

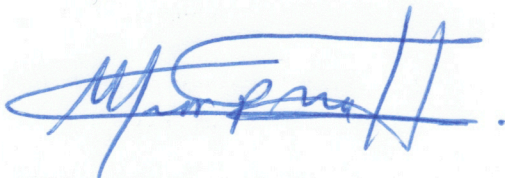
**PUBLICACIÓN DE
LA OBRA
TRATAMIENTO
INFORMATIVO DE
LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO EN
LA PRENSA DE
NUEVO LEÓN**

A quien corresponda:

Por medio de la presente, Editorial T&R hace constar que el libro **Tratamiento Informativo de la Perspectiva de Género en la Prensa de Nuevo León**, primera edición 2019, **ISBN 978-607-98426-0-4**, de los autores Janet García González, Lilia Maricela, Mendoza Longoria, María Luisa Martínez Sánchez y Verónica Guajardo del Bosque, se encuentra en la etapa final de diagramación e impresión.

Esta casa editorial ha recibido junto con el original del texto que conforma el libro, los dictámenes del arbitraje a que fue sometido bajo el sistema internacional de doble ciego, y que se anexan a esta constancia.

Sin otro particular, se extiende la presente constancia para los fines que a los autores convengan.



Dr. Moisés Torres Herrera
Director General

A QUIEN CORRESPONDA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ASUNTO:
INFORME DE ARBITROS LIBRO
TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA PERSPECTIVA DE
GÉNERO EN LA PRENSA DE NUEVO LEÓN

ASPECTOS A EVALUAR

A. Relevancia temática de la obra y originalidad

La obra posee relevancia y originalidad, ya que partiendo de la idea de que el progreso social se mide por la igualdad entre las personas, su abordaje sobre el género desde la prensa, como categoría social en la realidad de la sociedad, es un área estratégica para cambiar las relaciones de desigualdad entre los géneros, y combatir su reforzamiento y perpetuación.

B. Construcción del objeto de estudio dentro del campo disciplinario

Si bien la política mundial sobre la perspectiva de género establece una agenda con 12 esferas prioritarias para eliminar todas las formas de discriminación de los géneros, en particular, contra las mujeres y niñas; la esfera relacionada con los medios de difusión es la menos abordada desde la política y la investigación social, debido a la falta de información disponible, lo que hace destacable la contribución de esta obra como un mecanismo de acción de política pública que favorezcan el reconocimiento de la falta de responsabilidad social de la prensa tradicional y digital tanto nacional como local y los demás medios masivos de comunicación para reforzar o contrarrestar los prejuicios y estereotipos que rodean a las mujeres.

C. Correspondencia de la metodología con los objetivos de la investigación y/o la reflexión teórica

El diseño y planteamiento metodológico, se considera en concordancia con los objetivos propuestos. Asimismo, el marco teórico es congruente para el análisis de la

investigación y se resalta su abordaje para relacionar el tema de género con las 14 temáticas que desarrolla la obra.

D. Uso y actualidad de las fuentes

En general, el uso y actualidad de las fuentes es abundante y apropiado; no obstante, sería pertinente la vigencia de los últimos 5 años de algunas referencias, y la unificación de algunos elementos en la escritura de las fuentes.

E. Estructura y organización interna

El formato que presenta la obra muestra coherencia en su organización y estructura durante la consecución de los capítulos, muestra un orden lógico en el desarrollo de los temas. La coherencia de ideas y el estilo de la redacción del texto es claro y conciso.

F. Otras observaciones

Las conclusiones y propuestas que presentan los 14 capítulos, resaltan los elementos esenciales del tema de estudio y muestran con claridad las aportaciones tanto al campo disciplinar de las ciencias sociales como al desarrollo social. Asimismo, se resalta su aportación teórico-metodológica a la temática del género desde la comunicación como un desafío social.

Se extiende la aprobación de la obra para su publicación, a través del presente.

ATENTAMENTE

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de noviembre del 2017



Dra. Claudia Campillo Toledano
Profesora Titular B TC
Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II

INFORME DE ARBITROS SOBRE LIBRO: TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PRENSA DE NUEVO LEÓN

Facultad: Facultad de Ciencias de la Comunicación. UANL
Universidad Autónoma de Nuevo León
Fecha: 22 de febrero 2018

ASPECTOS A EVALUAR

A. Relevancia temática de la obra y originalidad

El género representa un elemento constitutivo entre todas las relaciones sociales, por lo que se considera que el tema de la obra es de suma importancia. Por otra parte, al abordar la perspectiva de género como una categoría social en la realidad de la sociedad nuevo leonesa actual, desde los medios de comunicación impresos y digitales, permite ver al monitoreo de los contenidos mediáticos, como un mecanismo de presión a los procesos y herramientas para medir los progresos.

B. Construcción del objeto de estudio dentro del campo disciplinario

La investigación centrada en el binomio género-comunicación, sustenta que la representación de género tanto en la prensa como en los medios de comunicación social en general, es desigual; por lo que este trabajo revela la necesidad apremiante de utilizar y fomentar un modelo de análisis multidisciplinario para abordar el contenido periodístico, si se desea una sociedad con perspectiva de género.

C. Correspondencia de la metodología con los objetivos de la investigación y/o la reflexión teórica

Se considera que la técnica de análisis utilizada, denominada “Análisis de Contenido” guarda estrecha correspondencia con los objetivos planteados y con el sustento teórico; y aunque muy recurrente su empleo en el campo de la comunicación, sigue siendo innovadora en la caracterización de la forma y el fondo de la información de los mensajes.

D. Uso y actualidad de las fuentes

Se recomienda revisar el formato de citación APA y homogeneizar su redacción.

E. Estructura y organización interna

El trabajo cuenta con los elementos teóricos y metodológicos consistentes, lo que permite una organización y presentación de ideas claras con lo que se pretende investigar y probar.

F. Otras observaciones

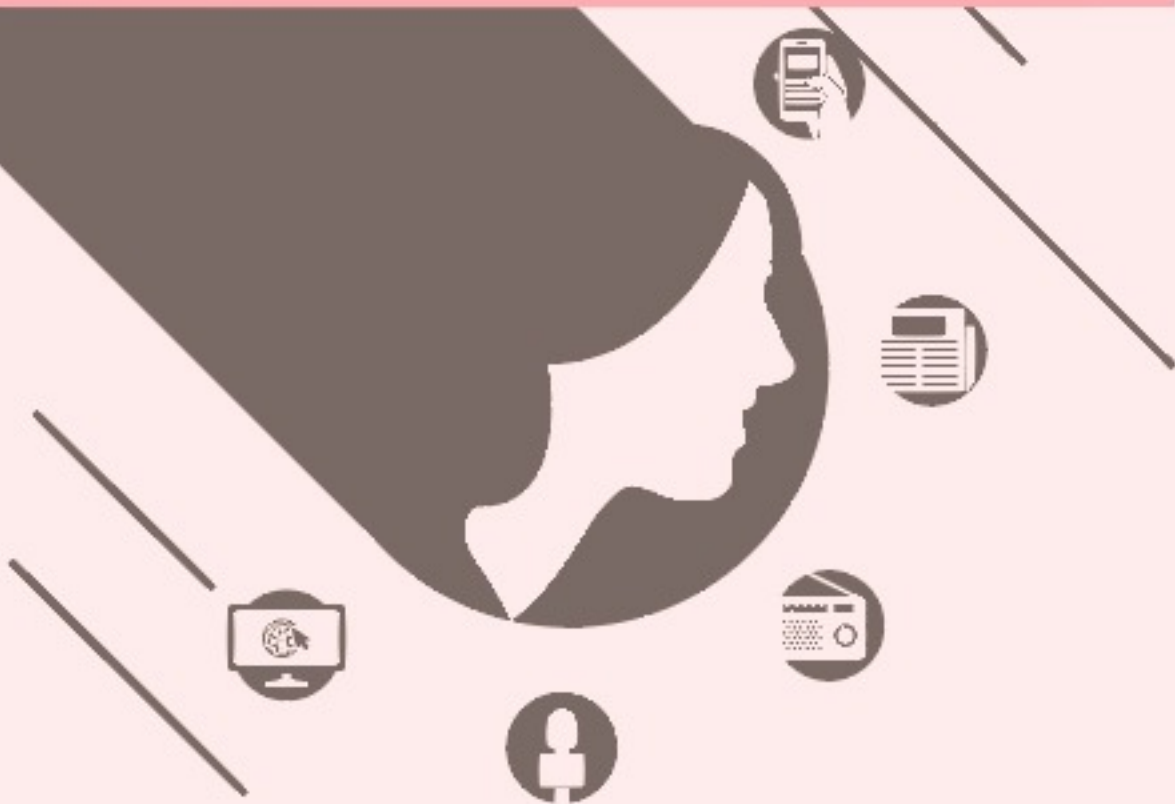
La sección de conclusiones muestra los elementos esenciales de la aplicación de la metodología para el análisis del contenido, es decir, el método que se usó para el estudio del tratamiento informativo de la prensa de la perspectiva de género. Sin embargo, se sugiere realizar algunas recomendaciones de política pública más concretas, y quizá también proponer futuras líneas de investigación que emanen de los resultados alcanzados.

Con base en lo anterior, se otorga la aprobación para que se publique.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Meza Palmeros', with a stylized flourish at the end.

Dr. José Alejandro Meza Palmeros

TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PRENSA DE NUEVO LEÓN



Janet García González
Lilia Maricela Mendoza Longoria
Verónica Guajardo del Bosque
María Luisa Martínez Sánchez


Editorial

TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PRENSA DE NUEVO LEÓN



TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PRENSA DE NUEVO LEÓN

Autoras:

Janet García González

Lilia Maricela Mendoza Longoria

María Luisa Martínez Sánchez

Verónica Guajardo del Bosque

Presentación

La incursión de la mujer a nivel mundial en la esfera pública así como en los diversos escenarios de la actividad humana, ha sido uno de los cambios sociales más significativos del siglo XXI, que como consecuencia directa o indirecta han provocado los compromisos de alcance histórico para el empoderamiento de las mujeres y las niñas y para la igualdad de género; plasmados en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995.

En este contexto, México fue un integrante decidido en pro de la plena participación de la mujer en la sociedad, durante la Conferencia de Beijing (China). No obstante, su contribución y compromiso se origina en 1975, siendo sede de la 1ª Conferencia Mundial sobre la Mujer en conmemoración del año internacional de la mujer, su participación contiúo en la Conferencia de Copenhage en 1980 y en la de Nairobi en 1985 en las que se acordaron nuevas estrategias para el mejoramiento de la condición social de la mujer en beneficio tanto individual como colectivo.

Es relevante señalar que hubo otros foros y conferencias internacionales previas a la de Beijing en las que nuestro país participó activamente, como la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, entre otras; que han venido consolidando desde entonces su agenda temática.

Es así como la Declaración y Plataforma de Acción de 1995, establece 12 acciones para los siguientes 20 años, que define como esferas prioritarias para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas: 1) derechos humanos, 2) pobreza, 3) educación, 4) salud, 5) violencia contra la mujer, 6) conflictos armados, 7) oportunidades económicas, 8) acceso a todos los niveles de toma de decisiones en las esferas pública, privada y social, 9)

mecanismos para promover el adelanto de la mujer, 10) medios de comunicación, 11) medio ambiente, y 12) discriminación contra la niña.

La aplicación de dichas acciones fue examinada y evaluada en el año 2015 por el gobierno mexicano, tal como lo dictaminó el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en 1995, para mostrar tanto los avances como las dificultades que han afectado el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, así como las oportunidades para fortalecer ambas tareas en la agenda del desarrollo con perspectiva de género post 2015 en el país.

No obstante, el Informe presentado por México sobre el cumplimiento de la Plataforma de Acción, expone los resultados más sobresalientes en el avance hacia la igualdad de género, concernientes a 10 de los 12 temas que la configuran, excluyendo las esferas de conflictos armados y medios de comunicación debido a la falta de información disponible. Lo anterior, pese a que desde 1995 durante la IV Conferencia Mundial de la Mujer, la ONU reconoce a la comunicación, como un área de importancia para la igualdad entre los géneros, debido a la influencia que ésta ejerce en la opinión pública.

Por ello, el presente trabajo de investigación busca contribuir desde su trinchera, en el cambio del estatus social de las mujeres, pretendiendo fortalecer la idea de una introducción apremiante de la perspectiva de género en la comunicación, a través de la vigilancia y monitoreo de los contenidos de la prensa tanto escrita como digital del estado de Nuevo León como un instrumento para la acción que impulse iniciativas de política pública que favorezcan el reconocimiento de la falta de responsabilidad social por parte de éste y los demás medios masivos de comunicación para reforzar o contrarrestar los prejuicios y estereotipos que rodean a las mujeres; como la falta de igualdad en el acceso a la expresión y en las estructuras de poder de los medios y sistemas de comunicación; el uso de lenguaje sexista; la invisibilización de su participación en la política y en la economía, entre otros temas de importancia prioritaria que se destacan en los 14 capítulos desarrollados en esta obra.

En el capítulo I se realiza un análisis del contenido de la información que presenta la prensa del papel de la mujer en la cultura; en el capítulo II se observa la situación de género en la economía; en el capítulo III se plantea la relación que existe entre la educación y la mujer planteada desde la prensa escrita; en el capítulo IV se estudia el vínculo entre el ejercicio de poder y la perspectiva de género; en el capítulo V se visualiza el papel de los géneros en la sustentabilidad y medio ambiente; el capítulo VI analiza la representación de la mujer en los medios masivos de comunicación; el capítulo VII trata la correlación de la pobreza con las desigualdades de género; el capítulo VIII desarrolla el tema de la mujer en el ámbito político; el capítulo IX destaca identifica la relación entre género y procuración de justicia; el capítulo X muestra el tratamiento de la prensa sobre los asuntos de salud relacionados con el género; el capítulo XI esboza la situación de las inequidades que padecen las mujeres en el contexto de la seguridad social; en el capítulo XII se describe el tratamiento informativo de la prensa sobre género y trabajo; el capítulo XIII muestra un análisis sobre el manejo periodístico de la problemática de la trata de mujeres; y por último, el capítulo XIV detalla el tratamiento informativo sobre la situación de violencia de género femenino en el estado de Nuevo León.

Índice

| | |
|---|-----|
| Introducción | 10 |
| I. Cultura | 42 |
| Análisis de género y cultura en la prensa: realidad incorpórea en la Agenda Setting | |
| II. Economía | 61 |
| Análisis de contenido de la información en la prensa respecto a género y economía | |
| III. Educación | 77 |
| Educación desde la perspectiva de género en la mujer: análisis de prensa | |
| IV. Ejercicio de poder | 93 |
| Ejercicio de poder y perspectiva de género desde la prensa | |
| V. Medio ambiente y sustentabilidad | 111 |
| La desigualdad social y política entre géneros dentro del desarrollo sustentable: análisis de la prensa | |
| VI. Medios masivos de comunicación | 121 |
| La mujer a través de los medios de comunicación: análisis en la prensa | |
| VII. Pobreza | 133 |
| Análisis de la pobreza y vulnerabilidad de género desde el tratamiento informativo de la prensa | |

| | |
|---|-----|
| VIII. Política | 156 |
| La mujer en el ámbito político desde el análisis de prensa | |
| IX. Procuración de justicia | 180 |
| Justicia y género desde el análisis de la prensa | |
| X. Salud | 195 |
| Género y salud: un análisis desde la prensa | |
| XI. Seguridad | 219 |
| Inequidad en la mujer en el contexto de la seguridad social: análisis de la prensa | |
| XII. Trabajo | 235 |
| Tratamiento informativo sobre género y trabajo en la prensa de Nuevo León | |
| XIII. Trata de mujeres | 262 |
| Trata de mujeres desde la prensa | |
| XIV. Violencia | 280 |
| Violencia de género femenino: un análisis desde la prensa | |

Introducción

A pesar de que los medios masivos de comunicación (MMC) tiene un papel esencial para contribuir a la igualdad de hombres y mujeres, sufren un trato desigual en ellos y suelen recoger los roles tradicionales de género, donde en muchas ocasiones los medios se centran en representar el cuerpo de la mujer y asocian el valor de dicho cuerpo y de la mujer en su totalidad con la belleza que tiene (Martínez-Lirola, 2010).

Las representaciones femeninas que los medios destacan como prácticas negativas abarcan los siguientes aspectos: la invisibilización y ridiculización de la mujer, la permanencia del rol de la mujer en los informativos como víctima, la coexistencia de estereotipos que relacionan a las mujeres con patrones estéticos, el reforzamiento de roles tradicionales que minimizan el universo femenino a un ámbito privado-doméstico, la cosmovisión masculina como modelo a seguir por las mujeres, la representación de la mujer como persona-objeto en los medios y la especialización temática de las revistas en función de los géneros (García-Muñoz, 2009).

De los Ríos (1997) menciona que la persistencia de estereotipos sexistas, tanto en los medios de comunicación públicos como privados a nivel local, nacional e internacional demuestra la falta de perspectiva de género en los medios.

Al tener estos estereotipos se necesita suprimir la proyección constante de imágenes negativas y degradantes de mujer en los MMC, ya sea electrónicos, impresos, visuales sonoros. Los medios impresos y visuales de la mayoría de los países no ofrecen una imagen equilibrada de la diversidad de estilos de vida de la mujer y de su aportación en el mundo en evolución (De los Rios, 1997).

La Agenda Setting

La comunicación es y siempre ha sido necesaria en el entorno social del hombre. Los MMC, ahora en un mundo casi totalmente capitalista, se han vuelto un negocio que sustenta una ideología, siendo conveniente para los poderosos del mundo. De esta manera los medios de comunicación controlan toda la información que gira en torno a nuestra sociedad, se han vuelto la voz exclusiva de las noticias que nos “bombardean” constantemente. Esto representa una gran arma para los medios de información, pues siendo ellos quienes tienen todo el control en la distribución de la información, pueden infundir una idea sobre la sociedad, haciendo que ésta sea aceptada por todos.

Es un hecho que no todas las noticias tienen la misma relevancia unas de otras, por ello, los medios de comunicación deciden cuáles son las que deberían publicar y cuáles no, ahí es cuando nace la teoría de la Agenda Setting.

La teoría de la Agenda Setting menciona que los MMC tienen el poder de decidir cuáles son las noticias de mayor relevancia, cuáles son las que debería saber la sociedad, los medios tienden a tener un cierto poder, y con esto podrían controlar la percepción de las ideas, es por ello que un mundo de interés y corrupción rodean a la polémica Agenda Setting. “Quien controla los medios, controla la cultura” (Allen Ginsberg).

La multiplicidad de acontecimientos que suceden se vuelven inabarcables para la sociedad y desbordan la imagen que ésta puede hacerse de ellos. Frente a tal incapacidad de controlar con exactitud la representación de la realidad, los medios de comunicación intervienen estableciendo esa relación entre la gente y el mundo que la rodea. Ofrecen “una realidad de segunda mano, que viene estructurada por las informaciones que dan los periódicos (y otros medios de comunicación) de esos hechos” (McCombs, 2006:24).

En esta relación, los medios no son sólo un canal de transmisión de temas ni un “simple testigo de lo que sucede” (Halperín, 2007:51), la cobertura mediática

de los acontecimientos, incluyendo ciertos hechos y omitiendo otros u otorgándoles mayor o menor jerarquía; condiciona la experiencia que la gente tiene de su entorno más allá de sus propias vivencias (Fishman, 1983).

Establecer la relevancia de unos temas entre las preocupaciones del público y lograr que éste oriente su atención, pensamiento y acciones hacia ellos constituye el primer nivel de la formación de la opinión pública (McCombs, 2006). “La gente reacciona ante las noticias [...] pensando que los acontecimientos que más cobertura reciben son los más importantes” (Igartua y Humanes en McCombs, 2006:244).

En esta perspectiva se inserta la teoría de la Agenda Setting, cuya hipótesis inicial fue que los MMC tienen la capacidad de seleccionar y destacar ciertos temas y omitir otros y, mediante ese mecanismo, instalar los asuntos que son percibidos como importantes por la opinión pública. Esto es, establecer no qué ni cómo la gente debe pensar, sino aquellos temas en torno a los cuales pensar, discutir y formarse una opinión (Cohen, 1963; McCombs y Shaw, 1972).

El rol de la prensa en las sociedades fue puesto en cuestión desde las primeras experiencias realizadas para corroborar la hipótesis del establecimiento de la agenda.

“¿La prensa sólo transmite información? ¿Es sólo una cinta de transmisión? ¿O acaso ejerciendo la elección consciente e inconsciente, no posee la prensa la capacidad para iluminar ciertas cuestiones por un lapso breve, machacar otras con el tiempo y simplemente ignorar aún otras?” (McCombs y Shaw, 1976).

La prioridad de ciertos asuntos por encima de otros surge de dos mecanismos: por un lado, el filtro y la selección de los temas que llegan a las redacciones y que finalmente integran la agenda de los medios, y por otro, la concentración de la atención en un mismo tema y un mismo tiempo (Igartua y Humanes, 2004).

Con “aquello” sobre lo que la gente piensa y se forma una opinión, la Agenda Setting se refiere a cuestiones o temas (issues). Para Shaw (1977), un

“tema” es la “acumulación de una serie de acontecimientos relacionados que se involucran en el tratamiento periodístico y que se agrupan unidos en una categoría más amplia” (Dader, 1992:302).

Lang y Lang (1981) proponen diversas definiciones de este término: 1) son preocupaciones; cosas acerca de las cuales la gente está personalmente preocupada; 2) es la percepción de problemas considerados centrales para un país y sobre los que el gobierno debe hacer algo; 3) es la existencia de políticas alternativas entre las que la gente debe elegir; 4) es alguna controversia pública o 5) son razones o determinantes subyacentes a las divisiones políticas.

Un hecho se convierte en tema cuando su nivel de importancia le permite tener un lugar en la agenda, definida como un conjunto de cuestiones comunicadas, en función de una determinada jerarquía. Sin embargo, diferentes cuestiones siguen surgiendo y, a partir de su grado de relevancia y el interés que suscitan, van adquiriendo un orden dentro de la agenda (Dearing y Rogers, 1996).

El establecimiento de la agenda se define como la capacidad de los medios masivos de comunicación de trasladar al público la importancia de ciertos temas, a partir de la jerarquía informativa que se les otorga. “De ahí la importancia de que un tema esté presente en la agenda, puesto que su mera presencia marca prioridad de intereses: lo que aparece en la agenda tiene preferencia sobre lo que no está” (Sádaba, 2008:73).

Antecedentes

En 1922, el columnista americano Walter Lippmann, planteó por primera vez la idea de que los MMC representan las formas de percepción del público con imágenes. Y no sería hasta 1962 que esta idea fundamentada en la opinión pública surgiría a modo de reflexión y de base para lo que ha llegado a ser conocido como la Agenda Setting. Bernard Cohen en 1963 predijo que "la prensa no puede tener éxito la mayor parte del tiempo en decirle a la gente qué pensar, pero es asombrosamente exitosa en decirle a sus lectores sobre qué pensar".

Los consumidores no sólo aprenden acerca de un problema, sino también la gran importancia que se adjunta a esta cuestión de la cantidad de información en una noticia y su posición.

En la actualidad existen varias publicaciones empíricas sobre la Agenda Setting, destacamos entre sus principales autores a James Dearing W., Everett Rogers, Maxwell McCombs y Donald Leslie Shaw; aunque una de las explicaciones con carácter formal de esta teoría se la debemos a McCombs y a Shaw que estudiaron la importancia del establecimiento de la agenda en Chapel Hill, California del Norte. Cabe señalar que la teoría surge como producto de la investigación sobre las campañas presidenciales de Estados Unidos de 1968 (Jiménez, 2012).

El fundamento intelectual de la Agenda Setting se centra en la obra Public Opinion de Walter Lippmann, obra clásica, publicada hace más de setenta años. En la cual se refirió al modo en que la gente llega a conocer el mundo exterior a su propia existencia, cómo forman las "imágenes en sus mentes" sobre el mundo y la gente que lo habita. Sostenía que los medios de difusión moldean estas imágenes al seleccionar y organizar símbolos de un mundo real que es demasiado amplio y complejo para un conocimiento directo.

En estos dos roles diferentes –indicar y traducir– radica la esencia de las dos dimensiones de la Agenda Setting: los medios de difusión no sólo sitúan e iluminan ciertas partes del entorno, sino que también le dan significado. En su forma más simple la idea de la agenda setting dice que lo que subrayen los medios –trátese de los temas o de sus aspectos– se convertirá en algo importante para el público (McCombs, 1995).

Factores de la Agenda

Establecimiento de prioridades informativas. La tematización.

Wolf (1991) define la tematización como un procedimiento informativo perteneciente a la Agenda Setting, que supone poner un asunto en el orden del día de la atención pública, darle la importancia adecuada, subrayar su centralidad

y su significatividad. La noticia mediática es una “información tematizada”: amplía la noticia, contextualizándola y profundizándola (Marletti, 1982:210). La información que surge del proceso de tematización permite ir más allá del propio acontecimiento al integrarlo en un contexto social, económico y político, y en un marco interpretativo que lo vincula a otros acontecimientos o fenómenos (Lang y Lang, 1981).

El concepto de “tematización” fue creado por Niklas Luhmann, desde el campo de la sociología para referirse al papel de los MMC y la opinión pública en la sociedad. Según Luhmann (1973), se necesitan mecanismos que reduzcan la complejidad de las sociedades actuales, evidenciada en la heterogeneidad existente en las preocupaciones de los individuos. En esa dinámica, la opinión pública –estructura temática de la comunicación colectiva– reconoce una serie de asuntos que los medios de comunicación seleccionan y proponen como universales, necesarios y actuales. En otras palabras, los mass media simplifican la complejidad del mundo mediante noticias con las que establecen los temas importantes sobre los que la gente piensa y se forma una opinión.

El proceso de tematización no supone sólo dotar de relevancia un asunto, estimulando su controversia, otorgándole una visibilidad máxima y obligando a los actores implicados a saltar a la arena pública para exponer o defender sus posiciones. Para que haya tematización, es fundamental configurar un contexto simbólico a partir del cual una situación adquiere un significado público relevante.

Un análisis integral de los mecanismos de tematización de los medios requiere incluir la omisión, la no cobertura o la intencional cobertura sumisa o penalizada que sufren determinados hechos, objetos o personas. No cabe pensar en un efecto de agenda sobre cualquier hecho, dado que los medios no deciden qué sucede de manera unilateral.

“Los mass media tematizan dentro de unos márgenes que no definen, sobre un territorio que no delimitan, sino que simplemente reconocen y rastrean” (Wolf, 1991: 186). En consecuencia, la cobertura informativa es el resultado de una

negociación, un acuerdo entre actores con intereses propios que disputan poder, más que una imposición de las instituciones informativas.

Efectos y consecuencias.

La teoría de la Agenda Setting –o de la fijación del orden temático– mantiene que el modo en que la gente ve el mundo, es decir, la prioridad que dan a ciertos temas y cualidades a costa de otros, está influida de una manera directa y mensurable por los medios de difusión.

Aunque los periódicos, la televisión y otros medios de comunicación colectiva no sean la única influencia, veinticinco años de investigación han mostrado que, individual y colectivamente, ejercen una influencia poderosa. Las consecuencias de esos efectos pueden ser de largo alcance, especialmente cuando por estas percepciones se ven alterados la política pública o los resultados de una elección.

No perdamos de vista que la teoría de la agenda setting no estudia propiamente los efectos de los medios a corto plazo, sino de los efectos en tanto consecuencias a largo plazo. Dicho de otro modo, según la teoría del establecimiento de la agenda los efectos no tienden directamente a la determinación explícita e inmediata del comportamiento de la masa, sino más bien a influenciar la forma con la que el público organiza su propia imagen del mundo.

Los efectos de la agenda setting son, por tanto efectos cognitivos, puesto que influyen en los sistemas de conocimiento que la audiencia asume y estructura establemente. Por esto no se trata ya de efectos puntuales, sino acumulativos y sedimentados temporalmente (McCombs, 1995).

Intereses políticos que rodean a la Agenda Setting.

La información periodística se configura como un recurso estratégico clave puesto que es un elemento fundamental en la construcción mediática de la realidad operada en el seno de la esfera pública central. Su importancia reside en varias causas que es posible sintetizar en tres puntos básicos. En primer lugar, las noticias se manifiestan como una materia prima esencial para la “definición de la

realidad”, puesto que constituyen la fuente primaria de una gran parte de las representaciones simbólicas sobre la política que circulan por la sociedad.

En segundo lugar, la información política abastecida por los medios constituye un recurso cognitivo y simbólico de primer orden para muchas personas (...) Los relatos informativos elaborados y difundidos por el sistema mediático se alzan como un vínculo imprescindible para la ciudadanía. Son instrumentos primordiales para impulsar los intercambios sociales y compartir experiencias, ideas, valores, saberes y percepciones.

Finalmente, en tercer lugar, el peso de la información periodística radica en el hecho que se presenta como un verdadero poder de agenda. En este sentido, ordena la prioridad y sanciona la importancia de los temas y eventos socialmente relevantes. Juega un rol primario a la hora de orientar la atención de los ciudadanos hacia determinadas cuestiones de la vida política en detrimento de otras. Esta capacidad otorga una influencia decisiva a los aparatos mediáticos en la articulación de la realidad política y en la formación de la opinión pública (Grossi, 2007).

Por ello, el acceso en tiempo y forma deseados a la información periodística, principalmente a aquella de naturaleza televisiva, se ha convertido en una prioridad para los actores políticos en su afán por estructurar la esfera pública central conforme a sus intereses y objetivos particulares. Lograrlo, sin embargo, se ha vuelto cada vez más difícil, debido a la creciente autonomía alcanzada por los medios y al peso de su mediación profesional en la definición de la realidad política. En este contexto, la respuesta del sistema político se ha encaminado hacia la puesta en práctica de múltiples mecanismos para intentar ejercer el control de la información mediática. Al estudio de los principales, se dedica este trabajo.

Para ello, se adopta un marco teórico que combina tres elementos fundamentales. En primer lugar, se nutre de la perspectiva socio fenomenológico que subraya la posición central que la información periodística ocupa en la

mediación simbólica de las experiencias sociales y en la construcción social de la realidad.

En segundo término, se apoya en la concepción interactiva de la comunicación política que entiende que entre la profesión periodística y los actores políticos se producen, constantemente, numerosas y diversas relaciones basadas en el intercambio y la negociación (Borrat, 1989; Ortega, 2003; Casero, 2003; Mazzoleni, 2004; Gerstlé, 2005; Grossi, 2007; Casero, 2008b), buena parte de ellas orientadas hacia la búsqueda de la influencia social.

Finalmente, es necesario enmarcar esta relación dentro de unos condicionantes estructurales concretos para entender las dinámicas actuales que se establecen entre medios y políticos. Por ello, es indispensable recurrir a las aportaciones efectuadas de la economía política de la comunicación, especialmente en aquellos de sus desarrollos que entienden la información periodística como elemento dotado de poder simbólico y, por ende, como mecanismo esencial para ejercer el control social (Quirós Fernández, 1998; Murciano, 2004; Mosco, 2006; Reig, 2007).

Fundamentos del Control Político de la Información Periodística

La mayoría de los intentos de control político de las noticias se dirigen a condicionar el desempeño de la función periodística de selección. Los esfuerzos de los actores políticos están destinados a influenciar el proceso de producción de la realidad informativa en beneficio propio (...). El éxito del control radica en conseguir que la dinámica de inclusión y exclusión de temáticas informativas favorezca, sistemáticamente, a las iniciativas y los acontecimientos protagonizados por un partido o institución política. Y que, fruto de ello, éstos se conviertan en noticia y se integren en la esfera pública central y pasen a formar parte de la agenda pública. Por lo tanto, el efecto de estas operaciones se concreta en un resultado cuantitativo como por ejemplo, lograr mayor número de noticias sobre temas propios o conseguir dominar la estructura de fuentes informativas con actores de la organización política en cuestión.

Pero la mera adquisición de visibilidad pública no resulta suficiente para los actores políticos, sino que cabe preguntarse bajo qué condiciones se produce su acceso al espacio informativo. Por ello, el control político aspira, también, a extender su dominio hacia las modalidades de presentación pública de los temas, sujetos y acontecimientos en las noticias. Aspira, así, a adentrarse en los terrenos de la jerarquización periodística, también denominada selección informativa de segundo grado.

En este sentido, el sistema político persigue obtener la clasificación comunicativa de sus iniciativas o propuestas políticas más acorde con sus intereses, tanto en el plano formal como en lo relativo a los significados. De ahí, se derivan las dos dimensiones restantes. La institución política dirige sus esfuerzos a conseguir el tiempo y el espacio más favorable a sus ambiciones. Generalmente, busca que sus actividades y actores se conviertan en temas de portada o que alcancen una buena posición dentro del conjunto de informaciones que integran el espacio de actualidad periodística.

Además, aspira a alcanzar el máximo nivel de atención periodística posible, disfrutando del mayor número de minutos de aparición en pantalla. No obstante, cuando el evento resulta perjudicial o negativo para sus objetivos, el actor político cambia de actitud. Entonces, pugna para evitar que el tema acceda al terreno informativo y, en caso de no poder impedirlo, para minimizar su presencia en términos de duración y ubicación dentro del espacio informativo. Todo con la finalidad de que la noticia obtenga el menor impacto y resonancia pública entre la ciudadanía y logre pasar, casi, inadvertida.

Igualmente, las prácticas de control político de la información televisiva inciden sobre la dimensión significativa de la jerarquización periodística. Existen cuatro fórmulas de control político:

1. La adopción de la lógica televisiva

En política, el tiempo televisivo se convierte en la medida de todas las cosas (Vilches, 1989: 15). Una de las consecuencias de esta aceptación de las reglas del juego impuestas por la televisión se traduce en la construcción de

acontecimientos artificiales dotados de sentido por parte de los partidos e instituciones políticas. El fruto, el líder político se convierte en un producto a vender y la ciudadanía en un cliente a quien resulta necesario convencer.

Naturalmente, los ingredientes de estos eventos, fabricados expresamente para su difusión audiovisual, se ven impregnados por los valores del medio televisivo, especialmente por aquellos vinculados a la primacía de la espectacularización, la personalización y el entretenimiento.

El objetivo básico de estos acontecimientos creados artificialmente es seducir (Novelli, 2006) en un doble sentido: tanto a las cadenas de televisión, para lograr su incorporación a los espacios informativos, como al público, para persuadirlo de las bondades de las propuestas y acciones de los actores políticos protagonistas. Entre este tipo de eventos se encuentran actos políticos como los mítines, la organización de cumbres, reuniones o fiestas políticas, las visitas de los políticos a poblaciones o colectivos sociales, las inauguraciones de obras públicas o las convenciones políticas, por citar varios ejemplos.

2. La política de alianzas. Alianza Medio Gobierno

La política de alianzas entre actores políticos y mediáticos constituye el segundo mecanismo de control político de la información periodística. Entre los sujetos de ambos sistemas se instauran diversas dinámicas y relaciones (Ortega, 2003; Casero, 2008b). Dentro de éstas, destaca el establecimiento de acuerdos, más o menos estables y más o menos duraderos, para la promoción y defensa de ciertos intereses específicos sobre los que existe un alto grado de coincidencia.

En estos casos, algunas empresas comunicativas y algunas organizaciones políticas confluyen en la salvaguarda y sostenimiento de objetivos comunes, circunstancia que propicia la institución de pactos de colaboración entre ellos para gestionar, conjuntamente desde postulados análogos, la construcción mediática de la realidad política y moldear la formación de la opinión pública (Gómez Mompert, 1999:212).

Mediante estas alianzas, generalmente implícitas y confidenciales, los actores políticos se aseguran un tratamiento informativo favorable a sus propósitos y la divulgación a través de la esfera pública central de significados beneficiosos, o cuanto menos no perjudiciales, para sus aspiraciones políticas.

3. El control de la información electoral

Directamente vinculado a estos fenómenos, encontramos el tercer dispositivo de control político de la información periodística: la tutela de la información electoral. Se trata de un fenómeno que concierne, casi exclusivamente, a los medios audiovisuales de titularidad pública. Bien sea por ley o por acuerdo entre los diferentes actores políticos, se establecen una serie de reglas que afectan a la producción de noticias durante la campaña y que la profesión periodística se ve impedida a cumplir. Generalmente, tienen que ver con el acceso al espacio informativo de las diversas fuerzas políticas y con la distribución de tiempo entre ellas.

Se trata, por lo tanto, de una estrategia de imposición, articulada por la clase política, que afecta, generalmente, a las televisiones públicas y fija un rígido corsé que condiciona la actividad informativa a lo largo del período electoral. Supone, en la mayor parte de los casos, un recorte en la autonomía profesional de los periodistas, que se ven confinados a un papel netamente subordinado que raya en la servidumbre y que les convierte en una especie de escribanos del partido político cuyos actos se encargan de cubrir. Los criterios de noticiabilidad quedan aparcados y la información se desliza por la pendiente de la propaganda electoral. En consecuencia, esta modalidad de control implica que la propiedad de los medios públicos esté más en manos de los partidos políticos que de los ciudadanos (Canel, 2006: 184).

4. Going Public

Finalmente, el cuarto mecanismo de control político de la información periodística viene aportado por el denominado Going Public (Kernell, 1997). Un término que podríamos traducir por la expresión “acudir al público” y que implica descabalar la mediación periodística, especialmente aquella de naturaleza

televisiva, apelando y dirigiéndose directamente a los ciudadanos para solicitar su apoyo activo. Esta técnica, surgida en los Estados Unidos, asegura que el mensaje político llega a los destinatarios en su integridad, sin la recontextualización y los cortes operados por las rutinas informativas y evitando la interpretación periodística. Su objetivo es, por tanto, saltar o sortear los filtros propios de la mediación institucional del sistema mediático (Roncarolo, 1994).

Ejemplos globales

La Agenda Setting dirige los temas que conectarán por primera vez con la atención pública. Esta situación confronta a los periodistas con una fuerte responsabilidad ética, a la hora de seleccionar con cuidado los temas de su agenda que están presentes todos los días en los grandes medios, por ejemplo la guerra de Irak, la situación de Afganistán, el conflicto palestino israelí, la política de Chávez en Venezuela, el debate sobre la construcción europea, la inmigración, las elecciones estadounidenses, la crisis financiera, etc.

En el discurso a la Unión del presidente Clinton en 1994, se realizaron cambios de última hora, se le indicó que reforzara su discurso con propuestas para combatir la criminalidad, cuando las encuestas mostraron que había crecido mucho, y repentinamente, la preocupación pública con respecto al crimen. Estadísticamente la tasa de criminalidad no había crecido, pero la preocupación pública sí. Por consiguiente, la percepción del público sobre qué cosas merecían la atención del gobierno –una percepción que la investigación sobre la Agenda Setting mantiene que está influida tanto por la cobertura de los medios de difusión como por la experiencia personal– tuvo más influencia en la política que los propios hechos.

En el 2011, las protestas que recorrieron el mundo entero desde los países árabes hasta Europa y que centraron los titulares en primera página, que evidenciaba las quejas del pueblo con sus gobiernos y los modelos políticos que favorecen a una sola minoría. (McCombs, 1995). Las cuatro fases que caracterizan el desarrollo de la teoría son:

- I. Primera fase: La fase inicial de la Agenda Setting se concentró en la cuestión ¿Quién fija la agenda pública? y, además, ¿en qué condiciones? Esta fase corresponde al descubrimiento o hallazgo original de la teoría como consecuencia del primer estudio de Mc-Combs y Shaw, en la localidad de Chapel Hill, durante el año 1968. Pero, al mismo tiempo en que ese estudio fue publicado, en el verano de 1972, los dos investigadores ya estaban inmersos en un nuevo trabajo de campo con el objetivo de repetir el hallazgo original, y la segunda fase había comenzado.
- II. La segunda fase del desarrollo de la teoría corresponde al descubrimiento de las “condiciones contingentes” que median o intervienen entre la agenda de los medios y la del público, especialmente el concepto de “necesidad de orientación” de las audiencias, como parte del “proceso” dentro del cual intervienen diversas fuentes de influencia.
- III. La Agenda Setting entró en su tercera fase durante la elección de 1976; cuando Weaver, Graber, McCombs y Eyal extendieron la idea de la Agenda Setting a dos nuevos dominios: uno fue la agenda de la imagen de los candidatos proyectada por los medios y aprendida por los votantes, la otra fue la agenda de atributos o aspectos con que los medios encuadran los temas relevantes tanto acerca de algunos aspectos menos explorados de la política como respecto de los temas no electorales.

La teoría de la Agenda Setting, en su primera formulación se refería a la fijación del orden temático. Proponía que la prioridad que la gente da a ciertos temas que constituyen la agenda pública está influida de una manera directa y mensurable por los medios de difusión. Más de doscientos estudios realizados tras aquel primero de McCombs y Shaw han ofrecido pruebas abundantes de que la agenda de los medios de difusión configura en buena medida la agenda pública (McCombs y Escobar).

Lo que se llama tematización alude a la posibilidad de que una noticia pueda entrar en la agenda del medio, y alude, por tanto, a esa capacidad selectiva de los medios sobre la realidad.

Una noticia temática es aquella que coincide con las expectativas del medio, y en este sentido el discurso político tiende a buscar el ser reconocido como suyo por los medios. Así, es probable que haya un cierto control del discurso político desde los medios en este sentido específico: hay tópicos mejor acogidos que otros en esos medios, y los partidos, buscando la relevancia pública del discurso, ajustan a esto su expresión. (Donsbach, 1995)

Objetivo General

Describir el manejo de la información sobre la perspectiva de género en la prensa de Nuevo León, para determinar la contribución de este medio masivo de información a la formación de actitudes y percepciones sobre género y sus contextos.

Metodología

Para el estudio de la comunicación en la relación emisor-receptor, se utiliza una técnica de estudio denominada "Análisis de Contenido", ya que permite investigar el contenido de las "comunicaciones" mediante la clasificación en categorías de los elementos de la información emitida. Esta técnica, permite interpretar textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos o videos (Andréu, 2002).

El análisis de contenido es el conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos contenidos en mensajes, textos o discursos, que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, basados en técnicas cuantitativas (estadísticas basadas en el recuento de unidades) o cualitativas (lógicas basadas en la combinación de categorías), tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior (Piñuel, 2002).

Por todo lo anterior, para cumplir con el objetivo general de la presente investigación, se propuso un estudio cuantitativo basado en la selección de todas las noticias publicadas desde enero hasta diciembre de 2016 en las ediciones de prensa publicadas del Estado de Nuevo León que se vinculan con la perspectiva de género y sus contextos.

Se realizó un análisis de contenido cuantitativo, desde la investigación sobre la Agenda Setting y la cobertura periodística del tema objeto de estudio a partir de la caracterización de la forma y fondo.

La técnica utilizada permitió el análisis de las características del contenido en cuanto a su forma para revelar técnicas de propaganda o persuasión, para medir la legibilidad (interés, amenidad, facilidad de comprensión) de material impreso, y para descubrir rasgos estilísticos en lenguajes, en periodos históricos, en tipos de discurso y en autores individuales. Los indicadores de forma, son:

1. Fecha
2. Medio
3. Sección
4. Autor
5. Fuente
6. Importancia
 - a. Calificación de importancia: Poner un valor de acuerdo a la posición (número de hoja) donde se publicó la nota.
7. Afirmación
 - a. Identificar si se expresan hechos o expectativas, preferencias o demandas y/o afirmaciones de las personas que hablan o dicen.
8. Intensidad
 - a. Clasificar el componente emocional o sentimental de las comunicaciones. Entusiasmo, excitación o agitación que se genera en el lector.
9. Mecanismo/Recurso
 - a. Identificar el recurso estilístico de propaganda, persuasión o tendencia que se usa en la nota periodística.

De acuerdo con Krippendorff (1980), el objetivo del análisis de contenido, nos permite: a) hacer inferencias (deducciones); b) analizar el aparato conceptual que se utiliza para la descripción de una porción de la realidad (sistema); c) describir los criterios con los que se comparan objetos, para determinar cuan buenos son o de qué tipo son (estándares); y d) identificar variables que pueden ser correlacionadas con otros fenómenos. Con base a esto, se propusieron los siguientes indicadores para analizar el fondo:

10. Macro categoría

- a. Identificar las macrocategorías de cada noticia.

11. Subcategoría

- a. Hacer una tabla con las macrocategorías y subdividirla en microcategorías, que son las variables de cada categoría.
- b. Clasificar cada nota en sus microcategorías. Tener cuidado de dejar solo una microcategoría por columna.

12. Dirección

- a. Identifica el sentido de la nota, ya sea positiva o negativa de acuerdo al tratamiento del asunto de la noticia.

13. Criterio/Valor

- a. Fundamento de la nota o dirección "moral"

14. Autoridad/Fuente

- a. Persona, grupo o institución que es citada en la nota como autor de la información o declaración.

15. Objetivo/Meta

- a. Responde a la pregunta ¿Cuál es el fin de la nota?

16. Actores

- a. Clasificación de las personas, grupos o autores que en la nota son los que realizan las acciones u ocupan la posición central.

17. Sociocultural

- a. Identificar el nivel socioeconómico del personaje(s) manejado en la nota.

18. Adjetivos

- a. Identificar como describen a los actores en la nota.

19. Destino

- a. Responde a la pregunta ¿Hacia qué receptor va dirigida la nota?

Con todos estos indicadores, se pueden identificar:

- A) Sistemas. Al extrapolar tendencias o cambios en las referencias a un objeto determinado, predecir uso de determinadas pautas y extrapolar diferencias en comunicaciones.
- B) Estándares. Al evaluar reportajes realizados por la prensa, identificar los significados de los signos que tienen para la audiencia o receptores específicos, y examinar el contenido de comunicaciones en términos de un estándar dictado o legitimado por una institución.
- C) Índices. Índice de importancia o énfasis, que determina la frecuencia con que ocurre un símbolo, una idea o un tema; índice de dirección o sesgo, que indica el grado de equilibrio o desequilibrio en el número de características favorables o desfavorables atribuidas a un símbolo, idea o tema; y/o índice de intensidad o fuerza de una creencia o convicción, que indica el tipo de cualificaciones y asociaciones dirigidas hacia un símbolo, idea o tema.

Respecto a las macrocategorías de análisis en las que se clasificaron las notas y que sirvieron para dividir los temas de estudio con su relación de género, se encontraron un total de 21 categorías:

- | | |
|--------------------------|----------------------------|
| 1. Cultura | 7. Legislación |
| 2. Derechos humanos | 8. Mecanismos |
| 3. Economía | 9. Medio ambiente |
| 4. Educación | 10. Medios de comunicación |
| 5. Ejercicio del poder | 11. Perspectiva de género |
| 6. Interrupción embarazo | 12. Pobreza |

13. Política
14. Presupuesto de género
15. Procuración de justicia
16. Salud
17. Seguridad
18. Trabajo
19. Trata de mujeres
20. Violencia

Delimitación

Esta investigación parte de la recopilación del tratamiento informativo de 723 notas resumidas, con fichas de información publicada por la prensa escrita y digital de Nuevo León, entre las que se encuentran los periódicos El Norte, Milenio, Comunicados, Publmetro, El País, El Porvenir, ABC, TeleDiario y otros en sus versiones redactadas, consideradas en dos formas: impresas o publicadas en la internet. Se consideraron las notas donde el objeto de publicación fueran las mujeres, lo anterior bajo el enfoque de la Declaración de Beijing de 1995.

El tratamiento que se buscó dar a la información, fue en primer lugar, seleccionar y recopilar las notas periodísticas, y posteriormente; el armado de la base de datos se rigió por los siguientes criterios:

- En la información estadística: relevancia y claridad para significar la importancia y urgencia de atender a la agenda de Beijing.
- En la información sobre maltrato y asesinato de mujeres: dar cuenta de su cantidad y calidad, rescatando en lo posible el rostro e identidad de las víctimas.
- En la información editorial: dar cuenta, en la forma más sucinta posible, de las opiniones vertidas por editorialistas sobre los temas de dicha agenda.

Universo de trabajo

Recopilación de notas periodística transmitidas durante un año en periódicos del estado de Nuevo León, relacionadas con el tema de género. El total de notas recopiladas es de 723.

Resultados

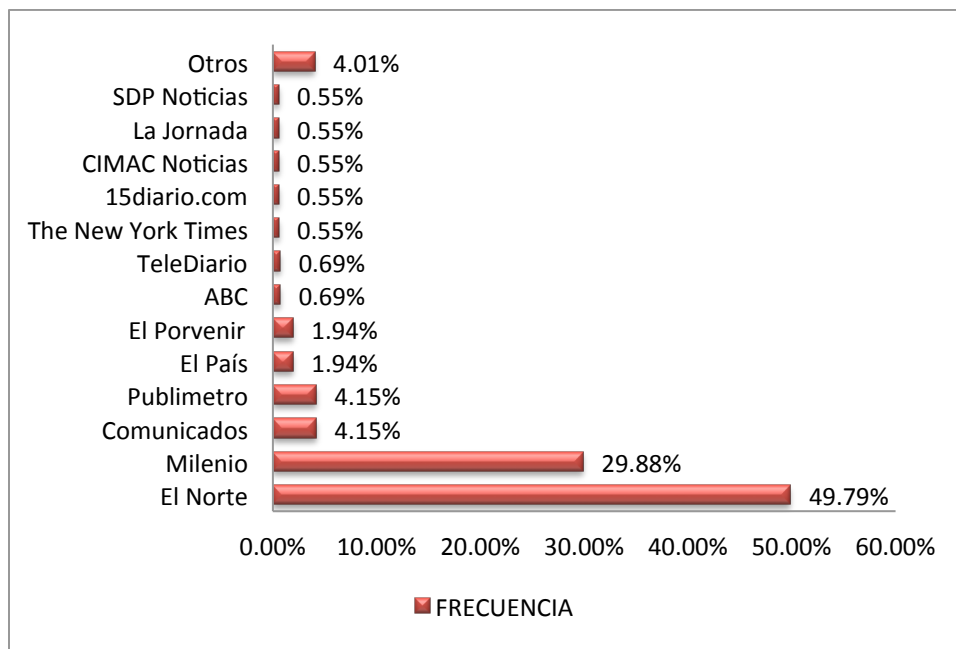
De la publicación de las 723 notas analizadas, el 49.79% fueron de el periódico El Norte, el 29.88% fue de noticias Milenio, el 4.15% de Publmetro, un

1.94% fue de el periódico El País, así como de El Porvenir respectivamente (tabla 1). Es importante señalar que el 4.15% de las notas pertenecen a comunicados de organizaciones como la ONU o el Instituto de la Mujer, quienes emitían por medio de boletines de prensa o en sus portales web, noticias relacionadas con género (gráfica 1).

Tabla 1. Emisores de las notas analizadas

| Diario | Notas |
|----------------------|-------|
| El Norte | 360 |
| Milenio | 216 |
| Comunicados | 30 |
| Publimetro | 30 |
| El País | 14 |
| El Porvenir | 14 |
| ABC | 5 |
| TeleDiario | 5 |
| The New York Times | 4 |
| 15diario.com | 4 |
| CIMAC Noticias | 4 |
| La Jornada | 4 |
| SDP Noticias | 4 |
| Elgolfo.info | 3 |
| Mujeres en Red | 3 |
| Aristegui Noticias | 2 |
| CNN México | 2 |
| Eluniversal.com.mx | 2 |
| Guttmacher Institute | 2 |
| Info7.com | 2 |
| Jurischannel | 2 |
| UniradioInforma.com | 2 |
| Animal Político | 1 |
| Cuba Debate | 1 |
| DiarioVasco.com | 1 |
| Excelsior.com | 1 |
| Feministas Feas | 1 |
| MVS | 1 |
| Ntérate de todo | 1 |
| OIT | 1 |
| Regio Deporte | 1 |

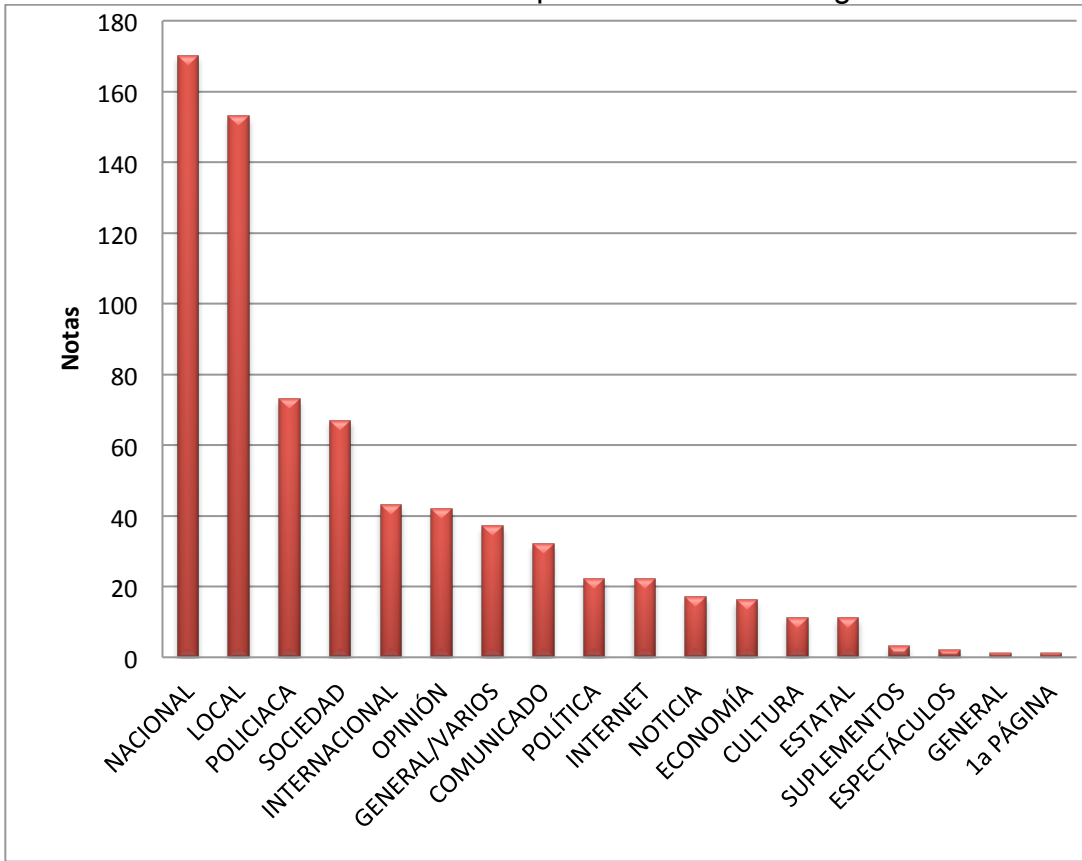
Gráfica 1. Emisores de las notas analizadas



A partir del análisis de la forma, se clasificaron las notas de acuerdo a la sección del periódico donde aparecen, resultando que la mayor prevalencia de notas relacionadas con la violencia y la mujer, se publicaron en la sección "Nacional" con un total de 23.51% (170 notas), seguido por la sección "Local" con un 21.16% (153 notas). En tercer lugar encontramos las notas policiacas, con una prevalencia de 10.1% (73 notas). Posteriormente, aparecen secciones como "Sociales" donde se dan notas para conocimiento general, "Internacionales", de opinión y notas generales, que aparecen en distintas secciones, que para fines de la presente investigación, se denominaron "Generales", las cuales incluyen espectáculos, sociedad, suplementos, etc, tal como se muestra en la gráfica 2.

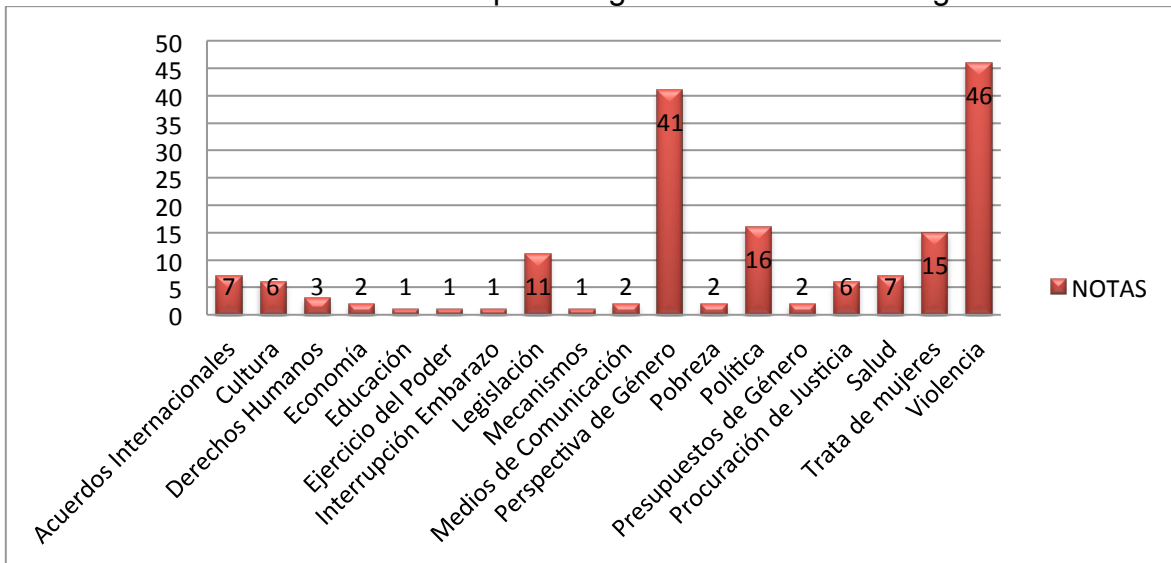
Las macrocategorías que se encontraron en las notas nacionales de prensa, se describen en la gráfica 3; destacando aquellas categorizadas con "Violencia" con un 27.06%, seguido de notas que hablan sobre "Perspectiva de Género" (24.12%), "Política" (9.41%), "Trata de mujeres" (8.82%) y aquellas sobre "Legislación" (6.47%).

Gráfica 2. Secciones de aparición de notas de género



Fuente: Elaboración propia.

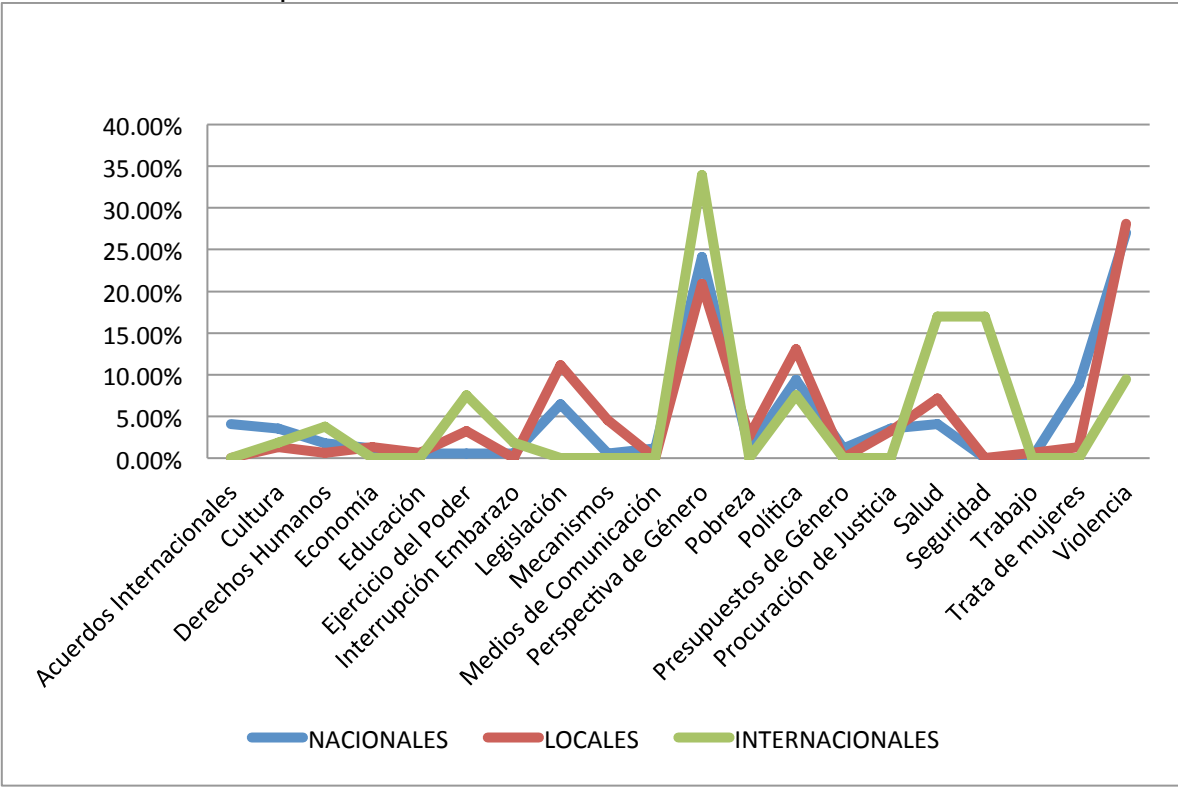
Gráfica 3. Clasificación por categorías de las notas de género



Fuente: Elaboración propia.

Al igual que en las notas nacionales, las tres macrocategorías con mayor prevalencia en la sección local, fueron las de Violencia (28.10%), Perspectiva de género (20.92%) y Política (13.07%). De notas internacionales referentes a la temática de la mujer, se contabilizaron un total de 44 publicaciones, las cuales trataban principalmente de Perspectiva de género (40.91%), Salud (20.45%) y Violencia (11.36%). En la gráfica número 4 se presenta una comparación de las macrocategorías encontradas en las notas referentes a género y su aparición en secciones nacionales, locales e internacionales.

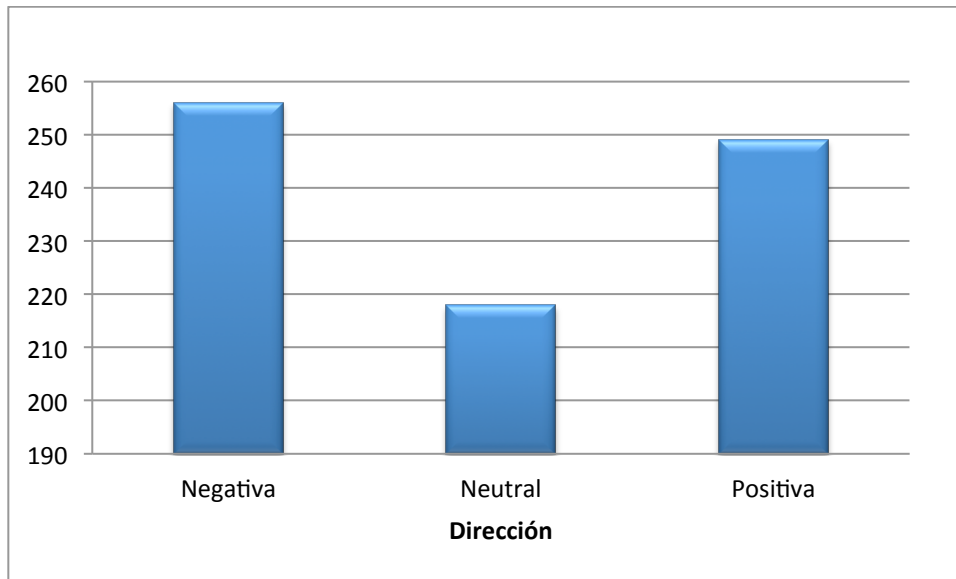
Gráfica 4. Comparación de las notas locales - nacionales - internacionales



Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica 5 se identificó el sentido de las notas, y se encontró que mayoritariamente estas tienen un sentido negativo (35.4%), seguidas por las positivas (34.4%) y aquellas de tratamiento neutral tuvieron una prevalencia del 30.2%.

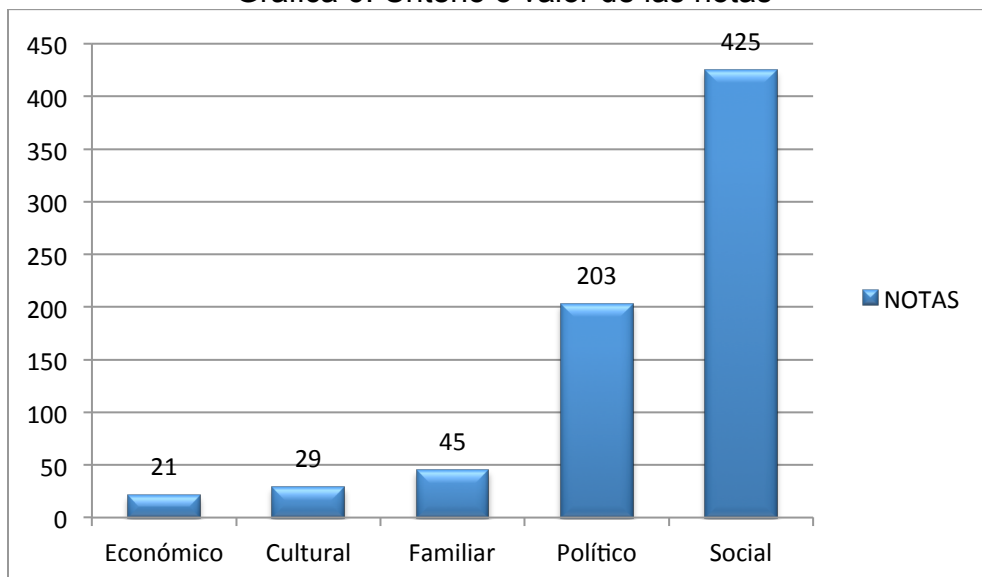
Gráfica 5. Dirección de las notas



Fuente: Elaboración propia.

El criterio o valor que se encontró en las notas fue principalmente de carácter social con una frecuencia de 58.8%, seguido por las notas con tinte político (28.1%), después las de carácter familiar (6.2%), las culturales (4.0%) y en último lugar aquellas con carácter económico, con el 2.9% de prevalencia (gráfica 6).

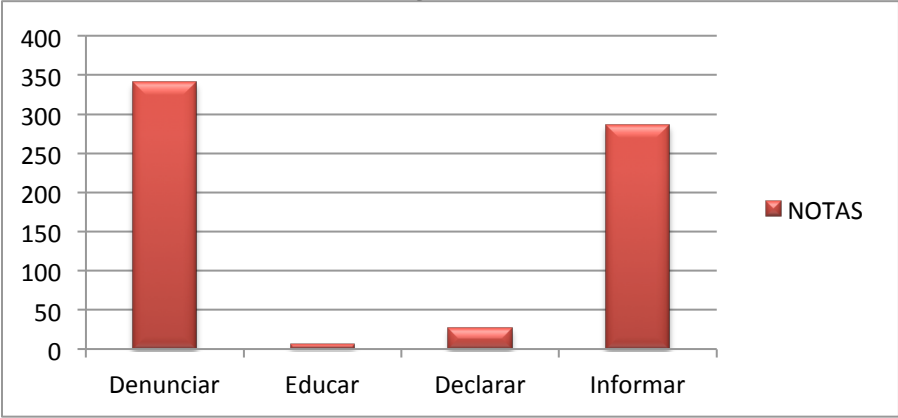
Gráfica 6. Criterio o valor de las notas



Fuente: Elaboración propia.

De más de la mitad de las notas publicadas, relacionadas con género, su objeto discursivo era denunciar (51%), el 43.4% pretendía solamente informar, un 4.1% eran declaraciones de personajes o instituciones y se identificó un 0.9% cuyo objetivo estaba orientado a educar, tal como se muestra en la gráfica 7.

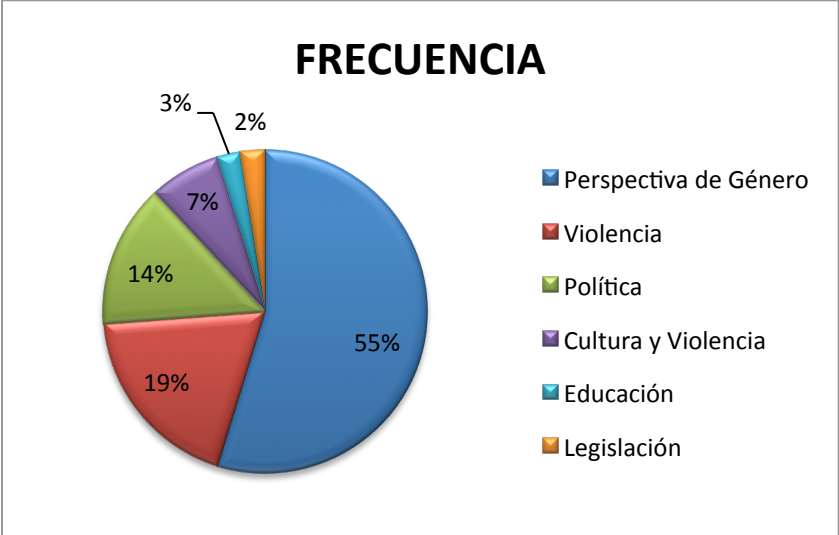
Gráfica 7. Objetivo de las notas



Fuente: Elaboración propia.

Se encontró que en las notas de opinión, más de la mitad hablan sobre Perspectiva de género (54.76%), seguidas de temáticas de violencia (19.05%) y Política (14.29%). También se muestran otras tres macrocategorías, que son Cultura (7.14%), Educación (2.38%) y Legislación (2.38%), tal como se muestra en la gráfica 8.

Gráfica 8. Categorías de las notas de Opinión



Fuente: Elaboración propia.

Discusión

¿De qué tratan las notas nacionales y de qué tratan las locales? Las noticias nacionales que hablan sobre violencia y mujer prevalecen sobre las notas locales.

En el periodo de 1985 a 2009, el acumulado de defunciones con presunción de homicidio (dfph) en México fue de 320 054; 89.33% correspondió a las masculinas y 10.67% a las femeninas; de éstas, 6 968 (20.4%) ocurrieron entre 2005 y 2009.

Si bien las tasas de dfph por 100 mil mujeres han variado a lo largo de un cuarto de siglo (las más altas fueron de 3.91%, 3.65% y 3.48% en 1985, 1986 y 1988 respectivamente), en 2009 se registró una de 3.40%, la más alta alcanzada desde 1988 (Arellano, 2014). Estos índices pueden justificar que se haya encontrado que una de cada diez noticias que se tratan en la prensa escrita, son notas policiacas; por otra parte, la violencia de género es un tema de preocupación social en el que los medios de comunicación (MMC) han volcado una gran atención. Este hecho puede hacer parecer que los malos tratos están en boga y den la impresión de que van en aumento, pero ¿cuáles son las características de las notas policiacas?, ¿son las mismas macrocategorías en las notas nacionales versus locales?.

Al comparar las noticias nacionales versus las locales, en ambas, las tres macrocategorías son violencia, perspectiva de género y política. Sin embargo, cabe destacar que en las notas nacionales se toca como cuarto lugar la macrocategoría "trata de mujeres" con una prevalencia de 8.82%, disminuyendo este ítem radicalmente en las locales, con una prevalencia de 1.31%, lo que puede dar pauta a la investigación sobre la verdadera situación de este tema en la ciudad de Monterrey, aunque se realizó una búsqueda de información respecto al número de desaparecidas en Nuevo León, y no se encontró información estadística de parte de las autoridades u organismos.

En comparación con las notas referentes a México o Nuevo León, en las notas internacionales se encontraron casi la mitad de macrocategorías tratadas.

También se encontró que el tema prioritario iba a notas dadas sobre la perspectiva de género (33.96%), seguida por las categoría de salud y seguridad, con una prevalencia de 16.98% cada una.

Cabe destacar que en esta investigación se encontró que solo a nivel internacional se le da tanta importancia a temas de salud y mujer, dejando en cuarto lugar la violencia; esto será acaso del reflejo de las prioridades a nivel internacional, ya que, como lo ha definido la OMS: “a medida que pasa el tiempo, son cada vez más numerosas las pruebas y mayor la concienciación entre los proveedores de servicios de salud y las personas encargadas de formular las políticas de los resultados negativos para la salud causados por la violencia basada en el género, que ha sido asociada con riesgos y problemas para la salud reproductiva, enfermedades crónicas, consecuencias psicológicas, lesiones y la muerte”.

Y si bien, la política internacional está ordenando que se macrocategorice y alineen los sistemas de salud hacia la prevención de violencia contra la mujer, ya que el sector salud constituye un elemento clave en la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la mujer tras haber sufrido una experiencia de maltrato (), en México, a partir del año 2006 se publicó una ley sobre violencia contra las mujeres que incluye o menciona intervenciones específicas del sector salud; esta fue la Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Se encontró que en las notas de opinión, más de la mitad hablan sobre perspectiva de género (54.76%), seguidas de temáticas de violencia (19.05%) y política (14.29%). También se tocan otras tres macrocategorías, que son cultura (7.14%), educación (2.38%) y legislación (2.38%).

Las notas de opinión son individuales y usualmente son argumentos del autor respecto a una hipótesis formulada por él mismo. Por esto, se encontraron macrocategorías muy delimitadas en esta investigación, donde además las 3 primeras más tocadas, concuerdan tanto con las notas nacionales como con las locales, ya que es predecible que si estos tres temas (perspectiva de género,

Violencia y Política) son los que andan en boga en la Agenda Setting, es predecible que los columnistas tendrán que emitir su juicio al respecto.

¿Cuál es la característica del discurso en las notas de opinión? Se identificó el sentido de las notas, y se encontró que mayoritariamente estas tienen un sentido negativo (35.4%), seguidas por las positivas (34.4%) y aquellas de tratamiento neutral tuvieron una prevalencia del 30.2%.

Existe casi un equilibrio en la orientación o tratamiento de las notas respecto a que si son positivas, negativas o neutrales. Esto depende del tratamiento que le da cada reportero y mucho tiene que ver en la sección en la que se encuentra o la información que se está transmitiendo.

¿La dirección de las notas es mayoritariamente negativa cuando se habla de género? El criterio o valor que se encontró en las notas fue principalmente de carácter social con una frecuencia de 58.8%, seguido por las notas con tinte político (28.1%), después las de carácter familiar (6.2%), las culturales (4.0%) y en último lugar aquellas con carácter económico, con el 2.9% de prevalencia.

Más de la mitad de las notas tienen un criterio social, lo que nos indica que género es algo que prioriza la sociedad, pero no así la política. Otro punto a destacar, es la poca importancia que se le da a este tema respecto o relacionado con la economía, siendo que la mujer ha tomado cada vez mayor espacio en términos socioeconómicos.

¿Es correcto que el carácter o criterio de las notas sean en más de la mitad de carácter social, superando por el doble aquellas que están relacionadas con la política?, ¿Qué indica esto? que más de la mitad de las notas publicadas relacionadas con género, su objeto discursivo era denunciar (51%), el 43.4% pretendía solamente informar, un 4.1% eran declaraciones de personajes o instituciones y se identificó un 0.9% cuyo objetivo estaba orientado a educar.

El que la mitad de las notas tengan como objeto la denuncia, habla del sentido de urgencia de trabajar en políticas públicas respecto a todas las subcategorías identificadas en la investigación. Puesto que queda de manifiesto la

problemática, ya que el acto de denunciar es declarar que algo se está haciendo mal, que existe impunidad y falta de justicia, que aún no se ha encontrado un equilibrio. ¿Cuál es la razón de que la mitad de las notas sean en sentido de denuncia?.

La intensidad de las notas se clasificó en baja, media y alta; resultando que el 56.1% presentaron una intensidad media, el 22% se encontraron con intensidad alta y casi el mismo porcentaje se encontró para aquellas clasificadas como intensidad baja (21.9%). ¿Qué significa que más de la mitad de las notas respecto a género tengan una intensidad media?.

Propuestas

- Descripción de la promoción en el espacio discursivo público sobre la violencia y las mujeres.
- Desde la descripción de la cobertura mediática, se propone la necesidad de que las instituciones públicas y el gobierno tomen una postura oficial con respecto al tema.
- Ocupar las funciones de los medios de comunicación de explorar la realidad y detectar las anomalías o, de difundir información y hacer visibles los problemas para posibles estrategias de solución
- Proponer el tratamiento del tema en las políticas públicas no solo del Estado, sino de la nación.

Referencias bibliográficas

- Andreú, J. (2002). Las técnicas de Análisis de Contenido: una revisión actualizada. *Hispania Revista Espanola de Historia*, 1-34. Centro de Estudios Andaluces. Retrieved from <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Arellano, F. M., Torres, M. E. R., y Parra, J. E. C. (2014). Muertes de mujeres y violencia social en tres entidades de la frontera norte de México. *Región y Sociedad*, (4), 45-76.

- Berns, N. "Degendering the problem and gendering the blame: Political discourse on women and violence", *Gender and Society*, Thousand Oaks, 2001, 15 (2), pp. 262-281.
- Bosh, E. y Ferrer, V. "La violencia de género: De cuestión privada a problema social". *Intervención Psicosocial. Revista de igualdad y calidad de vida*, volumen 9, n° 1, 2001, pp. 7-19.
- Cohen, B. (1963). *The press and foreign policy*. Princeton, NJ, Princeton University Press.
- Corsi, J. *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Paidós, Buenos Aires, 1995.
- Dearing J. y Rogers, E. (1996). *Communication Concepts 6: Agenda-setting* Thousand Oaks, CA. Sage.
- Donsbach (2003). *Medien und Politik in der öffentlichen Diskussion: Fallstudien und Analysen*. Wolfgang.
- Everett M. Rogers, James W. Dearing, Dorine Bregman. (2006). *The Anatomy of Agenda-Setting Research*.
- Franco Angeli, Milano, (1994). RONCAROLO, F., *Controllare I media. Il presidente americano e gli apparati nelle campagne di comunicazione permanente*.
- Garrison, W. *Talking politics*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, Gran Bretaña, 1992.
- García-Ferrando, M.; Ibáñez, J. y Alvira, F. *El análisis de la realidad social. Métodos y Técnicas de Investigación social*, Madrid, Alianza, 2010.
- Kellner, D. *Media Cultura*. Routledge, London, 1995.
- Lang, G. y Lang, K. (1981). *Watergate. An exploration of the Agenda-Building process*. p. 447-468.

- López- Escobar, Esteban. McCombs, Maxwell. Rey-Lenno, Federico. (1996). La imagen de los candidatos: el segundo nivel de la agenda-setting.
- López-Noguero, F. (2009). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 4(2002), 167-179.
- Lorente, M. *Mi marido me pega lo normal*. Ares y Mares, Barcelona, 2001.
- Maxwell E. McCombs; Donald L. Shaw (1972). *The Agenda-Setting Function on Mass Media*.
- McCombs, (2006). *Estableciendo la agenda*. Barcelona, Paidós.
- McCombs. M y Shaw. D. L. (1972). *The Agenda-setting function of the mass media*. *Public Opinion Quarterly*. N° 36.
- McCombs, M. y Shaw, D. (1976), *Structuring the Unseen Environment*, *Journal of Communication*.
- McCombs, M. y Evatt, D. (1995). *Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la Agenda-Setting*, *Comunicación y Sociedad*.
- Piñuel Raigada, J. L. (2002). *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*. *Estudios de Sociolingüística*, 3(1), 1-42.
- Sádaba (2008). *Cómo los medios pueden colaborar al aprendizaje de la participación entre la juventud. El caso de Referéndum Plus*, *Comunicación e ciudadanía*.
- Samuel Kernell, (1997). *Going Public: New Strategies Of Presidential Leadership*
- Stone, S. *Getting the message out: feminist, the press and violence against women*, *The Canadian Review of Sociology and Antropology*, 30:3 (2003), pp. 377-Prasad, D. *Dowry-related violence: A content analysis of news in selected newspapers*, *Journal of Comparative Family Studies*, 25:1 (1994), pp. 71-86. Bullock, C. y Cubert, J.: *Op. cit.* Maxwell, K.; Huxford, J.; Borum, C. y Hornik, R. *Op. cit.*

I. Cultura

Análisis de género y cultura en la prensa: realidad incorpórea en la Agenda Setting

Introducción

La mujer no sólo forma parte de la cultura, sino, que son un ente articulado donde una no se puede definir sin la otra, es decir, la cultura forma a la mujer y la mujer es parte de la cultura. Las concepciones de Cultura han sido modificadas a lo largo de la historia; sin embargo, se tomará como referencia la definición que genera la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año de 1982, cuando realizó en Mexico la "Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales" en la que la comunidad internacional contribuyó de manera efectiva con la siguiente declaración:

...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Por eso es necesario su análisis, descubrir porqué la mujer tiene un papel estético que ha cambiado muy poco, a pesar de la época "globalizada" y moderna en la que vivimos. Encontrar cuál es el manejo de la importancia que le da la prensa a las notas de la mujer y si está relacionado con la cultura.

Problemática

Discriminación de la mujer en la cultura desde la prensa.

La discriminación se entiende como una conducta culturalmente fundada y socialmente entendida de desprecio contra una persona o grupo sobre la base de un prejuicio negativo y tiene por efecto dañar sus derechos y libertades (García M, 2011). Todas las sociedades reconocen y elaboran diferencias entre los sexos, en todas partes hay tareas, modales y responsabilidades características asociadas a las mujeres y a los hombres (Rosaldo, 1979).

En México hay una gran discriminación hacia el género femenino, su mayor expresión es la cultura machista, la cual se puede definir como una serie de códigos naturales y conductas que exaltan el papel del hombre sobre la mujer, por lo mismo se genera "un ideal masculino que hace hincapié en la dominación sobre las mujeres, la competencia entre los hombres, la exhibición de agresividad, la sexualidad depredadora y el doble juego". En México está tan arraigado a la cultura, que no nos damos cuenta que estamos inmersos a él (García, 2011).

A lo largo de la historia la prensa ha colaborado activamente en la elaboración del único modelo de la mujer: la madre y esposa confinada al hogar. El estado promulgaba las leyes que impedían a la mujer trabajar; la Iglesia, los preceptos morales; la educación, los currículos de las niñas; y los medios masivos de comunicación, injertaban a la opinión pública la teoría de la diferencia sexual (Gómez, 2013).

Los medios masivos de comunicación (MMC) deciden la realidad que quieren contar, hay muchas realidades que nos han tocado vivir y no todas aparecen en los medios. Bernabé (2011) dice que "Los medios son lo que son, no nos engañemos, por mucho que los haya más inteligentes y menos, más plurales y menos. Dependen, por lo demás, de intereses particularizados que son, de nuevo, los que son. En esas condiciones no esperemos demasiado de los medios y utilicemos las rendijas que ofrecen, pero procuremos romper su lógica"

Los MMC son señalados como la institución que tiene la responsabilidad de erradicar la violencia contra las mujeres y, en consecuencia, contribuir a la realización de los derechos humanos de estas (Montiel, 2010). Aun así, las mujeres y los hombres sufren un trato desigual en los medios de comunicación y suelen recoger los roles tradicionales de género.

Los MMC enigmatizan a la mujer, utilizan estereotipos y la usan como decoración, se centran en representar el cuerpo de la mujer y asociar el valor de dicho cuerpo y de la mujer en su totalidad, con la belleza que esta tiene (Martínez-Linora, 2010).

Existen pocas políticas públicas dedicadas a la cultura en la mujer, publicadas en la prensa.

Para resolver las demandas planteadas por los actores sociales, la institución gubernamental tiene que modificarse. Como la Coordinación de Atención a la Mujer, lo muestra.

La acción ciudadana impulsada por la mujer ha tenido vaivenes con el poder público, pues en momentos ha sido aceptada por el gobierno, y en otros, se ha querido hacer con cierta independencia y se ha dado en conflicto con el gobierno a nivel municipal. Sin embargo, las acciones han demostrado que las mujeres tienen la posibilidad de ser protagonistas en procesos sociales más amplios (Wallenius, 2008).

En México hay una gran cultura discriminatoria, las leyes que existen para el desarrollo no son efectivas y, esta cultura, no ayuda a la promulgación de nuevas leyes necesarias para lograr una ciudadanía plena. Por lo tanto, es necesario la formación de una cultura no discriminatoria que ayude a que se cumplan y respeten las leyes (García, 2011).

Justificación

Hay muchos conceptos de cultura, puesto que implica diversidad. Según la UNESCO es un “Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales

intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social”. Burnett dice que “la cultura es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y, cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de sociedad” (Herrera, 2012).

Los Patrones Patriarcales definen a la mujer como “Una persona del sexo femenino. La que ha llegado a la edad de la pubertad. La casada, con relación al marido”. En la propiedad privada se subordina a la mujer, y con la globalización, se pierde la identidad cultural, el folclor, la ética, y las tradiciones y en lugar de disminuir esta subordinación aumenta. La mujer juega un papel importante como sujeto, individuo y ser social, y este podría tener mayor participación si se le informa y atiende (Cabrera, 2006).

En México, como cultura latina, existen dos pilares ideológicos: la religión católica y la familia patriarcal. Los cuales rigen ciertos criterios de comportamiento que hacen sumisa a la mujer. Los cambios culturales generan conflictos y frustración en ambos sexos. En los hombres, la frustración de sus expectativas machistas, y en las mujeres, es de la percepción de injusticia dentro y fuera de familia por la doble jornada laboral (De la Rubia, 2013).

La violencia cultural es el silencio público y social el cual es justificado en nombre de la cultura, ya que ésta está sobre todo. La cultura machista relega a la mujer a un papel secundario en todo (Caballero, 2007). Se le da a la mujer la invisibilidad, es decir desvalorización total, así al hombre se le da todo el poder (Martínez-Lirola, 2010).

La cultura machista relega a la mujer a un papel secundario en la familia y en la comunidad, aunque cada vez más, aquella contribuya a la manutención familiar y, en no pocas ocasiones, sea su principal fuente de sustento. Definen a las mujeres y éstas se definen a sí mismas según con la relación del hombre. (Caballero, 2007).

El feminismo es un elemento que trastorna el control patriarcal (misógino feminista). El origen de la violencia femenina puede estar en la percepción de

injusticia, al actuar el machismo como determinante de recibir violencia; a su vez, el origen de la violencia masculina puede estar en la frustración de expectativas de sumisión y de respeto, esto es, expectativas machistas.

El machismo, por lo tanto, contribuye a recibir violencia ante la cual se reacciona, convirtiéndose en este punto la persona en agresora, de ahí que una forma de prevenir la violencia sería superar las actitudes machistas en ambos géneros, además de las premisas tradicionales de género en los hombres (de la Rubia, 2013).

Los MMC también usan la violencia cultural hacia la mujer, la enigmatizan, utilizan estereotipos y la usan como decoración por los roles asignados tradicionalmente (Mantínez-Lirola, 2010).

La transmisión televisiva de las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas se ha multiplicado. Los medios masivos de comunicación si bien no le determinan a las audiencias qué pensar, si influye en los temas sobre los cuales la sociedad discute, es por eso que no es anormal la ignorancia que se tiene sobre el problema de la violencia hacia la mujer (Montiel, 2010).

Ante esto, las políticas públicas internacionales como las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) buscan mejorar el estatus de la mujer, que la exclusión sea menos, la equidad más y el respeto se difunda (Herrera, 2012).

En 1994 los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), entre ellos México, se reunieron en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, conocida como Convención de Belem Do Pará. Un año después, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer adopta la Declaración de Beijing, y la Plataforma de Acción establece que la eliminación de la violencia contra las mujeres es esencial para la igualdad, el desarrollo y la paz de las naciones.

En México, se han ratificado esos acuerdos, por tanto la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, publicada en el Diario Oficial

de la Federación el 2 de febrero del 2007, representa la oportunidad para que el estado mexicano asuma su responsabilidad en la eliminación de este problema estructural (Montiel, 2010).

En ningún lugar del mundo, las mujeres y los hombres disfrutan de los mismos derechos (Mantínez-Lirola, 2010). Hombres y mujeres pueden y deben participar igualmente en los proyectos de creatividad y trascendencia. La mujer no está más próxima de la naturaleza que el hombre, ambos tienen conciencia, ambos son mortales. Una concepción cultural distinta sólo puede surgir de una realidad social distinta, y una realidad social distinta sólo puede surgir de una concepción cultural distinta (Ortner, 1979).

Marco teórico

El género en la cultura llevado a los medios masivos de comunicación (MMC).

El término “género” se ha usado fundamentalmente en la gramática, para la distinción de palabras masculinas, femeninas o neutras, sin embargo, con el paso del tiempo éste ha adquirido significados distintos y novedosos (Aparisi, 2009). El origen del género se basa en el sexo de los sujetos, y se concreta en las prácticas, normas y símbolos que conforman una estructura invisible y neutralizada, con efectos en todas las dimensiones de la vida cotidiana. El género es el principio simbólico de ordenamiento social (Silvia, 2012).

La cultura le atribuye al género las variantes comportamentales, sentimentales y de pensamientos; por eso, múltiples culturas adoptaron una forma específica de organización de la división sexual. Por eso, el concepto de género hace referencia a la construcción social del hecho de ser hombre o mujer, las expectativas y valores, la interrelación entre hombres y mujeres y las diferencias relacionadas de poder y subordinación existentes entre ellos en una sociedad determinada (Aguilar, 2013).

Boas (1930) define a la cultura como la totalidad de las reacciones y actividades mentales y físicas que caracterizan la conducta de los individuos componentes de un grupo social, colectiva e individualmente, en relación a su ambiente natural, a otros grupos, a miembros del mismo grupo y de cada individuo hacia sí mismo (Herrera, 2012).

Los MMC al constituirse como una fuente de educación formal e informal para la sociedad, al lado de la familia y de la escuela, tienen una tarea central en la búsqueda de soluciones.

Cultura discriminatoria hacia la mujer.

La mujer siempre ha sido un instrumento. En el mundo capitalista de una forma, y en oriente de otra. La incidencia de la cultura sobre la discriminación de la mujer en la cultura occidental se produce de un modo mucho más sutil que en otras partes del mundo. El problema en los países occidentales reside precisamente en que los usos y hábitos que perpetúan la discriminación de la mujer y que determinan su discriminación no son ni siquiera percibidos como cultura.

Los paradigmas culturales dominantes que discriminan a la mujer se basan en algunos mitos. Uno de esos mitos es presentar la cultura como estética e inmutable, lo cierto es que la cultura evoluciona (Caballero, 2007).

La discriminación se puede entender como una conducta, culturalmente fundamentada y socialmente extendida. La discriminación es “el desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto dañar sus derechos y libertades (García, 2011).

La prensa como agente desvalorizante de la mujer

El papel de la mujer en el espacio público ha sido frenado o directamente excluido y abortado en largas épocas históricas. Los protagonismos informativos suponen presencia social, implican existencia y relevancia dentro de un pacto cultural concreto. No son detalles menores. La visibilidad social de las mujeres es

un requisito de justicia, un condicionante básico para la calidad de cualquier estado democrático y, esta visibilidad social, depende de la visualización que brinden los medios (Sánchez-Alonso, 2009).

El Lenguaje periodístico es uno de los principales referentes para la información de la norma lingüística cultura actual, de ahí la importancia de su continuo seguimiento. La feminización de los sustantivos que designa profesionales y cargos ejercidos por mujeres constituye un proceso gradual que recibe influencias de distintos entornos. Los medios reflejan a diario variaciones que se produce entre los diferentes recursos que se utilizan para la formación del género femenino (Merrero, 2013).

Políticas públicas contra la desvalorización de la mujer que han sido publicadas en la prensa.

El objetivo de la ley es de manera textual “promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país”. Su puesta en marcha tiene como criterios el establecimiento de políticas públicas con una perspectiva de género en todas las dependencias y entidades (Guevara, 2005).

Marco referencial

La mujer en la cultura sobre la prensa: Antecedentes.

Los MMC determinan “qué es ser hombre” y “qué es ser mujer” (Plaza, 2007). Al respecto, Menéndez (2007) señala que el discurso del mensaje mediático sigue siendo conservador, en el sentido de que carece de interés en romper la jerarquía sexual y el orden social en el que se apoya la discriminación de las mujeres y el sexismo, en un ejercicio discursivo que implica un prejuicio moral respecto a la libertad femenina.

Galdón (2002) señala que existen numerosas razones que justifican la necesidad de documentación en el periodismo que pretende conocer la realidad. Razones que tienen que ver con el pasado, con la memoria y con la comprensión; y para acometer esos procesos siempre necesarios buscar y documentarse. Estos argumentos son fundamentales para analizar las fuentes que se utilizan a la hora de redactar noticias en el que la mujer es protagonista, puesto que los medios se han convertido en una gran barrera que impide el cambio real entre hombres y mujeres en las sociedades democráticas (Tamarit, 2011).

Marco epistemológico

Preguntas de investigación

¿Existe discriminación de la mujer en la cultura desde la prensa?.

¿Qué relación tienen los MMC y la cultura en la mujer?.

¿Cómo maneja la prensa la cultura en la mujer?.

¿Cuáles son las políticas públicas que se dedican a la cultura en la mujer, publicadas en la prensa?.

Hipótesis

La cultura provoca discriminación en la mujer desde la prensa (Hipótesis de relación de producción).

La cultura es responsable de la discriminación en los medios masivos de comunicación (Hipótesis de relación causal).

Por la cultura, la prensa desvaloriza a la mujer en sus notas (Hipótesis de relación causal).

Si hubiera más políticas públicas dedicadas a la cultura en la mujer, habría menos discriminación (Hipótesis de asociación).

Objetivos

General

Describir el papel de la mujer en la cultura y equidad desde la prensa.

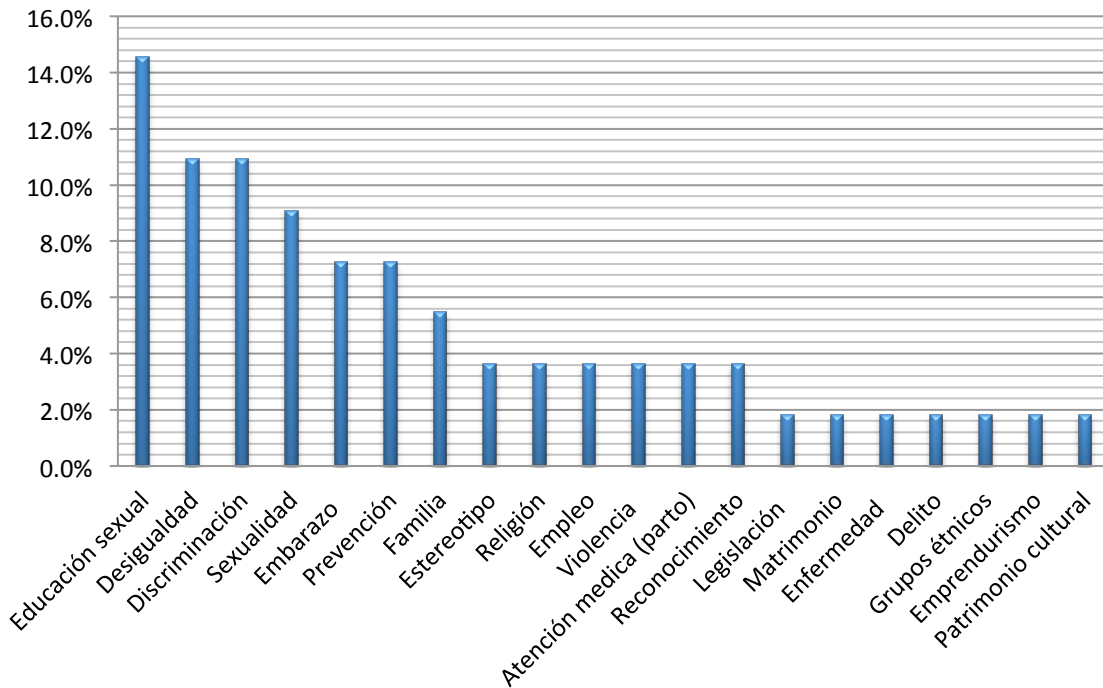
Específicos

- Describir la cultura de género y equidad desde la prensa
- Identificar la relación entre los MMC con la Cultura en la mujer.
- Identificar el manejo que le da la prensa a las notas relacionadas con cultura y género.
- Analizar las políticas públicas respecto a cultura y género en la prensa.

Resultados

El primer análisis que se realizó, fue el de las subcategorías de las 13 notas referentes a cultura y género. En dicho análisis, se encontró que el tema de educación sexual es el de mayor relevancia con un 15%, siguiéndole la discriminación y desigualdad con un 11%, la sexualidad con un 9%, el embarazo y prevención con un 7%, la familia con un 5%, la religión, el empleo, la violencia, la atención médica (parto) y el reconocimiento con un 4%. Y por último, la legislación, el matrimonio, la enfermedad, el delito, los grupos étnicos, el emprendurismo y patrimonio cultural con un 2%.

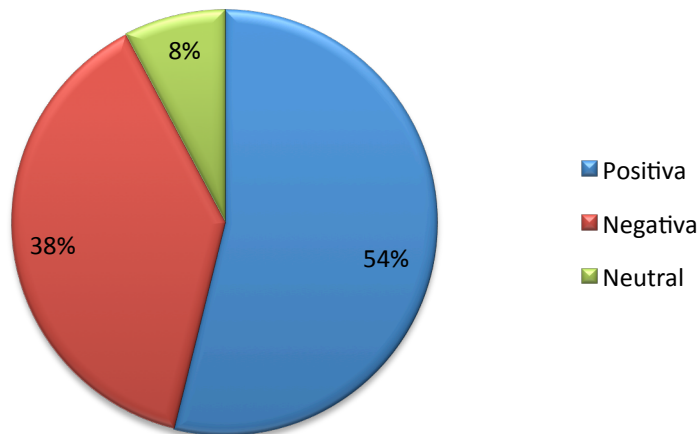
Gráfica 1. Subcategorías de las notas de cultura



Fuente: Elaboración propia.

Respecto al análisis de la dirección de las notas, se observó que la mayoría de las notas tienen una dirección positiva con un 54%, dirección negativa con un 40%, y dirección neutral con un 8%.

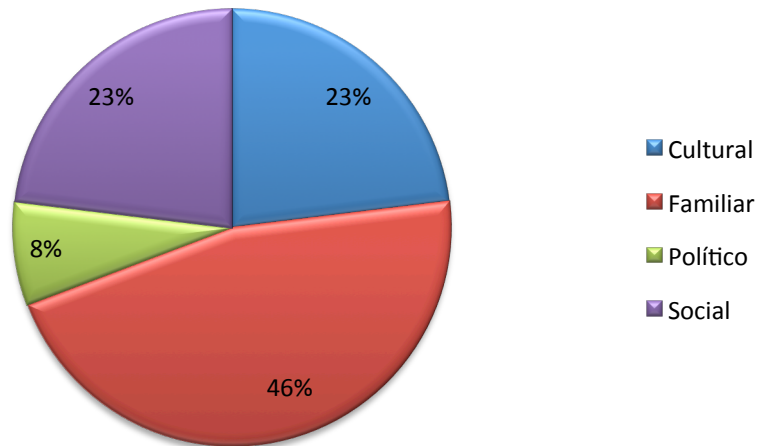
Gráfica 2: Dirección de las notas de cultura



Fuete: Elaboración propia

En el análisis del valor de las notas, se descubrió que fue en su mayoría familiar con 46%, el valor cultural y social con un 23% y el político con un 8%.

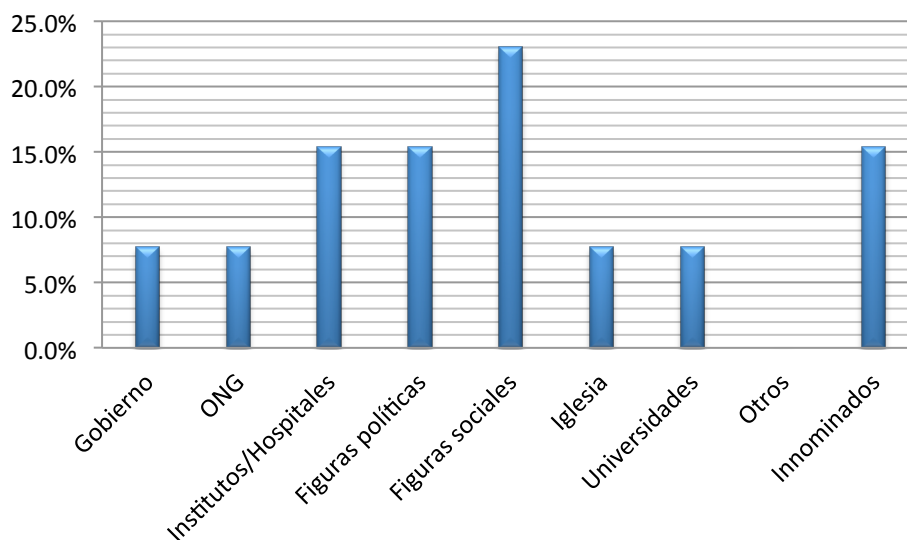
Gráfica 3: Valor de las notas de cultura



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al análisis de la fuente de la nota, se encontró que las personas que emitieron la declaración de éstas fueron en su mayoría, figuras sociales con un 23.1%, seguido por Institutos/Hospitales, figuras políticas con un 15.4%, y por último, Gobierno, ONG, Iglesia y Universidades con un 7.7%.

Gráfica 4: Fuente de la nota de cultura

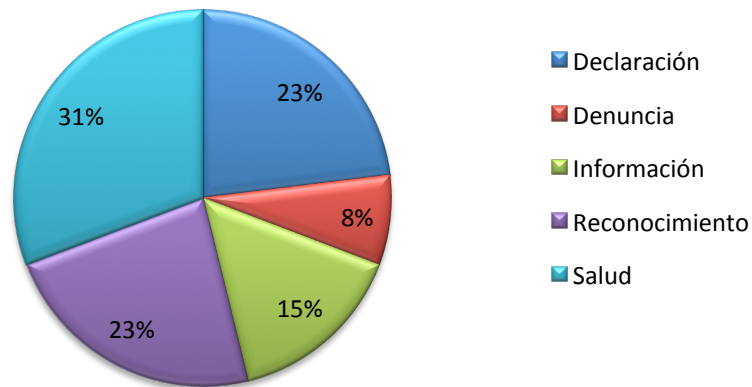


Fuente: Elaboración propia

En relación con el análisis del objetivo de la nota, se halló que la meta de salud era prioridad con un 30.8%, siguiendo de declaración y reconocimiento con un 23.1%, de información con un 15.4% y de denuncia con un 7.7%.

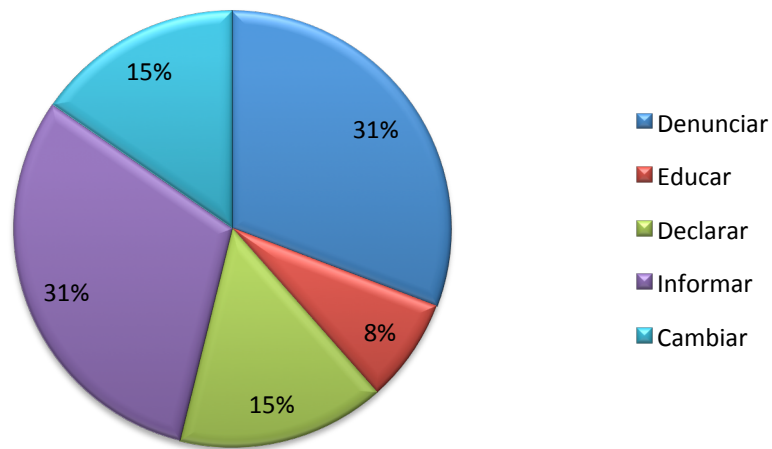
En el análisis de la afirmación de la nota, se observó que la mayoría de las notas expresaban Denuncia e Información, con un 30.8%; el resto, expresaba Declaración y Cambio con un 15.4%.

Gráfica 5: Objetivo de la nota de cultura



Fuente: Elaboración propia

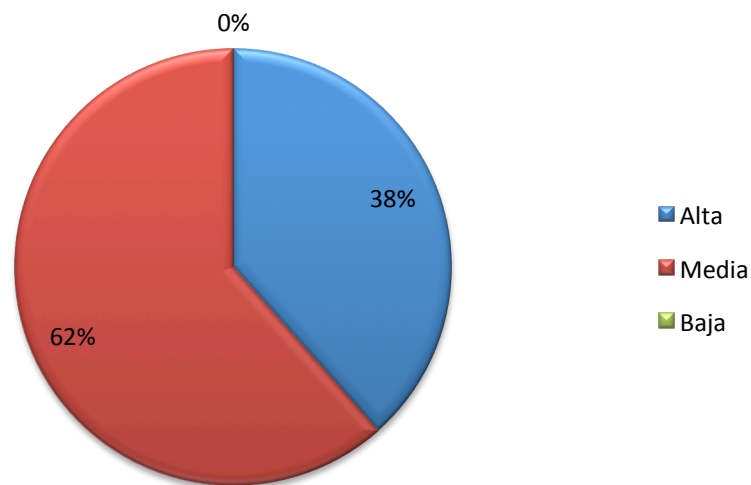
Gráfica 6: Afirmación de la nota de cultura



Fuente: Elaboración propia

Respecto al análisis de la intensidad de la nota de cultura, los resultados arrojaron que el 61.5% es media, un 38% es alta, y la intensidad baja es nula

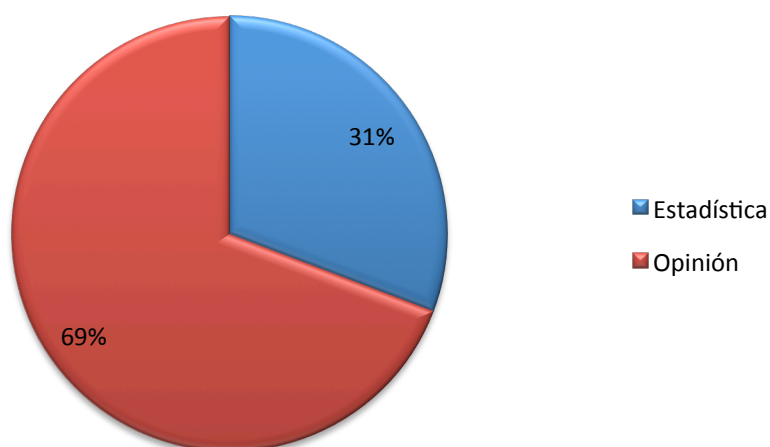
Gráfica 7: Intensidad de la nota de cultura



Fuente: Elaboración propia

En relación al análisis del recurso de la macrocategoría, se manifestó que para las notas de esta macrocategoría (cultura), se utilizó como recurso estilístico la opinión, con una importancia del 69.2% y de estadística, se usó un 30.8% de la muestra.

Gráfica 8: Recurso de la macrocategoría de cultura



Fuente: Elaboración propia

Discusión

La mujer siempre ha sido doblegada en la cultura, es algo que todos los seres humanos tienen incorporado, y ello se ve reflejado en este trabajo. Como ya se ha señalado, los MMC son los encargados en difundir la información, ellos deciden cuál es la mayor relevancia, por medio de la Agenda. Y puesto que la mujer es doblegada, los MMC no le han dado la importancia a la mujer en su Agenda. Por eso, en la actualidad es muy común que no se sepa la real problemática que enfrenta la mujer, ya que la Agenda no le da prioridad y la cultura sigue sin permitir su avance.

¿Existe discriminación de la mujer en la prensa?. La discriminación es el desprecio hacia una persona con base en un prejuicio negativo, y la prensa ha ayudado en la elaboración del estereotipo que tiene la mujer en la cultura.

¿Qué relación tienen los MMC y la cultura de la mujer?. Tienen una estrecha relación, porque éstos dicen qué pensar, ellos deciden qué difundir, algunos se basan en los cambios que quieren de la cultura, y otros se encasillan en lo que ellos entienden por cultura.

¿Cómo maneja la prensa la cultura en la mujer?. La cultura ha provocado que la prensa desvalorice a la mujer en sus notas, puesto que tienen tan encasilladas a las mujeres que dudan de la veracidad de los acontecimientos, o no le dan la importancia requerida.

¿Cuáles son las políticas públicas que se dedican a la cultura en la mujer, publicadas en la prensa?. Existen pocas políticas públicas, si hubiera más políticas públicas dedicadas a la cultura en la mujer, habría menos discriminación, ya que todos podrían tener al alcance estas directrices por medio de la transmisión de la prensa.

Conclusiones y propuestas

Conforme el avance tecnológico, la cultura ha ido cambiando a lo largo de los años; sin embargo, su concepto básico sigue siendo el mismo, encasillar al hombre en un puesto y a la mujer en otro.

Desde la dinámica tecnológica y social que se vive actualmente, es normal que se considere a los MMC como los indicados para erradicar la desvalorización hacia las mujeres; no obstante, éstos no son los responsables en el ámbito cultural de la subordinación de las mujeres, puesto que la cultura es algo con lo que las personas crecen y se desarrollan día con día, es decir, es algo incorpóreo. Pero sí es el medio socialmente admitido para la difusión de mensajes, ya que todo lo que los MMC dicen, se acepta.

Lo que dicen los MMC es aceptado por la Agenda Setting, ya que ésta es la encargada de escalonar la importancia de cada nota o información. Es la Agenda, la que dice sobre qué pensar y qué considerar de eso que se nos está informando.

Por otro lado, el gobierno tampoco ha hecho mucho para combatir el problema que enfrentan las mujeres, y hay pocas leyes y políticas las cuales no están bien fundamentadas. Por ello, es necesaria la generación y aplicación de políticas públicas integrales que realmente logren cambios positivos a esta problemática. Los MMC deben brindar mayor prioridad a las notas enfocadas en la cultura relacionadas con la mujer, para sensibilizar y concientizar a la sociedad sobre la perspectiva de género.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, Y., Valdez, J., González-Arratia, N., y González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e investigación en psicología*, 207-224.
- Aparisi, Á. (2009). Ideología de género: de la naturaleza a la cultura. *Persona y Derecho*, 169-193.
- Bernabé, J. (2011). Medios de comunicación y cultura de paz: hora de interactuar. *Tiempo de Paz*, 93-98.
- Caballero, S. (2007). La mujer maltratada como grupo especialmente vulnerable en derecho internacional: intersecciones entre la violencia contra la mujer y la cultura. *Tiempo de paz*, 61-77.
- Cabrera, L., Hechaverría, B., y Rodríguez, L. (2006). La cultura ambiental de la mujer. *Santiago*, (100), 34-45.
- Canales, M. (2006). *Metodología de investigación social*. Santiago: Lom.
- García, D. (2014). En busca de una cultura de paz frente a la violencia: El caso de la trata de personas. *Frontera Norte*, 26(51), 181,190.
- García, M. (2011). Los retos de la democracia mexicana: una ciudadanía sin discriminación. *Espiral*, 219-254.
- Gómez, E. (2013). El destino natural de las mujeres. Legitimación de la violencia de género a través de la prensa sensacionalista del franquismo. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 134-159.
- Guevara, P. (2005). Género, Educación y política. *La Ventana*, 70-89.
- Herrera, A., y Ramírez, E. (2012). Presentación Cultura: religión, tiempo y mujeres. *Fuentes Humanísticas*, 453-9.

- Herrera, A., y Ramírez, E. (2012). Presentación Cultura: religión, tiempo y mujeres. Fuentes Humanísticas, 453-9.
- Mantínez-Lirola, M. (2010). Explorando la invisibilidad de mujeres de diferentes culturas en la sociedad y en los medios de comunicación. Palabra Clave, 161-173.
- Martínez-Linora, M. (2010). Explorando la invisibilidad de mujeres de diferentes culturas en la sociedad y en los medios de comunicación. Palabra Clave, 161-173.
- Merrero, J. (2013). Género y variación: Tendencias de la Prensa Local en Sevilla. Lingüística Española Actual, 127-148.
- Montiel, A. (2010). La responsabilidad de la televisión mexicana en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas: apuntes de una investigación diagnóstica. Comunicación y Sociedad, 43-68.
- Montiel, A. (2010). La responsabilidad de la televisión mexicana en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas: apuntes de una investigación diagnóstica. Comunicación Y Sociedad, 43-68.
- Ortner, S. (1979). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? Antropología y feminismo. Anagrama, 109-132.
- Rodríguez, M. (2009). Establecimiento de agendas en medios de comunicación: Repercusiones del escándalo mediático Marín-Nacif-Cacho. Revista Latina de Comunicación Social, 1-14.
- Rosaldo, M. (1979). Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica. Antropología y feminismo.
- Sánchez-Alonso, Ó., Quintana-Paz, N., y Plaza, J. (2009). Mujeres, prensa e invisibilidad: cuantificación de un olvido. Palabra clave, 301-314.
- Silvia, A. (2012). Reseña de La cultura institucional de género en la Universidad de Guadalajara. Debate Feminista, 225-231.
- Tamarit, A., Paz, N., y Plaza, J. (2011). ¿Quién habla de las mujeres en las noticias donde ellas son las protagonistas? . Palabra Clave, 247-260.
- Wallenius, C. (2008). Políticas públicas, acción ciudadana y los derechos de las mujeres: El caso de Conduacán, Tabasco. Gestión y Política Pública, 425-449.

II. Economía

Análisis de contenido de la información en la prensa respecto a género y economía

Introducción

Recientemente el factor género se ha comenzado a escuchar de manera significativa, en cualquier contexto que era dominado solo por hombres, uno de estos contextos es el de la economía, el cual lleva ya mucho tiempo siendo identificado por el género masculino. Las mujeres se han caracterizado, por ser “amas de casa”, y sin duda alguna son las que administran el ingreso económico del hogar; inconscientemente las mujeres están incursionando en el ámbito económico, y por lo tanto hoy en día son más las mujeres que deciden hacerlo de manera profesional. No obstante, los medios masivos de comunicación (MMC) no toman como foco de atención dicha incursión, por lo que en la presente investigación se hablará de dicho fenómeno y el impacto que está causando hoy en día.

Problemática

Este documento tiene la intención de aportar soluciones a las diferentes problemáticas relacionadas con el género y la economía, analizados desde la perspectiva de la prensa. Se consideran como puntos de referencia, la discriminación y desigualdad salarial, y la falta de apoyo a mujeres emprendedoras, entre otros.

Desigualdad salarial.

En uno de sus trabajos Rodríguez y Camberos (2007), encontraron que las diferencias salariales que no son explicadas por cuestiones de capital humano (como la educación), son de carácter discriminatorio. Dichas diferencias son

mayores en las ciencias económico-administrativas con 110%, en ciencias sociales con 104%, y en menor medida, lo que respecta a las ingenierías y tecnológicas con 50.5% (Cota, 2009; Bermúdez, 2009). Lo que evidencia que las mujeres sufren este tipo de discriminación por no recibir una remuneración justa.

La incursión de la mujer en el ámbito económico, desde la prensa.

Este trabajo intenta mostrar el abordaje de la prensa en las mujeres que han logrado destacar laboralmente en el ámbito económico. Al respecto, Sonia Álvarez (2000) argumenta que las mujeres latinoamericanas se han organizado más allá de las fronteras nacionales desde los años ochenta, tanto en los encuentros feministas como en el proceso de preparación y seguimiento de las cumbres de Naciones Unidas relacionados con este tema. No obstante, la prensa no lo difunde.

Justificación

La economía es una ciencia que estudia los recursos, la creación de riqueza y la producción, distribución y consumo de bienes y servicios; para satisfacer las necesidades humanas. Anteriormente esta disciplina era considerada exclusivamente para el género masculino, pero recientes estudios han demostrado que las mujeres tienen una mayor participación.

Mujeres emprendedoras.

Actualmente, las mujeres emprendedoras representan un papel fundamental en el desarrollo y el crecimiento de la economía. Sin embargo, todavía no existe acuerdo sobre la influencia que el factor género tiene sobre las probabilidades de que una empresa tenga éxito o fracase. El número de empresas dirigidas por mujeres se ha incrementado de forma continua en todo el mundo durante las últimas dos décadas. Además, se les ha reconocido una importante contribución en la creación de la riqueza, la innovación y el desarrollo económico en general. Lo que ha generado controversia en los ámbitos académico y político sobre la población empresarial femenina (Álvarez y Meyer, 1998; Carter y Weeks, 2002).

Asimismo, otros estudios realizados en distintos países de América Latina, demuestran que la presencia de mujeres en el ámbito económico, repercuten en un alto grado de desarrollo y mejor liderazgo. No obstante, existe evidencia de que las empresas dirigidas por mujeres afrontan ciertas desventajas estructurales como: una menor dimensión, menor antigüedad y una concentración en sectores menos rentables, lo cual está relacionado con una menor disponibilidad de capital humano, social y financiero, recursos necesarios para dirigir una empresa con éxito (Marlow y Strange, 1994; Rosa y otros, 1996).

La discriminación salarial: perspectiva género.

Ahora que la mujer se ha preparado para poder desempeñarse en este ámbito laboral, se han hecho estudios sobre la situación salarial que existe en varios países, ya que se ha demostrado que las mujeres no tienen el mismo salario que los hombres, aunque cuenten con las mismas competencias. Al respecto, Cohn y Kahn, 1995; Allen y Van der Velden (2001) señalan que las diferencias salariales además de desfavorecer a quienes han alcanzado un nivel de educación formal superior al requerido en el empleo (sobre calificados), suelen beneficiar a quienes tienen un nivel de educación inferior al demandado en su puesto de trabajo (subcalificados). Otro punto que se ha demostrado es que las mujeres tienen un mayor nivel de educación que los hombres y esto también influye a la hora de cumplir con el salario.

Instituciones, mujeres y economía: Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía (REMTE).

La REMTE, es una red transnacional de organizaciones de mujeres que desde el feminismo hace una crítica a los acuerdos de libre comercio, y desarrolla propuestas de basadas en la economía solidaria. Está conformada por organizaciones de base, y da énfasis a la educación popular y las metodologías participativas. La mayoría de las mujeres que participan en la REMTE no son economistas o expertas en comercio internacional, pero mantienen su interés en defender los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres (Álvarez, 2007).

Un primer elemento para explicar la creación de REMTE es justamente la transformación económica que se vivió en América Latina a partir de los años ochenta. Los programas de ajuste estructural, la implantación de políticas económicas neoliberales y la negociación de acuerdos de libre comercio han sido detonadores en la transnacionalización de la solidaridad feminista (Masson, 2007; Desai, 2002).

Con toda la información que se ha dado, la voz femenina suena con mayor potencia en el ámbito económico, el género femenino cada vez está más cerca de lograr la igualdad de género en terrenos que eran considerados, solo para hombres.

Marco teórico

Género.

El término género se ha referido tradicionalmente a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Pero en las décadas de los años 70 y 80 surge y se consolida progresivamente en las ciencias sociales y en el discurso político feminista un concepto que amplía esta definición y, más allá de las diferencias biológicas, se refiere a un modo de ser, un conjunto de creencias, rasgos de la personalidad, actitudes, valores, sentimientos, actividades y conductas que son socialmente distintas para los hombres y para las mujeres (Benería y Roldán, 1992).

Economía.

Según Robbins (1932) “la economía es la ciencia que analiza el comportamiento humano como la relación entre unos fines dados y medios escasos que tienen usos alternativos.” La ciencia económica no considera en su objeto de estudio la perspectiva de género, es decir, la posibilidad de que el comportamiento económico de hombres y mujeres sea diferente como consecuencia de los distintos roles que socialmente se les asigna.

Las mujeres en el ámbito económico.

Las mujeres empezaron a aparecer en el análisis económico de forma indirecta y como consecuencia de la lucha por sus derechos. A partir de los años ochenta se acrecentó la tasa de participación femenina y se generalizó en todos los grupos de edad y distintos estados civiles. Si bien hay factores sociales, culturales y demográficos que explican lo anterior, el descenso de los salarios reales a partir de la crisis de 1982 reforzó la necesidad de las mujeres de salir al mercado de trabajo, en un entorno de inestabilidad económica y en condiciones muy desfavorables ante la ausencia de seguros de desempleo y prestaciones universales.

Aunque las transformaciones del mercado laboral han afectado a ambos sexos, es innegable que las mujeres se concentran en algunas de las categorías más desprotegidas de la fuerza de trabajo (García, 2001).

El género femenino ha estado ganando terreno en el ámbito económico, pero desafortunadamente la prensa no le otorga la importancia que debería, ya que si se le prestara la misma atención a las mujeres que a los hombres que se dedican a la economía, no sólo habría un trato justo, sino más mujeres motivadas en incursionar en este ámbito laboral.

El énfasis de la red ha sido puesto sobre el desarrollo y el fortalecimiento de las mujeres, de forma personal y colectiva, para construir puentes entre la economía y el feminismo (Alvarez, 1998).

Agenda Setting.

La teoría de Agenda Setting fue planteada en 1972 por Maxwell McCombs y Donald Shaw. Un antecedente a esta tesis es la propuesta de Walter Lippmann, autor del libro *Opinión Pública* (1922), quien abrió la obra con un capítulo titulado "El mundo de afuera y las imágenes dentro de nuestras cabezas", en alusión a la interrelación entre medios de comunicación y opinión pública, así como a los procesos mediante los cuales los primeros se convierten en fuente de información e imágenes de la segunda.

McCombs y Shaw plantearon dos niveles dentro de la Agenda Setting, en base a los cuales se desarrollaron respectivos campos de investigación.

1. El primer nivel dirige su foco hacia los temas. Los medios masivos de comunicación (MMC) nos dicen sobre qué pensar.
2. El segundo nivel investiga los aspectos o atributos en los cuales enfatizan los periodistas al informar. Los MMC nos dicen qué pensar.

En el año 2004 McCombs plantea un tercer nivel el cual está centrado sobre el impacto de los MMC en actitudes, opiniones y conductas observables.

Marco epistemológico

Preguntas de investigación

1. ¿Por qué los hombres tienen un salario más elevado que el de las mujeres, si ambos tienen el mismo nivel educativo?
2. ¿Qué importancia se le da en la prensa, a la mujer en el ámbito económico?
3. ¿Cuál es la relación que existe entre los MMC y la economía en la prensa?
4. ¿Por qué existe la discriminación y desigualdad de género dentro de las políticas públicas, en la prensa?
5. ¿Existen organismos e instituciones que contribuyen a la inclusión de las mujeres en la economía, como ámbito laboral?

Hipótesis

1. Entre mayor discriminación salarial existe menor número de mujeres emprendedoras (Hipótesis de asociación).
2. La prensa con su poder de influencia puede cambiar la forma de pensar de las mujeres y lograr que perciban que la economía no es un ámbito laboral exclusivo para los hombres (Hipótesis de relación de producción).

3. La existencia de instituciones y organismos, influyen en la incursión de mujeres en la economía como ámbito laboral (Hipótesis de relación de producción).

Objetivos

General

Conocer y analizar la situación de género en la economía desde un análisis de prensa.

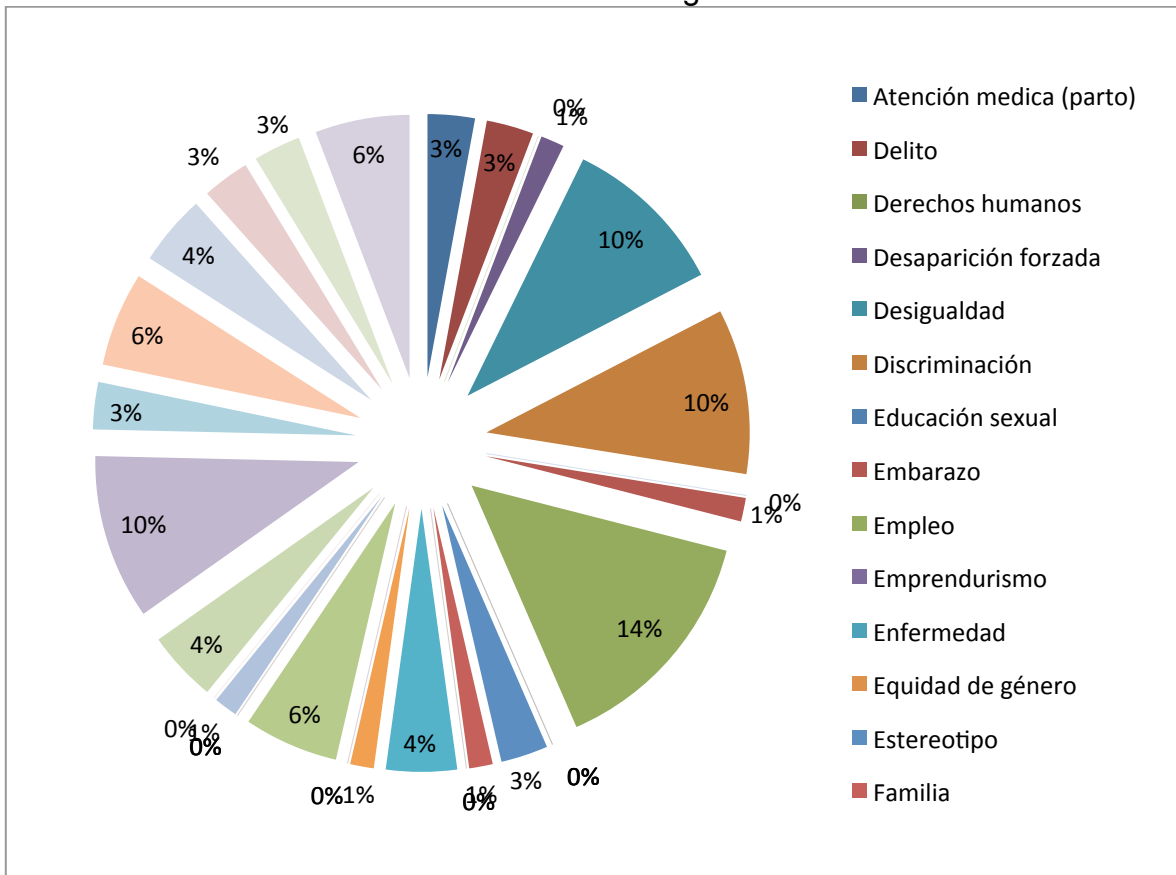
Específicos

- Describir la economía y su relación con la perspectiva de género en la prensa.
- Identificar la relación entre los MMC y la economía en la prensa.
- Identificar el manejo que le da la prensa a las notas relacionadas con economía y género.
- Analizar las políticas públicas respecto a la economía y género en la prensa.
- Describir los organismos e instituciones que legislan sobre materia económica y su relación con los medios en la prensa.

Resultados

El análisis se realizó a través de 15 notas de prensa, en las cuales se encontraron subcategorías, mismas que demostraron que la desigualdad (46.7%), discriminación (46.7%), salario (47.7%) y empleo (66.7%); son factores sumamente relevantes, mientras que los temas como religión, feminicidio y derechos humanos, entre otros, muestran un 0.0% de interés en las notas de prensa.

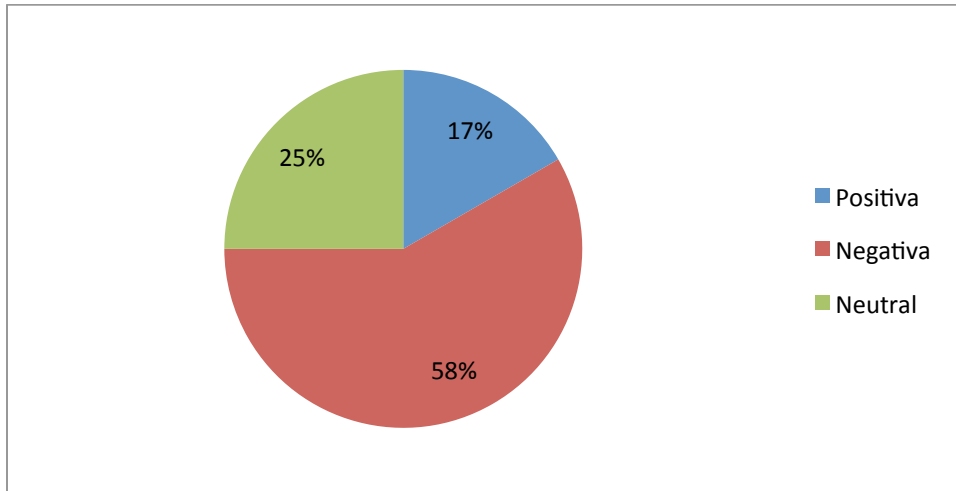
Grafica 1: Subcategorías



Fuente: Elaboración propia

Dentro de las notas periodísticas analizadas, se encontró que el 58% de dichas notas tiene un impacto negativo, mientras que el 25% tiene una intención neutral y el 17% restante, son positivas.

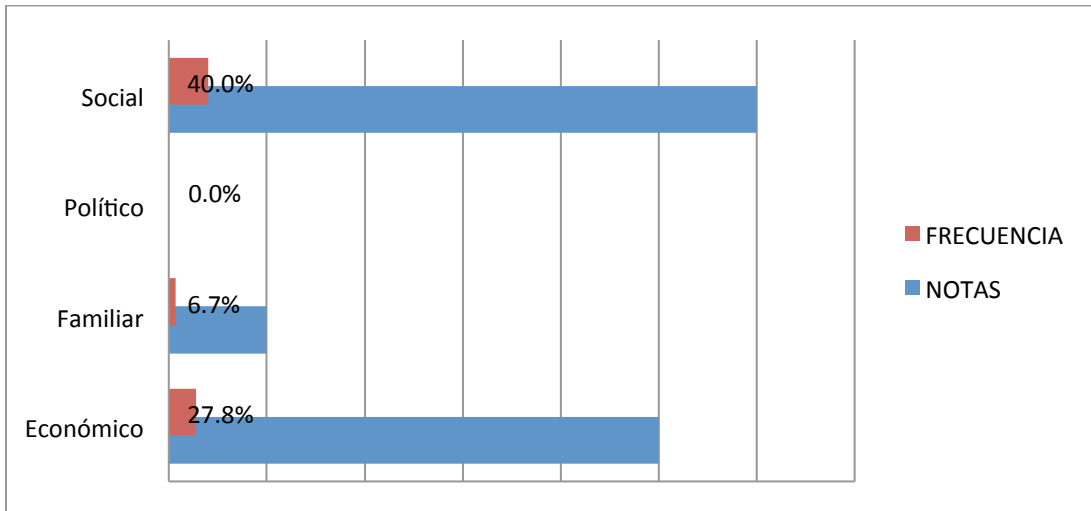
Grafica 2: Dirección



Fuente: Elaboración propia

Dentro de los criterios utilizados para analizar las 15 notas periodísticas, se demostró que el 40% es de origen social, mientras que en el económico tiene un 27%, el familiar un 6.7% y por último el político con un 0%.

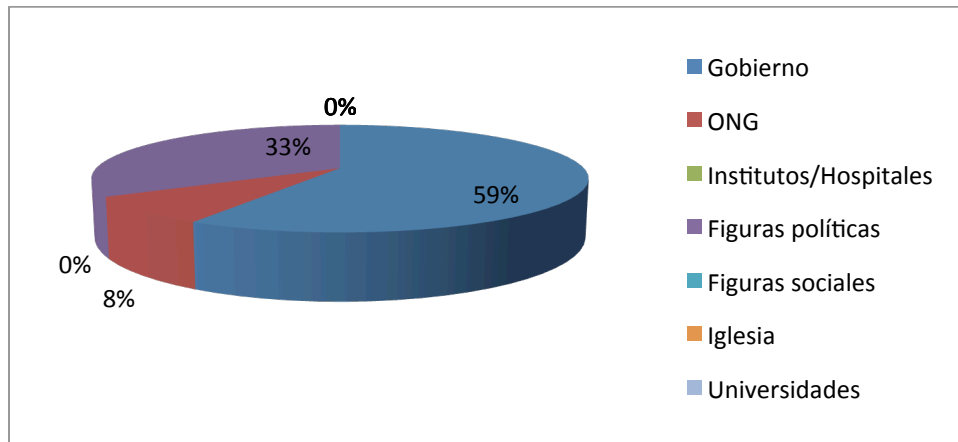
Grafica 3: Criterio/Valor



Fuente: Elaboración propia

Cabe señalar que las notas periodísticas observadas en esta investigación, tienen diferentes fuentes, la más destacada fue del gobierno con un 59%, dejando en segundo lugar las figuras públicas con un 33%, y en último lugar la ONG con un 8%.

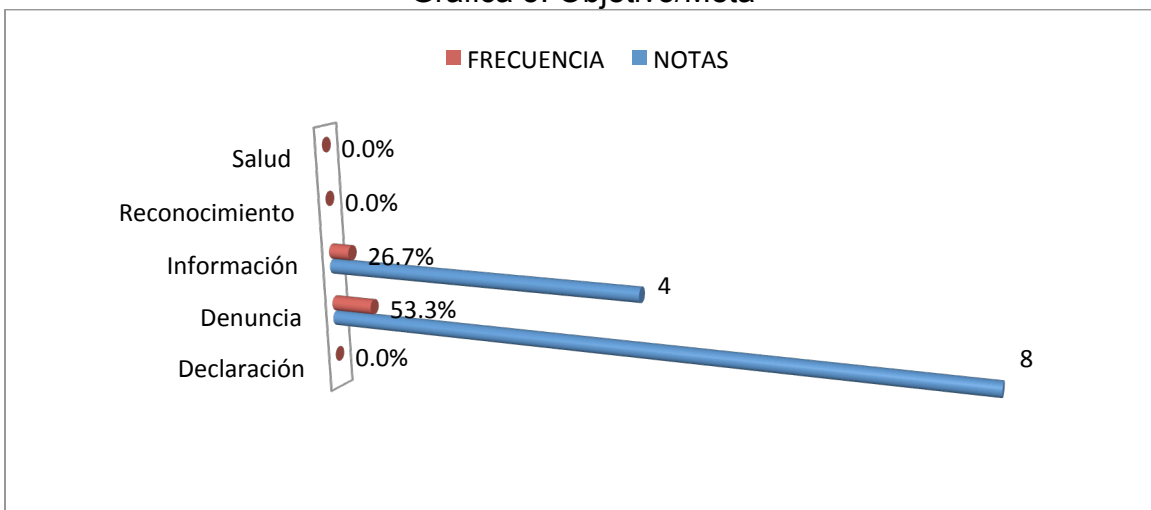
Grafica 4: Fuentes



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la meta u objetivo de las notas analizadas, el 53.3% son de denuncia, 26.7% son de información, dejando atrás la salud, el reconocimiento y la declaración con un 0%.

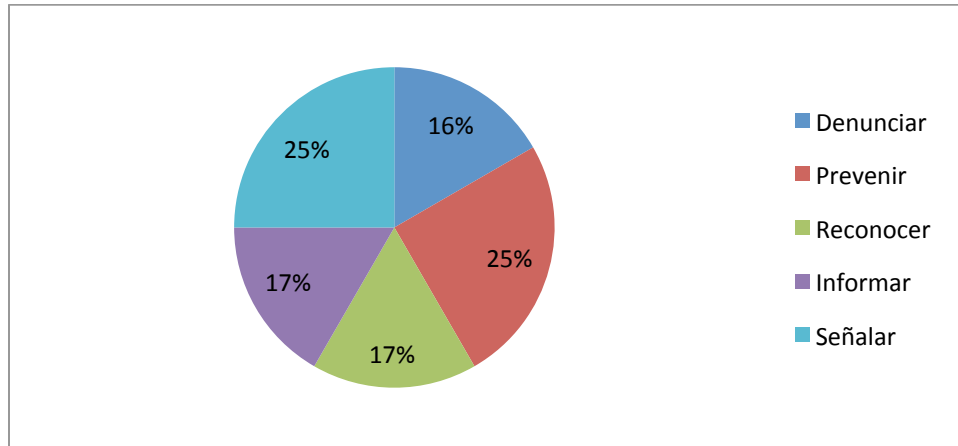
Grafica 5: Objetivo/Meta



Fuente: Elaboración propia

Sobre la afirmación, se encontró que el 25% es de prevenir y señalar, mientras que el 17% le corresponde a informar y reconocer, y por último, con un 16% denunciar.

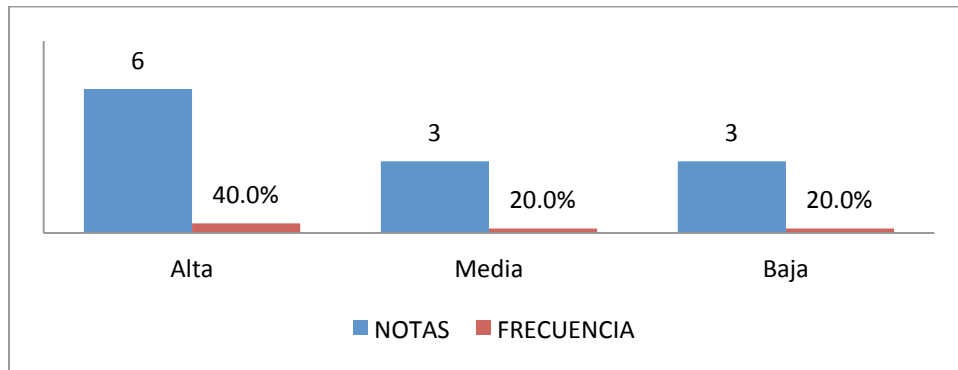
Grafica 6: Afirmación



Fuente: Elaboración propia

El análisis de las 15 notas mostró con respecto a la intensidad, un 40% de intensidad alta; mientras que tanto para la intensidad media y baja, un 20% respectivamente.

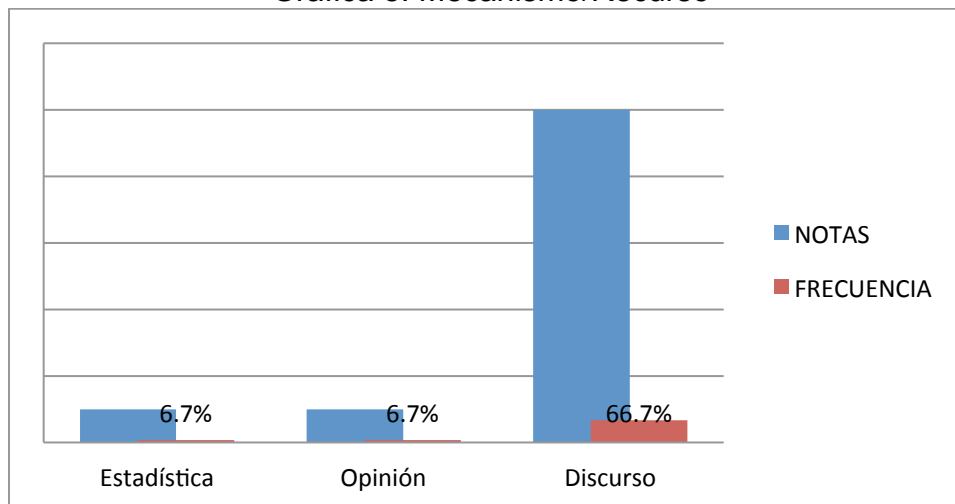
Grafica 7: Intensidad



Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, el 66.7% de las 15 notas analizadas son de mecanismo de discurso, mientras que la estadística tiene un 6.7% al igual que las notas de opinión con 6.7%.

Grafica 8: Mecanismo/Recurso



Fuente: Elaboración propia

Discusión

A lo largo de los años, se ha tenido la creencia de que la economía es solo un campo laboral primordialmente para hombres, pero se ha demostrado que las mujeres comienzan a tomar gran parte de la responsabilidad, tanto es así que el número de empresas dirigidas por mujeres se ha incrementado en todo el mundo, durante las últimas dos décadas (Álvarez y Meyer, 1998). Además, se les ha reconocido una importante contribución en la creación de la riqueza, la innovación y el desarrollo económico en general. Ello, ha provocado controversia en el debate académico y político sobre la población empresarial femenina (Carter y Weeks, 2002).

Si bien, se ha demostrado una mayor inclusión de las mujeres en el ámbito económico, esto no quiere decir que el factor discriminación ha desaparecido. En el trabajo de Baron (2001) se señala que a pesar del gran avance registrado en las últimas décadas, en la influencia social y económica de la mujer, las empresarias trabajan en entornos sociales donde todavía persisten los estereotipos de género.

Por otro lado, los MMC no han dado a conocer los logros que las mujeres han tenido con respecto a la economía, se ha registrado muy poca información

con respecto a este tema, y por lo tanto su difusión no es lo que se espera. A los MMC, en particular a la prensa, le hace falta más acción en este tema, ya que las mujeres están alzando la voz y necesitan ser escuchadas. En muchas ocasiones los MMC omiten este tipo de acontecimientos, porque creen que no son relevantes en la vida cotidiana del ser humano, es decir, no se le da la importancia necesaria.

Hoy en día la mujer está incursionando en muchos ámbitos laborales que se reían exclusivos para hombres; sin embargo, la prensa no hace el trabajo correspondiente con difundir esta información. Por lo que estudios como éste esperan que en un futuro cercano, los MMC en general, y la prensa en particular, tomen acción en la difusión de la información necesaria para que las mujeres del nuevo siglo, se sientan entusiasmadas y decidan romper estigmas del factor género. Los resultados obtenidos hace referencia de que las notas de prensa tienen un mayor foco de atención en la subcategoría de trabajo, la cual va de la mano de la economía, que a su vez, se relaciona con el salario, el cual también es un punto de atención.

Asimismo, los resultados arrojados también comprueban que dos de las tres hipótesis establecidas, se cumplieron; mientras que la otra, quedó sin una solución aparente.

Conclusión

En la presente investigación, se hace referencia al factor género en el ámbito económico y cómo la prensa se involucra en el mismo. Los datos analizados demuestran un bajo grado de conocimiento con respecto a este tema, lo que provoca que la difusión de información con respecto al género y la economía no se transmita de manera adecuada a los receptores, y por lo tanto, no de a conocer el papel que está ocupando la mujer en este ámbito.

De esta manera, se puede concluir que la prensa no tiene un interés mayoritario para dar a conocer notas sobre mujeres dentro del ámbito económico,

por ello, la información no llega de manera oportuna al receptor, que en este caso, son las mujeres.

Lo anterior, nos permite señalar que hace falta realizar análisis sobre las políticas públicas, relacionadas con los temas de género y economía, lo que a su vez, permitirá que la prensa difunda las notas necesarias para que toda la información que se está quedando estancada, pueda llegar a manos de las nuevas generación de mujeres que deseen incursionar en este ámbito.

Propuestas

- a) Se propone la generación de más políticas públicas, para que las mujeres tengan una igualdad de salario.
- b) Generar programas sociailes que brinden apoyo económico y mayores oportunidad de desarrollo a las mujeres emprendedoras.
- c) Crear y fortalecer a las instituciones y organizaciones que apoyan a la mujer emprendedora en el ámbito económico.

Referencias bibliográficas

- Acosta, Peticara y Ramos, (2005). Oferta laboral femenina y cuidado infantil. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Alba, (2007). La Red Latinoamericana de Mujeres Transformando La Economía: Construir puentes entre la justicia económica Y la equidad de género. Revista de Estudios de Género. La Ventana.
- Álvarez, (1998). Latin American Feminisms 'Go Global': Trends of the 1990's and Challenges for the New Millenium, Westview Press, Boulder y Oxford.
- Barron, R.D. y Nozms, G.M (1976): Sexual divisions and the dual labour market. Londres, Longman.
- Bemal, Rosa, (2002). Enfoque de género en programas y proyectos de desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Benería, L. y Roldán, M. (1992): Las encrucijadas de clase y género, México, Fondo de Cultura Económica.

- Cacciamali, M., y Tatei, F. (2013). Género y salarios de la fuerza de trabajo calificada en Brasil y México. *Revista Latinoamericana de Economía*,
- Carter, S. y Weeks, J. (2002). Special issue: Gender and business ownership: International perspective on theory and practice, *Entrepreneurship and Innovation*.
- Díaz García, M., y Jiménez Moreno, J. J. (2010). Recursos y resultados de las pequeñas empresas: nuevas perspectivas del efecto género. *Cuadernos De Economía Y Dirección De La Empresa (CEDE)*.
- Fuentes, Palma y Montero, (2005), Discriminación salarial por género en Chile: una mirada global. *Estudios de Economía*.
- García, y Morales, (2006), Discriminación salarial en el mercado de trabajo español con especial referencia al caso de Andalucía, *Centro de Estudios Andaluces*.
- Marlow, S. (2002). Self-employed women: A part of or apart from Feminist Theory?, *Entrepreneurship and Innovation*.
- Marlow, S. y Carter, S. (2004). Accounting for change: Professional status, gender disadvantage and self-employment, *Women in Management Review*.
- Ortega, M. (2006). Cambios de género y discriminación laboral en el sector financiero colombiano. El caso de Bancolombia. *Revista de Antropología Iberoamericana*.
- Suárez, M. (2006). Agenda política del movimiento de mujeres: Demandas de fin de siglo. *Revista Reflexiones*.
- Universidad Privada del Norte (2013) Incorporación de contenidos digitales en la agenda setting. *Laureate International Universities*.

III. Educación

Educación desde la perspectiva de género en la mujer: análisis de prensa

Introducción

En esta investigación se habla sobre la educación desde la perspectiva de género en la mujer enfocado a la prensa. Dado que la prensa es un medio de comunicación masiva, se tratará de encontrar el efecto que se tiene del tratamiento informativo de la educación y género, en la sociedad.

La prensa tiene una profundización, ya que puede tratar los asuntos de manera más amplia, por lo tanto, permite más reflexión y genera opinión pública. También cuenta con una libertad de horario, ya que se lee cuando se quiere o cuando se puede y en cualquier lugar. Ésta, tiene un papel de orientador cultural e ideológico, ya que argumenta y plantea soluciones a distintas disyuntivas.

El análisis se realizó a partir del interés de conocer el efecto prensa sobre la educación en la mujer, tomando en cuenta la teoría de la Agenda Setting.

Problemática

Educación en las mujeres desde la prensa.

Desigualdad entre los géneros debido a costumbres y cultura.

Según Montesinos (2002), el sexismo justifica la desigualdad entre hombres y mujeres, debido a su relación con distintas variables de distinta naturaleza: bajo nivel de desarrollo humano en el país, bajos niveles de feminidad, mayor colectivismo, mayor distancia al poder, menor respeto de los derechos civiles,

mayor tasa de fecundidad en las mujeres adultas y más educación en los valores de buenos modales, religiosidad y obediencia. Por otra parte menciona que el hecho de que las variables estén relacionadas tanto con el sexismo hostil (SH) como con el sexismo benevolente (SB) sugiere que ambos tipos son las dos caras de una misma realidad, que contribuye a la desigualdad de la mujer.

Influencia de programas violentos y/o machistas sobre las mujeres.

La influencia del medio televisivo en la sociedad, en el estudio de la violencia y sus consecuencias en niños y jóvenes es objeto de la mayoría de las investigaciones al respecto.

En la investigación de Navarro (2014), basada en personajes de las series televisivas más vistas por jóvenes, se muestra que, en general, los jóvenes perciben que la mayor parte de los conflictos que aparecen en sus series de televisión favoritas se realizan por parte de los personajes principales a través de los estilos de lucha directa o indirecta seguidos de los estilos de evitación y acomodación. Es decir, todos ellos estilos no colaborativos ni integrativos, en los que se refleja el componente individual de adaptación a la situación conflictiva y su actitud competitiva de interés propio. Este dato es coincidente con otros estudios que hacen hincapié en la transformación social que se está produciendo entre individuo y sociedad a favor de la primacía de los sujetos sobre las determinaciones de la sociedad en diferentes áreas de la vida, tanto la relacionada con el contexto social (Tiramonti, 2006) como en las nuevas estructuras y patrones familiares (Torrado, 2003).

Notas amarillistas y machistas.

En la comunicación, ya sea pública o familiar, se ponen en juego muchos roles, con varios fines: interactivo y argumentativo fundamentalmente, y a veces se usa la cortesía para ello. Otras, se pretende crear una imagen, una norma, que se considera políticamente correcta, sin plantearse la descortesía para con el posible receptor.

Este sistema puede coincidir con lo que los valores fundamentales nos dicen. En estos casos la norma se impone con naturalidad y sin objeción. Pero si corresponde a aspectos marcados ideológicamente o grupalmente, se crea una situación en la que se respeta discursivamente, aunque no ideológicamente. Somos discursivamente correctos, aunque no compartamos esta posición. Y esto también permite que la sociedad acepte, como correcta, la denigración o ataque de la conducta que se quiere evitar. Se permite insultar a los machistas, los que atentan contra las mujeres, aunque sólo lo sean presuntamente (Fuentes, 2012).

Falta de difusión y regulación de leyes a favor de la mujer / Existencia de organismos reguladores. Falta de regulación en dichos organismos.

La igualdad de género en México está garantizada en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en las leyes que derivan de la misma, así como en los tratados internacionales y demás instrumentos jurídicos celebrados por el país. Pero a pesar de ello, en la actualidad existe una brecha entre la legalidad y la realidad en materia de igualdad de géneros, circunstancias muchas veces propiciadas por las mujeres.

El problema de llevar a cabo todos estos logros, reside en convencer al universo de mujeres que es necesario darle vida a la igualdad constitucional, porque, por más numeroso que sea el cuerpo legal y por más igualitarismo que se exija no servirá de nada las letras de las leyes si no se aplican (Saenz-Beltran, 2009).

Justificación

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. Por esto se crean leyes y reformas que la regulen. Una de estas reformas educativas plantea establecer la educación como un derecho humano y no social. Teniendo tres objetivos principales: 1) La compensación de las crecientes desigualdades sociales a través de una oferta

diferenciada y de circuitos educativos acordes con la especificidad de las demandas; 2) la construcción de consensos con diferentes actores y en diferentes niveles; y 3) la incorporación de nuevas problemáticas cognoscitivas y de demandas especiales orientadas hacia la formación de ciudadanos en lo que respecta a valores y actitudes democráticas tales como: el ejercicio de la solidaridad, la participación cívico política, la tolerancia frente a la pluralidad de ideas, la capacidad de juzgar críticamente la realidad, de trabajar en grupo, de crear e innovar, del respeto y la defensa por la educación.

Todo esto para crear una concepción de la educación como preferencia pues la educación tiende a ser entendida como un servicio cuya calidad y cantidad dependerá de las posibilidades adquisitivas y económicas de los/las sujetos individuales. José Luis Coraggio y Rosa María Torres (1997) han señalado que por bienintencionadas que puedan ser las propuestas de los organismos de financiamiento en relación al acceso, a la equidad, a la calidad, el modelo educativo que subyace no ha hecho sino reforzar las tendencias prevalecientes en el sistema escolar produciendo ineficiencia, mala calidad e inequidad en el aparato escolar (Coraggio, 1997:74).

Relación entre matrimonio y educación.

Se cree que la edad en que las mujeres contraen matrimonio influye en su nivel académico, pero en las últimas dos décadas la edad de contraer matrimonio ha aumentado. Durante el mismo período, la educación de las mujeres también ha mejorado considerablemente, aunque todavía existen grandes desigualdades espaciales. Utilizando los datos de los censos de 1981, 1991 y 2001, Premchand Dommaraju (Raymo, 1998; 2003) analiza el efecto a nivel agregado (distrito) de la escolaridad femenina con respecto a otros factores socioeconómicos (porcentaje de los agricultores, el porcentaje urbano, etc.), los factores culturales (proporción de musulmanes), los factores demográficos (presión matrimonial) y factores regionales (este, oeste, sur, norte) en el momento del matrimonio. Después de controlar todas las variables, los cambios en los niveles de escolaridad tienen poco efecto sobre la evolución de la edad al matrimonio en los distritos. Los cambios sociales más generales en este período son una explicación más

probable para la disminución de la los matrimonios precoces. No obstante, estos hallazgos a nivel agregado de ninguna manera desafían la influencia a nivel individual de la educación en edad, al casarse.

Se ha observado que los roles conyugal y de los estudiantes son percibidos como incompatibles, lo que refleja la expectativa generalizada de que las personas hacen ciertas actividades a determinadas edades (Raymo, 1998; 2003).

Equidad de género.

La incorporación de la equidad de género como tema de debate y de políticas públicas es el resultado de un largo proceso social y político que discurre en variados escenarios y en el que participan distintos actores. Como veremos, la inclusión de los temas de género es producto fundamentalmente del esfuerzo del movimiento de mujeres, su asimilación en el debate público por otros actores está condicionada por el contexto político global y por las concepciones y valores vigentes.

La educación que tuvieron las mujeres en años atrás, en donde se formaron reglas de comportamiento propias de las mujeres; goza del respaldo de un aparato social y moral con capacidad de sanción civil, penal, económica y simbólica que da por sentada la inhabilidad política. Tal insuficiencia la expresan las constituciones republicanas que negaron a las mujeres el derecho a la ciudadanía durante el siglo XIX y buena parte del XX. En cuanto disciplina del conocimiento - si es posible imaginarla así-, combina el conjunto de reglas explícitas e implícitas de una doctrina que engloba instrucción moral, comportamiento y apariencia con el dominio de artes y técnicas específicas (CIRIZA, 2008).

Entre 1980 y 1990 el acceso a la educación afectó a nuestros países, la tasa de escolarización general incrementó de modo notable. De acuerdo con los datos de escolarización en 1980, el 57.7% era para mujeres; mientras que en la actualidad, corresponde al 63.3% (CEPAL, 1988).

Sin embargo, es importante resaltar que la igualdad de oportunidades se produjo en niveles altos, manteniéndose las discriminaciones en los grupos rurales

pobres, persistiendo la diferencia entre las 'muy educadas' y las analfabetas..." (CEPAL, 1988).

La escolaridad en los años de 1980 a nivel primario mostraba que el acceso a este nivel era masivo en casi todos los países de la región latinoamericana. En la actualidad, prácticamente toda la población infantil pasa alguna vez por la escuela (Braslavsky, 1994).

Por otra parte en el nivel secundario, las tasas de escolarización por sexo muestran el predominio de las mujeres. Por ejemplo, en Argentina el 57.7% de ellas cursa estudios secundarios; mientras que solo el 51.8% de los varones lo lleva a cabo (CEPAL, 1988).

Para el nivel superior se mostró un incremento significativo en toda la región. En efecto, en el promedio latinoamericano, el porcentaje de mujeres jóvenes en la matrícula universitaria aumentó, entre 1970 y 1985 de un 35% a un 45% (CEPAL, 1988).

Es importante resaltar como ha ido incrementando el nivel educativo de las mujeres, sin dejar atrás los esfuerzos políticos que se han realizado para promover y crear nuevas leyes a favor de la educación para la mujer, por ello, es de vital importancia no pasar por alto los derechos que se han exigido al gobierno, a la sociedad, y comenzar a hacer valer todos los esfuerzos.

Marco histórico - referencial

Como todo texto, como todo objeto cultural, la educación en las mujeres tiene una historia. Erich Fromm (1985) menciona que la educación consiste en ayudar al niño a llevar a la realidad lo mejor de él.

Desde la época precolombina hasta finales del siglo XIX y hoy en día, la representación de la mujer, no ha cambiado del todo, ya que como lo menciona Moscovici (1997) existen procesos en las personas, en las cuales la información desconocida de cierto objeto, situación y/o persona es adherida a la información ya conocida, enraizada por la persona. Es decir: "el anclaje se le dota al objeto de

sus raíces en la representación y en la imagen del individuo con una proyección (del objeto de la representación) eminentemente social” (Rodríguez y García, 2007:64).

Alguno de los ámbitos educativos para las mujeres fueron los conventos, con las características del encierro, reclusas al espacio privado y la analogía de Cristo como señor esposo de las mismas, como un ideal. Estos ámbitos educativos para las mujeres surgieron después de la conquista militar.

Las monjas reprodujeron su propia visión de género, el rol de la mujer, la moral e indirectamente no muy lejos del ideal de la sociedad, el intento por ocultar el erotismo en su calidad de servidoras de la divinidad. Es decir, las mujeres jóvenes y adultas de la Nueva España sólo tenían dos opciones: o eran casaderas o bien estaban dadas en matrimonio real o ideal (recordando la analogía del casamiento con Cristo, para servir a la iglesia toda su vida), ya que aquellas de estratos sociales medios y altos no podían andar por ahí sin tener un poseedor que las disciplinara.

Y es esta representación social formada a través de la historia lo que ha dado la pauta, la que ha permeado y abrigado a la función de la mujer en la educación se ésta informal o formal. Que a partir del movimiento feminista y las políticas públicas en relación con la igualdad de oportunidades en la educación se han modificado pero debido a estos fenómenos como lo menciona Moscovici (1961) no se ha permitido un cambio radical en la representación social de la mujer en la educación y en muchos otros campos de la vida cotidiana.

Agenda Setting.

Cuando en 1972 McCombs y Shaw formularon por primera vez la teoría del efecto Agenda Setting, introducían una modificación sustancial en la investigación sobre los efectos de los medios de comunicación en la opinión pública. Afirmaban que, al contrario de lo concluido por la teoría de los efectos mínimos, los medios de comunicación sí influyen en las audiencias. Tomaban como punto de partida la observación de Cohen (1963) que dice que puede ser que (la prensa) no tenga éxito la mayor parte de las veces en decirle a la gente qué pensar, pero tiene un

éxito sorprendente al decirle a los lectores sobre qué pensar. Y confirmaban la propuesta de Walter Lippmann (1992) la cual señala que “los medios hacen de puentes entre el mundo exterior y las imágenes que tenemos en nuestras mentes”.

Marco epistemológico

Preguntas de investigación

1. ¿Cuál es la relación entre educación y equidad de género desde la prensa?
2. ¿Qué relación hay entre los MMC y la educación?
3. ¿Qué manejo tienen las notas relacionadas con educación y género?
4. ¿Cuáles son las políticas públicas sobre educación y género?
5. ¿Qué organismos promueven la educación?

Hipótesis

1. La prensa ayuda a las personas a desarrollar la habilidad crítica, a mejorar el conocimiento de la opinión pública y a ampliar su léxico. (Hipótesis de relación de asociación).
2. La poca difusión de notas sobre educación, produce analfabetismo (Hipótesis de relación causal).
3. El desconocimiento de las leyes a favor de la educación en la mujer genera analfabetismo. (Hipótesis de relación causal).

Objetivos

General

Analizar la relación que existe entre educación y la mujer desde la prensa escrita de Nuevo León.

Específicos

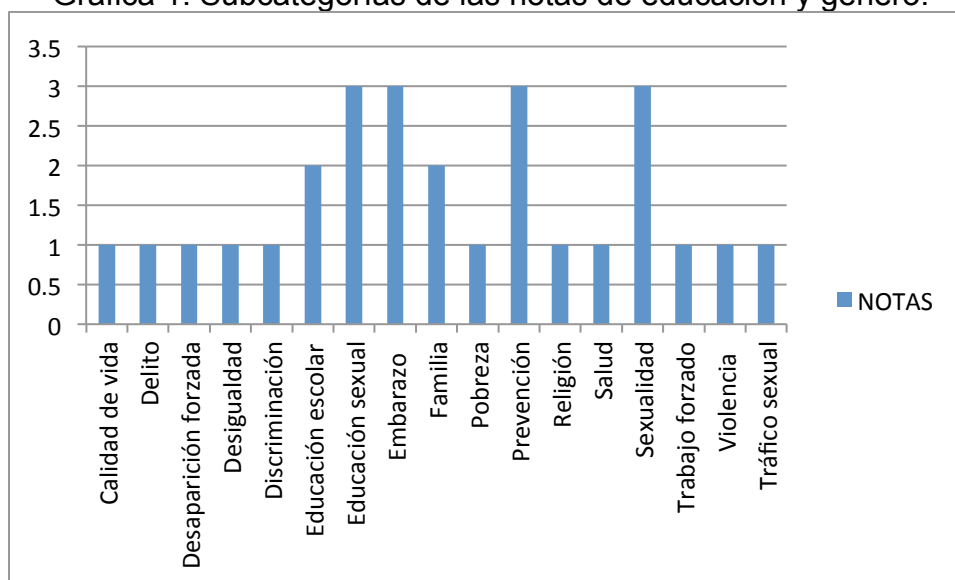
- Describir la educación y su relación con equidad de género desde la prensa.

- Identificar la relación entre los MMC y la educación desde la prensa.
- Identificar el manejo que le da la prensa a las notas relacionadas con educación y género.
- Analizar las políticas públicas relacionadas con la educación y género, desde la prensa.
- Describir los organismos e instituciones que promueven o legislan sobre educación, desde la prensa.

Resultados

A partir del análisis realizado sobre la cantidad de notas relacionadas con la mujer, se encontró que mayormente se publican notas relacionadas con educación sexual, embarazo, prevención y sexualidad con una frecuencia de 11.11% (3 notas), seguidos por educación escolar y familia con un 7.42% (2 notas) y en tercer lugar calidad de vida, delito, desaparición forzada, desigualdad, discriminación, pobreza, religión, salud, trabajo forzado, violencia y tráfico sexual con un 3.70% (1 nota).

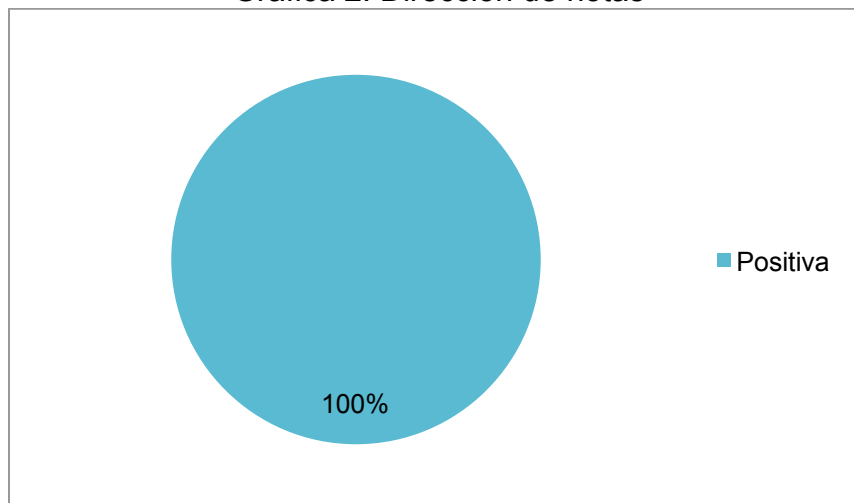
Gráfica 1. Subcategorías de las notas de educación y género.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la dirección de las notas se encontró que el 100% de las notas tuvieron una dirección positiva.

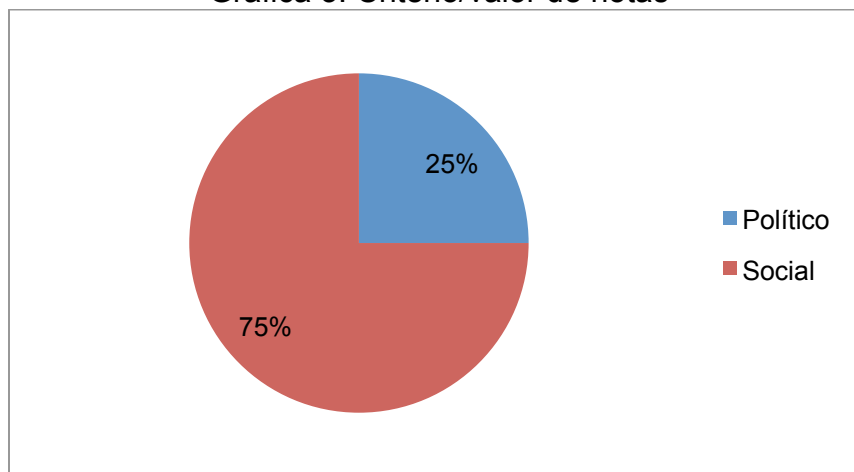
Gráfica 2. Dirección de notas



Fuente: Elaboración propia.

El criterio de las notas mostró que los fundamentos de las notas con respecto a la relación de la educación y la mujer, fue fundamentalmente de carácter social (75.0%) y político (25.0%).

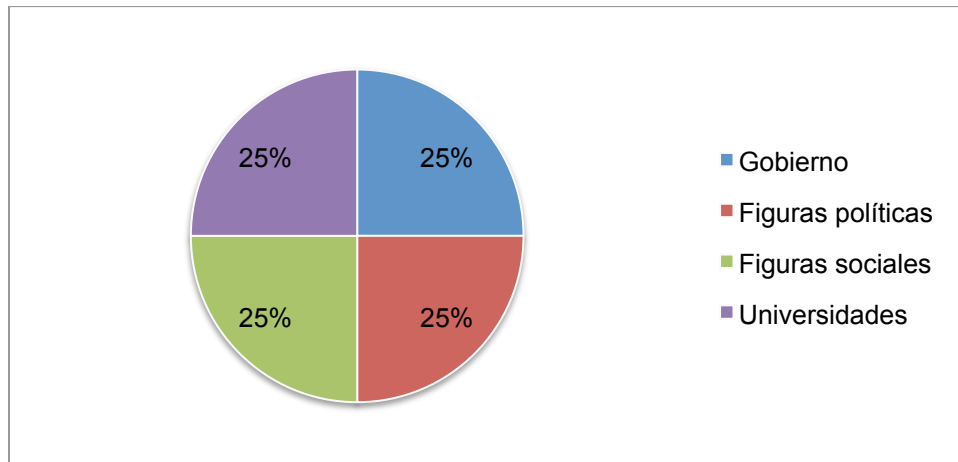
Gráfica 3. Criterio/valor de notas



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la cantidad de notas sobre la fuente, fue la misma cantidad (25%) para las cuatro categorías: gobierno, figuras políticas, figuras sociales y universidades.

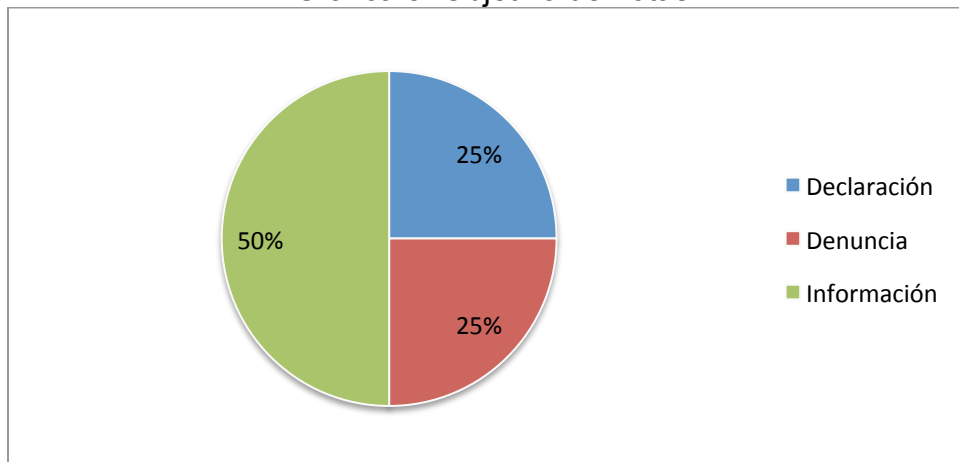
Gráfica 4. Fuente de notas



Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, en el análisis realizado, se encontraron 2 (notas con la meta de informar (75%) y con el objetivo de declarar y denunciar 1 nota (25%).

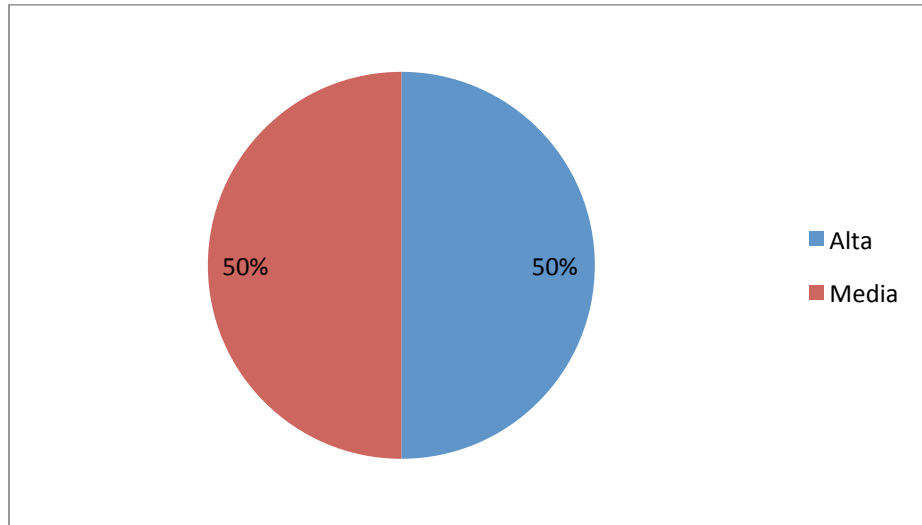
Gráfica 5. Objetivo de notas



Fuente: Elaboración propia.

Las notas con intensidad alta fueron 2 (50%) igual que para la intensidad media (50%).

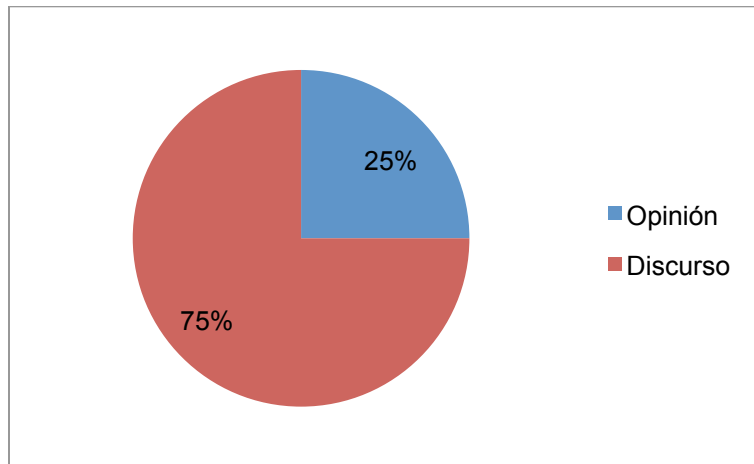
Gráfica 6. Intensidad de las notas



Fuente: Elaboración propia.

Para las notas de esta macrocategoría, el discurso mostró una prevalencia de 3 notas (75.0%) y solo una nota de opinión, que representa un 25% de la muestra.

Gráfica 7. Mecanismo de notas



Fuente: Elaboración propia.

Discusión

Sobre la relación que existe entre la educación y la equidad de género desde la prensa, se puede decir que de alguna manera la prensa ayuda a las personas a desarrollar la habilidad crítica, a mejorar el conocimiento de la opinión pública y a ampliar su léxico. Dicha opinión es compartida por Valera (2010) quien menciona que “la prensa es un instrumento informativo orientado fundamentalmente a la lectura [...] favoreciendo el lenguaje coloquial, el conocimiento de la realidad actual y próxima, desarrolla el conocimiento crítico”.

Por otra parte, se cree que la poca aparición de notas sobre educación, produce analfabetismo. Hipótesis apoyada por Llamas (2008), quien menciona en su investigación que el efecto de los medios repercute significativamente en la educación, ya que es obligación de cada uno hacer buen uso de la información obtenida en dichos medios.

Las leyes juegan un papel importante en la sociedad, por lo que se cree que a falta de organismos promotores de educación, y el desconocimiento de las leyes a favor de la educación en la mujer, podría generar analfabetismo en dicha población. Ciriza (2008), sostiene que la promoción y creación de nuevas leyes que fomenten y apoyen la educación para las mujeres, no es suficiente si las mujeres no comienzan a hacer un cambio en su actitud, en su manera de pensar, y comienzan a tomar en serio la igualdad de género que han venido exigiendo años atrás.

Por último, se deberían realizar más notas relacionadas con la calidad de vida, la desigualdad y la pobreza, así mismo que estas notas tengan una dirección positiva, que tengan criterio político y que su fuente sea gubernamental.

Conclusión

El análisis de la situación de la mujer a lo largo de la historia, trae consigo una serie de aspectos interesantes, que no son mas que una descripción de la sociedad en la cual se desarrolla la acción, en un momento y contexto determinados.

La influencia que ejerce la prensa sobre sus lectores, es muy significativa, ya que es un medio de comunicación masivo de fácil acceso y bajo costo.

Los beneficios de la prensa, van desde fomentar la lectura, hasta aconseja a sus lectores, y ser una fuente de artículos literarios.

Por todo esto, la prensa es calificada como el medio de comunicación más influyente en materias de opinión, esto indica que la prensa es un factor crucial para mejorar la educación en la mujer.

Finalmente, el legado de muchos pensadores como Platón y Aristóteles refleja un movimiento de la mujer en defensa de sus derechos sobre la educación, creando así nuevas leyes y organismos que apoyen dicha causa; pero su existencia no es suficiente, las mujeres deben de hacer valer el esfuerzo de tantas personas y comenzar a hacer uso de sus derechos.

Propuestas

- Hacer difusión de los organismos encargados de apoyar la educación
- Crear y hacer valer las leyes ya establecidas con este fin.
- Difusión de programas educativos
- Controlar las notas relacionadas con la educación en la mujer.

Referencias bibliográficas

- Abric, (1994). Prácticas sociales y representaciones. México, D.F. Coyoacán S.A. de C.V.
- Aparici, (1992). La educación para los medios de comunicación. Braslavsky, (1994) Cecilia. Desigualdad educativas de jóvenes y mujeres en América Latina y el Caribe. UNESCO, OREALC.
- Ccomisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (1988). IV Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social, Guatemala.
- Ciriza, A. (2008). Querellas fundacionales en torno de la educación y la ciudadanía de mujeres.

- Cohen, (1963). *The Press and Foreign Policy*, Princeton University Press.
- Dader, (1990). *Las provincias periodísticas de la realidad*, Comunicación y Sociedad.
- Del Toro, (2012). *Ataduras en las dos costillas: Reflexiones e investigaciones sobre los asuntos, problemas y retos de las mujeres*. Revista Puertorriqueña de Psicología.
- Dommaraju, (2010). *Female schooling and marriage change in India*. Population.
- Fromm, (1985). *La revolución de la esperanza*. Fondo de Cultura Económica, 6a. Ed. México.
- Fuentes, (2010). *Ideología e imagen: La ocultación en la prensa de la violencia social o lo políticamente correcto*. Discurso y Sociedad.
- García, (2000), y Martín, V. R. *Medios de comunicación y educación*. In *Medios de comunicación, sociedad y educación*.
- Guzmán, (1998). *La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas*.
- Lippmann, (1992). *Public Opinion*, New York, Macmillan.
- Marino, R. A. (2005). *Medios de comunicación y educación*. Revista de educación.
- Martín, (1991). *Educación en los valores*.
- McCombs, (1977). *The Emergence of American Political Issues: The Agenda-Setting Function of the Press*, West Publishing Co, St. Paul.
- Miguel, (2005). *El feminismo a través de la historia I. Feminismo premoderno*.
- Montesinos, R. (2002). *Las Rutas de la Masculinidad: Ensayos Sobre el Cambio Cultura y el Mundo Moderno*.
- Moscovici, (2008). *Psicología social, II: pensamiento y vida social, psicología social y problemas sociales*. México: Paidós.
- Moya, (2002). *Masculinidad-feminidad y factores culturales*. Revista Española de y Motivación y Emoción.
- Navarro, (2014). *El efecto socializador del medio televisivo en jóvenes. Influencia de las conductas de gestión del conflicto mostradas por personajes de series de ficción*. Área Abierta.
- Pedraza, (2011). *La educación de las mujeres*. Revista de Estudios Sociales.
- Rojas, (2014). *La dimensión constitucional de la mujer en México*. CienciaUAT.

- Ruiz, (2008). La importancia de los medios de comunicación en la educación: formación de valores, actitudes y hábitos de convivencia.
- Sáez (2009). Falacia de la igualdad formal para las mujeres. España: Universidad de Valencia, España.
- Sedeño, (2003). La situación de las mujeres en el sistema educativo de Ciencia y Tecnología en España y su contexto internacional.
- Tuñón, (1998). Mujeres en México: Recordando una historia.
- Valera, (2010). Educación y medios de comunicación.
- Vargas, (2013). Gubernamentalidad, dispositivos de género, raza y trabajo: la conducción de la conducta de las mujeres trabajadoras.
- Venegas, (2013). Participación política de las mujeres: Aspectos de confluencia entre la ética y los derechos humanos.

IV. Ejercicio de poder

Ejercicio de poder y perspectiva de género desde la prensa

Introducción

Para poder analizar el tema del ejercicio de poder desde el análisis de la prensa, se hizo uso de la teoría de la Agenda Setting de Maxwell McCombs y Donald Shaw; la cual consiste en mostrar la forma en que los medios masivos influyen sobre los temas que las masas tienen en común.

Desde este marco teórico, se realizó el análisis para poder entender como los medios de comunicación influyen en los ámbitos del género y la política. También se revisaron los roles femeninos dentro de la política, en este análisis desde el lugar social en el que se le ubica a la mujer y su rol en la sociedad.

El papel que tenía la mujer en los puestos de gobierno era inferior a la de los hombres, aunque con las nuevas leyes, esta situación se fue mejorando.

Problemática

Ejercicio de poder y equidad de género.

A lo largo de la historia las mujeres han enfrentado grandes retos y uno de los más importantes ha sido la equidad de género. Esto se ve reflejado en el gobierno, ya que fue hasta el año 1996 cuando aparece en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) que en un partido político no exista más del 70 % de un mismo género. Aunque esto ha ido cambiando poco a poco, ya que en el 2012 la COFIPE indicó que la cuota de género tenía que ser del 50%.

En México, sólo han existido 6 gobernadoras, de las cuales 2 lo han sido en los últimos 14 años. En la cámara de diputados 183 mujeres de 500 miembros; en

la cámara de senadores 43 mujeres de 128 miembros; en el gabinete del presidente Enrique Peña Nieto, 3 mujeres de 25 dependencias. Asimismo, únicamente han existido cinco candidatas aspirantes a la presidencia del país (Inmujeres 2014).

Los medios masivos de comunicación (MMC) y su poder en la opinión pública.

¿Por qué los MMC pueden cambiar nuestro punto de vista sobre los políticos?. Una teoría que se vio reflejada en esta pregunta fue la Teoría del Cultivo creada hace más de 30 años. Dicha teoría dice que mientras la gente pase más tiempo viviendo en el mundo de la televisión, será más fácil que crean que la realidad social se asemeja a la realidad retratada por la televisión. El efecto de cultivo propuesto por la teoría, ocurre solo después de una exposición larga y acumulativa al televisor.

George Gerbner y Larry Gross de la Universidad de Pensilvania fueron los primeros en desarrollar esta teoría como parte de un exhaustivo proyecto de investigación que denominaron “indicadores culturales”.

En otras palabras, mientras más veamos la televisión menos vamos a saber del mundo en donde vivimos y mientras menos sepamos qué es lo que sucede con nuestro alrededor más fácil será engañarnos.

Información incorrecta.

Los MMC en muchas ocasiones informan de la manera errónea para atacar o destruir a distintos partidos políticos, ya que para la periodista Pilar Falcón, esa clase de noticias agrada a los lectores y aquella información con grandes dosis de sensacionalismos, cobra sin duda un mayor protagonismo (Soto 2005).

Más mujeres en el gobierno.

En los últimos años el número de mujeres han ido aumentando en los puestos de gobierno, ya que a partir del 2015 dichos puestos tienen que ser equitativos (50 %) de cada género (COFIPE, 2015).

No obstante, hasta hoy no hay organismos que regulen, que promuevan o legislen sobre ejercicio del poder y/o su relación con los MMC. En México no existen organismos que regule el poder que el gobierno tiene sobre los medios masivos y muchas veces los postulados a un puesto del gobierno pagan a la televisora para que hablen bien de ellos o no informen cuando hacen algo mal.

Justificación

La mujer siempre ha sido importante para la sociedad, pero esto no se ve reflejado a través de la política. Al respecto la Asociación Civil Esfera Pública (2011), señala que de 500 miembros que pertenecen a la cámara de diputados, sólo 183 son mujeres.

En promedio, ocho de cada diez bancas en los parlamentos son ocupados por hombres, lo que evidencia un déficit en el acceso igualitario a las instituciones (IPU 2013).

La vigencia de derechos, libertades y oportunidades para participar y afectar las decisiones políticas es un atributo clave de la democracia (Dahl, 2008). A pesar de ello, existen barreras discriminatorias que les impiden a ciertos grupos la participación justa e igual en el proceso político (Levine, 2007).

Países con más mujeres en la política.

En el mundo.

La participación de la mujer en la política ha sido relativamente pequeña y el avance en la materia ha ido efectuándose de manera paulatina a partir de las décadas de los sesenta y setenta gracias a varios factores, entre ellos la incursión al mercado laboral, el acceso a mayores niveles educativos y el impulso del sufragio femenino en el siglo XX (Fernández, 2013).

En todo el mundo, solo 11 países han alcanzado el 30 por ciento de participación de las mujeres en la política: Suecia, Dinamarca, Alemania,

Finlandia, Noruega, Islandia, Países Bajos, Sudáfrica, Costa Rica, Argentina y Mozambique.

Con destacadas representantes como Indira Gandhi (primer ministra de la India de 1966 a 1977), Golda Meir (primera ministra en la historia de Israel de 1969 a 1974), Margaret Thatcher (la famosa “Dama de Hierro”, ex primer ministra de 1979 a 1990) y Benazir Bhutto (primera mujer en ser ministra de Pakistán, asesinada en 2007 durante una manifestación), la mujer ha proseguido su andanza política, incursionando con mayor frecuencia en cargos de diversa importancia en varias naciones (Fernández, 2013).

El Consejo de Seguridad Nacional de las Naciones Unidas reconoció que las mujeres están todavía muy poco representadas al nivel de toma de decisiones por lo que Kofi Annan (ex secretario general de la ONU), se comprometió a dar igualdad de voz en las decisiones del Consejo, durante su administración de 1997 a 2006.

La acción de organizaciones encargadas de defender los derechos de las mujeres, como por ejemplo la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM), han logrado intervenir en los planes de acción de los Estados, presionándolos para que se cree un marco legal que proteja y garantice cierta cuota de participación dentro de los organismos estatales.

Latinoamérica.

La participación política de la mujer en la región es baja, por ejemplo, en países como Brasil, Bolivia, Uruguay, Perú y Guatemala, la participación en el poder ejecutivo, no llega al 10%. Con respecto a la participación en el poder legislativo, la situación es menos alentadora, Venezuela por ejemplo, cuenta con un total de 165 diputados en la Asamblea Nacional, de los cuales 17 de ellos son mujeres, representando un 10.3% contra un 89.7% de diputados masculinos (Rivera-Cira, 1993).

En lo que respecta a la participación del poder judicial, los porcentajes superan el 20% en Brasil Paraguay y Bolivia y asciende a más del 50% en

Venezuela y Uruguay. Con respecto a las listas partidarias en Venezuela las mujeres participan positivamente con porcentajes superiores al 30% (Rivera-Cira,1993).

Por otra parte, durante tres décadas de democracia, el Congreso argentino pasó de ser una institución caracterizada por una clara sub representación de las mujeres a ser una de las legislaturas con mayor presencia de mujeres del mundo. Al observar el número de diputadas y de senadoras nacionales (37% y 39% en 2013), Argentina se ubica por delante de la mayoría de los países latinoamericanos y aventaja a Estados Unidos (18%), Reino Unido (22%) y Brasil (9%) (Caminotti, 2013).

Uno de los países de la región con mayor desarrollo en el mundo, es Argentina; gracias al uso de mecanismos efectivos de acción afirmativa en los procesos de selección de candidatos (Ley de cupos) que abrieron oportunidades para la construcción de carreras políticas, que eran atípicas no mucho tiempo atrás. Cristina Fernández de Kirchner, la primera presidenta electa de la historia argentina; Elisa Carrió, segunda candidata presidencial más votada en 2007, Fabiana Ríos, primera gobernadora electa del país, y Margarita Stolbizer se transformaron en figuras conocidas desde el Congreso Nacional (Caminotti, 2013).

México un país con mayor retraso en la equidad política.

Desde la revolución mexicana, la mujer empezó a tomar un rol más importante en la sociedad. Fue hasta el 3 de julio de 1955 cuando votó la primera mujer (SEP, 2013). A partir de este importante acontecimiento se fueron creando paulatinamente leyes en pro de una mayor participación de mujeres.

Es cierto que la participación de la mujer ha tenido avances importantes que se han visto reflejados en las últimas elecciones, donde se ha conseguido por ejemplo, que todos los partidos políticos cumplan con la disposición de cuotas de género. Los partidos políticos mexicanos continúan incluyendo una mayor proporción de mujeres como candidatas de “representación proporcional” y una proporción sensiblemente más baja como candidatas de “mayoría relativa” postulando a poco más de 40% de mujeres. En esa misma línea de apoyo, se ve

un incremento de participación en las mesas directivas de los procesos electorales, donde el 53% de las casillas electorales han tenido como líder a una mujer presidenta.

Durante las últimas 3 décadas, México ha podido tener 5 mujeres gobernando los estados de Colima, Tlaxcala, Yucatán (en dos ocasiones) y Zacatecas), una más encabezó el gobierno del Distrito Federal (ahora Ciudad de México).

Marco teórico

Ejercicio de poder.

El ejercicio del poder tiene dos diferentes enfoques desde el punto democrático. El primer de ellos, es el que caracteriza a la política como la agregación de las preferencias individuales a través del intercambio racional. Desde este punto de vista quiere decir que consta primordialmente, en la adopción de medidas para generar coaliciones e intercambios voluntarios. El segundo es un enfoque centrado a las instituciones, desde el cual se caracteriza a la política de una manera más integral, pues se hace énfasis en la función que desempeña el ejercicio del poder en la creación de identidades e instituciones (James, 1997).

Asimismo, se pueden distinguir tres formas de ejercicio del poder:

- I. El poder del puño. Es el poder autoritario, concentrado en una sola mano, cerrada, y por eso mismo; no participativo y excluyente. Pone bajo censura las opiniones divergentes, castiga las contestaciones, desconfía de los ciudadanos y gobierna infundiendo miedo.
- II. El poder de manos abiertas. Es el poder paternalista, lo que significa que quien posee el poder lo delega a otros con la condición de mantener el control y la hegemonía. La mano abierta es para dar palmaditas en la espalda facilitando así la adhesión. Las organizaciones populares y los sindicatos son hasta incentivados con

tal de que no tengan proyecto propio y acepten engancharse al proyecto de los grupos dominantes o del estado centralizador.

- III. El poder de manos entrelazadas. Es el poder participativo y solidario, representado por las manos que se entrelazan para reforzarse entre sí y asumir juntas la corresponsabilidad social. El proyecto, su implementación y sus resultados son asumidos por todos. Las organizaciones son autónomas, pero se relacionan libremente con otras, en red, para alcanzar objetivos comunes. Es un poder que sirve a la sociedad en lugar de servirse de la sociedad para otros fines (Leonardo, 2004).

El rol de la mujer en el ejercicio del poder .

Las mujeres poco a poco van teniendo un rol más importante en el gobierno. En un comunicado de prensa que dio el presidente Enrique Peña Nieto se anunció la firma de una iniciativa de reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para obligar a los partidos políticos a que el 50% de sus candidaturas a la Cámara de Diputados y al Senado de la República, sean para mujeres.

La prensa en la política.

La prensa en la política puede apoyar a alguien en un momento dado, y retirar su apoyo circunstancialmente. Un claro ejemplo de ello, es la prensa española, cuando Felipe González dirigía el partido político de oposición al gobierno de la Unión de Centro Democrático (UCD), tenía a la prensa a su favor. No obstante, la prensa retiró su apoyo cuando éste llegó a la Moncloa.

El periódico pone en acción su capacidad para afectar el comportamiento de cientos de actores en un sentido favorable a sus propios intereses, influye sobre el gobierno, pero también sobre los partidos políticos, los grupos de interés, los movimientos sociales, los componentes de su audiencia. Y al mismo tiempo que ejerce su influencia, es objeto de la influencia de los otros, que alcanza una carga de coerción decisiva cuando esos otros son los titulares del poder político (Borrat, 1989).

En las actuaciones que realiza para dar satisfacción a estas necesidades compartidas con otros actores políticos, el periódico se perfila, junto con la empresa editora de la que depende, como un grupo de interés que, para lograr sus objetivos, necesita narrar y comentar la actualidad política, social, económica y cultural ante una audiencia de masas. Tal actuación pública hace de él un agente de socialización que influye sobre sus lectores tanto desde la superficie reaccionar, como desde la superficie publicitaria de los temarios que publica, tanto cuando pretende «formar» a su audiencia como cuando se propone «informar» o «entretener» (Atkin, 1981).

Agenda Setting.

Según Cohen (1963) "la prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar pero sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar".

La Agenda Setting es el modo en que la gente ve al mundo a costa de otros ya que está influenciada de una manera directa por los medios masivos de comunicación (MMC). Aunque los periódicos, la televisión y otros medios de comunicación colectiva no sean la única influencia, veinticinco años de investigación han mostrado que, individual y colectivamente, ejercen una influencia poderosa (McCombs, 1972).

La teoría de la Agenda Setting afirma que la prioridad que los ciudadanos conceden a los distintos asuntos públicos, depende en gran medida de la cobertura que esos asuntos han recibido en los MMC. Aquellos asuntos que han merecido más atención de la prensa serán, a priori, percibidos como más relevantes por parte de los ciudadanos. Bajo esta premisa, parece lógico que los individuos que consumen más medios serán más sucesibles de sufrir ese efecto de la Agenda Setting que aquellos individuos caracterizados por una menor exposición (Vara, 2002).

El estudio de la Agenda-Setting se relaciona con los cambios sociales y la estabilidad social" (Dearing y Rogers 1996). Por otra parte, los individuos, cuando deciden cómo y por qué usan unos determinados medios, forman parte activa del

proceso comunicativo, según sea su contexto y trasfondo individual, actitudes y acciones (Wanta, 1997).

Según afirma Wanta (1997), el concepto de la Agenda Setting es mucho más complejo de lo que hemos planteado hasta aquí. "No todas las personas demuestran idénticos efectos de la Agenda Setting. No todos los temas influyen de la misma manera en los individuos. No todos los tipos de cobertura influyen igual. Una infinidad de factores intervienen en este proceso" (Wanta, 1997).

A lo largo de más de 25 años de existencia de dicha teoría, se han realizado más de 200 estudios con diferentes trabajos de campo (Dearing y Rogers, 1996). Las elecciones o la política destacan como los más prolíficos, aunque hoy se pueden encontrar estudios sobre más de treinta asuntos diversos.

Las consecuencias de esos efectos pueden ser de largo alcance, especialmente cuando por estas percepciones se ven alterados la política pública o los resultados de una elección. Tal influencia se confirma por las informaciones sobre los cambios introducidos a última hora en el discurso a la Unión del presidente Clinton en 1994. Se le indicó que reforzara su discurso con propuestas para combatir la criminalidad, cuando las encuestas mostraron que había crecido mucho, y repentinamente, la preocupación pública con respecto al crimen. Estadísticamente la tasa de criminalidad no había crecido; pero la preocupación pública sí. Por consiguiente, la percepción del público sobre qué cosas merecían la atención del gobierno –una percepción que la investigación sobre la Agenda Setting mantiene que está influenciada tanto por la cobertura de los medios de difusión como por la experiencia personal– tuvo más influencia en la política que los propios hechos (McCombs, 1972).

Marco epistemológico

Preguntas de investigación

1. ¿Cuál es la relación entre el ejercicio de poder y la equidad de género?

2. ¿Cuál es la relación de los MMC con el ejercicio del poder?
3. ¿Cuál es el manejo que le da la prensa a las notas del ejercicio del poder y la equidad de género?
4. ¿Cuáles son las políticas públicas sobre el ejercicio del poder y el género?
5. ¿Cuáles son los organismos que promueven el ejercicio del poder?

Hipótesis

1. Al ser una sociedad machista a la mujer no se le da puestos importantes (Hipótesis de relación casual).
2. Por no tener suficiente conocimiento de los temas y no buscar más información.
3. Al no tener ética los MMC informan lo que más les conviene (Hipótesis de asociación).
4. Las políticas públicas poco a poco han ido incorporando la equidad de género en pro de la mujer (Hipótesis de relación).

Objetivos

General

Describir cómo los medios masivos pueden influir sobre nuestras ideas en el ejercicio de poder.

Específicos

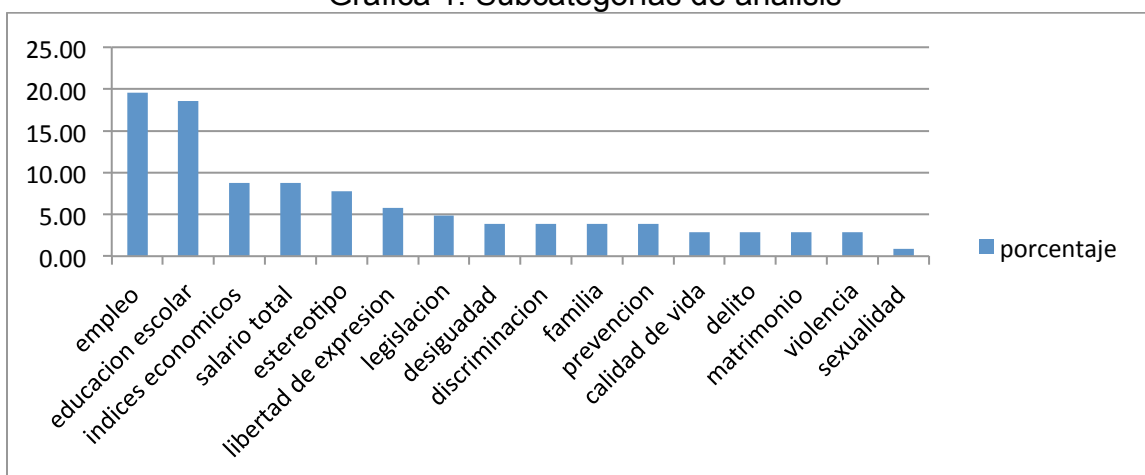
- Describir la relación entre el ejercicio del poder y la perspectiva de género y equidad.
- Identificar la relación entre los MMC y el ejercicio del poder.
- Identificar el manejo que le da la prensa a las notas relacionadas con el ejercicio del poder y el género.
- Analizar las políticas públicas respecto al ejercicio del poder y el género.

- Describir los organismos e instituciones que promueven o legislan sobre ejercicio del poder y/o su relación con los MMC.

Resultados

En los resultados que se obtuvo de las subcategorías resalta el empleo con 20 notas periodísticas (19.6%), en el segundo lugar de las notas se encuentra educación escolar con 19 (18.6%), seguido de índices económicos y salario con un total de 9 notas (8.8%), estereotipo se encuentra con 8 (7.8%) notas, libertad de expresión con 6 (5.8%); legislación con 5 (4.9%); desigualdad, discriminación, familia y prevención con 4 (3.9%); calidad de vida, delito, matrimonio y violencia con 3 (2.9%); y por último se encuentra sexualidad con una subcategoría que representa el 0.9%.

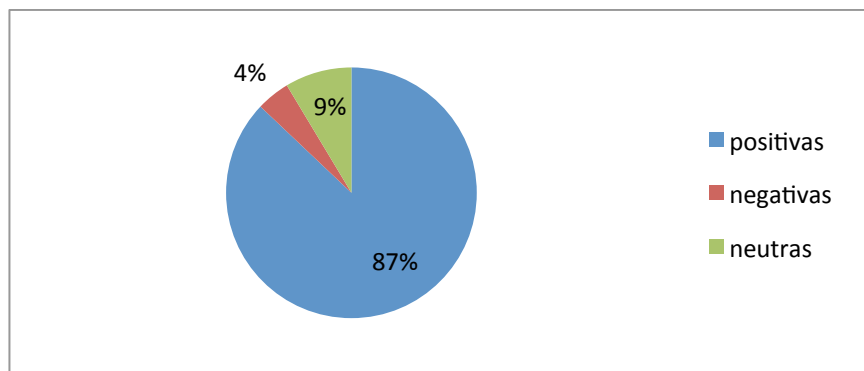
Grafica 1: Subcategorías de análisis



Fuente: Elaboración propia

En la dirección de la nota se encontró que 20 notas (86.9%) son positivas, 2 notas son neutrales (8.6%), y sólo hubo 1 nota negativa (4.3%).

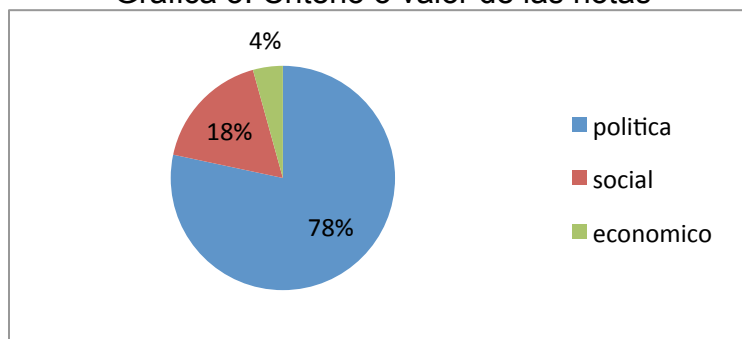
Grafica 2. Dirección de las notas



Fuente: Elaboración propia

Los criterios de las notas son: carácter político 18 (78.2%); social 4 (17.3) y económico 1 (4.3%).

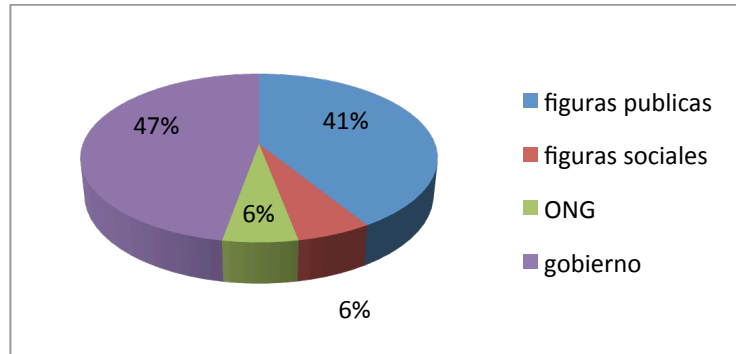
Grafica 3. Criterio o valor de las notas



Fuente: Elaboración propia

El gobierno proporcionó 8 de las notas (47%); las figuras públicas 7 notas (41.1%); figuras sociales y ONG 1 nota (5.8%).

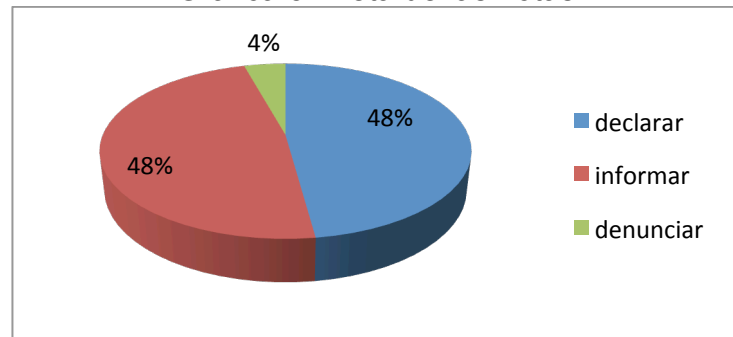
Grafica 4. Fuente de las notas



Fuente: Elaboración propia

Las principales metas observadas fueron declarar e informar con 11 notas (47.8%) respectivamente; y denuncia, se quedó con sólo 1 nota (4.3%).

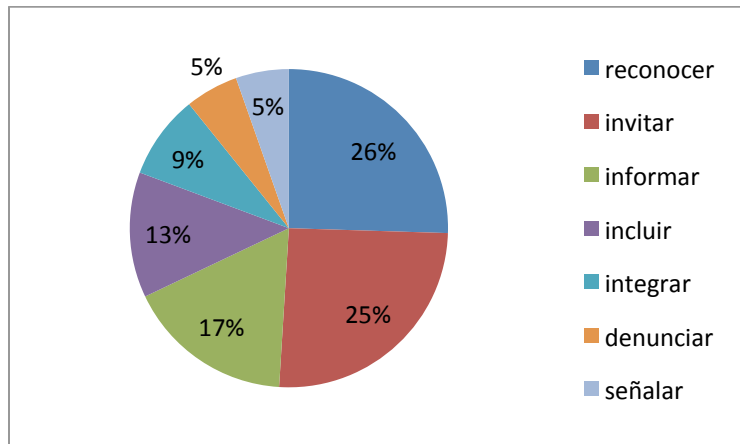
Grafica 5. Meta de las notas



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la afirmación de las notas, predominaron las subcategorías de reconocer e invitar con 6 (26%); seguido de informar con 4 (17.3%); incluir tuvo 3 (13%); e integrar tuvo 2 (8.7%); y denunciar y señalar 1 (5.5%) respectivamente.

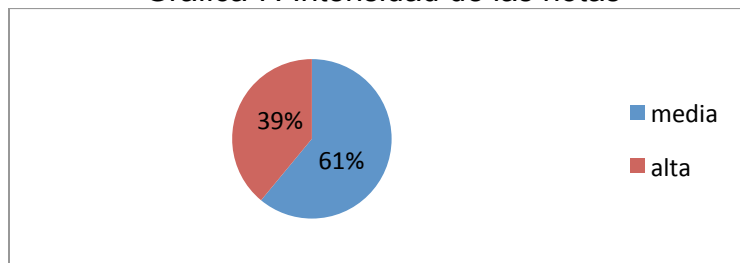
Grafica 6. Afirmación de las notas



Fuente: Elaboración propia

La intensidad de las notas sólo tuvo dos resultados, en el cual predomina la intensidad media con 14 (61%) y la intensidad alta con 9 (39%).

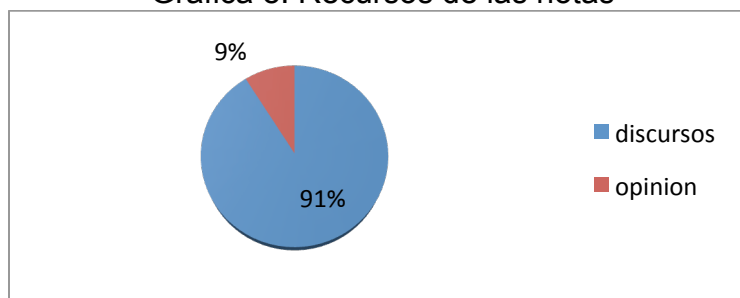
Grafica 7. Intensidad de las notas



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los recursos, éstos fueron de discurso con 21 notas (91%), y opinión con 2 (8.6%).

Grafica 8. Recursos de las notas



Fuente: Elaboración propia

Discusión

Durante la presente investigación se pudo percibir como a lo largo de los años, las mujeres han ido paulatinamente abriendo camino en el ámbito político. Ello, se ve reflejado ya que apenas hace unos pocos años, podían votar por primera vez, y como recientemente; ya hubo una candidata a la presidencia.

También, se pudo observar como uno de los mayores problemas que hay en el ejercicio de poder se encuentra en el empleo. Con las pocas leyes que regulan la equidad de género en el campo laboral, las mujeres enfrentan más conflictos.

No obstante, la mayoría de las notas son de forma positivas ya que muchas veces los medios masivos de comunicación (MMC) se inclinan hacia ciertos partidos políticos.

Los MMC tienen mucho que ver con el ejercicio del poder, ya que éstos muchas veces se inclinan más por un partido político que por otros o apoyan más a un candidato.

Los que más hablan del ejercicio del poder, son evidentemente, los políticos; ya que ellos son los más interesados en que se hable bien de ellos, razón por la cual, ellos mismos son la principal fuente de información.

Conclusión

La investigación sobre el ejercicio del poder en la mujer desde el análisis de prensa, deja ver que México padece un alto grado de retraso en materia de equidad de género en la política, pese a los cambios que se han ido generando a partir de las nuevas leyes que se han estado creando en beneficio de la equidad de género.

Como ya se ha señalado, los MMC tienen gran influencia sobre nuestra opinión y sobre las políticas que lleva a cabo el país, situación que se aprovecha ya sea ocultando notas o informando muy poco de un tema que pueda perjudicar a algún político, y en muchas ocasiones se inclina más de algún partido político o candidato. La razón por la que los MMC no informan de manera correcta, tiene que ver con la inexistencia de organismos que regulen tanto la operación de los medios, como los contenidos de los mensajes que se difunden.

Propuestas

- a. Promover un mejor trato hacia las mujeres en los empleos a través de la creación de leyes que garanticen la equidad de género y una mayor seguridad para ellas; así como monitorear su cumplimiento.
- b. Crear organismos que se encarguen de regular a los MMC y el ejercicio del poder, que contribuyan a mejorar la transparencia en la información.
- c. Crear organismos que monitoreen y vigilen el ejercicio de poder y su relación con el género para que exista mayor igualdad en el gobierno.
- d. Legislar más leyes con respeto a la equidad de género en la política.
- e. Crear una legislación para evitar la guerra sucia que existe entre los candidatos, y eliminar la publicidad negativa para los competidores.

Referencias bibliográficas

Atkin, C. K. (1981). Communication and political socialization. Handbook of political communication, 299-328.

- Ballington, J. (2008). Igualdad en la Política: Un Estudio sobre Mujeres y Hombres en los Parlamentos. Unión Interparlamentaria. <http://www.ipu.org/pdf/publications/equality08-s.pdf> (recuperado 09/07/14)
- Borrat, H. (1989). El periódico, actor del sistema político. *Anàlisi*, 12, 67-80.
- Caminotti, M. (2013). La representación política de las mujeres en el período democrático. *Revista SAAP*.
- Dahl, R. A., y Llanas, L. A. (2008). La igualdad política/cRobert A. Dahl; traducción de Liliana Andrade Llanas.
- Dearing, J. W., y Rogers, E. M. (1996). *Agenda-setting* (Vol. 6). Sage Publicatio
- Fernández, M. (2013). Mujeres destacadas en la política mundial.
- Levine, DH, y Molina, JE (2007). La Calidad de la Democracia en América Latina: Una visión Comparada.
- March, J., y Olsen, J. (1997). El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional. *Gestión y política pública*, 6(1), 41-73.
- McCombs, M. E., y Shaw, D. L. (1972). The agenda-setting function of mass media. *Public opinion quarterly*, 36(2), 176-187.
- Rivera-Cira, T., Arraztoa, M. T., Lazo, X., y Perivancich, C. (1993). Mujeres en los parlamentos latinoamericanos.
- Rodríguez Díaz, R. (2004). Teoría de la Agenda-Setting: aplicación a la enseñanza universitaria. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales.
- SEP. (2013). 3 DE JULIO DE 1955 POR PRIMERA VEZ LA MUJER MEXICANA EMITE SU VOTO. SEP.
- Soto L (2005) *Televisión rosa: amarillismo y telebasura*, Quito: Chasqui
- Valeria, A. (2009). *La mujer y la política*.
- Vara-Miguel, A. (2002). El interés político y la educación como factores influyentes en la función agenda setting de los medios de comunicación.
- Wanta, W. (1997). *The public and the national agenda: How people learn about important issues*. Psychology Press.

V. Medio ambiente y sustentabilidad

La desigualdad social y política entre géneros dentro del desarrollo sustentable: análisis de la prensa

Introducción

Al hablar sobre el análisis de la prensa en sustentabilidad y género y la influencia que ejercen los medios sobre el rol de la mujer dentro de ella, se tomó como base teoría de la Agenda Setting de Maxwell McCombs y Donald Shaw; que muestra la manera en la cual los medios influyen sobre un determinado tema de interés en las masas.

De aquí parte la importancia de analizar los roles de géneros dentro de la prensa, el presente análisis se basó en el lugar social que se le da a la mujer dentro del desarrollo sustentable, En ella se cumple el paradigma del rol de la mujer, considerada más como una ama de casa, que como un agente de cambio en el desarrollo sustentable. Esto tiene como consecuencia su escasa participación en asuntos de sustentabilidad y medio ambiente.

El papel de la mujer en los medios es considerado como inferior en comparación con el hombre. A pesar de la escasa información con respecto a los puntos ya mencionados y la inexistencia de artículos que tengan una relación directa con este tema, se puede señalar que existen irregularidades entre géneros dentro de la prensa y el desarrollo sustentable.

Problemática

Desigualdad entre géneros en asuntos del medio ambiente.

El cuidado y difusión de propuestas para la solución de los diferentes problemas causados al medio ambiente, es un problema mundial que tiene que

abarcar la participación de mujeres y hombres. Melero (2012) menciona que la alteración de los procesos naturales, origina la degradación del medio ambiente y una desigual redistribución de recursos, e injusticias sociales; problemáticas que afectan a la población, generando pobreza y en especial, en las mujeres, impidiéndoles un desarrollo justo y equitativo.

Esto resulta un gran problema ya que siempre se ha considerado a la mujer como “ama de casa”, en comparación con el rol del hombre, ya que culturalmente se le educa para proveer económicamente a la familia y como consecuencia se involucra más con el exterior, es decir, tiene más relación con la sociedad que la mujer (Sánchez, 2010).

La mujer: su escasa participación en el acceso y control de los recursos naturales.

Uno de los tantos problemas que ocasiona la desigualdad de género es la manera en la cual están distribuidos los recursos naturales, así como su acceso a ellos. Es necesaria la incorporación de la perspectiva de género en la gestión del desarrollo sustentable, ya que el mejoramiento de la calidad de vida sólo puede alcanzarse si el concepto de equidad que presupone, incluye la equidad de género (Martínez, 2004).

La escasa participación de la mujer dentro de la regularización de este problemas se debe al reducido tiempo ocasionado por las actividades domésticas, Vásquez-García (2011) menciona que incrementar el número de mujeres en determinada actividad, plan, comité u organización, es algo sin duda deseable; no obstante, también es relevante el reconocimiento de sus capacidades, conocimiento y liderazgo, así como la reducción de su carga de trabajo y la generación de tecnologías sensibles a sus necesidades.

Al respecto, Colombrá (2005) señala que es necesario un nuevo estilo de desarrollo, de transformación productiva con equidad que incluya la igualdad de oportunidad para hombres y mujeres, asegurando el manejo sustentable de los recursos naturales y del ambiente, con un enfoque integrador de políticas intersectoriales

Difusión de propuestas en organismos para promover la equidad de género.

A pesar de que organismos gubernamentales y no gubernamentales han llevado a cabo propuestas y actividades a favor de un mejor manejo y conservación del medio ambiente, aún persiste una gran desigualdad para promover al género femenino como un agente de cambio capaz de contribuir al desarrollo de dichas actividades o propuestas. Torres-Mora (2012) menciona que en la mayoría de países, las mujeres son discriminadas y no son tomadas en cuenta para llevar a cabo procesos y tomar decisiones en cualquier ámbito, incluidos los procesos ambientales.

Esto resulta algo alarmante ya que para contribuir con el desarrollo sustentable se tiene que tomar en cuenta la participación de ambos géneros. Se debe de buscar el apoyo de instituciones que den un espacio especial para generar propuestas y actividades que ayuden a la mujer a integrarse más a los procesos ambientales, y así mismo a la difusión de dichos problemas en la prensa (Soares, 2013).

Justificación

El cuidado del medio ambiente es uno de los desafíos mundiales más importantes para el futuro de la humanidad (mujeres y hombres). Con esto podemos decir que ambos géneros tienen la responsabilidad de los cambios que se provoquen en el medio ambiente, y así en conjunto implementar propuestas y políticas en beneficio de su bienestar.

Desigualdad entre géneros dentro del desarrollo sustentable.

A pesar de la necesidad mundial de asumir una postura a favor de la sustentabilidad del medio ambiente muchos países desarrollados tienen una postura errónea entre ambos géneros: las mujeres son discriminadas y no tomadas en cuenta para llevar a cabo procesos y toma de decisiones en muchos ámbitos, incluso dentro del ámbito ambiental (Torres-Mola et al., 2012), degradando su imagen comparada con la del género masculino.

Ante esto, el género femenino es visto como una víctima del cambio climático y no como un agente de cambio, a pesar de que las mujeres son las principales administradoras de los recursos ambientales en las actividades domésticas y poseen conocimiento de la ecología, debido a su rol de género y sus responsabilidades en el hogar (Figueiredo en Torres-Mora et al., 2012).

Según Braidotti (en Sánchez et al., 2010) la relación entre mujer y medio ambiente se empezó a estudiar en los años sesenta, y se pensaba que la mujer era la culpable del deterioro ambiental; fue hasta finales de los ochenta cuando se dejó de considerar esta postura. Sin embargo, se sigue relacionando socioculturalmente al género masculino con un mejor comportamiento ambiental (Sánchez et al., 2010) a pesar de dejar de considerar a la mujer como la culpable del deterioro ambiental.

También, se ha abierto una brecha dentro de los roles de género en el ámbito ambiental con respecto a la toma de decisiones y acciones en cuestión de desastres naturales; donde se compara la capacidad de hombres y mujeres al realizar actividades para ayudar en la gestión del desastres ocasionados por el cambio climático (Soares y Murillo, 2013) así como en cuestiones de desarrollo sustentable.

Estructura social y política: derechos ambientales y control sobre los recursos naturales.

La estructura social y política para la integración del género femenino en el ámbito ambiental es compleja, los hombres y las mujeres no participan por igual en las condiciones para asegurar sus derechos ambientales, así como la desigualdad de género en derechos de acceso y control sobre los recursos naturales (Ruiz, 2013). La defensa de su autonomía, así como reconocer la igualdad de las mujeres no sólo concierne al tema del acceso a los recursos, sino también al reconocimiento de las aportaciones de las mujeres (Puleo, 2008).

González (2008) menciona que la escasa participación de las mujeres en organizaciones y procesos ambientalistas en comparación con la de los hombres

se debe principalmente a su menor disponibilidad de tiempo debido a su rol dentro del hogar, sus tareas domésticas y el cuidado de sus hijos.

En busca del ecofeminismo.

El ecofeminismo fue implementado por primera vez por la escritora feminista francesa Françoise d'Eaubonne, de ahí parte la necesidad de implementar y regular las acciones para dar lugar al género femenino en asuntos sobre el medio ambiente, donde se busca exponer la importancia del género femenino para que ésta tenga un papel importante en las situaciones de cambio relacionadas con el medio ambiente.

No obstante, crear y asignar un valor a la mujer en las políticas públicas relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales; aún es un gran desafío, pues dicho valor determina el comportamiento social que se tiene hacia el género femenino (Pla y Guevara, 2013).

Por otra parte, la desigualdad ocasionada por los roles de género resulta un retroceso para el desarrollo de la mujer dentro de los ámbitos sociales y políticos en la toma de decisiones para transitar hacia un desarrollo sustentable; por lo tanto, es necesario transformar las leyes para regular su participación y así, hacer eficiente el cambio en el medio ambiente.

Marco teórico

Género.

Cuando se habla de género se habla de las diferencias sociales y culturales del hombre y la mujer. Anchel (2008) menciona que el término género es utilizado como tal por primera vez en 1964, cuando Stoller lo empleó para diagnosticar a aquellos sujetos que con un cuerpo de varón, se sentían mujer. De esta manera relacionó el sexo con la biología y el género con la cultura.

La identidad de género es la auto clasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer; es el conjunto de

sentimientos y pensamientos que tiene una persona en cuanto miembro de una categoría de género (Carver, 2003; López, 1988 en García-Leiva, 2005).

Podemos mencionar que desde los años setenta los estudios de género han planteado sus aportaciones al estudio de la construcción de la subjetividad sexuada de las personas en una cultura patriarcal. En el caso de las mujeres, se profundiza en el hecho de que determinadas diferencias de tipo biológico se constituyen además en la justificación de desigualdades y marginaciones de tipo económico, cultural, social y político (Anchel, 2008).

Medio ambiente y sustentabilidad.

La sustentabilidad y el medio ambiente son algunos de los temas más importantes para equilibrar la vida humana. Los conceptos de medio ambiente y desarrollo sustentable se refieren a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. (Pro México, 2008).

Lezama (2006) menciona que el desarrollo sustentable debe entonces ser visto, por una parte, como un desarrollo que, satisfaciendo las necesidades presentes, garantice a las generaciones futuras la satisfacción de las propias y, por otra, como un desarrollo que construya las bases políticas y sociales para una redistribución del poder que permita, mediante el ejercicio de la democracia, un acceso más igualitario a los satisfactores que el trabajo humano produce con los recursos que la naturaleza provee.

Por lo tanto, el cuidado del medio ambiente resulta un tema prioritario para el desarrollo de un ecosistema eficiente dentro de la sociedad.

El papel de los géneros dentro de la sustentabilidad y medio ambiente.

Al hablar del papel de los géneros dentro del desarrollo sustentable podemos mencionar ciertas irregularidades que se dan a partir de las actividades que realiza cada uno. Cabe destacar que tanto el género masculino como el femenino son responsables de los cambios ambientales que han afectado el

planeta, ya sea por el manejo ambiental o por la creación de normas ambientales de salud y bienestar (Sánchez, 2010).

Por otro lado, Martínez (2004) menciona que es necesaria la incorporación de la perspectiva de género en la gestión del desarrollo sustentable, ya que el mejoramiento de la calidad de vida solo puede alcanzarse si el concepto de equidad que presupone, incluye la equidad de género.

Podemos destacar que el tema de la protección del medio ambiente fue incluido en la agenda de la XXIII Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual se reunió en 1968 (Martínez, 2004), pero fue hasta 1984 donde el tema de las mujeres y el medio ambiente entró en la agenda de la ONU, al iniciarse un programa que acrecentaba la participación de las mujeres en la administración del ambiente (Leach, 1995; Rico, 1998; en Sánchez 2010).

Se necesitó un periodo de 16 años para considerar a la mujer, como parte importante del medio ambiente, y por tanto, del desarrollo sustentable.

Agenda Setting.

La Agenda Setting es una de las teorías más importantes dentro del campo de la comunicación, fue planteada en 1972 por Maxwell McCombs y Donald Shaw; en ella se estudia cómo los medios ejercen una influencia en las audiencias mediante los temas considerados de mayor relevancia, el medio no decide por el público qué es lo que éste tiene que pensar u opinar sobre un hecho, aunque sí decida cuáles son las cuestiones que van a estar en la opinión pública (Rodríguez, 2004).

Rodríguez (2004) expone dos niveles dentro de la teoría de la Agenda Setting, el primero se basa en la relevancia de los temas en la agenda de los medios de comunicación y la influencia de éstos en el público; y el segundo da énfasis a los aspectos o características del mensaje.

Fue hasta el 2004 donde se dio un tercer nivel dentro de la teoría de la Agenda Setting, el cual menciona el impacto que pueden ocasionar los medios de comunicación en actitudes, opiniones y conductas observables. Gracias a esto, y a

la irrupción del internet y las redes sociales, se ha configurado un nuevo escenario en la construcción de la agenda ciudadana y las corrientes de opinión pública. (Universidad Privada del Norte, 2010). Desde este contexto, crea una nueva modalidad de entender la forma en la cual la influencia de los mensajes ocasiona cambios en la actitud y opinión del receptor.

Conclusiones y propuestas

Dentro de la presente investigación acerca del estudio del género en el desarrollo sustentable y su relación con la prensa, podemos percibir la inexistencia de notas de prensa relacionadas con dicho tema. El poco interés dentro de dicha área ocasiona un vacío de conocimiento para futuras investigaciones.

Asimismo, entre menor es la difusión de la relación que existe entre género y medio ambiente en la prensa, menor es el interés de las masas para proveer un cambio en el tema del desarrollo sustentable, ya que la existencia de irregularidades con respecto al género, es evidente. El Instituto Nacional de las Mujeres junto con la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) mencionan que El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 reconoce que en México persisten grandes inequidades de género y que es preciso diseñar programas efectivos para que en todos los ámbitos y niveles, se aplique la equidad y se contribuya a contrarrestar las desventajas que la población femenina sufre hasta nuestros días.

Analizar las políticas públicas con respecto a la sustentabilidad y el género con el objetivo de plantear propuestas que generen notas de prensa, puede provocar un mayor interés por dichos temas; resulta indispensable crear espacios en los medios de comunicación para provocar un cambio positivo que concientice a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

Referencias bibliográficas

- Alemaný Anchel, M. J., y Velasco Laiseca, J. (2008). Género, imagen y representación del cuerpo. *Index de Enfermería*.
- Colombara, Mónica (2005). Género, ambiente y desarrollo. Desde caminos paralelos hacia la transversalidad. *Revista Geográfica Venezolana*. Vol. 47, 157-186.
- García-Leiva, P. (2005). Identidad de género: modelos explicativos. *Escritos de psicología*, 7, 71-81. Retrieved from http://escritosdepsicologia.es/descargas/revistas/num7/escritospsicologia7_revision4.pdf
- García-Muñoz, N., y Mart, L. (2009). El consumo femenino de la imagen de la mujer en la publicidad. *El sexismo en las campañas*. *Tripodos*, 24, 2009. Retrieved from http://ddd.uab.cat/pub/artpub/2009/104197/tripodos_a2009n24p149.pdf
- González García, M. I. (2008). Habitando los espacios naturales en cuerpos sexuados: género y responsabilidad medioambiental. *Arbor Ciencia Pensamiento Y Cultura*, 115-126
- Julián, I., y de Molina, S. (2013). Hacia un enfoque integrador de la sostenibilidad: Explorando sinergias entre género y medio ambiente. (Spanish). *Revista De La CEPAL*, (110), 51-68
- M. José de los Ríos y Joaquina Martínez. (1997). La mujer en los medios de comunicación. *Comunicar*, 97-104. Retrieved from <http://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=9&articulo=09-1997-14>
- Martínez, Adriana (2004). Las cuestiones de género en los instrumentos jurídicos internacionales de protección ambiental. *La Aljaba*. Volumen IX.
- Martínez-Lirola, María (2010). Explorando la invisibilidad de mujeres de diferentes culturas en la sociedad y en los medios de comunicación. *Palabra Clave*. Volumen 13 Número 1.
- Melero y Solís (2012). Género y medio ambiente. El desafío de educar hacia una dimensión humana. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, ISSN-e 2226-4000, Vol. 8, N°. 2, 2012 , págs. 235-250

- Pro México. Desarrollo Sustentable. Secretaria de Economía.
- Puleo, A. H. (2008). Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado. Isegoría.
- Rodríguez Díaz, R. (2004). Teoría de la Agenda-Setting: aplicación a la enseñanza universitaria. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales.
- Ruiz Meza, L. (2013). Segregación de género en la asignación de derechos al agua en los sistemas de riego campesino en Chiapas, México. (Spanish). Cuadernos De Desarrollo Rural, 10(72), 201-222
- Salicio, E. (2001). La violencia contra la mujer en la prensa. (Spanish). Revista Latina De Comunicación Social, 4(44), 1-6.
- Sánchez, P. S., Domínguez, M. L., y de la Paz Hernández, J. (2010). Género y comportamiento ambiental de los negocios de artesanías de barro. (Spanish). Gestión Y Política Pública, 19(1), 79-110.
- Soares, D., y Murillo-Licea, D. (2013). Gestión de riesgo de desastres, género y cambio climático. Percepciones sociales en Yucatán, México. (Spanish). Cuadernos De Desarrollo Rural, 10(72), 181-199
- Torres-Mora, M. A., Venegas-Rojas, M. Án., Tovar-Hernández, N. A., Rojas-Bernal, J. A., Prada-Nagai, I. A., y Trujillo-González, J. M. (2013). 100 MUJERES: UNA INICIATIVA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. Rev. luna azul, 26-39. Retrieved from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-24742013000100003
- Universidad Privada del Norte (2013) Incorporación de contenidos digitales en la agenda setting. Laureate International Universities.
- Verónica Vázquez-García. (2011) Gender mainstreaming y agua. El Programa Nacional Hídrico Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, vol. 18, núm., pp. 111-132.

VI. Medios masivos de comunicación

La mujer a través de los medios de comunicación: análisis en la prensa

Introducción

La mayoría de las veces centramos nuestra atención a las noticias periodísticas de los hechos que nos rodean, pero nunca ponemos atención a cuántas de ellas se centran en un tema en específico, como por ejemplo, la mujer.

Tanto en cuántas veces son protagonistas las mujeres en las notas, como cuál es su participación en los medios de comunicación. En el transcurso del documento, se presentan algunas estadísticas que muestran el número de representantes del género femenino que desempeñan en los MMC, así como cuántas veces son protagonistas de la primera plana o de las notas pequeñas; con la finalidad de evidenciar cuántas veces aparecen en las notas y cuáles son los motivos (figura pública, violencia, amarillismo, etc.)

Problemática

Discriminación a la mujer en actividades públicas.

Las mujeres tienen menos presencia y participación y poder en la política que los hombres. Tan solo el 30 % de las mujeres ocupa puestos de responsabilidad y cargos directivos. Además, la presencia de mujeres en los parlamentos del mundo representa solo el 13 %. Por otro lado, el consejo de estado se compone de 21 hombres frente a 5 mujeres.

Los MMC representan muy poco a la mujer política, sólo el 16.5 % corresponde a mujeres, mientras que la mayoría, el 83.5 % de las menciones corresponde a políticos varones (Gómez-Escalonilla et al., 2008).

La mentalidad de la sociedad respecto a la participación femenina.

La cultura, sin duda, ha jugado un papel muy importante para el desarrollo de la mujer en la política y en actividades públicas, en muchos países del mundo, incluido México. Al igual que en los MMC y la política, la religión tiene un alto rango de discriminación hacia la mujer, ya que en todos los casos, los cargos más importantes están ejercidos por hombres, situación que está directamente relacionada con la cultura.

El amarillismo hacia la violencia de la mujer en la prensa.

Cuando hablamos de amarillismo nos referimos a que se hace mucha mención sobre una nota en particular, o abusan de su publicación; por ejemplo, el tema de la violencia contra la mujer se encontró hasta en cinco notas en una misma página, y no sólo en un periódico, sino en todos los que circulan en la localidad.

Inexistencia de políticas públicas.

La inexistencia de políticas públicas genera desigualdad entre el género masculino y femenino, no sólo en las actividades públicas; sino también en los medios masivos de comunicación (MMC) y en la política.

Justificación

Desde los inicios de los MMC, nunca se ha visto bien la participación femenina en dichas actividades, es por ello que existe el tabú de que la mujer no está hecha para los medios masivos de comunicación.

Desde la política hasta un periódico, se puede evidenciar de que la mayoría de los participantes en dichos campos laborales, son de género masculino.

El estudio de Gómez-Escalonilla et al., (2008:60) pone de manifiesto que las características básica de la mujer en la política, es la marginación con la que

aparece y su papel de casi intrusa, hasta el punto de que su presencia se trivializa al hacer referencia a su vida privada, sus planes domésticos o su estilo de vida a la hora de vestir.

Los MMC representan muy poco a la mujer política, solo el 16.5% corresponde a mujeres, mientras que la mayoría, el 83.5% de las menciones corresponde a los políticos varones.

Los medios de comunicación tienen un papel esencial para contribuir a la igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, las mujeres y los hombres sufren un trato desigual en los MMC y suelen recoger los roles tradicionales del género. En muchas ocasiones, los medios se centran en representar el cuerpo de la mujer y asociar el valor de dicho cuerpo y de la mujer en su totalidad, con la belleza que tiene. Esto pone de manifiesto que la mujer ha sido educada en la otredad, en que su identidad se configura en función de si gusta o no, a los otros (García, 2008).

En este sentido, García y Núñez (2008:41) señalan que los MMC difunden contenidos que inciden en la construcción de identidades. Por lo que es necesario incrementar las informaciones y las imágenes de mujeres en los ámbitos público y privado.

Por otra parte, es escasa la visibilidad de las mujeres en los MMC tal y como lo ponen de manifiesto distintos estudios nacionales (Bach, 2000; Berganza, 2003, 2006; Peñamarín, 2006; Núñez y Estebalier, 2008).

Berganza (2006) relata que sólo el 12% de los hosts de televisión son de mujeres, en números reales, solamente 1 603 de 12,551; y en la publicidad, tanto la imagen femenina como la voz en off femenina alcanzan un 36% respectivamente.

Marco teórico

La mujer en los medios de comunicación.

La igualdad de género en las actividades públicas sigue siendo un tabú en la sociedad mexicana, aunque en los últimos años se ha ido disolviendo, sigue persistiendo un amplio número de casos.

¿Qué es género?

El concepto de género, no sólo se refiere a dividir la sociedad en mujer y hombre, también se refiere al conjunto de características diferenciadas que cada sociedad le asigna a los hombres y mujeres; así, al hablar de género se está remitiendo a una categoría relacional. Según la OMS, este término se refiere a los roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres.

«La expresión rol de género se usa para significar todas aquellas cosas que una persona dice o hace para revelar que él o ella tiene el estatus de niño u hombre, o niña o mujer, respectivamente. Ésta incluye, pero no está restringida, a la sexualidad en el sentido de erotismo» (Money, 1955).

Organismos legisladores de los medios masivos de comunicación (MMC).

Actualmente no existen organismos que legislen que el hombre y la mujer deben de tener igualdad para desarrollarse en actividades públicas. No obstante, desde 2014, México se encuentra en proceso de creación de políticas públicas relacionadas con el tema.

En los medios masivos de comunicación (MMC).

La prensa actúa muy amarillista en las notas relacionadas con la mujer, ya que enfatiza con lujo de detalle cómo suceden los hechos, en caso de ser de violencia, si son de cotilleos (como ejemplo, noticias sobre la alcaldesa de Monterrey) sacan a la luz hasta el más mínimo detalle de lo que acontece acerca de la persona relacionada con la noticia.

Agenda Setting.

“La prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar, pero sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar” (Cohen, 1963:13).

La Agenda Setting, es una de las teorías actuales más representativas de los MMC. En ella se estudia cómo los medios ejercen influencia en las audiencias mediante los temas considerados de mayor relevancia. El medio no decide por el público qué es lo que éste tiene que pensar sobre un hecho aunque sí decida cuáles son las cuestiones que van a estar en el calendario o en la opinión pública. A este conjunto de contenidos se le denominará: agenda.

Originalmente introducida como una descripción y explicación de la influencia de las noticias de los MMC en la opinión pública; y más particularmente, la influencia de un conjunto de noticias sobre la percepción del público de cuáles son los temas más importantes del día, la Agenda Setting ha sido objeto de estudio en centenares de investigaciones empíricas realizadas en experimentos de todo el mundo, proporcionando una amplia visión del papel de los medios masivos en la formación de la opinión pública.

Desde sus comienzos, en las elecciones presidenciales americanas de 1968, el alcance de la Agenda Setting se ha movido con el paso del tiempo desde su territorio original de los asuntos de interés público hacia otros cuatro ámbitos.

Hablar de la Agenda Setting como anglicismo es referirse al conjunto de temas seleccionados para formar parte de un índice o una agenda. En este sentido, lo que plantea la teoría es que los medios de comunicación cuentan en su haber o seleccionan de alguna manera el índice de temas resaltados, temas o índices que serán traspasados por la agenda de los medios a la agenda del público. “su nombre metafórico proviene de la noción de que los mass media son capaces de transferir relevancia de una noticia en su agenda a la de la sociedad” (McCombs, 1996:17).

Con la teoría de la Agenda Setting se consolidó un método empírico para mostrar como los medios de difusión consiguen transferir a sus audiencias las

listas jerarquizadoras de los temas o problemas más destacados para la sociedad. Mediante el análisis de contenido de los medios, y el sondeo a la audiencia se descubre que, en efecto, existe una elevada correlación entre los temas a los que dan importancia los medios de difusión y los que interesan a sus audiencias.

La agenda de los medios.

Ésta es una de las variables más resaltadas a la hora de generar el índice de los contenidos que ocuparán las portadas de los medios durante un período de tiempo. El número de noticias que aparecen sobre un tema o asunto de estudio se mide en función de su importancia, páginas que ocupa, y tiempo dedicado.

La agenda pública.

Además de la agenda de los medios, la agenda del público es la otra gran agenda que contempla el proceso de la Agenda-Setting. Normalmente, la agenda pública se mide por encuestas realizadas a una parte de la población, a quien se le pregunta: ¿cuál es el problema más importante al que tiene que hacer frente este país?, pregunta denominada: el Problema Más Grande (PMI). Con los resultados que se obtengan, se pretende ver la posición relativa que tiene un tema o varios en la agenda del público.

“La agenda del público es el grado o jerarquía de importancia que da el público a determinados aspectos noticiosos durante un periodo de tiempo. Dos tipos de estudios de la Agenda Setting han conducido a conocer la agenda pública: 1) estudios de jerarquización y 2) estudios longitudinales.

La agenda política.

La agenda política o también denominada institucional, es la tercera de las agendas que figuran dentro del proceso que analizamos, aunque los estudios realizados sobre ésta son mucho menores. Mide el tipo de acciones que adoptan los gobiernos, parlamentos y las diferentes instituciones sociales que más tarde formarán parte desencadenante de debates, además de incluirse como temas destacados en la agenda de los medios y la agenda pública.

Marco epistemológico

Preguntas de investigación

1. ¿Por qué se da la discriminación a la mujer en los medios?
2. ¿Cuántas notas relacionadas con mujeres fueron primera plana y cuáles de esas notas tuvieron más impacto?
3. ¿Por qué las notas relacionadas con la mujer son más amarillistas?
¿Cuál es el manejo que le da la prensa a las notas relacionadas con género?
4. ¿Existen políticas públicas respecto a medios y género?
5. ¿En caso de que existan, que organismos promueven o legislan sobre los medios masivos?

Hipótesis

1. Hay muy pocas mujeres en el ámbito de los medios masivos.
2. Las notas presentadas en la prensa relacionadas con la mujer tienen más impacto en la sociedad porque son más detalladas de acuerdo a como suceden.
3. Se publican más notas relacionadas con mujeres, en especial de violencia y amarillismo contra el género femenino.
4. Hace falta la creación de políticas públicas con respecto a los MMC y género.
5. Hace falta la creación de organismos que promuevan y legislen los temas de género en los MMC.

Objetivos

General

Analizar cuántas notas están relacionadas con la mujer en los ámbitos político y/o social.

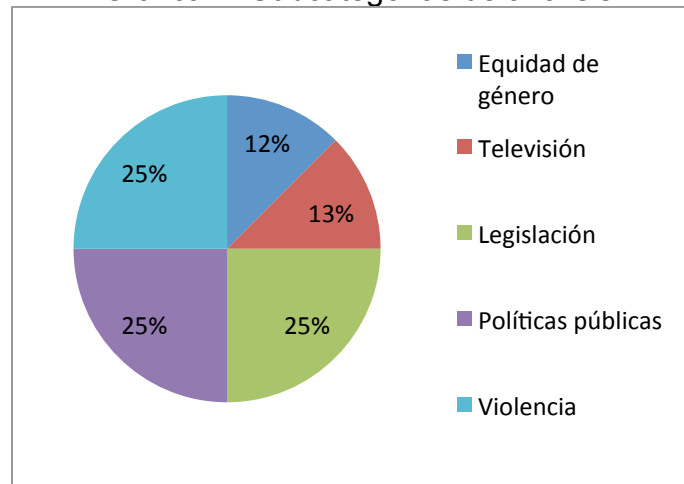
Específicos

- Describir la relación de los medios de masivos de comunicación y el género.
- Identificar la relación entre los MMC y la percepción social de género.
- Identificar el manejo que le da la prensa a las notas relacionadas con los MMC y el género.
- Analizar las políticas públicas con respecto a los MMC y el género.
- Describir los organismos e instituciones que promueven o legislan a los MMC sobre el tema de género.

Resultados

Durante el período de análisis, únicamente se encontraron dos notas relacionadas con la mujer en los ámbitos político y/o social. Las dos notas, están asociadas con la violencia, las políticas públicas y las legislaciones; sólo una está relacionada con el tema de la equidad de género y cuestiones televisivas, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

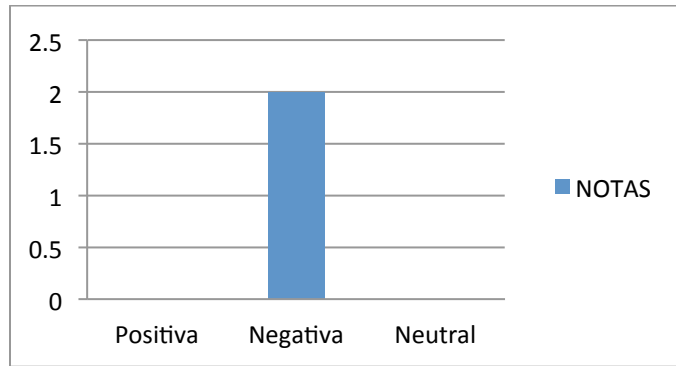
Gráfica 1. Subcategorías de análisis



Fuente: Elaboración propia

El 100 % de las notas tiene una dirección negativa.

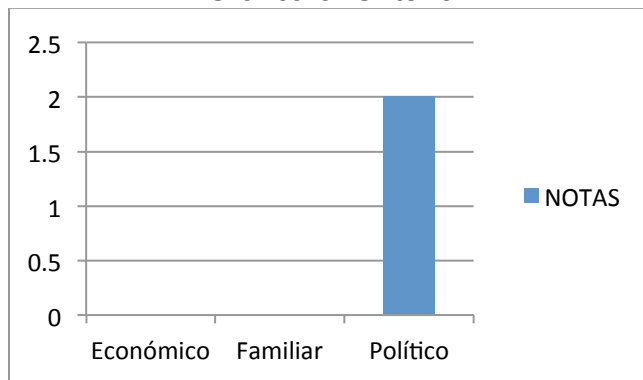
Gráfica 2. Dirección.



Fuente: Elaboración propia

El 100 % de las notas tiene criterio político.

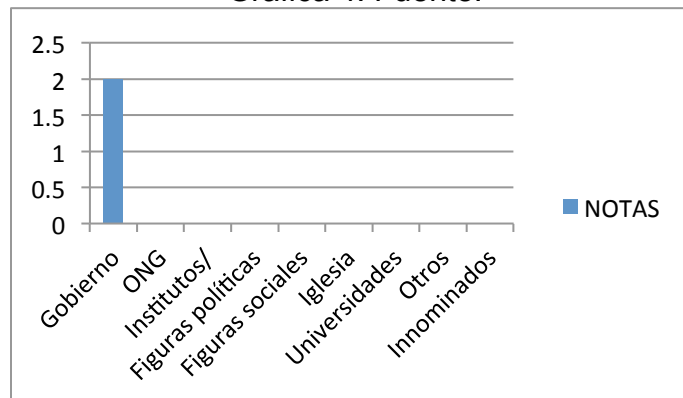
Gráfica 3. Criterio.



Fuente: Elaboración propia

La fuente de las dos notas encontradas es del gobierno.

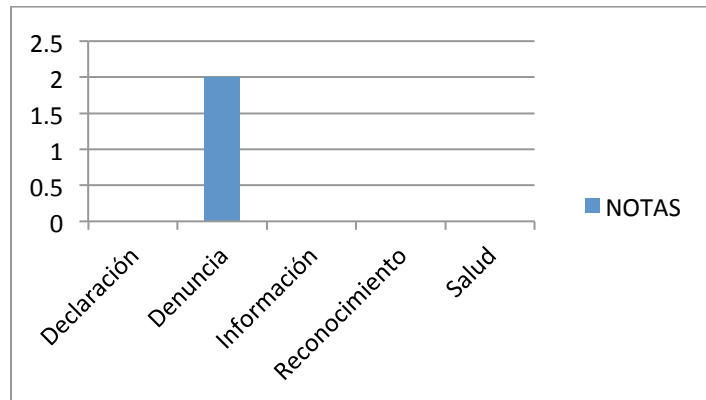
Gráfica 4. Fuente.



Fuente: Elaboración propia

La meta de las dos notas es de denuncia.

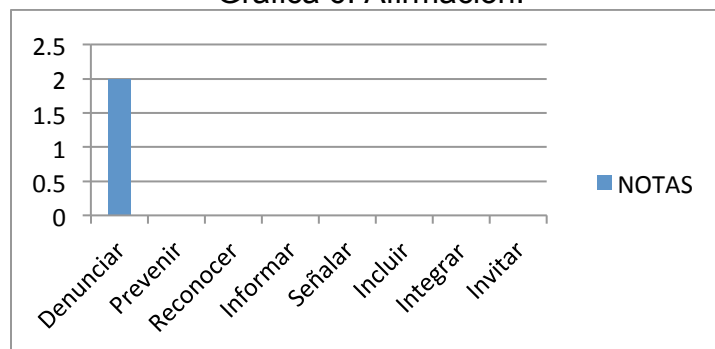
Gráfica 5. Metas.



Fuente: Elaboración propia

Por consiguiente, la afirmación del 100 % de las notas es de denunciar.

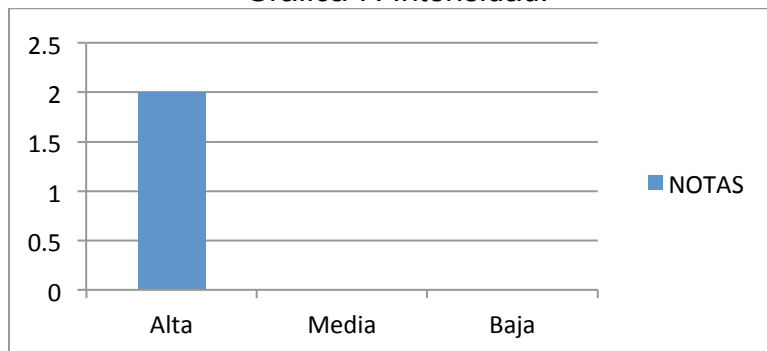
Gráfica 6. Afirmación.



Fuente: Elaboración propia

El 100 % de las notas es de intensidad alta.

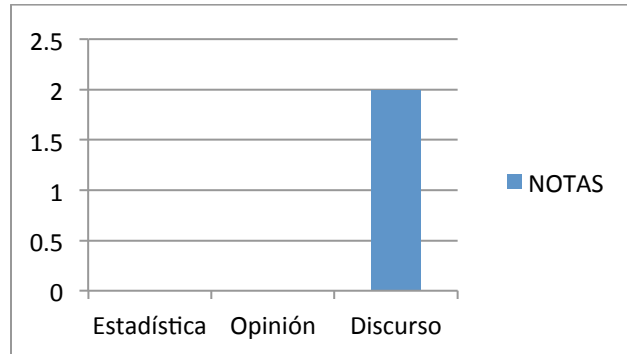
Gráfica 7. Intensidad.



Fuente: Elaboración propia

El recurso que usan las dos notas, es el discurso.

Gráfica 8. Recursos.



Fuente: Elaboración propia

Discusión

Los MMC nos dicen acerca de qué pensar, eso no es duda, está establecido por medio de la teoría de la Agenda Setting, es por ello que la mujer ha sido severamente afectada social y políticamente por los medios de comunicación, partiendo de las notas que nos presentan, que, como ya habíamos señalado anteriormente, el amarillismo hace que la sociedad tenga algo sobre qué pensar: las notas relacionadas con la mujer.

Desde la violencia hasta afectar la vida privada de muchas mujeres que se dedican a la política. Se sabe que la prensa genera notas amarillistas para vender, ya que el tema de la mujer en la prensa da mucho de qué hablar, ya sea por cuestiones culturales, religiosos o personales. No obstante, hablar de cultura en la prensa relacionada con la mujer, se ha vuelto un tema tabú; ya que la independencia de la mujer en cuestiones laborales ha ido creciendo en los últimos años.

Conclusiones y propuestas

A partir de los resultados obtenidos, se puede concluir que hace falta de manera apremiante, crear organismos y políticas públicas que regulen la igualdad de género en los MMC, tanto en su faceta de campo laboral, como en el contenido

de las notas difundidas relacionadas con la mujer. Ya que como se ha señalado a lo largo de este documento, se puede apreciar que la mayoría de los comunicadores que trabajan en los MMC, son hombres; mientras que un bajo porcentaje a nivel local y nacional, son mujeres.

Referencias bibliográficas

- Bach M, Gallego J y Puig M. (2000). El sexo de la noticia. Barcelona: Icaria.
- Berganza R. (2003). Mujer publicada, mujer maltratada: libro de estilo para informar en los medios de comunicación sobre la mujer. Pamplona. Instituto Navarro de la Mujer..
- García A y Núñez S. (2008). Apuntes sobre la identidad virtual de género. Valencia. UDV.
- Gómez-Escalonilla, García A, Santin M y Torregrosa J. (2008). La imagen de la mujer política en los medios de comunicación. España. Universidad de Madrid.
- Gómez, G. R., Flores, J. G., y Jiménez, E. G. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Aljibe.
- Money, John (1955). Hermaphroditism, gender and precocity in hyperadrenocorticism: Psychologic findings. pp. 253–264.
- Núñez Puente S. y H. Estebalier Pérez (eds.) (2008) La representación/presencia de la muher en los medios de comunicación. Feminismos, 11.
- Navarro a, Vega c.. (2007). Mediciones y traslaciones. Gramáticas visuales de la violencia machista en la universidad. Madrid. Universidad de Madrid..
- Núñez. (2003). Genero, lenguaje y traducción. Actas del primer seminario internacional sobre género y lenguaje. Valencia: Santaemilia.
- WHO (2013). What do we mean by "sex" and "gender"?. Gender, women and health.

VII. Pobreza

Análisis de la pobreza y vulnerabilidad de género desde el tratamiento informativo de la prensa

Introducción

Este trabajo aborda la pobreza y la vulnerabilidad de género, donde se analizan ciertos puntos claves para su estudio, como lo que ocasiona esta problemática en el género, describir ciertas relaciones que tiene la pobreza y estos grupos desde la perspectiva de los medios de comunicación; así como el manejo o importancia que le da la prensa a este problema, y también verificar qué políticas se utilizan para contrarrestar los daños a las mujeres afectadas, ya que en distintos países el género, sufre de discriminación y malos tratos a la mujer y se muestran los distintos motivos por los cuáles no valoran el trabajo de la mujer.

Actualmente, se reconoce que la pobreza y la desigualdad son fenómenos que aumentan y no han sido superados en la región latinoamericana, la pobreza y la desigualdad social siguen siendo objetivos esquivos de nuestro desarrollo y han sido duramente golpeados en los últimos años por nuestra vulnerabilidad macroeconómica (Ocampo, 2002).

Los procesos de pobreza son aspectos de fenómenos más amplios que se relacionan con los modelos y las estrategias de desarrollo puestos en marcha. Estos modelos y estrategias delimitan las opciones de apertura comercial y financiera, las políticas macro y meso económicas que son mediadas por instituciones, las normas y prácticas que en conjunto definen el acceso de los individuos y sus familias al uso y control de los recursos y, específicamente, el acceso al mercado laboral y a los ingresos. Al tradicional rezago latinoamericano en materia de pobreza y distribución de ingresos, se agrega el empobrecimiento reciente de grandes sectores medios de la población latinoamericana a raíz de las crisis económicas que afectaron a la región, y con especial fuerza a algunos

países, en el decenio de 1990. Además, existen evidencias acumuladas de que los efectos de estas crisis han perjudicado de diferente manera a hombres y mujeres.

Problemática

Las mujeres que sufren de este tipo de problema social están en peligro de ser discriminadas y maltratadas.

Las mujeres sufren más que los hombres las distintas formas de pobreza, puesto que son víctima de evidentes desigualdades: acceso desigual a la educación, a la salud, a los medios de producción, a la propiedad y a los puestos de responsabilidad política. Sin embargo, las mujeres desempeñan un papel productivo y social importante para la comunidad, como labores agrícolas y ganaderas; comercio e ingresos financieros; relaciones sociales; educación y cuidado de los niños; etc. La pobreza de las mujeres afecta directamente a toda la sociedad.

La desigualdad de género representa un obstáculo para que las mujeres puedan vivir libres de pobreza en todas partes del mundo. Muchas mujeres carecen de los recursos y del poder económico necesarios para cuidar de su familia y de sí mismas, incluso para decidir sobre su propia vida (Viena, 1993).

La discriminación de género, los roles y estereotipos tradicionales de género en México se conjuntan con una falta de educación que dificulta sus posibilidades de conseguir un trabajo con un buen salario.

La tasa de analfabetismo de mujeres sigue siendo alta, especialmente para adultas mayores, mujeres indígenas, y para aquellas que viven en zonas rurales. El 7,6% de las mujeres mayores de 15 años son analfabetas, comparado con el 4,8% de los hombres (Viena, 1993).

Menos mujeres trabajan fuera de la casa que los hombres y ganan ingresos menores, lo cual limita sus posibilidades de superar la pobreza. En zonas urbanas en México, solamente 51% de las mujeres en edad de laborar están ganando un

salario en comparación con 81% de los hombres. Generalmente, las mujeres ganan menos ingresos en las mismas actividades y muchas veces trabajan en ocupaciones precarias e informales.

En México, hay 8 millones más mujeres que hombres que trabajan y no cuentan con seguro médico y/o derecho a una pensión, convirtiéndose en dependientes durante la enfermedad y vejez. Tal dependencia se combina con otros fenómenos relacionados con la desigualdad de género, como la violencia y la falta de recursos económicos propios, que muchas veces obstaculizan las posibilidades de las mujeres de salir de estas situaciones.

Manejo de notas periodísticas vinculadas con grupos vulnerables y género, para analizar y considerar desde las diferentes perspectivas.

Los medios masivos de comunicación (MMC) son los que muestran las realidades sociales de los problemas que el gobierno quiere ocultar o prefiere ignorar; no obstante, en ocasiones muestran alteraciones con fines amarillistas o con otros intereses. Cabe mencionar que debido a la complicada situación socioeconómica a nivel mundial, el periodismo social, busca cada vez ampliar espacios en los MMC para difundir información relevante.

Los MMC tienden a mostrar la realidad para que autoridades actúen y lleven a cabo, de la manera adecuada la ayuda que necesitan los más vulnerables. Sin embargo, si estos problemas no son escritos y difundidos por la prensa, las autoridades y el gobierno no actúan con la ayuda, y simplemente lo dejan pasar como si nada estuviera sucedido.

Los medios masivos logran movilizar a personas, grupos, empresas que ofrecen ayuda a la sociedad, por eso los medios muestran historias reales que impactan a la población.

Análisis sobre las políticas públicas y estrategias para alcanzar un mejor desarrollo social sobre las problemáticas de género, pobreza y grupos vulnerables.

El campo de estudio de las políticas públicas es extenso, surge y se desarrolla en la región latinoamericana como producto de las transformaciones del sistema económico y del modelo de Estado.

En los estudios de las políticas públicas se han desarrollado diversos enfoques, en este artículo se examina el que ha predominado en la región latinoamericana; el cual consiste en que las políticas públicas son fundamentalmente mecanismos de intervención del Estado.

Desde este enfoque, pueden identificarse tres períodos: un primer período, que se inicia en la década de los años treinta, que se consolida en la década de los años cincuenta y finaliza en los setenta. Este período ha sido llamado de desarrollo del Estado de Bienestar (Rosenthal, 1998).

Un segundo período, que se ubica a partir de la segunda mitad de los años setenta y específicamente en los años ochenta, etapa en la que se producen una serie de cambios económicos, sociales y políticos que provocan una crisis institucional en el modelo de Estado de Bienestar. Estos cambios generaron un proceso de transformación de las políticas públicas, los países pasaron de una estrategia de desarrollo hacia dentro a una de apertura, y de un modelo de Estado intervencionista a un modelo que privilegia las señales del mercado (Sottoli, 2002).

Una tercera etapa, en curso, que se inicia a mediados de los años noventa, se cuestiona la reducción del papel del Estado y se insiste en el tratamiento de la pobreza. Se describe en las políticas públicas la incorporación de la creciente preocupación por el tratamiento de la pobreza femenina y la equidad de género. Finalmente, se incluyen reflexiones acerca de aspectos que deberían abordar las políticas públicas y las estrategias de enfrentamiento a la pobreza para promover la equidad de género.

Manera en que el gobierno o instituciones particulares apoyan o promueven sobre la pobreza y grupos vulnerables.

Durante los últimos treinta años en el país, se han gestado importantes transformaciones, las cuales han tenido un impacto considerable en la conceptualización y atención de la pobreza por parte del gobierno mexicano.

Por un lado, se han dado cambios en la relación Estado-sociedad, los cuales se ha traducido en el pasaje de una política unipartidista a un sistema multipartidista en la descentralización de servicios públicos como la educación y la salud, el fortalecimiento de la sociedad civil en sus distintas formas de expresión, mayores y mejores condiciones para las expresiones de la pluralidad que le dan forma al país, la creación de organismos de rendición de cuentas (IFAI, Secretaría de la Función Pública, etcétera).

Asimismo, se ha logrado aminorar ciertos rezagos sociales en torno a aspectos que tienen que ver con la educación, la salud y los servicios públicos básicos. Desde los años setenta del siglo pasado el gobierno ha instrumentado una serie de políticas tendientes a aminorar los niveles de marginación y pobreza que afectan a una parte importante de la población.

En un primer momento, dichos programas sociales se orientaron a brindar atención a la pobreza en áreas rurales, de esta manera, se pusieron en marcha políticas tales como el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo, a partir de la primera mitad del siglo XX en Latinoamérica; y particularmente en México, se fueron resquebrajando las estructuras semi-serviles con los países centrales. Además, se conformó un mercado interno para favorecer los incipientes procesos de industrialización que el país requería (Álvarez, 2008).

Lo anterior, trajo consigo que el país adoptara el Modelo de Sustitución de Importaciones (SI) como estrategia de desarrollo. Con dicho modelo el Estado asumió nuevos roles, entre los que destacan: regulador del desarrollo, interventor, planificador y empresario social (Franco, 2001).

La pobreza era definida por las agencias de desarrollo (FMI, BM y BID) como resultado de las deficiencias productivas. De ahí, que se consideraran como

pobres a aquellos individuos u hogares cuyos ingresos eran y son insuficientes para acceder a una canasta básica de alimentos. Sin embargo, también se consideraban pobres si estos ingresos eran insuficientes para cubrir los gastos de activos tales como vivienda, salud, educación, transporte, recreación y vestimenta (Mota, 2004).

Justificación

Análisis de la pobreza y la vulnerabilidad de género desde la perspectiva de la prensa.

Las necesidades humanas se extienden más allá de su sostenimiento, de las condiciones indispensables para vivir varia en diferentes contextos geográficos e históricos y; definen el umbral de lo que la sociedad considera una vida digna (Salles, 1997). En otros términos, la pobreza es susceptible de abordarse también como un fenómeno social.

La pobreza desde el enfoque centrado en la vulnerabilidad.

Se enfatiza el carácter dinámico de la pobreza y se intenta identificar la ubicación relativa de las personas en la sociedad, su grado de acceso y control sobre los activos económicos y sociales (tales como el trabajo, tierra, capital humano y sociales, recursos productivos y relaciones al interior del hogar) y la capacidad de utilización de estos recursos para cambiar su situación (Moser, 1996).

Con la óptica del enfoque de la exclusión social, en cambio, se analizan los aspectos materiales y no materiales de la pobreza, resaltando los diferentes procesos por los cuales las personas caen en la pobreza o pueden superarla.

Bajo la perspectiva de los derechos, se proporciona un marco más amplio para entender la pobreza como una situación de privación relativa, que va más allá de los ingresos, y se expresa en la falta de capacidades, derechos y autonomía de las personas para participar plenamente en la sociedad.

Un factor común en estos tres enfoques es la importancia que otorgan a la desigualdad tanto en la distribución de los bienes sociales como en el acceso de los recursos monetarios y no monetarios (seguridad, oportunidades, ejercicio de derechos y ciudadanía).

Las desigualdades de género a causa de la pobreza.

Las desigualdades de género se manifiestan en una pauta generalizada de desigualdad entre las mujeres y los hombres, en todas las sociedades contemporáneas, y en todos los niveles social, económico, político y cultural. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2002), no existe en la actualidad ninguna sociedad donde las mujeres dispongan de las mismas oportunidades que los hombres.

A nivel social, la posición de las mujeres está influida por los patrones de discriminación en su contra en el mercado de trabajo y en los espacios políticos. En el ámbito de la comunidad, las normas de género determinan los roles y responsabilidades que asumen las personas; las mujeres han tenido que aumentar las tareas ligadas al cuidado de la familia.

Cuando se ignoran los determinantes de las relaciones de género, las políticas de combate a la pobreza tienden a reducir las desigualdades vigentes. Por tanto, para que las mujeres logren superar la pobreza, no basta con aumentar su grado de escolaridad y mejorar su inserción laboral (Barquet, 1997).

De la misma forma, y a pesar de la importancia que reviste promover en todos los ámbitos la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, también es insuficiente para abatir la pobreza femenina.

Marco teórico

Pobreza en el género.

La pobreza es la privación de activos y oportunidades esenciales a los que tienen derecho todos los seres humanos. La pobreza está relacionada con el

acceso desigual y limitado a los recursos productivos y con la escasa participación en las instituciones sociales y políticas. Deriva de un acceso restrictivo a la propiedad, de bajos ingresos y consumo, de limitadas oportunidades sociales y laborales, de insuficientes logros educativos, en salud, en nutrición, en acceso, uso y control en materia de recursos naturales, y en otras áreas del desarrollo (Arriagada, 2005).

Antecedentes de la pobreza en el género.

En la década de 1970 se afirmaba que existían situaciones que desembocaban en una mayor pobreza en los hogares con jefatura femenina, y que este tipo de hogares iba en aumento; que estaban más representados en los estratos pobres; que las mujeres de estos hogares se encontraban con mayores responsabilidades domésticas y extra domésticas; que enfrentaban mayor desempleo por discriminación, que trabajaban menos horas y recibían salarios menores. Asimismo, se sostenía que éstos eran hogares con mayor número de dependientes (Buvnic, 1978).

En la década de 1990 la feminización de la pobreza era un fenómeno global, de acuerdo con Noeleen Heyzer, ex directora de fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, el número de mujeres que vivían en pobreza, se duplicó en 20 años. A mediados de la década, las mujeres constituían al menos 60% de los mil millones de pobres en el mundo (Unifem, 1995).

La diferencia es más acentuada aún en los hogares extremadamente pobres o indigentes, la pobreza extrema, particularmente en las zonas urbanas, afecta sobre todo a los hogares en los que no hay cónyuge varón (Cepal, 1995)

Las medidas de ingreso por adulto equivalente, mostraron una relación aún más fuerte entre pobreza y la jefatura femenina donde los hogares con jefa femenina eran más pobres (Lloyd, 1998).

La feminización de la pobreza.

La feminización de la pobreza, que se expresa en observar cómo han afectado a las mujeres los déficit sociales, particularmente a las de origen humilde

que no cuentan con educación, cuyo acceso a los servicios de salud es muy restringido, que no tienen vivienda propia o ésta es muy precaria, y las malas condiciones que enfrentan en el empleo, si es que lo tienen, como la discriminación salarial y ocupacional.

Las políticas de desarrollo que se propusieron desde los años ochenta han generado un deterioro en la calidad de vida de las mujeres, y las políticas del mercado no las han integrado a los beneficios económicos. Las mujeres jefas de hogar, son uno de los grupos afectados por las políticas de ajuste.

El concepto feminización de la pobreza, pretende reflejar la envergadura de los estados de vulnerabilidad y privación que son específicos de las mujeres, así como de los contenidos que le son inherentes (Salles y Tuiran, 2000).

Desde esta perspectiva, las mujeres son pobres por razones de discriminación de género, ya que el carácter subordinado de su participación en la sociedad limita sus posibilidades para acceder a la propiedad y al control de los recursos económicos, sociales y políticos (Arriagada, 2005).

Jefatura femenina.

Las jefaturas femeninas son básicamente aquellas en donde las mujeres son las responsables de sacar adelante a su familia sin ayuda de otras personas, y ellas asumen las responsabilidades económicas de la familia.

Las jefaturas femeninas son una de las expresiones de la feminización de la pobreza. En el año 2000, se registraron en Jalisco 1 441 069 hogares, de los cuales 20.80% reconoce la jefatura de una mujer, estos hogares están contruidos por mujeres mayores de 50 años en 33.1% de los casos (INEGI, 2002).

Las jefaturas del hogar femeninas, son básicamente aquellas en donde las mujeres son las responsables económicas de la familia. Los arreglos familiares en los hogares con jefatura femenina se manifiestan en que son economías domésticas altamente feminizadas y que aun cuando los ingresos económicos de las mujeres son menores que los de los varones, el ingreso se diversifica.

Para González de la Rocha (1988;1999) los resultados no son tan optimistas, ya que este tipo de hogares presentan niveles de bienestar menores debido a tres razones:

- I. Los ingresos masculinos al hogar (los hombres sólo integran al hogar 50% de su salario y el otro 50% lo reservan para sus gastos personales) se ven seriamente disminuidos, especialmente porque en términos absolutos y relativos ese ingreso es mayor que el de las mujeres.
- II. Las mujeres obtienen en el mercado de trabajo salarios menores por la discriminación de género.
- III. La carga de trabajo es mayor, ya que las mujeres jefas no tienen tiempo de consolidar las redes sociales porque combinan el trabajo asalariado con el doméstico, lo que les impide tener tiempo para mantener esas redes.

El análisis de la pobreza femenina no se agota con el examen de los hogares dirigidos por mujeres, sino que se requiere profundizar en el acceso a los bienes y servicios públicos y sociales, así como en la distribución de los recursos dentro de los hogares, para poder conocer el tipo de vulnerabilidades en que viven las mujeres y en particular las jefas de hogar (Salles, 2000).

Agenda Setting.

La Agenda Setting es referirse al conjunto de temas seleccionados para formar parte de un índice o agenda. En este sentido, lo que plantea la teoría es que los MMC seleccionan de alguna manera el índice de los temas más resaltados, temas que serán traspasados por la agenda de los medios a la agenda del público (McCombs, 1996).

Con la teoría de la Agenda Setting se consolidó un método empírico para mostrar como los medios consiguen transferir a sus audiencias listas de jerarquía en los temas más destacados para la sociedad, mediante el análisis de contenido de los medios y el sondeo a la audiencia que descubre el efecto (López, 1996).

Antecedentes de la Agenda Setting.

Desde los inicios del siglo XX, y no sólo desde la perspectiva del campo de la comunicación sino también de la sociología y de la psicología social, han sido muchos los autores que han esbozado algunos de los aspectos que sirvieron de precedente, y en muchos casos de pilares, a la teoría de la Agenda Setting.

Desde el inicio en el siglo XX la idea dominante fue que los medios eran instrumentos de influencia directa, bajo el modelo de estímulo-respuesta. Los efectos son respuestas específicas a estímulos, de tal manera que se puede esperar y predecir una respuesta estrecha entre el mensaje de los medios y la reacción de la audiencia (Mcquail, 1997).

Walter Lippmann, en su obra *Public Opinion* (1922), recoge la importancia de la prensa para dar imágenes a sus lectores, para crear imágenes en la mente de la audiencia sobre lo que ocurre en el mundo exterior, así asumiendo el rol de la prensa en la orientación de la atención de los lectores (Monzon, 1990).

La investigación sobre la organización de la agenda convierte en una realidad cuantitativa y empírica el intento expresado por Lippmann en *Public Opinion* de vincular hacia el mundo exterior a su audiencia con las imágenes de nuestro cerebro a través de los medios informativos (McCombs, 1997).

“Los medios tienden a seleccionar y priorizar los temas en términos de espacio y tiempo, donde la prensa y la televisión provocan diferentes influencias al momento de establecer las agendas (Funkhouser, 1977).

Segunda etapa.

A partir de los años cuarenta y hasta los sesenta se caracterizó por considerar que la influencia de los medios era limitada, con la capacidad de un influjo menor que otros agentes sociales.

Katz y Lazarsfeld (1979) consideraron como muy importantes otra serie de factores de intervención entre los MMC y la audiencia, entre ellos figurar la exposición de la gente a diversos medios, el contenido de las comunicaciones y su

retórica, el potencial persuasivo de cada medio y las actitudes y predisposiciones previas a cada sujeto.

En esta etapa, el matrimonio Lang es el que abren la brecha de lo que en unos pocos años, sería el enunciado de la teoría de la Agenda Setting de McCombs y Shaw (1972) quienes recogen en su artículo lo que los Lang ya habían observado en cuanto a la relación de los medios y votantes en un proceso electoral, señalan que son los medios quienes construyen la imagen pública de los candidatos y muestran a la gente qué y cómo pensar al respecto.

“La prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar pero si lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar” (Cohen, 1963), frase que supuso un hito en las investigaciones sobre los medios de comunicación referidos a los efectos de los media en la audiencia. “La famosa frase de Cohen hizo una distinción relevante entre el pensamiento como conocimiento y como opinión y sentimiento (Semetko, 1995).

Tercera etapa.

En los años sesenta y hasta la actualidad, aparece de nuevo la idea del destacado poder que tienen los medios de comunicación en la sociedad contemporánea, es una etapa en la que se reevalúa el poder de influencia de los medios (Wolf, 1994).

El consumo masivo de los medios, como la radio y la televisión, hacen que los estudios se centren sobre el colectivo de la sociedad más que en grupos individuales.

En la década de los 60 comenzaron los estudios que hacían alusión a la Agenda Setting, ente los primeros destaca Mcleod (1965) que hacía referencia a la campaña presidencial de Estados Unidos, fue en ese período, cuando Maxwell McCombs y Donald Shaw (1972) realizaron un trabajo que probaba de forma empírica la influencia de los medios con la audiencia.

El alto grado de correspondencia entre las agendas de los medios y la pública estableció un nexo de correspondencia entre ambas agendas; lo que

posteriormente se convirtió en evidencia sustancial para fijar el papel de la Agenda Setting en la prensa (Mccombs y Shaw, 1972).

Cómo son formadas las agendas.

Las políticas públicas son el conjunto de decisiones de carácter público, que atraviesan un proceso problemático a resolver, son procesos y decisiones desde la autoridad por la vía de reglas de funcionamiento del propio sistema político.

Una agenda es un conjunto de cosas que han de ser llevada a cabo, que se procurarán, se intentarán hacer, o cosas a las que se le pondrán empeño para realizarse de la mejor manera.

En la literatura se habla de tres tipos de agenda: la agenda pública, la agenda política y la gubernamental.

Tipos de agendas.

Agenda pública

Está definida por el conjunto de temas que la ciudadanía y distintos grupos de la sociedad buscan posicionar para ser considerados como susceptibles de atención por parte de sus representantes, se le considera agenda pública cuando se hace un estudio de opinión, es la respuesta de la ciudadanía con respecto a un problema que considera más importante en el momento.

Agenda política

Está constituida por el conjunto de temas que alcanzan prioridad en el debate y la acción de aquellos actores políticos, que por su posición, recursos, facultades y poder, tienen capacidad para impulsarlas.

Agenda gubernamental

Es el conjunto de prioridades que un gobierno constituido plantea a manera de un proyecto que busca materializar a lo largo de su mandato.

Marco epistemológico

Preguntas de investigación

1. ¿De qué manera sufren las mujeres con este problema social?
 - 1.1. ¿Por qué las mujeres sufren más discriminación en este tema de pobreza?
2. ¿Cómo influyen los MMC sobre la pobreza o sobre temáticas de la pobreza?
3. ¿Qué tipos de notas pueden sacar los medios sobre este problema?
 - 3.1. ¿Qué tan importante es para la prensa los problemas como la pobreza y los grupos vulnerables?
4. ¿Las políticas públicas son lo suficientemente efectivas para contrarrestar este problema social?
 - 4.1. ¿Cuáles son las estrategias de la prensa para ayudar y prevenir el problema?
5. ¿De qué manera el gobierno difunde este problema?
 - 5.1. ¿Qué instituciones manejan este problema?
 - 5.2. ¿Quién o qué programa habla sobre la pobreza y los grupos vulnerables?

Hipótesis

1. Las mujeres en mayor porcentaje que los hombres son más propensos a estar dentro de estos géneros ya que como principal problemática existe mucha discriminación hacia ella (Hipótesis de relación causal).
2. La prensa como principal difusora de información debe de promover de mejor manera estas problemáticas, que realmente le de la importancia y el espacio adecuado en el medio y no sólo obligados o por cumplir al gobierno (Hipótesis de asociación).
3. La prensa debería proponer como posible solución el hacer críticas o análisis sobre este problema así como lo hace con la política, dándole así el lugar a lo que muchas mujeres enfrenta (Hipótesis de relación de producción).
4. El gobierno o las políticas refuerzan las acciones para el reconocimiento de la igualdad en la prensa. (Hipótesis de relación de producción)

5. Las políticas o normas que se implementan para contrarrestar esta problemática también deben ser más estratégicas por parte del gobierno, la prensa y los MMC en general (Hipótesis de relación de producción).

Objetivos

General

Analizar la desigualdad que ocasiona la pobreza en el género.

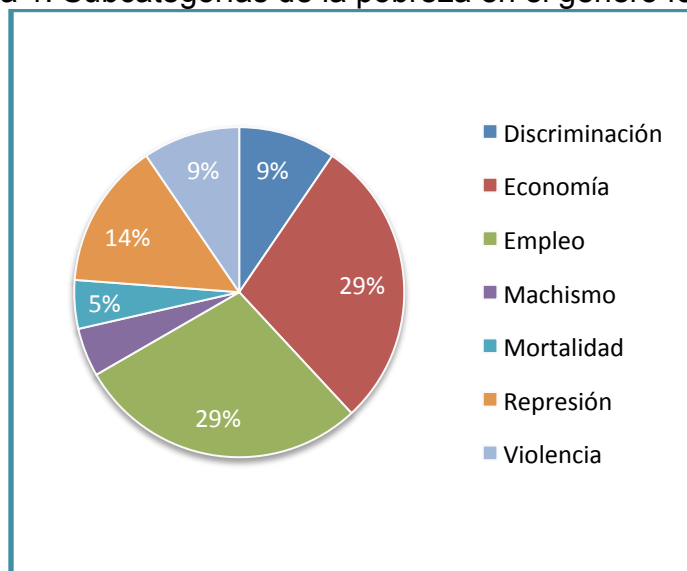
Específicos

- Describir la relación entre género, pobreza y grupos vulnerables.
- Identificar la relación entre los MMC, pobreza y grupos vulnerables.
- Identificar el manejo que le da la prensa a las notas relacionadas con pobreza, grupos vulnerables y género.
- Analizar las políticas públicas respecto al género, pobreza y grupos vulnerables.
- Describir la relación entre género, pobreza y grupos vulnerables

Resultados

En las notas encontradas, se pudo observar que la pobreza en el género femenino cuenta con distintas sub-categorías y se analizó que en la economía y empleo son las que participan más frecuentemente ambas con un porcentaje de 29%, debajo de estas dos categorías se encuentran otras sub categorías que también ligan con el tema de la pobreza en el género femenino, la represión tiene 14%, la violencia y discriminación le siguen con 9% y por último, el machismo y la mortalidad con el 5%.

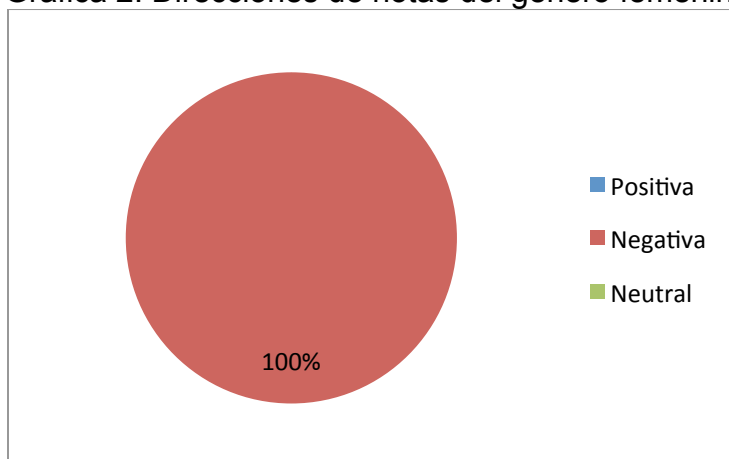
Gráfica 1. Subcategorías de la pobreza en el género femenino



Fuente: Elaboración propia

Se encontró con respecto a la dirección de las notas analizadas, una tendencia negativa del 100%.

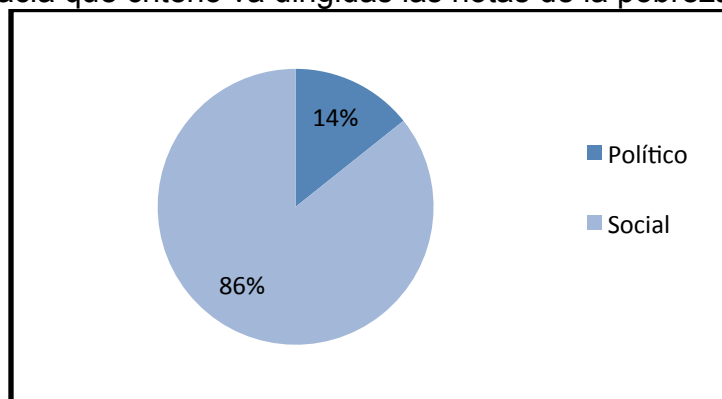
Gráfica 2. Direcciones de notas del género femenino



Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, se observó que las notas estudiadas van más enfocadas al criterio o valor social con un 85.7%, y con menor porcentaje se encuentra el criterio político con un 14.3%.

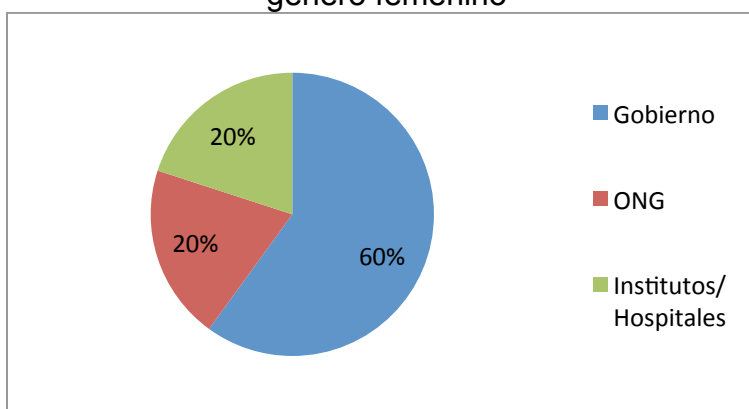
Gráfica 3. Hacia qué criterio va dirigidas las notas de la pobreza en el género



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, la mayoría de las notas analizadas fueron creadas por el gobierno (60%), y las otras fuentes fueron divididas entre ONG y Institutos/Hospitales con el 20% cada fuente respectiva.

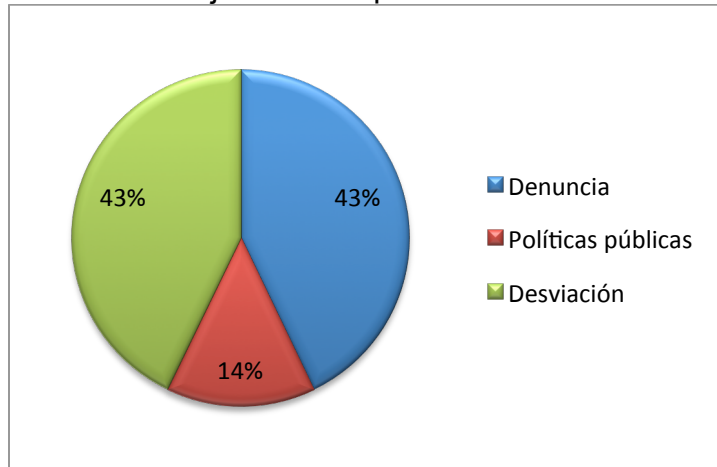
Gráfica 4. Fuentes encargadas de distribuir la información de la pobreza en el género femenino



Fuente: Elaboración propia.

Las notas tienen 3 metas: la denuncia, políticas públicas y desviación; las más destacadas fueron la denuncia y la desviación con el 42.9% respectivamente, y por debajo de ellas, se encuentra el objetivo de políticas públicas con el 14.4%.

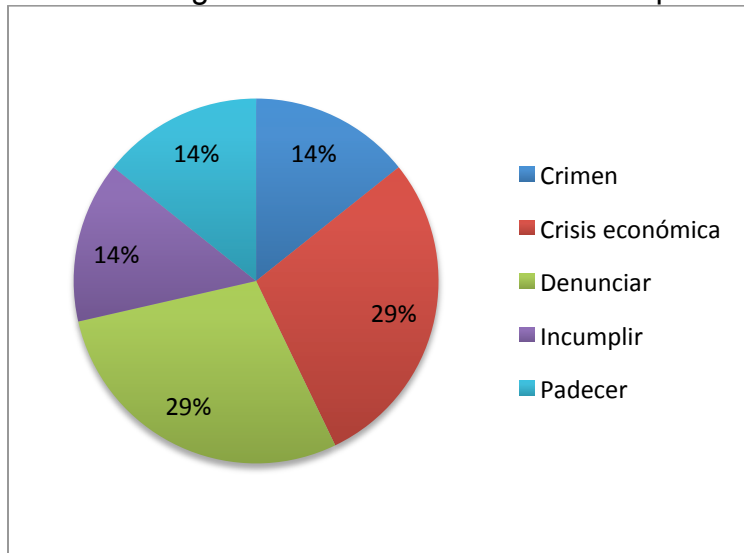
Gráfica 5. Objetivo de la prensa hacia la temática



Fuente: Elaboración propia.

Las notas afirman que la crisis económica y denunciar fue lo más destacado con el 28.6% de frecuencia en las notas, también se encontraron otros problemas como el incumplir con un 14%, el padecer con el 14% y por último, el crimen con un porcentaje de 14%.

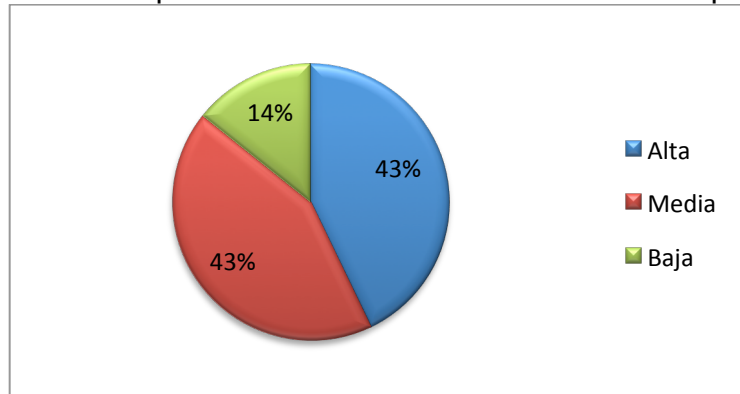
Gráfica 6. Que subcategorías son más frecuentes en la pobreza al género



Fuente: Elaboración propia.

En la intensidad de notas la balanza se mantuvo en un rango regular ya que con el 42.9% se encuentran las altas y las media, y las bajas se encuentran con un porcentaje mínimo de 14.3%.

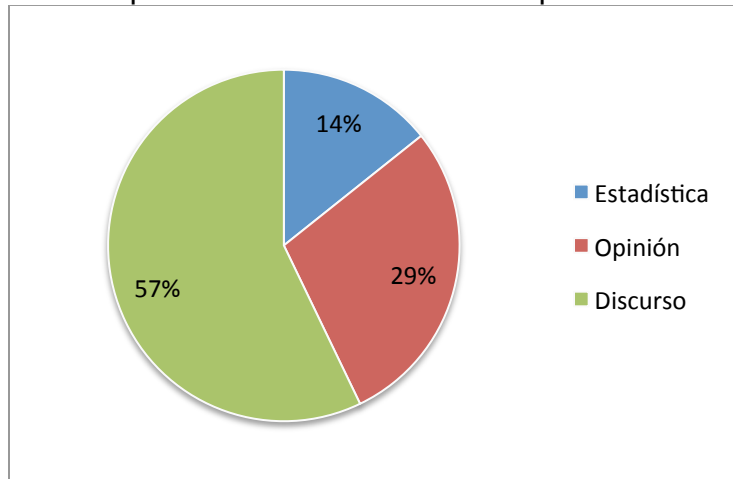
Gráfica 7. Intensidad en que los medios difunden notas sobre la pobreza al género



Fuente: Elaboración propia.

Los mecanismos encontrados fueron el discurso con 57.1%, la opinión con 28.6% y con base en la estadística el 14.3% (esta última siendo la más baja).

Gráfica 8. Mecanismo por el cual recurren los MMC para la creación de las notas



Fuente. Elaboración Propia.

Discusión

En las investigaciones elaboradas enfocadas en las notas periodísticas, se puede apreciar que la información referente a la pobreza y género femenino, es abordada de diferentes maneras. El feminismo de la pobreza cuenta con distintas subcategorías como la discriminación, economía, empleo, machismo, mortalidad, represión y violencia; de estas subcategorías, la economía y la falta de empleo son las más repetitivas. Se percibe que las mujeres son discriminadas, ya que muchas veces no se les da el trabajo por su propia condición de género y en algunos casos, encuentran un trabajo digno, pero no valorado económicamente de una forma equitativa en comparación con el género masculino.

Las políticas de desarrollo que se propusieron desde los años ochenta han generado un deterioro en la calidad de vida de las mujeres, y las políticas del mercado no las han integrado a los beneficios económicos; ello se expresa en la precarización de sus condiciones de vida y en las pocas oportunidades de desarrollo. Las mujeres jefas de hogar son uno de los grupos afectados por las políticas de ajuste (Ochoa, 2007).

El concepto feminización de la pobreza pretende reflejar la envergadura de los estados de vulnerabilidad y privación que son específicos de las mujeres, así como de los contenidos que le son inherentes (Salles y Tuiran, 2000).

Desde esta perspectiva, las mujeres son pobres por razones de discriminación de género, ya que el carácter subordinado de su participación en la sociedad limita sus posibilidades para acceder a la propiedad y al control de los recursos económicos, sociales y políticos (Arriagada, 2005).

Los estudios realizados para este artículo fueron de notas nacionales, la mayoría de las notas fueron categorizadas como malas, encontrando un enfoque de discriminación hacia la mujer, y fue detectó que la causa principal de este problema social es que aún existe la cultura del machismo hacia las mujeres, generado por no creer en la capacidad e igualdad del género femenino.

La posible respuesta sería categorizar una fila de trabajos en los cuales al género femenino, no se le da la oportunidad de desempeñarse y demostrar su

capacidad de realizar los mismos trabajos que el hombre, e igualar la equidad de género. Así también, igualar los salarios que el género masculino gana por realizar los trabajos que pueda realizar el género femenino, y con un sueldo al parejo de los dos géneros.

Conclusiones y propuestas

La pobreza en sí es un fenómeno multidimensional mucho más amplio que la carencia de recursos económicos, incluyéndose otros aspectos; muchos de ellos, de componente inmaterial y afectivo. No obstante, los recursos económicos son algo más amplio que los recursos monetarios. Es más, los recursos monetarios en sí no significan nada, pues no cubren las necesidades hasta que no pasan por el intercambio en el mercado.

Esta intermediación de los mercados es un vínculo crucial al analizar la organización social. Existen otras formas de generación de recursos económicos que implican trabajos no remunerados, fundamentalmente, trabajos domésticos y de cuidados. Pero, incluso en el caso de situarnos ante la perspectiva de la obtención de recursos económicos en sentido amplio, el estudio debe avanzar y pasar a ver el cómo se administran y distribuyen, para poder atender al acceso individual de las personas y, concretamente, de las mujeres.

La solución a la pobreza no puede provenir, por tanto, de mejorar la inserción de determinados colectivos entre ellos, las mujeres en el mercado laboral, sino de un cambio profundo de las estructuras básicas de funcionamiento del actual sistema socioeconómico, entre las que están integradas las relaciones de poder patriarcales.

Propuestas para el manejo informativo de la pobreza al género en la prensa:

- a) La prensa debe brindar más apoyo, informando, previniendo y dando a conocer la realidad del problema al género femenino y darle el lugar que le corresponde a esta problemática social.

- b) La prensa y los diferentes medios de comunicación deben mostrar e informar como sufre el género femenino y mostrar a través de notas periodísticas, programas televisivos o transmisiones de radio; que ellas tienen los mismos derechos que el otro género.
- c) Que el gobierno a través de los medios de a conocer las políticas que se tienen sobre esta problemática para que las mujeres se informen adecuadamente y así poder luchar por sus derechos.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, S. (2008) Pobreza y desarrollo en América latina. Universidad Nacional de Salta. Argentina.
- Arriagada, Irma (1997), Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo, Naciones unidas, Cepal, Serie Política Sociales, 21. Santiago de Chile.
- Ávalos, M. (2007). Pobreza y jefatura femenina. (Spanish). Revista De Estudios De Género. La Ventana, 3(25), 168-198.
- Ávalos, M. C. O. (2007). Pobreza y jefatura femenina. Revista de Estudios de Género. La ventana, (025), 168-198.
- Bañuelos, P. P. (2012). Pobreza al femenino: entre la perspectiva de género y el paradigma del desarrollo. Revista de Estudios de Género. La ventana, 4(36), 257-291.
- Barquet. (1994), "Condiciones de género sobre la pobreza de las mujeres", en Javier Alatorre et al., Las mujeres en la pobreza, El Colegio de México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza en México.
- Casar, M. A., y Maldonado, C. (2008). Formación de agenda y poseso de toma de decisiones: una aproximación desde la ciencia política. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- CEPAL, (1995). Panorama social de América Latina, Cepal, Santiago de Chile.
- Cohen, B. (1963). The Press and Foreign Policy. New Jersey: Princeton University Press.
- Damián, A. (2003). Tendencias recientes de la pobreza con enfoque de género en América Latina. Papeles de población, 9(38), 27-76.

Discusión: el análisis y el diseño de políticas. Documento presentado en el Encuentro

Franco, R. (2001). Los paradigmas de la política social en América latina en Arteaga, Carlos y Silvia Solís (Coords.), *La Política Social en la transición*. ENTS–UNAM. México.

Funkhouser, R. (1973). *The Issues of the Sixties. An Exploratory Study in the Dynamics of Public Opinion*, en *Public Opinion Quarterly* No. 66.

issues: *The agenda setting function of the Press*". St. Paul: West Publishing._

López-Escobar, E., Llamas, J.P Y Rey, F. (1996d). "La agenda entre los medios: primero y segundo nivel", *Comunicación y Sociedad*, Vol. IX, n° 1 y 2, 67-89.

Ma. Candelaria Ochoa Ávalos (2007). *Pobreza y jefatura femenina* *Revista de Estudios de Género*.

McCombs, M. (2004). *Setting the Agenda. The Mass Media and Public Opinion*. Massachusetts: Blackwell Publishing, Inc.

Mendoza Enríquez, H. (2011). El concepto de pobreza y su evolución en la política social del gobierno mexicano. (Spanish). *Estudios Sociales: Revista De Investigación Científica*, 19(37), 221-251.

Meyer Rodríguez, J. (2009). Establecimiento de agendas en medios de comunicación: Repercusiones del escándalo mediático Marín-Nacif-Cacho. (Spanish). *Revista Latina De Comunicación Social*, 12(64), 1-14. doi:10.4185/RLCS-64-2009-801-15-28

Paredes Bañuelos, P. (2013). *Pobreza al femenino: entre la perspectiva de género y el paradigma del desarrollo*. (Spanish). *Revista De Estudios De Género. La Ventana*, 4(36), 257-291

Paredes, R. (2006). *Políticas públicas, pobreza y equidad de género*. *Espacio Abierto*, 15(4), 741-757.

Rodríguez Díaz, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting: aplicación a la enseñanza universitaria*. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales.

Rosenthal, G. (1998) *Pensamiento y políticas sobre el desarrollo en América*

Salles, V., y Tuirán, R. (2003). *Cargan las mujeres con el peso de la pobreza: Puntos de vista de un debate*. PNUD Guatemala.

Shaw, D. y Long, C. (1977). News and the public response, en Shaw y M. McCombs (Eds.). The emergence of American political.

Sottoli, S. (2002) La Política Social en América Latina.

VIII. Política

La mujer en el ámbito político desde el análisis de prensa

Introducción

La investigación sobre las notas transmitidas en la prensa es muy amplia y desde muchos puntos de vista, además un factor determinante es la teoría de comunicación que se utilice, y la época en la que se realiza la investigación así como la época de la teoría, ya que, con el gran avance de las tecnologías, algunas pasan a ser obsoletas o es necesario hacerles modificaciones para que puedan ser utilizadas.

En sus inicios la teoría de la Agenda Setting contaba con dos niveles, en el primero se pregunta ¿de qué tipo son las imágenes?, y en el segundo la pregunta es ¿cuáles son los rasgos dominantes de las imágenes?.

Pero con el paso del tiempo y con el avance tecnológico, y además con el auge de la internet, fue necesario agregar un tercer nivel en el cuál se pregunta ¿qué representan las imágenes en nuestra cabeza?, y así poder dar sentido y significado a la teoría.

En la presente investigación se pretende comprobar la teoría de la Agenda Setting, teniendo como referencia las notas publicadas durante un año, de las cuales sólo fueron tomadas en cuenta aquellas en las que el tema central era la mujer manteniendo la subcategoría de la política.

Problemática

La discriminación hacia la mujer en la política desde la prensa.

El género es un principio clave para organizar la distribución del trabajo, propiedad y otros recursos de la sociedad. Las relaciones desiguales de género se sostienen y legitiman a través de ideas sobre diferencias, que expresan creencias y valores

muy extendidos sobre la “naturaleza” de la masculinidad y feminidad. Las normas, costumbres y prácticas institucionalizadas ayudan a explicar la distribución de los recursos y responsabilidades de género en los grupos sociales (Kaaber, 2006).

Las actitudes, creencias y prácticas utilizadas para excluir a las mujeres están profundamente arraigadas y, en muchos casos, asociadas con normas culturales, sociales y religiosas. En México, como en el mundo, se deja al descubierto la discriminación de género cuando a las mujeres se les reducen las oportunidades de generación de ingresos, acceso a la salud y educación.

Para mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas del país es necesario incorporar y hacer valer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Para lograrlo, es indispensable reconocer que mujeres y hombres desempeñan papeles y responsabilidades distintos en sus propias vidas, dentro de sus familias, en su comunidad y en la sociedad; sin perder de vista que esas diferencias no deben traducirse en discriminación.

En un estudio realizado en el año 2000 en el norte del país (Zamudio et al., 2011) se encontró que la participación política de las mujeres, tanto en el ejercicio de poder como en la toma de decisiones, no fue significativa en la región, ya que éstas ocuparon un 19% de los asientos en el parlamento. El porcentaje es tan bajo que permite afirmar que las mujeres son representadas por los hombres en la arena política

Los MMC manejan poca participación de la mujer en la política.

Las políticas de igualdad en los gobiernos internacionales, nacionales y locales se ha convertido en una lucha por la equiparación de la mujer para el acceso, en igualdad de condiciones; a los puestos en los que el hombre ha tenido un papel dominante hasta ahora.

El grado de representación que obtiene la mujer en el poder es casi nulo, ya que el protagonismo político en los medios radica en los hombres con el 83.5%. Por otra parte, es más probable que la mujer aparezca en noticias de menor

relevancia y es más probable que aparezca un hombre, cuando la noticia es de mayor relevancia.

En la actualidad son los hombres los que más aparecen en las portadas y los que ocupan más espacio informativo. Por tanto esta interpretación hay que matizarla porque la jerarquía informativa también se relaciona significativamente con el cargo, y los altos cargos, son ocupados por varones y la mujer por consiguiente, lo más que puede obtener es el papel de cónyuge (García et al., 2008).

Desconocimiento de la mujer en la política por la prensa.

México ocupa en el ámbito internacional el lugar 75 en materia de equidad de género, y un lugar igual o similar en cuanto a desarrollo. Desde esta perspectiva, el menosprecio de los derechos políticos de la mujer mexicana explica, en gran medida, el subdesarrollo de un país donde su clase política se niega a renunciar a esquemas, costumbres y prácticas medievales.

A los partidos se les hizo fácil, ignorar los derechos políticos de las mujeres. Creyeron que no iba a suceder nada, sólo que, a diferencia del pasado, el IFE los obligó a corregir porcentajes y con ello, marcó para siempre la conciencia y vida político-electoral del país.

Lo anterior, demuestra que existe un serio desfase entre los partidos y la sociedad; que esos órganos políticos tienen ideas y esquemas culturales medievales, mientras la ciudadanía evoluciona y se identifica con estilos de vida y parámetros políticos propios de un nuevo milenio, donde los derechos de la mujer no sólo son reconocidos sino promovidos desde los más altos órganos internacionales (Pagés, 2012).

Poca difusión y falta de apoyo de los organismos que apoyan a la mujer en la política.

Entre las consecuencias de los acuerdos de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en Beijing en 1995, a partir de acciones y medidas concretas que los gobiernos debieran adoptar para ayudar a las mujeres en áreas

consideradas prioritarias; figura la de integrar la igualdad de oportunidades en todas las acciones políticas para potenciar la participación equilibrada de ambos sexos en la toma de decisiones.

En el caso de España, se han empleado diversas medidas entre las que destacan a nivel estatal, el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres (García et al., 2008).

Justificación

La mujer en la sociedad moderna.

El estudio de los cuidados prestados en los entornos familiares se ha convertido en un tema de gran actualidad en el contexto del incremento de la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, de la reducción de las atribuciones del Estado de bienestar y del envejecimiento de la población en las sociedades modernizadas.

Las mujeres hoy en día manejan ciertas responsabilidades, de las cuales, se observan en las familias a partir de cuatro microconceptos: el encierro de las mujeres en el hogar, la autoridad paterna, el control de la dimensión familiar y la indisolubilidad del vínculo matrimonial (Martín, 2013).

Perfil psicosocial y económico dentro de la familia.

El trabajo doméstico y de cuidados se constituye desde hace décadas, y ha sido un tema de debate que va desde movimientos hasta las controversias económicas feministas.

En consecuencia, para la economía, las empresas contratan tiempo de trabajo (empleo) que remuneran con un salario, el cual permite a los hogares adquirir todos los bienes y servicios necesarios para la subsistencia de las personas del hogar, reproduciéndose de esta manera la fuerza de trabajo que vuelve a ser contratada por las empresas. En ningún momento se considera la necesidad de realizar trabajo doméstico y de cuidado.

Desde la economía feminista se critica la mirada estrecha que ésta sostiene sobre el trabajo y se ofrece una perspectiva mucho más realista que amplía el circuito del trabajo integrando lo que puede designarse como la economía del cuidado. Si se comienza con la misma idea anterior, que las empresas adquieren trabajo a cambio de un salario, cuando dicho salario llega a los hogares permite adquirir una serie de bienes y servicios, pero éstos no son en ningún caso suficientes para reproducir a la población y, en particular, a la fuerza del trabajo.

Es absolutamente necesario realizar otro trabajo que por una parte va destinado a transformar los bienes adquiridos en el mercado y, por otra, a realizar servicios: de limpieza, de gestiones, de cuidados, etc. (Carrasco, 2013).

Democracia y política de género.

Muchos aspectos han surgido en el cambio favorable que se ha alcanzado en la situación de desigualdad sufrida anteriormente en la representación política de género. La libertad y la democracia, han posibilitado la aparición de varios movimientos de mujeres y la influencia de los programas internacionales de la ONU y la Unión Europea.

A pesar de las diferencias existentes en estas organizaciones de mujeres, todas han contribuido en denunciar cuestiones relacionadas con las formas de discriminación y han contribuido en programar acciones contra la desigualdad en materia política económica y social (Cabrera et al., 2013).

La mujer en el espacio político público y privado.

Hace treinta años era poco probable que las mujeres en Latinoamérica recibieran títulos universitarios o que trabajasen fuera del hogar, hoy en día, más de la mitad de las mujeres tienen títulos universitarios o trabajan de manera formal.

Lo que no ha cambiado es que las posiciones de liderazgo, tanto del sector público como privado, siguen estando dominadas casi exclusivamente por los varones.

Las principales razones por las cuales existe tan baja representación de las mujeres en altos puestos de trabajo, se dan por la relación con el balance de vida personal y laboral. Hoy en día el modelo dominante en el mundo del trabajo se caracteriza por la idea de que el liderazgo es sinónimo de “macho”: largas jornadas laborales, disponibilidad constante y movilidad geográfica total. Este modelo presupone una carrera lineal, en la cual no hay espacio para interrupciones o rechazos a las ofertas de movilidad geográfica (Clancy, 2013).

Debate sobre la incorporación de la mujer en la vida política.

Existen múltiples culturas que adoptan una forma específica de organización de la división sexual del trabajo. Hay quienes piensan que a la mujer le corresponde el espacio del hogar por su capacidad para gestar y amamantar a los hijos debido al cuidado que estos requieren, se le asigna el tiempo en que es imprescindible su presencia, e incluso más.

Por su proximidad espacial, se ocupa del resto de las funciones vinculadas al espacio de la casa, mientras que el hombre se dedicará a la agricultura, la cacería, la domesticación de animales y la guerra. Por ello, las mujeres hasta hoy han sido educadas sobre todo para las labores domésticas y el cuidado y la educación de los hijos, en comparación con los hombres, que lo han sido para ser los proveedores y protectores del hogar (Aguilar et al., 2013).

Liderazgo femenino versus el rol de género

Los estudios de desigualdad social y los estudios de movimiento social no son ajenos a los cambios en la forma en que los sujetos políticos y sociales interpelan y modifican dichas desigualdades. Sin embargo, se ha constatado que no siempre esto tiene lugar.

Ya que han existido debates ocurridos en relación a la inclusión o no de las mujeres en los estudios de estratificación social. Puesto que ha estado focalizado en los varones, y se ha detectado el desconocimiento sobre el aumento de la participación económica de las mujeres, pero también de los cambios acontecidos a nivel familiar (Gómez y Riveiro, 2014).

Existe la feminidad para ellas y la masculinidad para ellos, por lo que los estereotipos crean a su vez los roles de género, es decir, la forma en la que se comparten y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres, según lo que se considera apropiado para cada uno. Sin embargo, con el paso del tiempo, los avances en la ciencia y la tecnología, así como las propuestas de los movimientos posmodernos, favorecieron la participación activa de la mujer en la vida socioeconómica, política y cultural del país (Aguilar et al., 2013).

Influencia de la cultura mexicana

Desde el nacimiento, mujeres y hombres presentan una diferenciación clara desde la biología; sin embargo, las variantes comportamentales, sentimentales y de pensamiento se atribuyen más a la influencia de la cultura. Se estima que unas y otros tienen las mismas emociones y sentimientos, y potencialmente la misma capacidad mental. Por tanto, las diferencias convencionales en prioridades, preferencias, intereses y ocupaciones se deben al condicionamiento parental, educacional y sociocultural (Lamas, 2012).

Tal es el caso que en una nota difundida en el país, deja entrever la veracidad de la vida privada de las mujeres en la política, puesto que la nota dice lo siguiente:

Cuatro mujeres políticas de Nuevo León, que son mencionadas como aspirantes a la Gubernatura en el 2015, destacan a nivel nacional por su actividad, pero en las redes sociales. Se trata de la Alcaldesa de Monterrey, la panista Margarita Arellanes, y las Senadoras priistas Marcela Guerra, Cristina Díaz e Ivonne Álvarez, que aparecen en el estudio "Los 50 políticos con más seguidores en Facebook", de la firma Business Thinking.

Según sus perfiles en esta red social, cada una reporta decenas de miles de seguidores. Aunque el estudio no lo señala, el número de seguidores puede ser "inflado" con usuarios ficticios. "Las mujeres políticas de Nuevo León andan muy activas en Facebook", indica el análisis semestral de la agencia de mercadotecnia, que detalla que las nuevoleonenses escalaron posiciones de enero a junio.

La mejor posicionada es Arellanes, en el lugar 13, con 218 mil 334 seguidores al cierre de junio, y que en el primer semestre del año reporta 39 mil 694 nuevos simpatizantes. Le sigue Guerra en 19, con 134 mil 181 seguidores, de los que 31 mil 151 se agregaron en el año. Díaz se ubica en el lugar 30, con 86 mil 913 seguidores, y Álvarez en el 46, con 60 mil 665.

En el ranking, que lidera el Presidente Enrique Peña Nieto, también aparece el Gobernador Rodrigo Medina en el lugar 27, con 94 mil 638 seguidores, y el Diputado federal panista Homero Niño de Rivera en el 31, con 85 mil 036. Con un total de seis políticos en la lista, Nuevo León es la tercera entidad con más representantes, sólo superada por el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) y Baja California (Ayala, 2014).

Agenda Setting.

Datos importantes sobre la teoría y algunos antecedentes.

Entre los años veinte y ochenta del siglo XX se formularon numerosas teorías para explicar la influencia de los MMC en la sociedad. Son las llamadas teorías de los efectos de los media, que, en líneas generales, se desarrollaron en tres etapas: una primera en la cual se concibieron unos medios todopoderosos, que manipulaban a los ciudadanos a su antojo; una segunda en la que se consideraron los medios al servicio de las audiencias, por lo tanto los medios veían reducida su capacidad de influencia y una tercera donde se vuelve a reflexionar y a destacar el poder de los medios.

La corriente más representativa en la concepción de unos medios todopoderosos se desarrolló a principios del siglo XX bajo la denominación de teoría de la aguja hipodérmica o teoría de la bala mágica. Dicha teoría concibe a los medios como agentes capaces de influir y de manipular directamente a los individuos, gracias a la masificación y al aislamiento social de las personas.

Su cuestionamiento se puso de manifiesto en una segunda etapa, iniciada a partir de mediados de la década de 1930, a través de la teoría de los efectos limitados y desarrollada gracias a las investigaciones de Katz y Lazarsfeld sobre la

influencia de los medios en las prácticas electorales, quienes demostraron que los efectos de los medios son limitados debido a la interferencia de los líderes de opinión, ubicados en el entorno social del individuo.

Otra de las corrientes teóricas de esta etapa asumió como punto de partida el papel activo de la audiencia, quien emplearía a su conveniencia el contenido de los medios de comunicación de masas. Los partidarios de este enfoque concluyeron que los miembros del público experimentan una serie de necesidades de diverso tipo y que usan a los medios, además de otras alternativas, para satisfacerlas. Ello implica que los medios están imposibilitados para influirlas y manipularlas. Son los postulados de la teoría de los usos y gratificaciones. No obstante, investigaciones más recientes enmarcadas en esta teoría han aceptado que, incluso cuando los miembros de la audiencia son activos, los efectos pueden ocurrir y ocurren.

Posteriormente, en una tercera etapa, iniciada a partir de los años sesenta y setenta, se vuelve a una concepción de los medios como agentes poderosos e influyentes en los ciudadanos. Así, Gerbner y sus colegas se centraron en los efectos del medio televisivo. Demostraron la capacidad de influencia de los espacios dramáticos de la televisión a través de la efectividad del índice del significado del mundo con una investigación que mostraba a los telespectadores habituales más propensos a ver el mundo como un lugar miserable, que los telespectadores ocasionales, sobrepasando incluso las diferencias de clase, es la teoría del análisis del cultivo.

De forma paralela al enfoque del cultivo, se ha desarrollado la perspectiva del establecimiento de la agenda (Agenda Setting), desarrollada por McCombs y Shaw en 1972. La preocupación fundamental de los autores de este enfoque ha sido estudiar la manera en la cual la agenda que aparece en los medios informativos influye en la opinión pública. Según esta teoría, las personas tienden a incluir o a excluir de sus propios conocimientos lo que los medios incluyen o excluyen de su propio contenido. El público además tiende a asignar a los diferentes asuntos la misma importancia que le dan los medios en su tratamiento a personas, acontecimientos o problemas.

McCombs y Evatt en 1995 extienden posteriormente la afirmación de la teoría de la Agenda-Setting a un segundo nivel, de modo que no sólo se transmiten prioridades de temas sino también de las características de esos temas. En palabras de McCombs, existen evidencias de que dicho impacto se produce no sólo en la formación de opiniones sino también en el comportamiento observable.

Existen, no obstante, investigaciones que han puesto de manifiesto algunos elementos que matizan la aplicación de la Agenda Setting. Algunos teóricos opinan que el tiempo necesario para que los mensajes de los medios influyan en la opinión pública varía de acuerdo con los temas, mientras que otros piensan que la experiencia personal acerca de un determinado tema reduciría la capacidad de influencia de los medios de comunicación, mientras que aquellos asuntos que no lo afectan a uno personalmente serían más proclives a seguir los altibajos de la atención prestada por los media (Martínez et al., 2012).

Marco histórico-referencial

Un poco de historia de la política y la mujer.

En el marco de la sociedad en el siglo XVIII, se tenía una mentalidad reformadora y progresista, abogada por una rígida separación espacial para su buen funcionamiento, tales como la adulteración (entendida como la mezcla de cosas que no deben mezclarse) desencadenados por la figura femenina, dado que ella debía moverse entre el hogar y la calle, espacio privado y ámbito público (es decir, si no hacían sus deberes del hogar ya eran adúlteras). Por tanto en los sermones eclesiásticos de aquella época se prevenía al hombre de la maldad de la mujer (Castillo, 2014).

Marco teórico conceptual

Equidad de género.

Desde el nacimiento, mujeres y hombres presentan una diferenciación clara desde el punto de vista biológico; sin embargo, las variantes comportamentales, sentimentales y de pensamiento se atribuyen más a la influencia de la cultura. Se estima que unas y otros tienen las mismas emociones y sentimientos, así como la misma capacidad mental. Por lo que, las diferencias en prioridades, preferencias, intereses y ocupaciones se deben al condicionamiento parental, educacional y sociocultural (Lamas, 2002).

El género es la construcción social del hecho de ser hombre o mujer, las expectativas y valores, la interrelación entre hombres y mujeres y las diferentes relaciones de poder y subordinación existentes entre ellos en una sociedad determinada (Arellano, 2003).

Prejuicio y discriminación política en la mujer.

Los cambios en la política (a partir del reconocimiento de los derechos y libertades de las mujeres) desde una perspectiva integral, han logrado pocos avances, lo que ha generado un déficit al excluir a la mitad de la población. Al igual que ocurre con otros elementos del régimen político, existe una brecha entre lo formal y lo real; si bien hay un reconocimiento explícito de la igualdad como un principio básico, aún no se generan verdaderas condiciones de equidad de las mujeres.

A pesar del reconocimiento de la mujer en los textos constitucionales y en los ordenamientos legales, en donde se han ido reconociendo sus derechos; y a pesar del discurso dominante a favor de una equiparación entre hombres y mujeres, de nueva cuenta la realidad es distinta a lo establecido en las leyes y de lo pronunciado en los discursos.

En 2011 solamente 28 mujeres en el mundo eran titulares del poder ejecutivo. En América Latina, sólo Laura Chinchilla Miranda ocupa la presidencia de Costa Rica, Dilma Rousseff de Brasil, Paula Cox de Bermudas, Kamla Persad-

Bissessar de Trinidad y Tobago, y Cristina Fernández de Argentina. Sin embargo, excluyendo estos casos, los países latinoamericanos siguen siendo gobernados por hombres (Varela, 2012).

Los medios masivos de comunicación (MMC).

La comunicación cobra importancia en tanto que genera espacios y escenarios para que los cuestionamientos anteriores se masifiquen, se apropien y alcancen. La comunicación contribuye a la reflexión sobre lo que las comunidades o sociedades creen qué es el desarrollo, facilita entornos para que se determinen las metas y estrategias, permite analizar las realidades de los pueblos y establecer políticas a seguir, y se convierte en una herramienta clave para promover procesos de cambio a nivel político, social, comunitario e individual (Obregón, 2011).

Los MMC son los distintos medios -canales artificiales- de trasmisión de información, dirigidos a una gran cantidad de personas que se encuentran en el anonimato. No hay ninguna relación de espacio social entre ellas, así como tampoco con el emisor.

A raíz de la imprenta hasta la actualidad, los medios masivos de comunicación han representado un cambio trascendental en el desarrollo cultural de los pueblos. En consecuencia, ocupan un papel de suma importancia, ya que ellos propagan y representan el avance tecnológico en el mundo (Fournier, 2002).

Difusión de notas referentes a la mujer en la política.

Los MMC representan principalmente a líderes varones y en un grado más reducido a la mujer. Y esto ocurre tanto en el ámbito internacional como en el nacional.

Los medios conceden, en lo que se refiere a la jerarquización de las noticias, un mayor protagonismo a los hombres; las mujeres no solamente tienen una menor presencia, sino que su aparición no se destaca de entre los contenidos mediáticos. No se ubican en la portada, ni en las informaciones de mayor impacto

y no suelen ocupar un lugar preferente en su orden de aparición, ni tampoco en tiempo o espacio.

Las mujeres que aparecen lo hacen con un componente personal importante, y en relación a su cargo y al partido que representan. Por otra parte, en términos de poder y ámbitos de actuación, los cargos en los que aparecen más mujeres son los de vicepresidenta y de concejal.

No obstante, si en la noticia hay un juicio de valor evidente, es más probable que una opinión positiva se dirija a una mujer y que la negativa o neutra sea para el varón. De hecho, el liderazgo político mejor valorado por los medios es el de una mujer (García et al., 2008).

Marco epistemológico

Preguntas de investigación

1. ¿Cuál es el papel de la mujer en el ámbito político desde el análisis de prensa?
2. ¿Cómo es el género y equidad en la política desde la prensa?
3. ¿Qué es género en la política desde la prensa?
4. ¿Qué es equidad en la política desde la prensa?
5. ¿Cuál es la relación entre los MMC con la política y la mujer?
6. ¿Cómo es la relación entre los MMC con la política y la mujer?
7. ¿Cuál es el manejo que la da la prensa a las notas relacionadas con política y género?
8. ¿Cuáles son los instrumentos de género que utilizan la promoción política desde la prensa?
9. ¿Cómo es el desconocimiento de la mujer en la política desde la prensa?
10. ¿Cómo promueve la prensa en sus notas el prejuicio de la mujer en la política?
11. ¿Cuáles son los organismos e instituciones que promueven o legislan sobre promoción política en la mujer desde la prensa?

12. ¿Cuál es la difusión que manejan los organismos a favor de la mujer en la política?

13. ¿Qué organismos apoyan a la mujer en cuestión de política?

Hipótesis

1. La discriminación que maneja la prensa en la política desarrolla poca participación de la mujer (Hipótesis de relación causal).
2. Con menor participación de la mujer en la política menor cantidad de notas que la mencionen (Hipótesis de asociación).
3. La poca participación de la mujer en la política influye en las notas de la prensa (Hipótesis de relación de producción).
4. El desconocimiento de la mujer en la política influye en la poca difusión de ella en la prensa (Hipótesis de relación de producción).

Objetivos

General

Examinar cuál es el papel de la mujer en el ámbito político desde el análisis de la prensa escrita de Nuevo León.

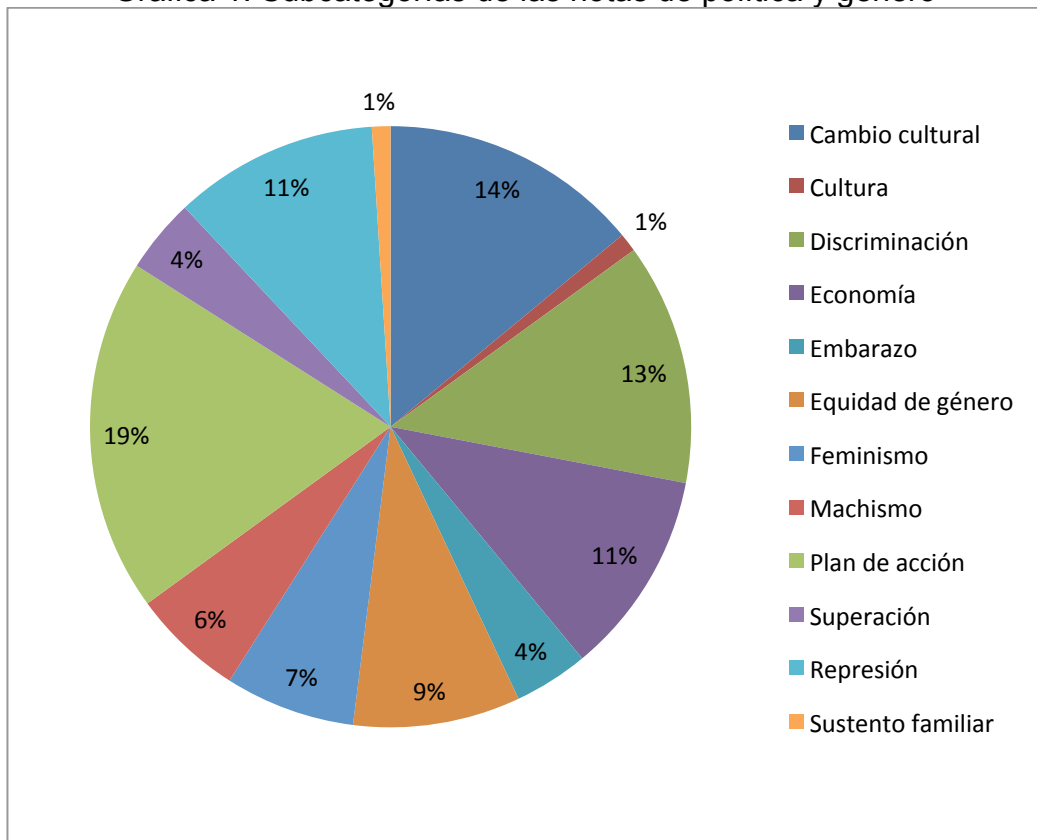
Específicos

- Describir género y equidad en la política desde la prensa.
- Identificar la relación entre los MMC con la política y la mujer.
- Identificar el manejo que le da la prensa a las notas relacionadas con política y género.
- Analizar los instrumentos de género que utiliza la promoción política desde la prensa.
- Describir los organismos e instituciones que promueven o legislan sobre promoción política en la mujer desde la prensa.

Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de contenido que se hizo a 49 notas de la macrocategoría de análisis “política”. El primer resultado es la subdivisión en subcategorías, donde se encontró que las notas sobre empleo tiene un foco de atención hacia la población de un 66.7%, mientras que de las menos mencionadas encontramos, feminicidio, grupos étnicos, religión, matrimonio, etc. con una 0% de interés.

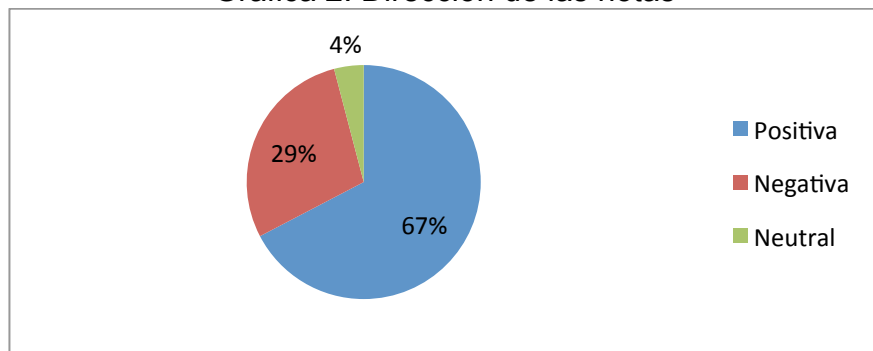
Gráfica 1. Subcategorías de las notas de política y género



Fuente: Elaboración propia

En el análisis de dirección de las notas, es decir, si de lo que se habla es positivo, negativo o neutral; se encontró que el 67% de las notas fueron positivas, un 4% se informó de manera neutral y un 29% en dirección negativa.

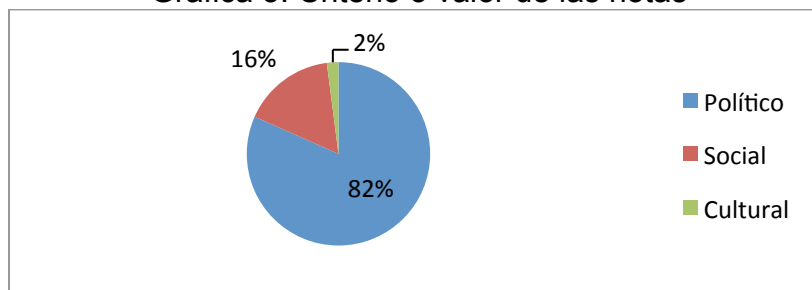
Gráfica 2. Dirección de las notas



Fuente: Elaboración propia

En el análisis de criterio o valor de las notas, es decir, hacia que tema va enfocado; se encontró que el 82% de las notas fueron hacia la política, un 16% fue hacia lo social y un 2% en dirección cultural.

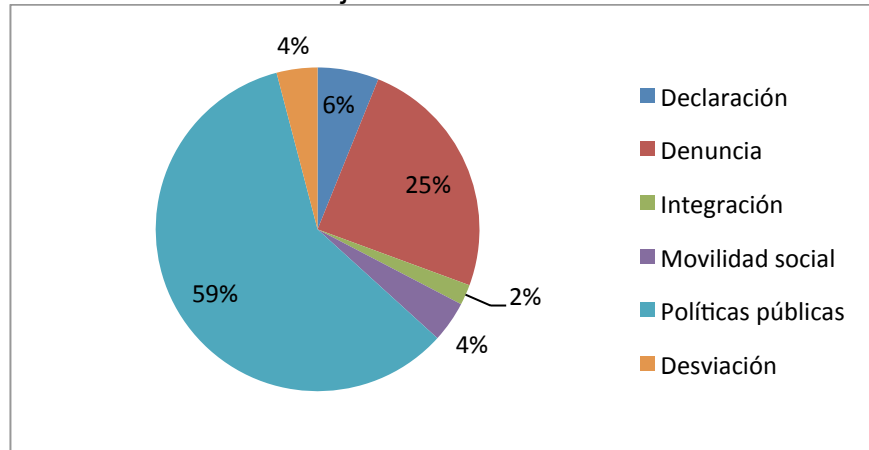
Gráfica 3. Criterio o valor de las notas



Fuente: Elaboración propia

En el análisis de objetivo o metas de las notas, es decir, la razón por la cual fueron publicadas; se encontró que el 59% tuvieron como meta las políticas públicas, un 24% la denuncia, un 6% la declaración, un 4% la movilidad social al igual que la desviación y un 2% la integración.

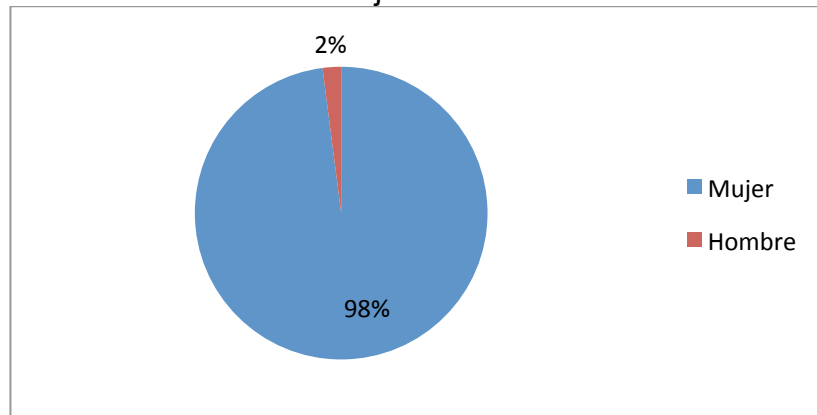
Gráfica 4. Objetivos o metas de las notas



Fuente: Elaboración propia

En el análisis de adjetivos de las notas, es decir, sobre quien se habló; se encontró que el 98% se centró solamente en la mujer y un 2% en el hombre.

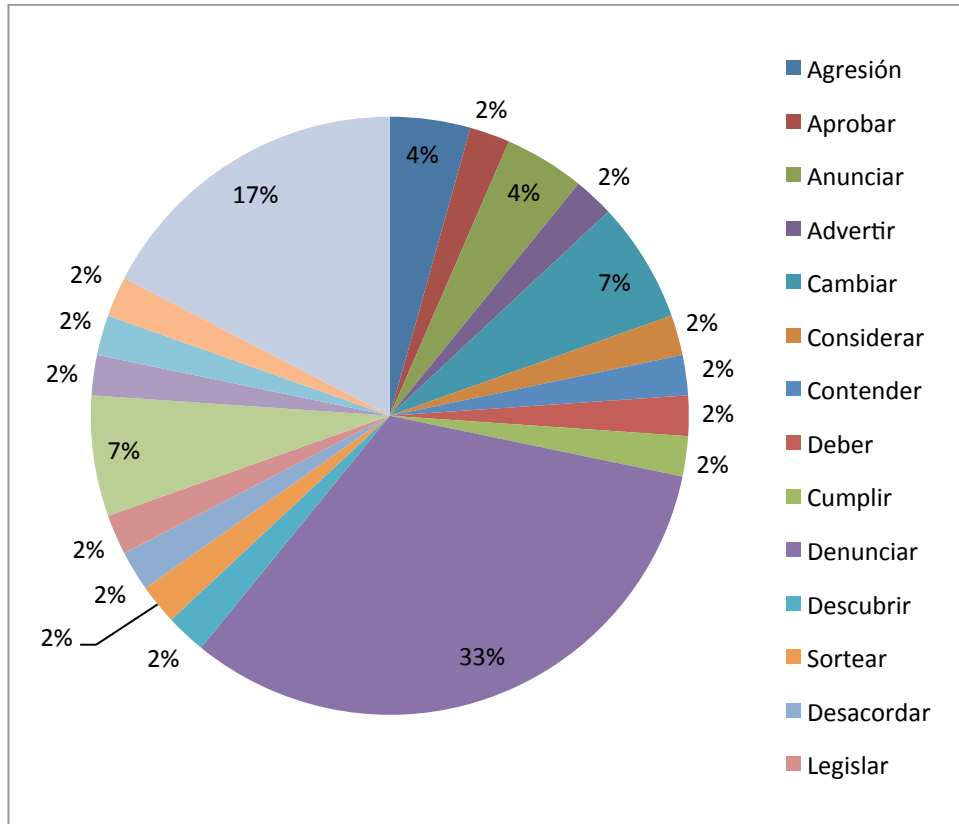
Gráfica 5. Adjetivos de las notas



Fuente: Elaboración propia

En el análisis de afirmación de las notas, es decir, sobre qué se hablaba o para qué se publicó la nota; se encontró que el 31% hablaban sobre denunciar, un 16% sobre votar, un 6% sobre luchar al igual que cambiar, un 4% lo obtuvieron la agresión y anulación, y en un 2% se encontró aprobar, advertir, considerar, contener, deber, cumplir, descubrir, sortear, desacordar, legislar, negar, nombrar y responder.

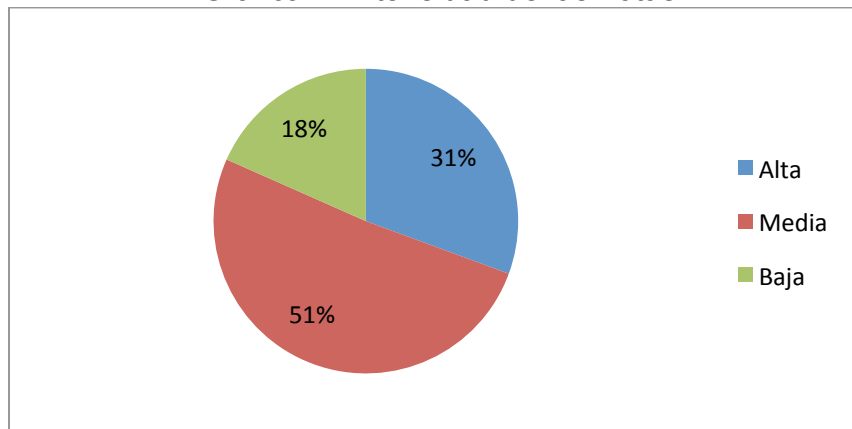
Gráfica 6. Afirmación de las notas



Fuente: Elaboración propia

En el análisis de intensidad de las notas, es decir, que tan impactantes fueron; se encontró que el 51% fueron de una intensidad media, un 31% de alta intensidad y en un 18% se encontró una baja intensidad.

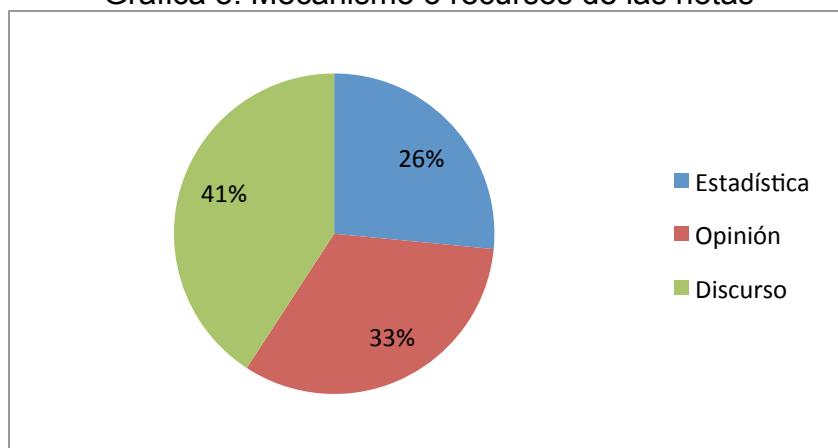
Gráfica 7. Intensidad de las notas



Fuente: Elaboración propia

En el análisis de mecanismo o recursos de las notas, es decir, que se utilizó en el escrito; se encontró que el 41% se utilizó el discurso, un 33% de opinión y en un 27% de estadística.

Gráfica 8. Mecanismo o recursos de las notas



Fuente: Elaboración propia

Discusión

En el presente trabajo se muestra cómo se comprueba la teoría de la Agenda Setting, desde la información presentada en la justificación hasta los datos investigados en el cuadro de variables. Por lo que es posible poder estar de acuerdo con los teóricos respecto al sentido de la Agenda Setting con relación a la manipulación de las masas.

En el presente trabajo se infiere que la prensa no transmite tantas notas referentes a la mujer, es decir, en comparación con las notas que pasan con temas referentes a los hombres.

En las notas en las que la mujer es el tema central siendo la política su subcategoría, tienden a ser más positivas que cuando son de hombres.

Al estado de Nuevo León le falta más conciencia respecto a la mujer en la política, por tal motivo son pocas las notas, es decir, si existiera una mayor oportunidad para la mujer en este ámbito, también habría una mayor promoción en de la misma en las notas periodísticas.

Conclusiones y propuestas

A lo largo de la vida la mujer ha intentado tener un papel importante en la política y poco a poco lo ha ido logrando, dado que en la antigüedad su único deber era el hogar sin ninguna oportunidad de crecer intelectual o profesionalmente y hoy en día las mujeres tienen papeles importantes tales como los que obtienen los hombres, y día a día luchan por obtener una igualdad ante los hombres.

El impacto que tienen los MMC en la sociedad es muy importante, ya que, de ellos muchas veces depende el comportamiento de las masas. Por tanto el impacto que se obtiene de una nota periodística, es muy fuerte.

Al hablar de la mujer, los periódicos utilizan cierta intensidad ya sea positiva, negativa o neutral, dependiendo del tema que trate y el auge que se quiera causar. En mayor cantidad se obtuvieron notas positivas, por lo que esto es bueno, ya que, puede ayudar a que más mujeres puedan interesarse en la política.

Se propone que en la prensa se hable más sobre la mujer y la política con notas positivas quitando las negativas o neutrales, ya que, al no difundirse información o cuando las notas no son del agrado de la mujer, éstas no se interesaran en el ámbito político. Por lo que es importante cuestionar a los políticos y a los periódicos del por qué no publican más notas referentes a la mujer y con un mejor carácter, es decir, que sean con temas positivos.

Promover que en los periódicos se toquen temas positivos sobre la mujer en la política, es decir, sobre sus campañas y los logros que realizan estando en el poder; las notas deberán ser de manera clara y precisa sin tratar de llegar al amarillismo, ni aprovechándose del tema, así como difundir en sus notas los organismos encargados de apoyar a las mujeres en el ámbito político.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, Y., Valdez, J., González, N., y González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. Enseñanza e Investigación en Psicología.
- Anónimo. (2001). ¿Te dejas manipular fácilmente? Gale Global Issues.
- Anónimo. (2009). La influencia personal. GeoCities Neighborhoods.
- Arellano, R. (2003). Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género. Revista de Estudios de Género La Ventana.
- Ayala, V. (05 de Julio de 2014). Brillan políticas regias... por 'likes'. El Norte.
- Branson, R. (2012). Valores familiares. Semana Económica.
- Cabrera, A., Sánchez, M., Vinuesa, L., y Mendoza, P. (2013). De la representación residual de las mujeres en el parlamento portugués al debate parlamentario de la Ley de Paridad. CIC - Cuadernos de Información y Comunicación.
- Canales Cerón, M. (2006). Metodología de investigación social. Santiago: Lom.
- Canales, M. (2006). Metodología de investigación social. Santiago: Lom.
- Carrasco, C. (2013). El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. Cuadernos de Relaciones Laborales.
- Castillo, E. (2014). Del Sermón y sus excesos: aversión a las mujeres en nueva España del siglo XVIII. Dieciocho.
- Ceballos Sebastian, J. (2011). La importancia de los valores en México. Contribuciones a las Ciencias Sociales .
- Cisneros, J. (2001). El concepto de la comunicación: el Cristal con que se mira. Abstrac. Recuperado el 03 de mayo de 2013, de <http://grupo.us.es>
- Clancy, S. (2013). Mas mujeres, mas rentabilidad. INCAE Business Review.
- Fournier Marcos, C. (2002). Comunicación verbal. México: Thomson.
- Fournier, C. (2002). Comunicación verbal. México: Thomson.
- García, A., Gómez, G., Torregrosa, J. R., y Santín, M. (2008). Medios de comunicacion, representaciones y percepciones. Estudios sobre el Mensaje Periodistico.

- García, A., Gómez, G., Torregrosa, J., Rodríguez, R., y Santín, M. (2008). Medios de comunicación, representaciones y percepciones. El caso de la mujer política. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*.
- Gómez, G., y Riveiro, M. (2014). Hacia una mirada de género en los estudios de movilidad social: interrogantes teórico-metodológicos. *Boletín Científico Sapiens Research*.
- Kaaber, N. (2006). Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas de desarrollo del milenio. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. México: Taurus.
- Limón-Flores, A. (2010). ¿Existen líderes de opinión? Mesa redonda virtual.
- Lozano, J. (2007). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. México: Pearson educación.
- Maarek, P. (2008). *La Comunicación Política: Una perspectiva internacional*. TELOS.
- Martín, T. (2013). Tres generaciones de mujeres, tres generaciones de cuidados. *Apuntes sobre una etnografía moral*. Cuadernos de Relaciones Laborales.
- Martínez, V., Juanatey, Ó., y Costa, C. (2012). *Agenda setting y crisis económica: influencia de la prensa en el comportamiento de consumo y ahorro*. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*.
- Nadal, H. (2009). *Influencers 2.0: Los nuevos líderes de opinión*. *Movilización Pública*.
- Obregón, R. (2011). *Comunicación, desarrollo y cambio social*. InCom-UAB.
- Ortega, P. (2000). *Familia y transmisión de valores*. Mercabá.
- Otero, E. (1997). *Teorías de la Comunicación*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Pagés, B. (2012). *Lo macho de la política*. Siempre.
- Sandoval Escobar, M. (2006). Los efectos de la televisión sobre el comportamiento de las audiencias jóvenes desde la perspectiva de la convergencia y de las prácticas culturales. *Pepsic*.
- Senderi. (s.f.). La influencia de los medios de comunicación en la vida cotidiana de los chicos y chicas. Senderi, http://www.senderi.org/index.php?option=com_content&view=article&id=106

972%3A-la-influencia-dels-mitjans-de-comunicacio-en-la-vida-quotdiana-dels-nois-i-noies&catid=48%3Aopinio&Itemid=128&lang=es.

Toral Reyes, S. (2011). La Teoría de los Dos Pasos. EXTRA.

Varela, H. (2012). Iguales, pero no tanto. El acceso limitado de las mujeres a la esfera pública en México. Revista Confines.

Zamudio, F., Serrano, M., y Ayala, M. (2011). Análisis del desarrollo humano relativo al género en la región norte de México, 1995-2005. Región y Sociedad.

IX. Procuración de justicia

Justicia y género desde el análisis de la prensa

Introducción

La justicia de género en la mujer, la mayoría de las veces será un tema de discusión o de debate ya que desde hace poco tiempo la procuración de justicia en la mujer ha venido pujando fuerte, en la investigación tratamos de ver la relación y análisis de las notas que se encontraron con respecto al tema.

Tratándose de las mujeres, este aspecto toma especial relevancia puesto que los contenidos del derecho, en la teoría, así como en la aplicación del mismo al caso concreto, están dotados de un sesgo sexista que dificulta el acceso de las mujeres a la administración de justicia y, por tanto, limita el ejercicio de la ciudadanía femenina (Araujo, 2010).

Problemática

La mujer aún es vista como “débil” en cuestiones políticas, el ámbito no es equitativo.

Como obstáculo en el desarrollo del ejercicio de los derechos de las mujeres, se encuentra la falta de continuidad en las acciones de capacitación, formación y acompañamiento institucional para fortalecer los procesos organizativos, lo cual tiene que ver básicamente con cambios de gobierno, que a su vez implican cambios en la concepción y orientación de los enfoques sobre el logro de integración de las mujeres a los procesos de desarrollo y participación política.

Todo ello se refleja en una débil apropiación institucional de las políticas dirigidas al logro de la equidad entre hombres y mujeres. Por lo que es necesario

generar conciencia en los ámbitos académico, político, económico y cultural para el cumplimiento de los fines y objetivos de la política (Alarcón, 2012).

La participación política de las mujeres ha sido más bien escasa en relación con el volumen de población que representa. Habría que preguntarse si éstas muestran realmente un desinterés por integrarse en la arena política, o si por el contrario, es la propia sociedad quién al efectuar el reparto de roles y responsabilidades les ha relegado a otras actividades que se escapan a un espacio tradicionalmente reservado a los hombres (Sánchez, 2008).

No hay duda de que las mujeres, cada vez más, juegan un papel más relevante en la sociedad. No obstante, su incorporación aún está lejos de los parámetros deseables (Sánchez, 2008).

El tipo de relación no es del todo convincente.

Aceptando que la prensa contribuye al control republicano sobre el modo en que el Estado imparte justicia, debemos afirmar concomitantemente que la tarea periodística no debe obstaculizar de ningún modo el funcionamiento de los engranajes tribunales y que el de prensa, no es el único derecho humano. En este sentido, tiene que interpretarse desde la profesión el mandato constitucional de "afianzar la justicia". Por ello surgieron las categorías de publicidad inmediata, la que se satisface en el recinto de debate del tribunal con la presencia del número de personas que permita su capacidad, y la de publicidad mediata, que implica el conocimiento por la sociedad en general, por medio de la prensa. Esta última implica para su realización el libre acceso de los periodistas al recinto de debates (Lello, 2001).

La televisación de juicios resulta altamente perjudicial si los cronistas se apartan de la mesura y prudencia que requiere la información veraz. Las desviaciones pueden acarrear consecuencias negativas para los imputados como así también el desprestigio social de las instituciones. Esto es válido a pesar de las presiones de los editores, originadas en la necesidad de rating y ventas.

La televisación en directo sólo puede ser posible en el marco de una reglamentación equilibrada, que sin limitar la libertad de expresión resguarde otros valores jurídicos y sociales. El derecho a informar no puede arrollar contra todo. (Lello, 2001).

El amarillismo en los medios masivos de comunicación (MMC), se ve “normal” hacia las mujeres cuando no debería de ser de así, se deben de respetar los derechos.

Hay que buscar un compromiso con los MMC tanto públicos como privados, para que reconociendo su papel protagonista –querido o no- en la educación de derecho de la sociedad, informativamente hablando, traten bien y con rigor las noticias referidas a los malos abordajes. No se trata de ocultar la información sobre estos reprobables actos, sino de ser objetivos en la comunicación de la misma, huyendo del amarillismo y de las justificaciones frívolas ante estas conductas. Lo mismo cabe decir que las publicaciones sexistas perduran (Prieto, 2011).

La mayoría de las políticas públicas no son respetadas o no son muy convincentes.

En el 2006, México se unió a una tendencia internacional al implementar por vez primera el voto de sus nacionales en el exterior, y a pesar de las fuertes expectativas que se tenían sobre este primer ejercicio, la participación fue baja si la comparamos con el resto de los países que tienen esta modalidad de voto (Valdez, 2010).

El voto en el exterior puede ser visto como una lucha que se ha librado por años, emprendida por los migrantes, que lejos de culminar con su reconocimiento en el año 2005; el proceso aún continúa porque persisten los actores que buscan esquemas de registro y de voto más flexibles (Valdez, 2010).

La falta de organismos que ayuden a la procuración de justicia debilita la continuidad hacia la protección de la mujer.

Una de las pocas instituciones que hay en nuestro país que ayudan en la justicia de las mujeres, es la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI).

La Defensoría de la Mujer Indígena, es una institución gubernamental con participación de las mujeres indígenas. Atiende a mujeres indígenas en situaciones de vulnerabilidad, indefensión y discriminación para promover el respeto y cumplimiento de sus derechos. Cuenta con servicios sociales, psicológicos y legales en los que se brinda atención:

- Unidad Social: Conoce inicialmente los casos y brinda atención inicial, asesoría, acompañamiento, mediación y/o conciliación, gestión social a mujeres que han sido víctimas de violencia, principalmente por su situación y condición de género y etnia. Realiza registro, análisis, evaluación y seguimiento de las denuncias que presentan las mujeres. Se efectúan coordinaciones con otras instancias cuando las profesiones de Trabajo Social lo consideren necesario y que el caso lo amerite.
- Unidad Psicológica: Brinda atención psicológica individual y grupal a mujeres víctimas de violencia contra las mujeres y violencia sexual. Facilita terapia individual y grupal con pertinencia cultural para lograr el equilibrio emocional de las mujeres violentadas en sus derechos.
- Unidad Jurídica: Escucha a la usuaria, con el objetivo de identificar qué tipo de atención se le brindará desde el aspecto legal, la abogada analiza el caso para encuadrar el hecho a la ley, se tiene un control sobre la fase en que se encuentran los casos para darles seguimiento. En algunas ocasiones se hace necesario el traslado de los casos a otras instituciones para lo cual se coordina el acompañamiento necesario.

Justificación

Divorcio, género y justicia.

Las explicaciones acerca de por qué mujeres y hombres toman determinadas decisiones en el divorcio, suelen adjudicarse a razones diversas. Así, por ejemplo, se encuentran las derivadas del mismo conflicto, como emociones y sentimientos traducidos en resentimientos. Por otra parte, existe la creencia de que la resolución de este tipo de conflictos, por medio de instituciones oficiales, detiene las motivaciones personales y otorga a las decisiones un sentido de racionalidad y de justicia, sobre todo cuando se trata de asuntos relacionados con la custodia de los niños o de protección económica y material para éstos y la mujer (Escobedo, 2007).

Los paradigmas sobre la mujer plantean a través de diversos artículos que hablan sobre la procuración de la justicia en temas de divorcios y custodias; que la mujer tiene cosas a favor, como por ejemplo en una pelea por la custodia de un hijo, la mujer es vencedora hasta que ciertos argumentos decidan lo contrario o en su caso, hasta que el juez no tenga pruebas que decidan lo contrario para la madre.

De acuerdo con la perspectiva de los profesionistas, la principal razón de que se tome la decisión de divorciarse, la constituye el factor económico, comunmente es la mujer quien presenta la queja y acude a solicitar el divorcio.

El convenio es un documento que contiene una serie de requisitos: custodia de los hijos, pensión alimenticia, liquidación de la sociedad legal, visita a los hijos, domicilio donde vivirán éstos, etc. Los cónyuges deben cubrir estos requisitos mediante acuerdos (Escobedo, 2007).

El aborto como un derecho.

El aborto es un derecho humano. El fundamento de esta facultad de las mujeres es la soberanía de sus cuerpos, la legítima libertad de decidir que el derecho reconoce a todas las personas, varones y mujeres, en el ejercicio pleno de sus libertades. Sin embargo, las mujeres no pueden ejercitar esa libertad, como

consecuencia de controles políticos, socioculturales y religiosos, que les restringen absolutamente ese derecho (Levín, 2013).

El aborto en la actualidad, es visto como un “asesinato”, lamentablemente hay mujeres que son violadas y por esta causa quedan embarazadas, deseando llevarlo a cabo.

Mujer versus Ley.

En la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (1995) se establece como uno de sus objetivos estratégicos garantizar tanto la igualdad como la no discriminación de la mujer ante la ley, y en la práctica de la misma. Incluso, se incita a los países a revisar las prácticas jurídicas a fin de asegurar la aplicación de todos los tratados de derechos humanos de las mujeres y eliminar el sesgo por género en la administración de justicia (Araujo, 2010).

Tratándose de las mujeres, este aspecto toma especial relevancia puesto que los contenidos del derecho, en tanto teoría, así como la aplicación del mismo al caso concreto, están dotados de un sesgo sexista que dificulta el acceso de las mujeres a la administración de justicia, y que limita el ejercicio de la ciudadanía femenina (Araujo, 2010).

La ciudadanía femenina se caracteriza por una institucionalización tardía, desde sus orígenes en la polis, fue un estatus que no se reconoció a la mujer, igualmente, en la modernidad; quedamos fuera del contrato social por existir un contrato sexual concomitante que subordina a las mujeres.

Marco teórico

Antecedentes de la justicia de género (feminismo).

Una corriente crítica de pensamiento social y político, que trata de superar la situación de subordinación y sometimiento de las mujeres y que propone un nuevo modelo de sociedad basado en la igualdad real entre hombres y mujeres.

Las primeras manifestaciones del feminismo como propuesta política, surgen en el siglo XVIII. Con la Ilustración las mujeres tuvieron gran protagonismo en los movimientos revolucionarios, pero quedaron fuera de ellos cuando los hombres lograron los derechos civiles y políticos. La igualdad de los sexos era negada, se consideraba que las mujeres eran seres carentes de razón (Lagarde, 1996).

El feminismo es parte de la justicia impuesta por mujeres que han estado cansadas de que las vean sólo como objetos, y que con mucho esfuerzo han logrado procurar justicia desde hace ya varias décadas.

Género en justicia.

Existe una construcción histórico-social de la subjetividad, por lo que se puede creer en la formación de identidades por las funciones de reglamentación de la cultura, y se puede considerar que tanto masculinidades como feminidades se construyen a partir de un discurso sociocultural. Los sujetos en las sociedades crean conceptos, los administran y clasifican, y los grupos sociales en occidente han creado la dicotomía cultura-naturaleza y con respecto a personas, cuando esta dicotomía se basa en diferencias biológicas, éstas incluso, pueden estar definidas ideológicamente obedeciendo a ciertas estructuras de poder (Escobar, 2011).

Ante esto, surge la pregunta ¿el derecho penal funcionará como instrumento único o preferente para resolver la violencia de género?. La pregunta nos remite a la relación entre derecho, justicia y sus significados; y el cuerpo de las mujeres como espacio público construido y legitimado como tal por el derecho (Escobar, 2011).

Justicia femenina.

La mujer tiene una presencia claramente diferenciada de la del hombre en este ámbito, así según datos aportados por Doña Pilar Lledó, de su época en el ministerio de interior, la autoría de delitos le comprende solo en un 20% de los casos, en cambio es víctima en un 80% de las situaciones denunciadas. No

obstante, podemos ver que el hecho de ser escasamente activa, no le priva de ser la víctima fundamental de todos los crímenes (Varela, 2009).

Agenda Setting.

Es una de las teorías más representativas de los MMC. En ella se estudia cómo los medios ejercen influencia en las audiencias mediante los temas considerados de mayor relevancia.

La teoría de la agenda setting ofrece una explicación de por qué la información sobre ciertos argumentos y otros no, resulta de interés para el público que vive en democracia; como se forma opinión pública y por qué determinados temas inducen a adoptar acciones políticas mientras otros carecen de la misma iniciativa (Dearing y Rogers, 1996).

Marco epistemológico

Preguntas de investigación.

1. ¿Desde cuándo la mujer fue tomada en cuenta en la práctica de la justicia?
2. ¿Cuál es la relación que hay? ¿Qué se debe cambiar de los medios para que la procuración de justicia sea de total transparencia? (accesible).
3. ¿Cuál es el manejo? ¿Por qué la prensa maneja con esa imparcialidad las diferentes notas?
4. ¿Quién maneja estas políticas? ¿Por qué no cambiar las políticas públicas?
5. ¿Qué organismos o instituciones existen en relación con la procuración de justicia? Si hay instituciones de este tipo, ¿Qué manejo le dan?

Hipótesis

1. La equidad de género en cuestiones de política, no es bien aplicada.
2. La regulación de los distintos MMC, genera dudas en cuanto a su accesibilidad.

3. A la prensa le genera en cierta medida, más reiting cuando sacan notas de ese tipo.

Objetivos

General

Identificar la relación entre género y procuración de justicia desde la prensa.

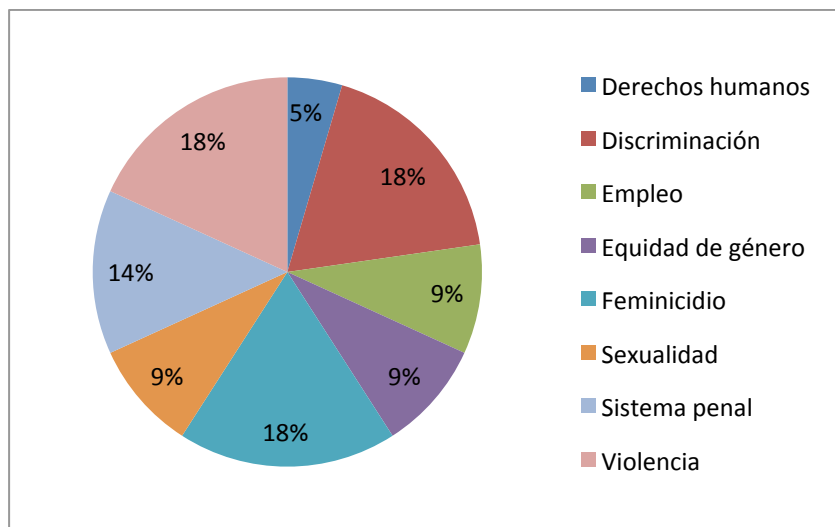
Específicos

- Describir género y procuración de justicia desde la perspectiva de la prensa.
- Identificar la relación entre los MMC y la procuración de justicia.
- Identificar el manejo que le da la prensa a las notas relacionadas con procuración de justicia y género.
- Analizar las políticas públicas respecto a procuración de justicia y género desde el manejo en la prensa.
- Describir los organismos e instituciones que se encargan de la procuración de justicia en materia de género desde la prensa.

Resultados

En las notas analizadas, se encontraron diversas subcategorías, de las cuales las más frecuentes fueron: discriminación, feminicidio y violencia, cada una con un 18% de frecuencia. La menor de ellas fue derechos humanos con un 5%, después empleo, equidad de género y sexualidad con 9% respectivamente, el sistema penal fue el de valor intermedio con el 14% de frecuencia.

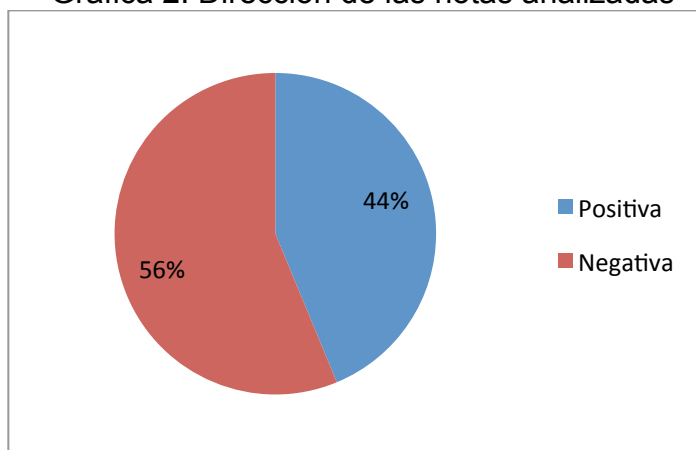
Gráfica 1. Sub categorías de análisis encontradas en las notas



Fuente: Elaboración propia.

En la dirección de las notas, el 56% fue negativa con 9 notas y la positiva con 7 notas, fue del 44%.

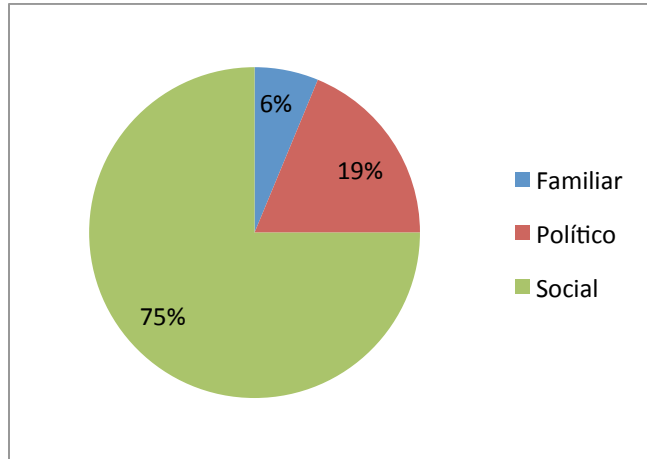
Gráfica 2. Dirección de las notas analizadas



Fuente: Elaboración propia.

En el criterio, las notas analizadas fueron más enfocadas a lo social, con el

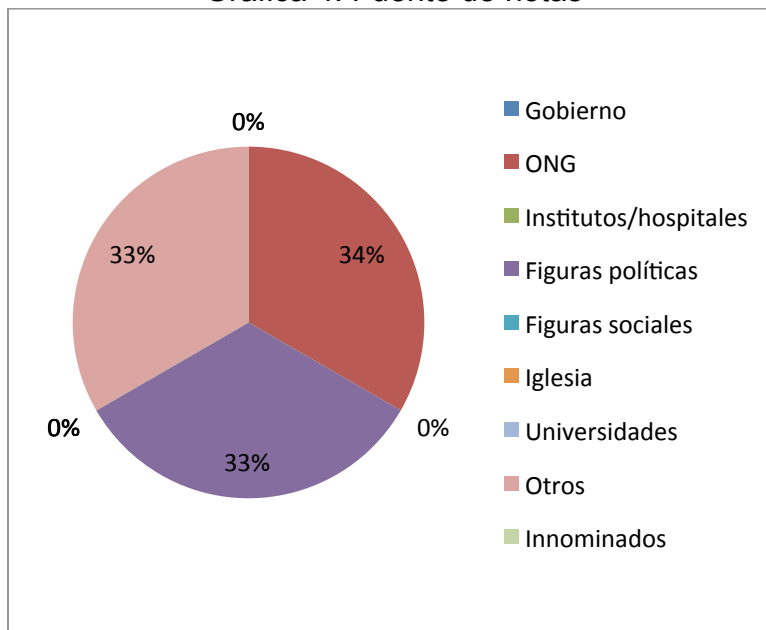
Gráfica 3. Criterio/Valor



Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de nuestras fuentes fueron de notas redactadas por periodistas, pero algunas fueron de ONG, figuras políticas y otros, con un 6.3% del total de notas.

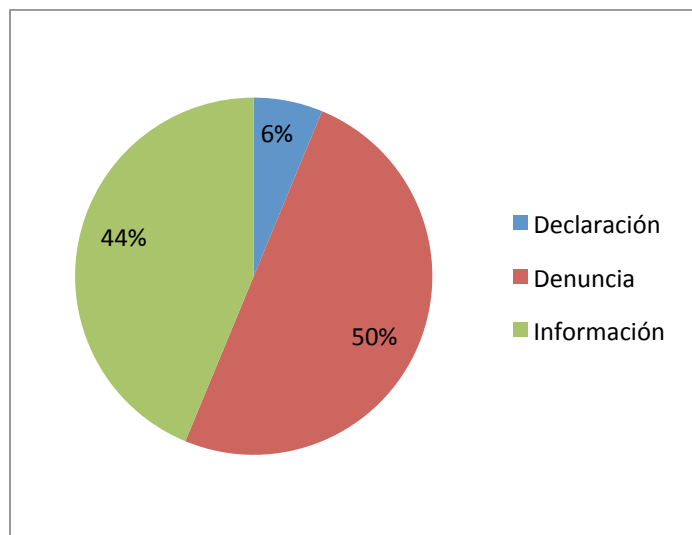
Gráfica 4. Fuente de notas



Fuente: Elaboración propia.

La tendencia principal del objetivo de las notas, fue el de la denuncia con 50%, y la declaración fue la menor con sólo 1 nota (6.3%), el 44% fue para la información.

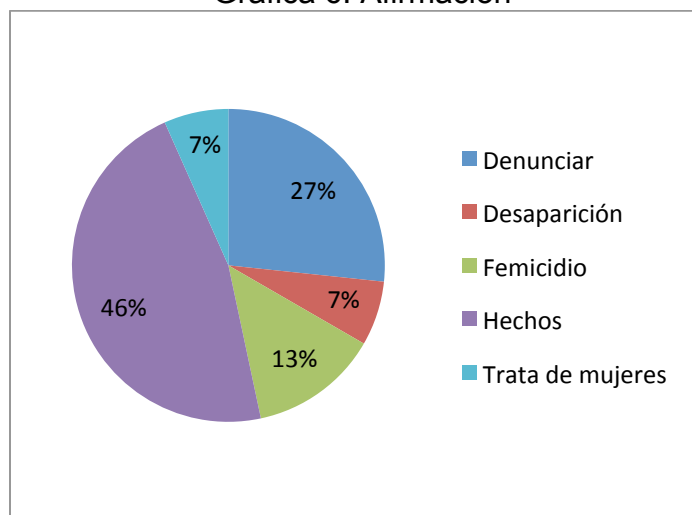
Gráfica 5. Objetivo



Fuente: Elaboración propia.

En la afirmación, podemos decir que los hechos fueron los más presentados con una frecuencia del 43.8% y las menores fueron la desaparición y la trata de mujeres con el 7%, el 13% fue para feminicidio y el 27% de la frecuencia fue la denuncia.

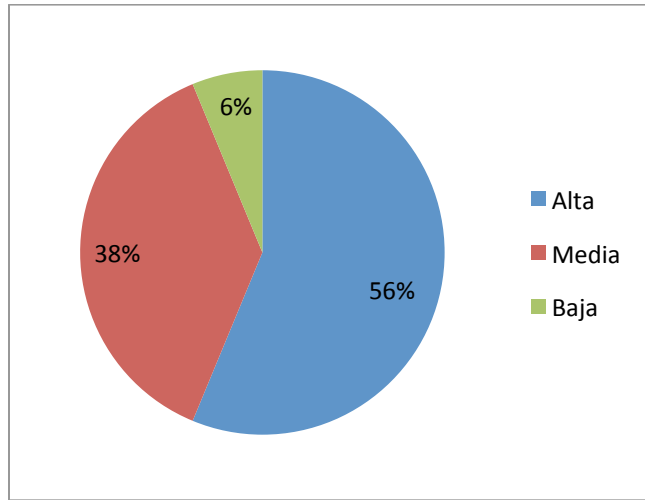
Gráfica 6. Afirmación



Fuente: Elaboración propia.

La intensidad de las notas redactadas, fue alta con un 56.3% de frecuencia, mientras que la menor fue de 6.3%.

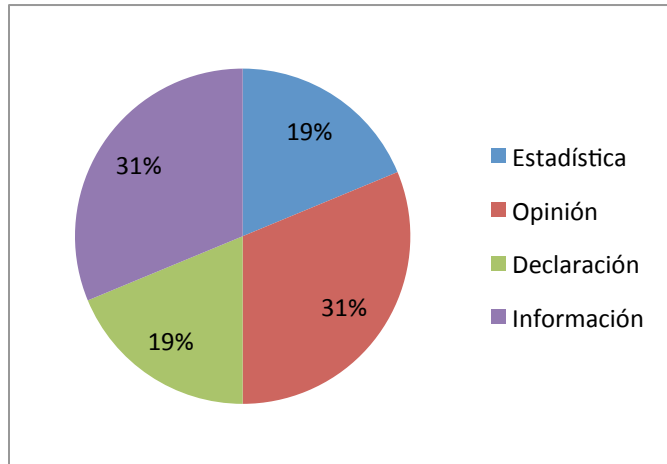
Gráfica 7. Intensidad



Fuente: Elaboración propia.

Los mecanismos presentados con más frecuencia fueron, la opinión y la información, ambas con un 31% y las de menor frecuencia fueron estadística y declaración con 19%.

Gráfica 8. Mecanismo



Fuente: Elaboración propia.

Discusión

De las hipótesis generales planteadas, se pudo rescatar sólo una que fue la siguiente:

La equidad de género en cuestiones de política, no es bien aplicada. Según los resultados la equidad de género sólo se señaló un 9%. En consecuencia, esta hipótesis es validada.

Una de las preguntas de la investigación fue ¿en qué momento la discriminación, el feminicidio y la violencia fueron tomando mayor fuerza, en materia de justicia?. Para contestarla hace falta ver en la gráfica 2, la cual nos explica cómo la dirección de las notas es negativa si vemos las sub categorías, las tres tienen que ver con algo negativo, por lo que el porcentaje fue alto.

Otro hallazgo encontrado fue que la mayoría de las notas registraron objetivos de denuncias que hacían políticos a medios impresos.

Conclusión

Se detectaron varias problemáticas referentes a la justicia, desde la política como estructura. La que más resaltó fue que la participación de las mujeres es escasa en relación con el volumen de población que representan (Sánchez, 2008). Por lo que habría que preguntarse si las mujeres muestran un desinterés en el área de la política como ejercicio profesional.

Propuestas

Debe haber más instituciones que fomenten la práctica y procuración de la justicia en Nuevo León para que las mujeres muestren más interés sobre este ámbito que también engloba un poco de política.

También hace falta crear más políticas públicas para el fortalecimiento de la relación entre la prensa y la justicia en el estado de Nuevo León.

Referencias Bibliográficas

- Alarcón Palacio, Y. (2012, July). Comentario A La Política Pública De Equidad De Género Para Las Mujeres. (Spanish). Universitas. pp. 11-14.
- Araujo, N. F. (2010). El acceso a la justicia como elemento indispensable del ejercicio de la ciudadanía femenina. Opinión jurídica .
- Dearing J. y Rogers, E. (1996), Communication Concepts 6: Agenda-setting.
- Escobar, M. (2011). Derecho violencia y género en el Mexico de los albores del Siglo XXI. (Spanish). Fuentes Humanísticas, 41109-122.
- Escobedo, A. R. (2008). Convenio de divorcio, género y justicia: y la perdedora es... 167-204.
- Lagarde, M. (1996). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia.
- Lello, Iván Gustavo (2001, marzo): Justicia penal y medios de comunicación. Revista Latina de Comunicación Social, 41.
- Levín, S. (2013). Un nuevo criterio de justicia en Argentina: aborto por violación. 11-27.
- Medero, G. S. (2008). El papel de las mujeres en la política española: el caso del PSOE. Estudios Feministas, 16(2), 433-462.
- Prieto, S. C. (2011). Violencia de género y justicia: ideas para un futuro cercano. Estudios jurídicos, (2011).
- Sánchez Valdés, V. M. (2010). El voto en el exterior alrededor del mundo: lecciones para México.
- Varela, M. J. (2009). La justicia ante la violencia de género. 1-2.

X. Salud

Género y salud: un análisis desde la prensa

Introducción

Las mujeres y los hombres no disfrutan de los mismos derechos en ningún lugar del mundo. Aunque debe darse la igualdad cívica y laboral, los roles masculinos y femeninos son diferentes y el respeto a la diferencia entre hombre y mujer es una de las condiciones necesarias para el sano desenvolvimiento social.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la perspectiva de la prensa, así como el manejo de la información acerca de dos términos importantes y su relación de ambos: género y salud. Los medios de comunicación juegan un rol relevante pues, pueden ser ellos quienes tomen las riendas para llevarles información a dichas personas e intentar un cambio en la cultura, pues uno de los problemas culturales en la sociedad es el machismo; este problema también contribuye con la discriminación hacia la mujer.

Problemática

Conocimiento de los términos salud y género.

Es importante que las mujeres conozcan el significado y vínculo con salud y género, con la finalidad de conocer sus derechos y no permitan que abusen de ellos. En la investigación sobre el estado de su salud de las mujeres (Contreras, 2014), trabajadoras de los “tianguis” en Guadalajara, México, destaca el deseo de cambiar su vida; se sienten preocupadas, cansadas y con estrés. Señalaron que están sanas, aunque justifican y simbolizan como enfado no tener tiempo para realizarse un chequeo médico. Las participantes visualizan este trabajo como poco reconocido y sacrificado; indicaron que están dispuestas a recibir información para

ser mejores en sus familias y seguir luchando frente a todas las adversidades de desigualdad, injusticias e inequidad laboral. Existe el desconocimiento del autoconcepto de ser mujer. El consenso de ser mujeres señalaron: “Somos muy emprendedoras, sacamos los negocios adelante y, pues, nos sabemos valer por sí mismas...”. “Ser mujer porque trabajamos mucho...”; “La que tiene que atender a los niños...”; “Porque somos mujeres...”; “La que prepara los alimentos”; “Es llegar a la casa, hacer todavía de comer, atender a los niños, atender al marido, lavar, planchar, todo, hacer quehacer”.

Acciones en relación con los conocimientos de sus propios problemas de salud; qué percepción tienen de los mensajes preventivos entre formas de vida o conductas y sus riesgos en salud brindados por los/as profesionales, los medios y organismos gubernamentales; qué percepción poseen sobre barreras materiales y/o simbólicas en el acceso a la atención de su salud (Tajer, 2018).

Autocuidado es una estrategia frecuente y permanente que utilizan las personas para responder a una situación de salud o enfermedad; el autocuidado es la base de la pirámide de la atención primaria; si desapareciera tan solo por un día, los sistemas de atención en salud, aun los más sofisticados, se verían saturados; realidad social nada lejana.

La discriminación en los medios masivos de comunicación hacia el género.

Aunque debe darse la igualdad cívica y laboral, los roles masculinos y femeninos son diferentes y el respeto a la diferencia entre hombre y mujer es una de las condiciones necesarias para el sano desenvolvimiento social. En este sentido, es necesario recordar la complementariedad de lo masculino y lo femenino del humanismo clásico. Por un lado, las mujeres como colectivo han sufrido durante años la carga de una división de tareas y un reparto de papeles en los que priman unos valores asociados a lo masculino frente a otros asociados a lo femenino, que suelen estar oprimidos. Por esta razón, es necesario construir un mundo en condiciones de igualdad, de modo que nacer varón o mujer no lleve consigo la asociación de valores, identidades y papeles propios de cada género.

Los medios de comunicación utilizan a las mujeres como objetos decorativos y reproducen los roles que por tradición se les han asignado. (Lirola, 2010).

En un sentido amplio, la equidad supone que la sociedad se ocupe de las circunstancias, los contextos y las situaciones sociales, económicas, políticas y culturales que influyen en las condiciones de partida y trayectorias de vida de todos (Romero, 2010).

La cultura acompañada de amarillismo afecta la salud de la mujer.

El nivel de la sociedad incluye valores y creencias culturales que influyen en el nivel individual, interpersonal y de las instituciones, este nivel y cultura; según el modelo de Heise incluye el manejo de conceptos de la tolerancia de la violencia, conceptos de honor, los papeles de género, y temas específicos relacionados con la mujer, como el aborto (Romero, 2010).

Para alcanzar una mayor comprensión del papel de la prensa en la transmisión de las cuestiones de género y salud, en un estudio de Revuelta (2004) observó que existe una distribución desigual en la responsabilidad sobre la información en 3 aspectos: la distribución de los cargos de responsabilidad de los diarios; los autores de los textos periodísticos sobre cuestiones de salud y las fuentes de información mencionadas. Entre los 120 temas sanitarios que fueron cubiertos durante el período de estudio, sólo 16,67% mencionaron explícitamente a la mujer. Los que incluyeron con mayor frecuencia referencias explícitas fueron: ablación, iatrogenia, esterilización, salud sexual y reproductiva, incontinencia, belleza y violencia doméstica.

Ineficiencia del gobierno por la salud de la mujer.

La justicia es un valor y la mayor o menor adhesión de una sociedad compromete la intervención para que el conocimiento disponible se transforme en acciones y políticas poblacionales para su consecución.

Desde una perspectiva de salud pública, el interés por las desigualdades de género aparece porque esta situación de salud diferenciada se produce por la

consistencia epidemiológica de que el género (masculino y femenino) es un determinante de la salud frente a la consideración del sexo como un factor de confusión.

Las políticas de salud se concretan de forma explícita en un documento público. El plan de salud es el resultado de la denominada «construcción de una política» y describe los problemas de salud y las propuestas de intervención que han entrado en la agenda política como resultado del juego de intereses y poder de los diferentes actores (Peiró, 2004).

Por ejemplo la falta de acciones en el uso de la violación como arma de guerra que no sólo afecta a las mujeres durante una guerra. En países con movimientos guerrilleros que se oponen al Gobierno dirigente, las mujeres pueden sufrir agresión sexual por parte de los soldados del Gobierno o de los insurgentes. En tales casos, las agresiones pueden ser utilizadas como una forma de infundir terror en los miembros de una comunidad.

Aunque toda mujer debe tener el derecho al aborto legal, no puede hacerse casos omisos de los aspectos de la violencia y discriminación contra la mujer, implícitos en los abortos de fetos del sexo femenino (Romero, 2010).

La mujer como segundo plano en la sociedad.

Sobre la subjetividad de mujeres y hombres respecto al autocuidado de la salud en relación con su jornada laboral, menciona Contreras (2014) que encontró en su investigación las mujeres atrasan las revisiones médicas con un profesional de salud. Se automedican, demostrando están más preocupadas por otras cosas que por su salud. En relación con el propósito de la vida, en gran parte de ellas existe resignación, perseverancia, pero a la vez motivación y deseos de avanzar por la familia. Entre algunos de sus argumentos están: “*Cuando estoy enferma, de todos modos tengo que ir a trabajar, aunque esté mala; tengo que ir, si no, ¿qué les doy de comer a mis hijos?*”.

Por otra parte, cuando los abortos son a gran escala, son prueba de que la sociedad tiene actitudes bien arraigadas que le otorgan menos valor a las niñas y

mujeres adultas como seres humanos. Esta práctica no es sólo cuestión de preferencia individual sino que refleja los procesos de discriminación contra las mujeres, los cuales comienzan aun antes del nacimiento – sentando las bases para una tolerancia de diversas formas de abuso y violencia a lo largo de la vida de la mujer.

A nivel nacional, se pueden tomar medidas de políticas que afectan tanto el nivel de la sociedad como los niveles comunitario e institucional: que podrían ser el uso de tratados internacionales de derechos humanos, investigación, gestoría y defensa (advocacy) y reforma jurídica y reglamentaria (incluida la modificación de leyes y políticas y la introducción de nuevas reglas). La creación de un entorno de apoyo y el fortalecimiento de la acción comunitaria pueden centrarse en elevar el reconocimiento de problemas de salud pública. Dicho reconocimiento es influenciado por las percepciones del público en general, lo cual demuestra cómo pueden interactuar los factores de la sociedad y de la comunidad, y podría dejar de tomar a la mujer en segundo plano (Romero, 2010).

Y he así como se presentan las distintas problemáticas sociales y la mayoría son problemas de desigualdad. Sse sabe que desde tiempos remotos los hombres eran los que dominaban, sin embargo en la actualidad se está buscando la igualdad de género en todos los aspectos y las personas en esta sociedad deben de estar preparadas para este cambio. La igualdad no llegará pronto pero va por buen camino y prueba de ello es que se identifica a una mujer emprendedora y con la responsabilidad, en ocasiones, de sacar adelante a su familia sola o un incremento de mujeres que incursionan en los medios, dejando atrás el preconceito de que los medios es un mundo de hombres.

Justificación

Girón (2010) afirma que cualquier persona o colectivo humano se ha preocupado en algún momento de su vida por su estado de salud, si bien es cierto que esta preocupación ha tenido connotaciones diferentes según la sociedad y cultura en la que se halla inmerso.

Hasta mediados del siglo XX la salud se consideraba como la ausencia de enfermedad y limitaciones, mientras que en la década de los cuarenta, con los cambios socio económicos, culturales y epidemiológicos, empieza a gestarse un nuevo concepto de salud que irá más allá y que finalmente se concretó en la definición de salud establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta concibe la salud como el conjunto del bienestar físico, mental y social, así como la ausencia de enfermedad; no obstante, la concepción individual de la salud de cada persona está condicionada por su entorno (Gómez-Mármol, 2013).

En la sociedad las mujeres juegan un rol de ser amas de casa, lo que significa que estarán preocupadas en primera estancia por el bienestar de los integrantes de la familia y es así como empiezan a descuidar de ellas mismas. Existen también diversos factores que desfavorecen la salud de la mujer, comprobados claro está, a través de estudios; estos demuestran como el mismo gobierno discrimina a las mujeres, el machismo una forma de violencia la cual implica una causa de adicciones afectando la salud, que la economía y el entorno de cada mujer también son factores que intervienen en la autopercepción del estado de salud. En general, que el estado de armonía con el medio, es uno de los mayores condicionantes para la salud integral de las mujeres.

La autopercepción de la mujer acerca de su salud.

Gómez-Mármol (2013) comenta en un estudio realizado a mujeres entre 45 y 60 años, que ellas no tienen claro el concepto de Salud, pues lo ven como la simple ausencia de enfermedad, sin embargo, se sabe bien que la definición que presenta la OMS implica otros aspectos también relevantes. Dichas mujeres, consideraban su estado de salud es favorable pero tienden a tener conflictos de índole psicológica y social, encontrando ahí la incoherencia de la respuesta; porque salud es un concepto multidimensional comprende ausencia de enfermedad, el bienestar físico, bienestar mental y bienestar social, por lo tanto no se puede estar sana sino se está en armonía en todos estos aspectos. Evidenciando de esta manera, la gran labor que tienen los profesionales para difundir termino y promover la mejoría de la salud en la mujer.

La salud pública de la mujer.

Las políticas guían decisiones sobre acciones por seguir, la ubicación de recursos en el sector público y asumen un rol crítico en la vida de las personas más vulnerables, como personas pobres, adolescentes, mujeres y poblaciones marginales. (Quintero, 2009)

Se llevó a cabo un estudio cuyo objetivo es conocer la autopercepción del estado de salud en mujeres provenientes de barrios de nivel bajo económicamente, este es un indicador utilizado en la salud pública, puede predecir la utilización de servicios de salud, la discapacidad, y la mortalidad, incluso médicas y sociales relevantes. Los resultados indicaron que las mujeres que tenían una armonía en su entorno y una posición económica estable, era menos probable que tuvieran incidencias en su salud a comparación de quienes sufren de escasos recursos. (Lucumí, 2013)

La salud no comprende discriminación.

Cabe destacar que la salud es un derecho y por lo tanto todo ser humano lo tiene, no debe distinguirse entre niveles económicos, culturales, genéticos ni sociales para hacerlo valer; por ello, en las últimas décadas las naciones han colaborado entre sí durante reuniones, para crear instituciones, leyes y planes de acción para que la equidad vaya de la mano con salud. La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en 1994 en el Cairo, puede considerarse pionera en la propuesta de promover la equidad y la igualdad de los sexos y los derechos de la mujer.

La OMS como parte de esto ha creado la Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud cuyo principal finalidad es proponer medidas conducentes a disminuir las desigualdades sociales y mejorar la equidad sanitaria; y es importante resaltar que el género es considerado un eje fundamental de desigualdad, y desde ahí se plantea: “Únicamente será posible reducir las desigualdades sanitarias en una generación, si se mejora la vida de las mujeres, las jóvenes y las niñas, que representan aproximadamente la mitad de la

población del mundo, y si se lucha contra las desigualdades entre los sexos” (Serrano, 2012).

Factores determinantes que dañan la salud de la mujer.

Las mujeres tienen diferentes obstáculos que ponen en riesgo su salud, uno de ellos son las adicciones que ya sea por conflictos psicológicos o por ignorancia no conocen lo mucho que las dañan.

La falta de información, hace que las mujeres desconozcan el daño que causan en su cuerpo al ingerir esta clase de sustancias, generan mayores riesgos en su salud reproductiva. En el caso del alcohol, su consumo excesivo se asocia con aborto espontáneo, retraso mental y defectos de nacimiento, preeclampsia y desprendimiento de placenta, cáncer de mama y otros tipos de cánceres. En el caso del tabaco, la mujer con consumo excesivo tiene más riesgo de contraer padecimientos reproductivos como infertilidad asociada a la afectación de actividad hormonal, retrasos conceptivos, daños al ovario y menopausia temprana, riesgo de embarazo ectópico, aborto y parto pretérmino, riesgo de placenta previa, desprendimiento de la misma, patología vascular de placenta, bajo peso del producto, incremento de riesgo de muerte súbita en el lactante y otros riesgos más conocidos como cáncer pulmonar, de mama, arterioesclerosis, hipertensión arterial, infarto al miocardio y enfermedades respiratorias (Chávez, 2013).

Tal parece que el trabajo que se está haciendo para la equidad en la salud no es suficiente y las adicciones implican una fuerte arma en contra de la salud, la cual debe exterminarse. Asimismo, es crucial reconocer las inequidades de género cuando se diseñan estrategias de promoción a la salud. Sin dicha perspectiva, su efectividad se pone en riesgo y pueden llegar a aumentar las desigualdades de género (Romero, 2010).

Es así como se presentan los diferentes puntos de vista de autores, a través de sus estudios demuestran la falta de cuidado de la mujer y aunque se han tomado medidas para beneficiarla, no han sido lo suficientemente efectivas para hacerla tomar conciencia pues tampoco la sociedad cambia su perspectiva de ellas a causa de su cultura, influyendo de esta manera también la prensa.

Marco teórico

Una definición más precisa de género.

El género se relaciona con el cómo somos percibidos y con cómo se espera que pensemos y actuemos como hombres y mujeres debido a la forma en que la sociedad está organizada, pero no por nuestras diferencias biológicas. Sin embargo, con frecuencia las diferencias biológicas se han construido como desventajas o discriminaciones (Romero, 2010).

De Villota (1999) define género como el conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de la construcción social. Mientras que Serrano (2012) dice que no es por tanto una característica biológica, sino un constructo analítico, que se fundamenta en la organización social de los sexos (la construcción social del sexo biológico). El género tiene un carácter cambiante atendiendo al contexto cultural y dinámico según el momento histórico. Desde esta concepción por tanto, las desigualdades de género son consideradas desigualdades sociales, y por consiguiente pueden ser modificadas.

La equidad de género, entonces, podría definirse como la ausencia de discriminación con base en el sexo de la persona en relación con las oportunidades, la distribución de recursos o beneficios o el acceso a los servicios de tratamiento (Romero, 2010).

Salud, un concepto multidimensional.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su carta Fundacional de abril de 1946, en la que se afirma que “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de afecciones o enfermedades”. A esta definición de salud se han ido incorporando otras dimensiones, como la capacidad de funcionar o la salud como un fenómeno continuo y dinámico a lo largo del tiempo, hasta llegar a instaurarse la idea de que la salud es un fenómeno multidimensional. Así pues, se constata que la noción de salud ha ido evolucionando a lo largo de la historia desde el paradigma médico-

biológico hasta un concepto más global e integral que incorpora el paradigma socioecológico (Frutos y Royo, 2006).

La salud percibida es un indicador integral de salud que abarca distintas dimensiones y que está relacionado con diversos tipos de factores (sociodemográficos, geográficos, de morbilidad e incapacidad, de estilos de vida y de uso de servicios sanitarios) que afectan a la salud objetiva de la población (Giron, 2010).

Género y salud, su relación.

Tratar de lograr un enfoque de género en salud significa distinguir los factores sociales y biológicos al mismo tiempo que se exploran sus interacciones y ser sensible a registrar cómo, las inequidades de género afectan la salud en particular de, las mujeres (Romero, 2010).

Serrano (2012) dice que la perspectiva de género propone y permite el análisis profundo de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, con el fin de esclarecer las diferencias e inequidades en salud que están vinculadas al género.

La literatura sobre el tema expone de manera consistente que el hecho de que la mujer lleve a cabo las tareas domésticas y el cuidado de los miembros de la familia (rol reproductivo) conjuntamente con trabajar fuera del hogar (rol productivo) afecta negativamente a su salud.

Salud pública.

La relación entre las condiciones de vida de las personas y su estado de salud se estableció desde las primeras décadas del siglo XIX, cuando se evidenció que las enfermedades estaban asociadas con las inadecuadas condiciones económicas, ambientales y de alimentación de los pobres que trabajaban en las grandes fábricas urbanas europeas. En este periodo surgieron la salud pública y la epidemiología, impulsadas por la necesidad de controlar las enfermedades infecciosas causantes de altas tasas de mortalidad entre la clase obrera.

La Estrategia Mundial de Salud de las Mujeres y los Niños, es una serie de pasos para mejorar los servicios de salud que se ofrecen a las mujeres y niños de las diferentes naciones que perteneces a la ONU.

La Estrategia Mundial de Salud de las Mujeres y los Niños acepta el desafío de manera frontal y para ello ha establecido las áreas fundamentales donde se requieren medidas urgentes para mejorar la financiación, fortalecer las políticas y mejorar la prestación de servicios. Esas son las siguientes:

- Apoyo a los planes de salud dirigidos por los países y apoyados mediante una inversión mayor, predecible y sostenible.
- Integración de la prestación de servicios sanitarios y las intervenciones que salvan vidas para dar acceso a las mujeres y sus hijos a la prevención, el tratamiento y la asistencia cuándo y dónde los necesiten.
- Fortalecimiento de los sistemas de salud para que cuenten con suficiente personal sanitario bien preparado.
- Introducción de planteamientos innovadores en la financiación, el desarrollo de productos y la prestación eficiente de servicios de salud.
- Mejora del monitoreo y la evaluación para lograr la responsabilización de todas las partes interesadas en los resultados.

La Estrategia Mundial parte de compromisos asumidos por los países y los asociados en distintas oportunidades: el Programa de Acción acordado en ocasión de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; el Examen Ministerial del ECOSOC sobre la Salud Mundial; la reunión celebrada al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el tema «Mujeres y niños sanos: una inversión en nuestro futuro»; y el 54.º periodo de sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Se apoya asimismo en compromisos e iniciativas regionales como el Plan de Acción de Maputo, la Campaña de la Unión Africana para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna en África (CARMMA), y la Declaración de la Cumbre de la Unión Africana de 2010 sobre Medidas en pro de la Salud de la

Madre, el Recién Nacido y el Niño.³ La salud de las mujeres y los niños ha sido reconocida como un derecho humano fundamental en tratados como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño. Hace poco el Consejo de Derechos Humanos también adoptó una resolución sobre la mortalidad materna (Ki-moon, 2010).

La Salud Pública no se ha de conformar con contribuir a desvelar las desigualdades de género, sino que desde sus funciones de promover, promocionar y mantener la salud de las poblaciones ha de impulsar y colaborar activamente en el mainstreaming de género (transversalidad del principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos los niveles de la administración pública), porque sólo así se podrá avanzar en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres e impulsar tendencias de cambio social (Serrano, 2012).

Machismo en la cultura.

Giraldo (1972) nos menciona que el fenómeno cultural hispano del Machismo consiste básicamente en el énfasis o exageración de las características masculinas y la creencia en la superioridad del hombre. Además de esta exageración, el machismo incluye otras características peculiares atribuidas al concepto de hombría.

El macho, el "verdadero hombre" según la cultura hispana, debe tener ciertas características para que se lo considere como tal y no como afeminado u hombre a medias. Las características sobresalientes del macho con su heterosexualidad y su agresividad. En relación con la heterosexualidad el énfasis es tanto en el carácter sexual como en el hetero. El hombre debe resaltar y demostrar su capacidad fálica, mientras más grandes sean sus órganos sexuales y más activamente se entregue a la relación sexual, más macho será.

Su potencialidad sexual debe ser ejercitada de hecho en sus relaciones y conquista de mujeres y mientras más mujeres, mejor. Goicolea (2010), define como sistema de machismo marianismo. El marianismo conceptualiza a las

mujeres como pasivas, sumisas, modestas, con una idealización de la maternidad, y un repudio a la dirección de su sexualidad. En su trabajo refleja que el matrimonio no es un seguro para evitar los embarazos en la adolescencia y puede, por el contrario, darse situaciones de violencia y sexo no seguro, además de favorecer el abandono precoz de los estudios por parte de la adolescente.

La discriminación en el periodismo.

En los últimos 20 años las sociedades han vivido cambios fundamentales en el reconocimiento de los derechos humanos; uno de ellos es el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. Pese a estos logros, el periodismo del siglo XX poco se ha sumado a este avance, quedando rezagado del avance histórico de las mujeres. En el inicio del nuevo siglo, el periodismo tiene frente a sí el reto de reconstruirse desde una mirada incluyente y no discriminatoria, donde se reconozca y se refleje que la humanidad está conformada por mujeres y hombres (Huerta, 2009).

Mientras las y los periodistas no incorporen en su lenguaje cotidiano expresiones neutras que engloben a mujeres y hombres, seguirán perpetuando la discriminación contra sí y su descendencia. Pero también cada día quedarán más rezagados del proceso social y de transformación en una sociedad donde las mujeres asumen diariamente con mayor conciencia su lugar en la historia y demandan ser informadas y escuchadas.

El reto del periodismo implica la democratización de los medios más allá de su pertenencia; implica la transformación individual y colectiva de las bases discriminatorias en las cuales se sustenta la sociedad actual.

Marco epistemológico

Preguntas de investigación

1. ¿Qué es salud de género desde la perspectiva de la prensa?
2. ¿Cuál es la relación entre los MMC y salud?
3. ¿Cuál es el manejo de las notas sobre salud y género?

Hipótesis

1. A mayor información sobre estos términos, serán menos los abusos hacia la mujer. (Hipótesis de asociación)
2. Si hubiera una igualdad en los MMC, el manejo de información sería distinta. H. Relación de producción.
3. Los problemas culturales con amarillismo afectan el comportamiento y manera de pensar en la mujer para el cuidado de su salud. H. de producción.

Objetivos

General

Analizar asuntos de salud y género desde la perspectiva de la prensa.

Específicos

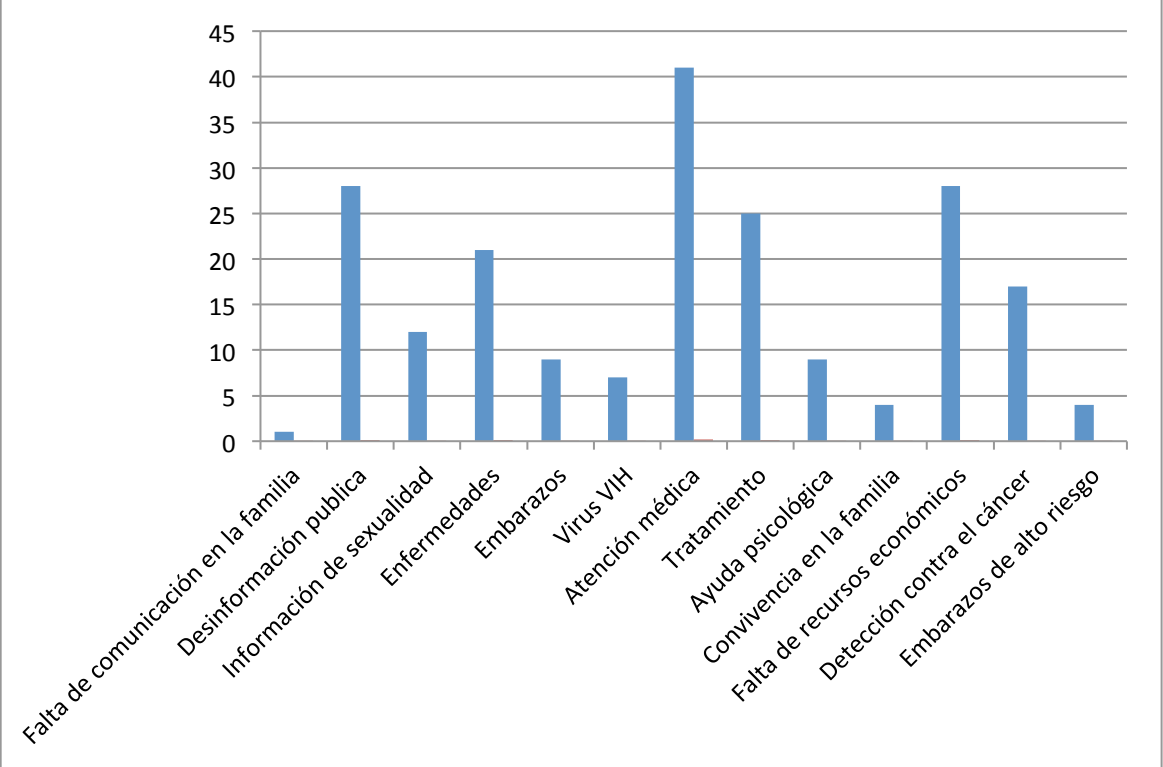
- Describir la salud y su enfoque hacia género en la prensa.
- Identificar la relación entre los MMC y la salud.
- Identificar el manejo que le da la prensa a las notas relacionadas con salud y género.
- Analizar las políticas públicas respecto a salud y género en la prensa.
- Describir los organismos e instituciones que promueven o legislan sobre salud y género en la prensa.

Resultados

Muchas son las problemáticas sobre salud, sin embargo, después de hacer la clasificación de las subcategorías se encontró que hubo más notas en la prensa sobre atención médica (19.9%), desinformación pública (13.6%), falta de recursos económicos (13.6%), de tratamiento (12.1%), enfermedades (10.2%), detección contra el cáncer (8.3%), información de sexualidad (5.8%), ayuda psicológica

(4.4%), embarazos (4.4%), convivencia en la familia (1.9%), embarazos de alto riesgo (1.9%) y falta de comunicación (0.5%).

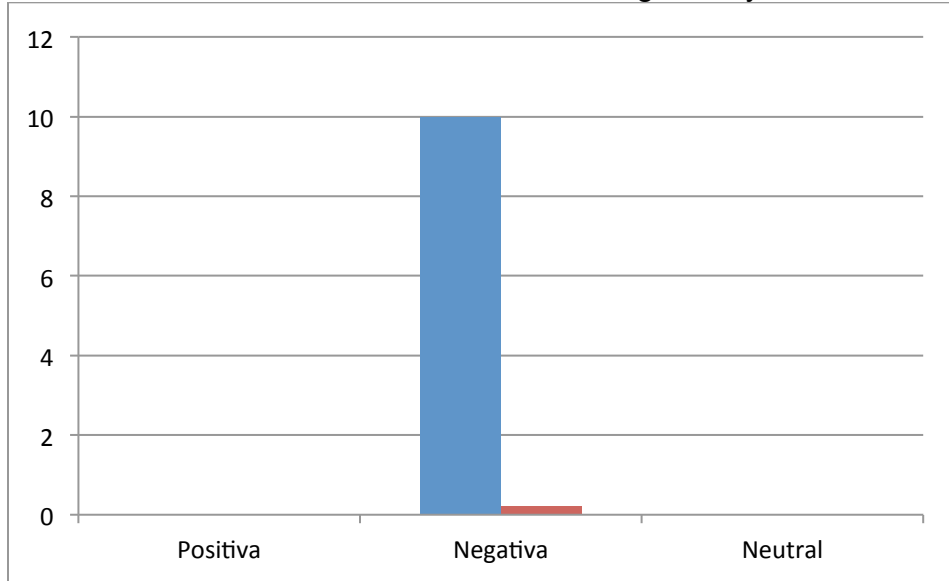
Gráfica 1. Subcategorías de las notas de género y salud



Fuente: Elaboración propia.

Al analizar las notas para saber cuál es la dirección de la información se encontró que del 100% de las notas de prensa el 21.7% hablan de manera negativa.

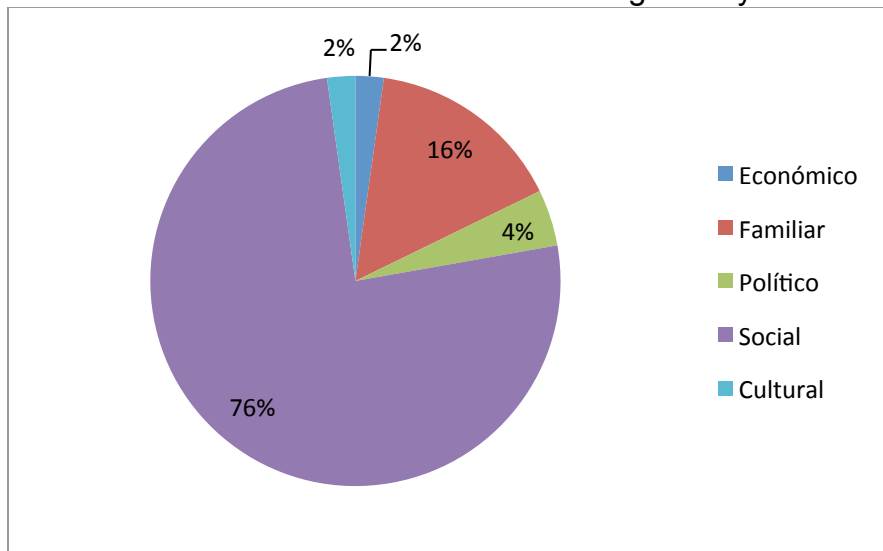
Gráfica 2. Dirección de las notas de género y salud



Fuente: Elaboración propia.

En las notas, el tema salud relacionado con el aspecto social fue el más relevante con un 73.9%, posteriormente familiar (15.2%), político (4.3%), económico y cultural (2.2%).

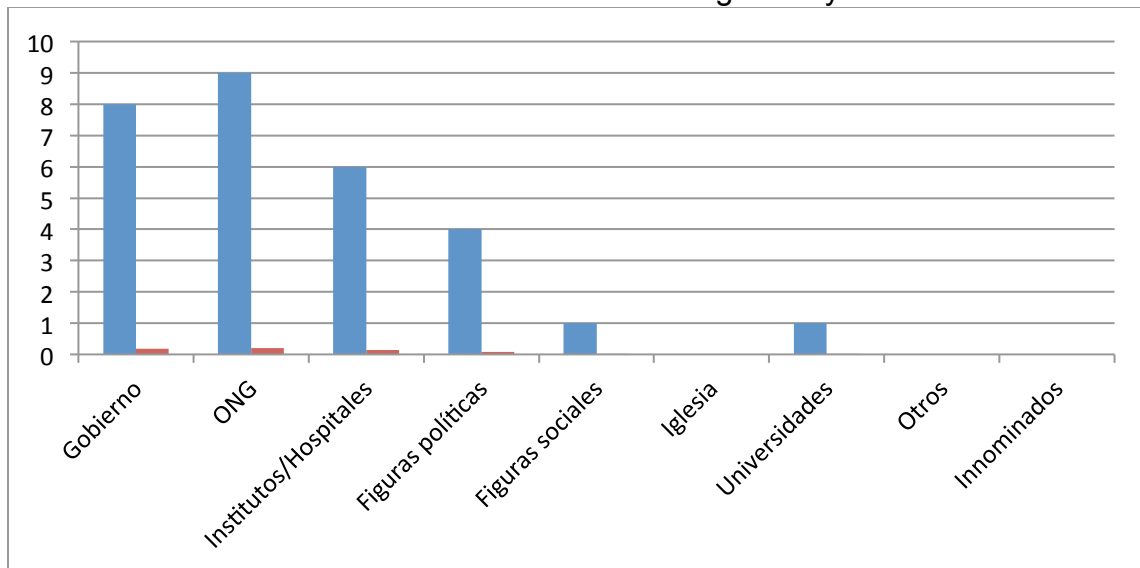
Gráfica 3. Criterio/valor de las notas de género y salud



Fuente: Elaboración propia.

Gran parte de las notas de prensa usan como fuente de datos las ONG (19.6%), el gobierno (17.4%), institutos y hospitales (13.0%), figuras políticas (8.7%), figuras sociales (2.2%) y universidades (2.2%). Cabe resaltar que no se encontraron notas que usaran a la iglesia como fuente.

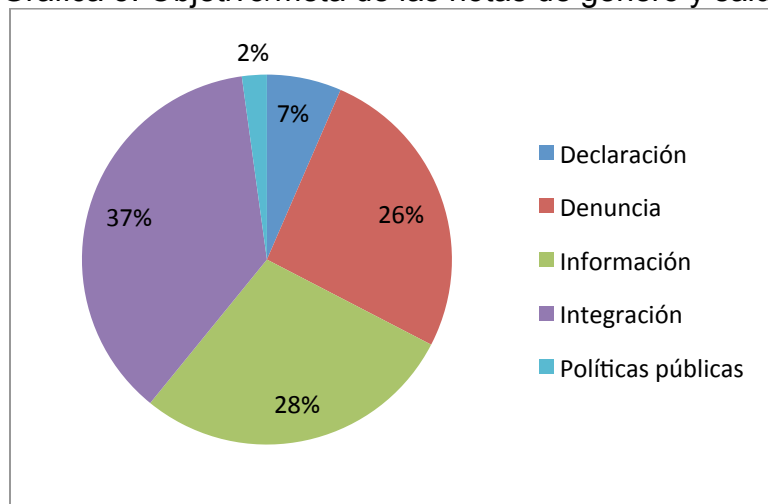
Gráfica 4. Fuente de las notas de género y salud



Fuente: Elaboración propia.

Como objetivo o meta de las notas de prensa sobre salud, el mayor porcentaje fue de integración (37.0%) después de información (28.3%), denuncia (26.1%), declaración (6.5%) y políticas públicas (2.2%).

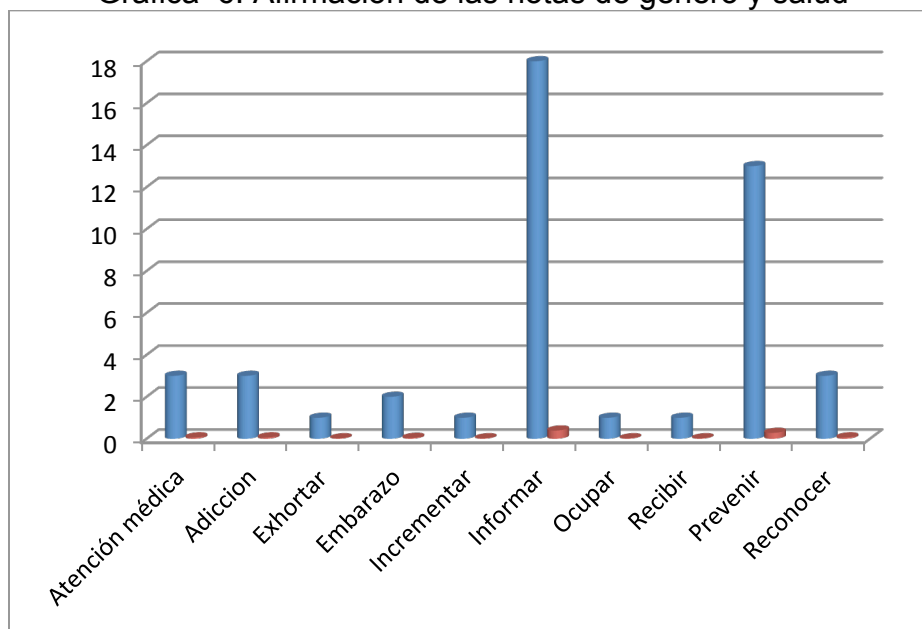
Gráfica 5. Objetivo/meta de las notas de género y salud



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a las afirmaciones que hacían las notas de prensa, se encontró que un gran porcentaje habla de informar (39.1), de prevenir (28.3%), atención médica (6.5%), adicción (6.5%) y reconocer (6.5%). Por otro lado, lo que menos se afirmó fue exhortar, incrementar, ocupar y recibir, todas estas últimas subcategorías con un 2.2% del total.

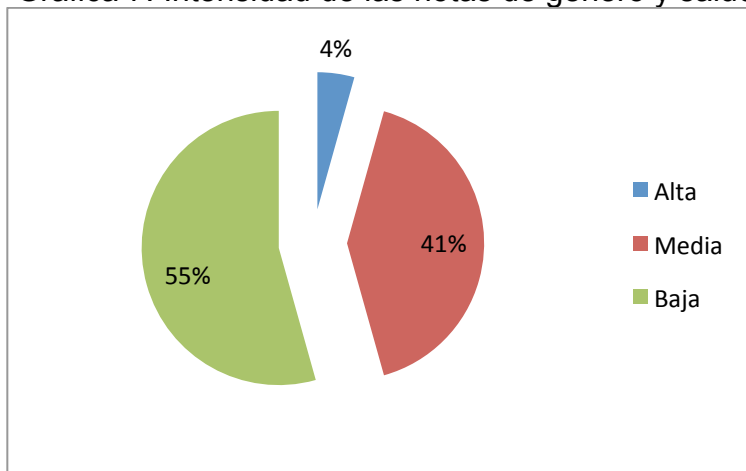
Gráfica 6. Afirmación de las notas de género y salud



Fuente: Elaboración propia.

Acera de la intensidad en las notas, los resultados fueron más de la mitad baja con un 54.3%, media fue de un 41.3% y alta con 4.3%

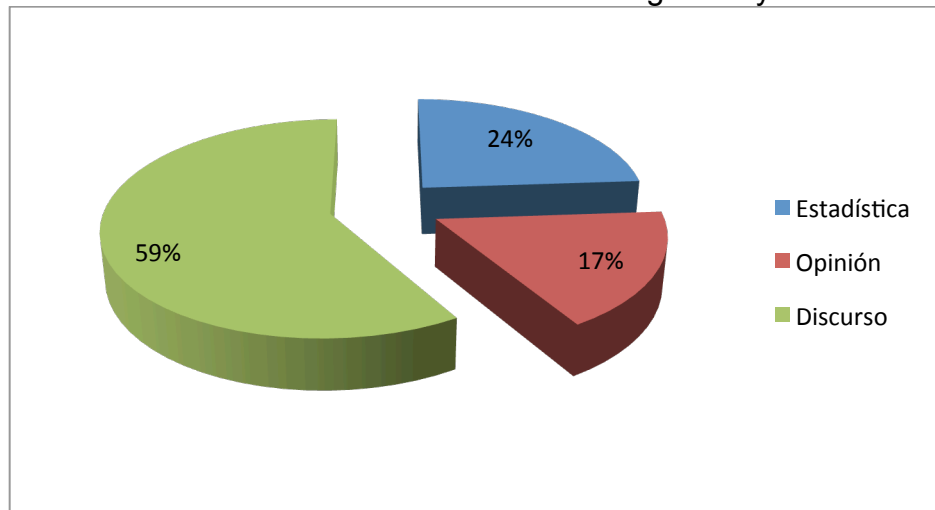
Gráfica 7. Intensidad de las notas de género y salud



Fuente: Elaboración propia.

El mecanismo de las notas de prensa, el discurso (58.7%) absorbe más de la mitad del 100%, estadística fue de 23.9% y opinión 17.4%.

Gráfica 8. Mecanismo de las notas de género y salud



Fuente: Elaboración propia.

Discusión

La controversia de esta investigación es saber porque los medios, en especial la prensa, no pueden darle la misma importancia a la salud de género comparándola con la importancia que tiene una nota roja. La falta de autocuidado, ya sea por no tener la información o sufrir de alguna discriminación, afecta a las mujeres.

En coincidencia con Quintero (2009) quien indica que las políticas guían decisiones sobre acciones por seguir, la ubicación de recursos en el sector público y asumen un rol crítico en la vida de las personas más vulnerables, como personas pobres, adolescentes, mujeres y poblaciones marginales; si la sociedad y los gobernantes se preocuparan de forma más crítica por el tema de salud de género, se estaría haciendo mucho más allá de lo que propuso la ONU en sus retos del Milenio y podría dejar de ser un problema. Se necesitan leyes, que de verdad cumplan con lo marcado y que no solamente busquen la salud sino también la equidad.

Sobre las hipótesis formuladas en la investigación, se puede decir que son ciertas. Si bien los medios de comunicación arrojan información sobre salud y género, esta es inútil, mal manejada, amarillista o insuficiente. La dirección de las notas de prensa en su mayoría fue negativa. No solo es hablar por hablar, al tocar estos temas se debería de dar un enfoque de cambio en la forma de pensar de las personas, los medios de comunicación son considerados el cuarto poder así que para ellos esto sería muy fácil. Sin embargo, se sabe que gran parte del mundo periodístico está dominado por los hombres, desencadenando desde la raíz la discriminación, por lo tanto puede surgir una duda en cuanto a si ellos les interesaría mejorar la salud de la mujer y hablar de equidad cuando ellos mismos no la practican.

Conclusión

En esta investigación acerca de género y su relación con el término salud desde la perspectiva de la prensa pudimos observar las problemáticas principales de ambos términos. Se encontró que la cultura es uno de los principales factores negativos para la salud de las mujeres pues la discriminación que se sufre a consecuencia del machismo, es fundamental para que las mujeres no tengan una atención completa y de calidad para su salud.

Las organizaciones y gobiernos están trabajando para atacar estos problemas, pudimos observar que la ONU a través de la OMS, realizaron una serie de estrategias que engloban los retos del siglo XXI, los cuales tienen como meta para el año 2015.

Aún queda mucho por hacer, así que aplicándolo a nuestra teoría de comunicación la agenda setting, es necesario que los medios de comunicación también intervengan para que la salud sea un derecho equitativo, es decir, que se proporcione la misma atención tanto a hombre como a mujeres. Le den más importancia a la información que se les tiene que brindar a las mujeres sobre su autocuidado.

Propuestas

- A. Generar estrategias para que los medios de comunicación, en este caso la prensa, aporte información a beneficio de la salud de género y así crear conciencia en las mujeres pues podrán tener más conocimiento sobre estos términos y la importancia que tiene el autocuidado.
- B. Comenzar por regular los medios de comunicación a través de políticas públicas, para que estos conozcan lo que es equidad y la ejerzan, de esta manera se tacara el problema desde la raíz y así será más fácil que cambie el flujo de información que poco aporta a la sociedad sobre la salud de género.
- C. La prensa y los gobernantes deben de formar un equipo no solo para manipular información a su beneficio, también para aumentar las notas donde se exija a los organismos públicos e instituciones una mejora en su trabajo para ayudar a mejorar la salud de género.

Referencias bibliográficas

- Chávez-Ayala, R., Rivera-Rivera, L., Leyva-López, A., Sánchez-Estrada, M., y Lazcano-Ponce, E. (2013). Orientación al rol de género y uso de tabaco y alcohol en jóvenes de Morelos, México. *Salud pública de México*, 55(1), 43-56.
- Cohen, B. C. (1963). *The press and foreign policy*.
- Contreras Estrada Mónica, R. G. (2014). *Autocuidado de la salud en trabajadoras del sector informal en Guadalajara (México) Una perspectiva de género*. Barranquilla: Salud Uninorte.
- Contreras Estrada, M., González Baltazar, R., León Cortes, S., Aldrete Rodríguez, G., & Hidalgo Santacruz, G. (2013). *Autocuidado de la salud en trabajadoras del sector informal en Guadalajara (México) Una perspectiva de género*. *Revista Científica Salud Uninorte*, 30(1).
- Cruz, A. C., Noriega, M., y de los Ángeles Garduño, M. (2003). *Trabajo remunerado, trabajo doméstico y salud. Las diferencias cualitativas y*

- cuantitativas entre mujeres y varones Wage labor, housewifery, and health: qualitative and quantitative differences. *Cad. Saúde Pública*, 19(4), 1129-1138.
- De Villota P. *Globalización y Género*. Madrid: Editorial Síntesis; 1999. Ley orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de 2007. Pub en BOE. 23 Marzo 2007.
- Dearing, J. W., y Rogers, E. M. (1996). *Communication concepts 6: Agenda-setting*. Thousand Oaks.
- Frutos, J. y Royo, M.A. (2006): *Salud Pública y Epidemiología*. Ed. Díaz de Santos.
- Fuentes-Navarro, R. (1998). *La emergencia de un campo académico: continuidad utópica y estructuración científica de la investigación de la comunicación en México*. ITESO.
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista Latinoamericana de psicología*, 4(3), 295-309.
- Girón Daviña, P. (2010). *Los determinantes de la salud percibida en España* (Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones).
- Goicolea, I. (2010). Adolescent pregnancies in the Amazon Basin of Ecuador: a rights and gender approach to adolescents' sexual and reproductive health. *Global health action*, 3.
- Gómez-Mármol, A., y Moya Nicolás, M. (2013). Estudio de las dimensiones de la salud autopercebida en mujeres adultas. *Revista Española de Comunicación en Salud*, 4(2).
- Huerta, L. L. (2009). Periodismo sin discriminación: reto del siglo XXI. *El Cotidiano*, 158, 87.
- Ki-moon, B. (2010). *Estrategia mundial de salud de las mujeres y los niños*. Secretario General de las Naciones Unidas.
- Lippmann, W. (1946). *Public opinion*. Transaction Publishers.
- Lucumí, D. I., Grogan-Kaylor, A., y Espinosa-García, G. (2013). Asociación de la posición socioeconómica y la percepción del ambiente con la

- autopercepción del estado de salud en mujeres de Bogotá, Colombia. *Rev Panam Salud Publica*, 34(1), 15.
- Martínez-Lirola, M. (2010). Explorando la invisibilidad de mujeres de diferentes culturas en la sociedad y en los medios de comunicación. *Palabra Clave* 13(1).
- Martínez-Lirola, M. (2010). Exploring the Invisibility of Women from Different Cultures in Society and in the Mass Media. *Palabra Clave*, 13(1), 161-173.
- McCombs, M. E., y Shaw, D. L. (1972). The agenda-setting function of mass media. *Public opinion quarterly*, 36(2), 176-187.
- McCombs, M., y Evatt, D. (1995). Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la agenda setting.
- Montero, R. (1973). *Periodismo y literatura* (Vol. 2). Madrid, Guadarrama.
- Neuman, W. R. (1992). *Common knowledge: News and the construction of political meaning*. University of Chicago Press.
- Park, R. E. (1940). News as a Form of Knowledge: A Chapter in the Sociology of Knowledge. *American journal of Sociology*, 669-686.
- Peiró, R., Ramón, N., Álvarez-Dardet, C., Colomer, C., Moya, C., Borrell, C., ... & Pasarín, M. I. (2004). Sensibilidad de género en la formulación de planes de salud en España: lo que pudo ser y no fue. *Gac Sanit*, 18 (Supl 2), 36-46.
- Popkin, S. L. (1994). *The reasoning voter: Communication and persuasion in presidential campaigns*. University of Chicago Press.
- Quintero, M., Posada, M., y Aldana, B. (2009). Políticas públicas, sistema de salud y mujeres con VIH/SIDA en Colombia: un análisis crítico. (Spanish). *Revista Gerencia Y Políticas De Salud*, 8(16), 58-71.
- Revuelta, G., Alonsob, I., Tomásb, S., Guerrerob, M., y Rohlfsc, I. (2004). Género y salud en la prensa diaria. *Gac Sanit*, 18 (Supl 1), 201-6.
- Reyes, T., y Belen, A. (2018). Estudio de la agenda setting en el tratamiento de notas informativas periodísticas protagonizadas por mujeres, en diarios de circulación provincial.
- Rodríguez Díaz, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting: aplicación a la enseñanza universitaria*. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales.

- Romero Mendoza M, G. S. (2010). Inequidades de género, abuso de sustancias. México D.F.: Salud mental.
- Serrano Gallardo, P. (2012). La perspectiva de género como una apertura conceptual y metodológica en salud pública. *Revista Cubana de Salud Pública*, 38, 811-822.
- Tajer, D., Reid, G., Fernández Romeral, J., & Saavedra, L. (2018). Barreras de género en la prevención y atención de la salud de los varones adolescentes: significados y prácticas de usuarios y de profesionales de la salud. *Anuario de Investigaciones*, 24.
- Zucker, H. G. (1978). The variable nature of news media influence. *Communication yearbook*, 2, 225-240.

XI. Seguridad

Inequidad en la mujer en el contexto de la seguridad social: análisis de la prensa

Introducción

La mujer representa una gran potencia en el mundo, su presencia ha sido vital para el desarrollo económico, social, político, etc., sin embargo no se le ha dado el lugar que se merece, pues ha sido menospreciada por el género contrario, el hombre, uno de los mayores indicadores que discrimina a la mujer son los medios masivos de comunicación, derivando, la prensa, la prensa, crea o destruye ideas que influyen en el comportamiento de los individuos.

Los medios de comunicación, en especial la prensa, tienden a ser amarillistas con respecto al tema de seguridad en la mujer, porque es el tema que vende más,

Problemática

Al hacer esta investigación, se plantea resolver una serie de problemas relacionados con el tema de la seguridad y la mujer en el ámbito de la prensa, analizando cada problemática y resolverlos de forma objetiva, los valores constantes son, la discriminación, desigualdad, inseguridad, cultura y amarillismo.

La seguridad en el género femenino desde la prensa.

La palabra seguridad se refiere a la ausencia de riesgos que va desde los más altos campos de índice nacional, hasta los más simples conceptos como son, la seguridad individual, social, etc. En la salvabanguardia de sus intereses fundamentales y de su propia vida (Buzan, 1998: 70)

Ahora la palabra género en una de sus tantas definiciones esta descrita como todas las características no biológicas asignadas a hombres y mujeres, es decir, el asignar cualidades, roles creencias que no están en las personas por su sexo, sino que se asocian a la persona por lo que piensa y cree la sociedad donde nace (Light, 1991).

Ya descritas las palabras que son redundantes en el tema a tratar será más sencillo aunarlas y así sacar una fusión más precisa sobre como la seguridad en todas sus ramas abarca el papel que corresponde darle a la mujer y al hombre. Ya que no es posible tratar de justificar que el tema de seguridad es igual en el sexo masculino que en el femenino y menos el trato que le da la prensa a las notas relacionadas con violencia y discriminación hacia la mujer, son más impactantes y causan más ruido en la sociedad que las notas relacionadas con violencia hacia los hombres. Se establece un vínculo directo entre la violencia de carácter sexista en el hogar y la privacidad familiar en el que se ampara, y viene asentado en las relaciones de dominio que a lo largo de nuestra historia han ejercido los hombres sobre las mujeres.

Medios masivos de comunicación en términos de seguridad femenina.

Los medios de comunicación masiva han tomado un papel muy importante en el tema de seguridad femenina, pero con la excepción de que no es precisamente en el continente americano mucho menos en el territorio nacional, sino en uno de los continentes más desarrollados del globo que es Europa. Lo más destacado sucede en el género noticioso en donde diversos periódicos han tomado la batuta de responder al gobierno y exigirles mayores medidas de seguridad y no solo de publicar notas amarillistas. En el 2008, sesenta mujeres fueron asesinadas por sus maridos, sus novios o sus compañeros sentimentales. Desde hace un tiempo, la prensa ejerce presión en los poderes públicos, diciendo que algo había que hacer, que no se podía consentir que cada tres días una mujer fuera asesinada, a lo que el gobierno respondía “y que podemos hacer, no podemos poner un policía en la puerta de cada casa”, y la prensa respondió, “no, no se puede hacer eso pero se tiene que hacer algo esto es alarmante”. (Ferrer, 2006)

Como consecuencia de la enorme presión de los medios de comunicación, desde hace dos años, en España, hay una ley integral contra la violencia de género. Es una ley aprobada por el Parlamento que contempla una batería de medidas legislativas, de apoyo social, de redes, de pisos donde se acoge a las mujeres maltratadas y que corren peligro de ser agredidas o asesinadas por sus maridos o sus novios (Duva, diario El país, pág. 54). Pese a la policía, que fue muy reticente a la medida, ahora hay 3500 agentes del Cuerpo Nacional de la Policía y de la Guardia Civil que tienen la misión de proteger a las mujeres que están en riesgo de ser agredidas o asesinadas.

Organismos e instituciones que promueven o legislan sobre seguridad desde un enfoque periodístico.

La seguridad no es prioridad de las mujeres pero se ha vuelto un tema fundamental para promover la armonía y la igualdad de sexos, se pretende terminar con las costumbres que están arraigadas desde hace muchos siglos, “la mujer es igual en todos los sentidos tiene la mismas oportunidades y derechos que el hombre”.

Las organizaciones e instituciones necesitan ser conocida de que existen para poder ayudar a las mujeres afectadas por falta de seguridad a su persona, para que su voz sea resonante de que sufren violencia y así tomar cartas en el asunto, un ejemplo sería el de la señora Ana Orantes, una mujer granadina de sesenta años, que fue quemada viva por su exmarido después de que la mujer revelara en un programa de televisión las vejaciones y humillaciones que sufrió por parte de su esposo a lo largo de los años de matrimonio. La rabia ciudadana fue recogida por los medios cuando se conoció que Orantes había denunciado a su agresor quince veces, y el sistema (fuerzas de seguridad, y los recursos sociales y judiciales) no la había protegido. Los medios de comunicación recogieron el interés de la opinión pública y empezaron a emitir las infames estadísticas sobre violencia hacia las mujeres

Marco jurídico internacional de prevención de la violencia contra las mujeres.

A nivel internacional existen varios instrumentos legales, ratificados por Costa Rica, en los que se expresa la necesidad y obligación de los Estados de eliminar cualquier tipo de violencia contra las mujeres (sexual, emocional y física). Entre tales instrumentos internacionales figuran como principales:

- La convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y protocolo facultativo
- La Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Violencia Contra la Mujer (Belem do Pará)
- La Declaración y Plataforma de acción de Beijing

Políticas públicas con respecto a la seguridad y género en el enfoque periodístico.

La invisibilización de la violencia contra la mujer se evidencia en la ausencia de estadísticas desagregadas por sexo, de estudios sobre violencia intrafamiliar o doméstica u otros tipos de violencias que afecta a las mujeres, así como la poca información que existe sobre la prevalencia de delitos sexuales que afectan principalmente a las mujeres (CIDH, 2009: 35)

La seguridad debe verse desde un punto de vista integral, ya que trasciende las políticas policiales y judiciales sobre violencia y delito en el país. Si bien la inseguridad en las ciudades y la violencia son particularmente relevantes en la vida de las mujeres, la ciudad, como ámbito privilegiado de la interacción social y cultural, se constituye en un factor coadyuvante tanto para el desarrollo de la ciudadanía activa de las mujeres como para la construcción de su autonomía personal.

La combinación entre la violencia real, su percepción y la respuesta psicológica del miedo, lleva a la autocensura y a la reducción de la autonomía, lo que necesariamente significa una disminución en la condición de ciudadanía, el bienestar y en la calidad de vida de las mujeres. Y es que cuando se trata de la

inseguridad que afecta específicamente a las mujeres, las políticas públicas se orientan, generalmente, bajo los siguientes parámetros (Rainero, 2006)

- Concepción asistencialista: las instituciones y servicios públicos se crean para atender la situación pos-violencia, es decir, cuando las mujeres se han convertido en víctimas.
- Concepción victimista: Las mujeres son tratadas solamente como víctimas y destinatarias de recomendaciones, consejos o sugerencias, las que en realidad inhiben y limitan sus movimientos en la ciudad e inciden en las elecciones y decisiones respecto a las actividades, los horarios y/o lugares por donde transitar.
- Concepción delegativa: si bien se crean organismos específicos y con personal capacitado para atender a las mujeres víctimas de violencia, casi siempre referida a la violencia doméstica, con el objetivo de una atención adecuada que impida la doble victimización a la que se ven expuestas cuando denuncian.

Los temas tratados son importantes para hacerse conciencia sobre la inseguridad vivió, vive y si no se hace nada seguirá viviendo la mujer en el contexto social. En México la prensa solo se ha dedicado a publicar lo morboso del contexto, pero no se ha tomado alguna molestia en proponer soluciones para erradicar estas atrocidades que se hacen día con día a la mujer, hay leyes que garantizan la seguridad de ellas pero de aquí a que se ejecuten con eficacia sigue estando muy lejos, sin embargo aún hay algunos puntos buenos para esta problemática, así como son divulgadas notas amarillistas hacia este género, también hay promociones de instituciones y organizaciones que se hacen notar por medio de los medios masivos de comunicación, ahora los medios en especial la prensa sea dedicado a publicar un sinnúmero de artículos sobre violencia e inseguridad hacia las mujeres, esto hace que la sociedad cree conciencia y abrir los ojos de los individuos que queda mucho por hacer.

Justificación

La mujer y la seguridad: análisis desde un enfoque periodístico.

Desde tiempos remotos las mujeres son víctimas de la desigualdad de género, ya que se les consideraba más débiles que los hombres y por causa eran subestimadas por los hombres, a tal grado de ser recluidas en diversas tareas, y ser reclutadas en otras tantas que serían “ideales” para ellas como el hogar y la crianza de los hijos dejando a los varones hacerse cargo de la subsistencia de la familia. Sin embargo ya en las épocas contemporáneas alzaron la voz para reclamar sus derechos que les corresponden, por esta causa se creó una legislación que protege y da lo que les corresponde en sociedad, en el país ya se creó una legislación que está dedicada solamente a la protección de los derechos de la mujer, asegurando así su soberanía y paz, y entrando en ámbitos internacionales, la ONU definió como un problema la inseguridad de la mujer, pues ella se ve temerosa de cumplir con sus actividades laborales, escolares y del hogar, sin que reciba acoso y discriminación, esto le contrae un enorme costo social y económico y así entrando en lo laboral la discriminación está vigente pues la oferta de trabajo esta imitada a tan solo algunas áreas que reprimen varias de sus habilidades.

El tema de violencia hacia la mujer en el ámbito mundial.

Por otra parte las naciones unidas han definido la violencia contra la mujer de manera amplia con la intención de incluir la violencia vivida en el hogar, la violencia en espacios públicos, tráfico de mujeres, violencia en situaciones post-conflicto y prácticas discriminatorias basadas en asuntos de género (ONU 2006).

La inseguridad y el miedo a la violencia o acoso puede limitar la movilidad de mujeres y niñas, restringir sus opciones de trabajo y educación, y la violencia en si misma tiene enormes costos sociales y económicos para el conjunto de la sociedad y es un obstáculo importante para el ejercicio doméstico.

La discriminación en el ámbito laboral.

En el área laboral, la discriminación está vigente, aunque se han tenido grandes avances tecnológicos, Veamos por ejemplo, que dentro de la oferta de empleo para mujeres, predominan aquellos en los que se requiere poca fuerza muscular y en cambio se exige agilidad, velocidad, atención y precisión. Sin embargo, el promedio de las fuerzas de las mujeres no está muy distante del promedio de las fuerzas de los hombres (lo cual significa que buen número de mujeres tiene más fuerza muscular que muchos hombres).

En la práctica, la oferta laboral femenina se concentra en aquellas tareas que imponen el cuidado de los otros (como prolongación de la tarea en el hogar), los trabajos poco calificados, alejados de la toma de decisiones, y los trabajos a destajo (muy evidentes en la modalidad de trabajo domiciliario), lo que en sí mismo configura un factor agravante de la salud.

Marco epistemológico

Preguntas de investigación

1. ¿Cuál es la importancia que se le da a los tema de género femenino y seguridad en la prensa?
 - 1.1. ¿Los medios masivos de comunicación se relacionan con la desigualdad hacia la mujer? y ¿por consiguiente a la inseguridad del género femenino?
2. ¿Cómo se manejan las notas que se relacionan con la seguridad de las mujeres en la prensa?
3. ¿Cómo maneja la prensa el tema legislativo hacia la seguridad de las mujeres?
4. ¿Los periódicos han ayudado a las instituciones y organismos encargados de legislar normas para la seguridad de la mujer a ser más conocidos?

Hipótesis

4. Las constantes notas amarillistas sobre la mujer han hecho abrir los ojos a la sociedad de que solo se publican notas pero no se hace nada al respecto (Hipótesis de relación de producción).
5. Los medios masivos de comunicación influyen en el comportamiento del género masculino propiciando desigualdad y acarreando inseguridad (Hipótesis de relación causal).
6. Las notas son solo amarillistas y solo pasan lo morboso de la noticia pero deberían poner notas, sugerencias del público al gobierno para que este lea las propuestas de los ciudadanos y tomar medidas adecuadas (Hipótesis de relación causal).
7. No hacen gran relevancia sobre estos casos, solo se limitan a transmitir lo "interesante", pero con una legislación más efectiva sobre medios impresos que se enfoque a este tema las notas sería un poco más precisas en este tema y por lo tanto la seguridad y paz para las mujeres sería más alcanzable (Hipótesis de asociación).
8. Los periódicos se encargan de hacer públicas las leyes que se debaten y se aprueban, entre más se publican notas sobre estas leyes y como son efectuadas más información tendrán las mujeres para hacer valer sus derechos (Hipótesis de asociación).

Objetivos

General

Identificar los principales motivos de desigualdad de género y como conlleva esto a la inseguridad hacia la mujer.

Específicos

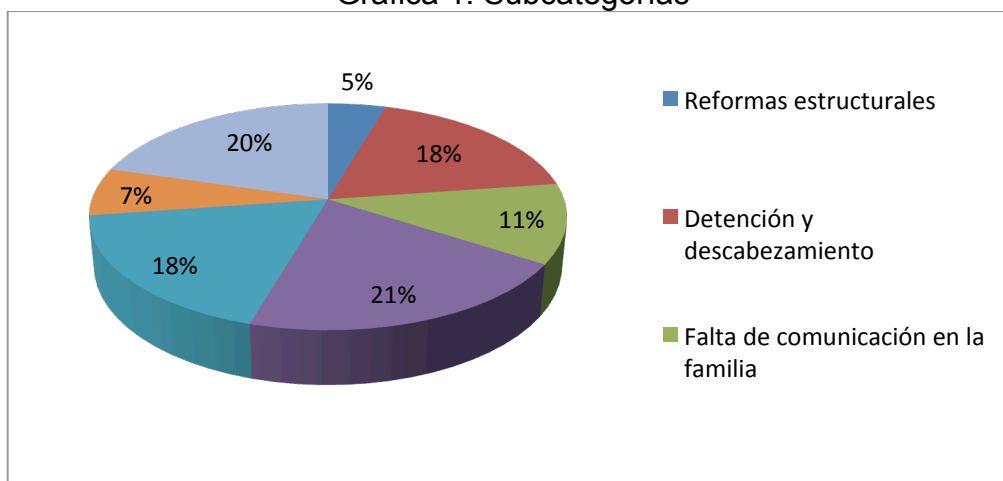
- Identificar la relación entre la prensa y la seguridad de género.
- Identificar el manejo que le da la prensa a las notas relacionadas con seguridad y género.

- Analizar las políticas públicas respecto a seguridad y género en la prensa.
- Describir los organismos e instituciones que promueven o legislan sobre seguridad.

Resultados

Las notas van al sentido de la seguridad y a los enfrentamientos violentos representando por un 21%, seguido de los problemas de inseguridad por el narcotráfico 20 %, irrupción en sociedad un 11 % del total de notas, y por último la participación de las autoridades en la delincuencia y las reformas estructurales complementan con un 7 y 5 %. Lo que demuestra es que la prensa está más enfocada a los enfrentamientos violentos y la seguridad provocados por el narcotráfico existente y latente, pero no se centra mucho en la participación de las autoridades con la delincuencia y a las reformas estructurales por temor a represalias.

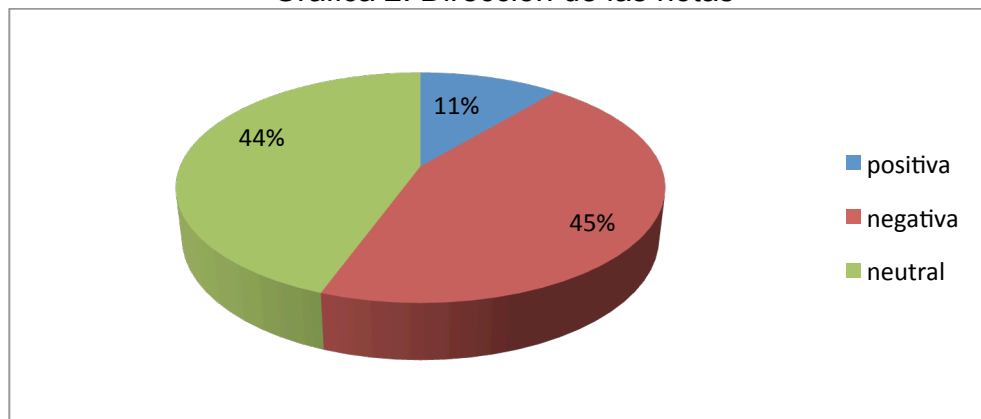
Gráfica 1. Subcategorías



Fuente: Elaboración propia.

Se arrojaron resultados equitativos tanto en dirección negativa como neutral, ambas con un 44.44% en las notas, y con solo un 11.11% de positivismo en las notas analizadas. Estos resultados sin duda no son muy impresionantes pues por lo regular las notas relacionadas con este tema, suelen ser constantes, y poco cambiantes.

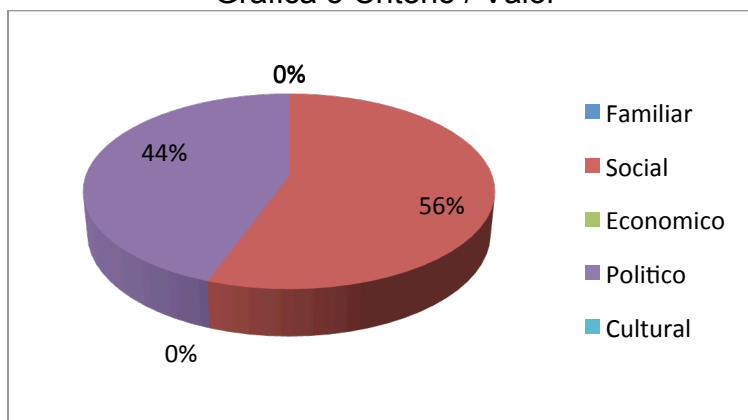
Gráfica 2. Dirección de las notas



Fuente: Elaboración propia.

Las notas periodísticas analizadas son de carácter social con un porcentaje del 56 %, y el otro 44 % son de carácter político. En las notas analizadas se descubrió que son sin duda alguna de valor político social, pues el tema del narcotráfico y la inseguridad, afecta globalmente a todos por igual, el gobierno encargado de eliminar este problema, está involucrado.

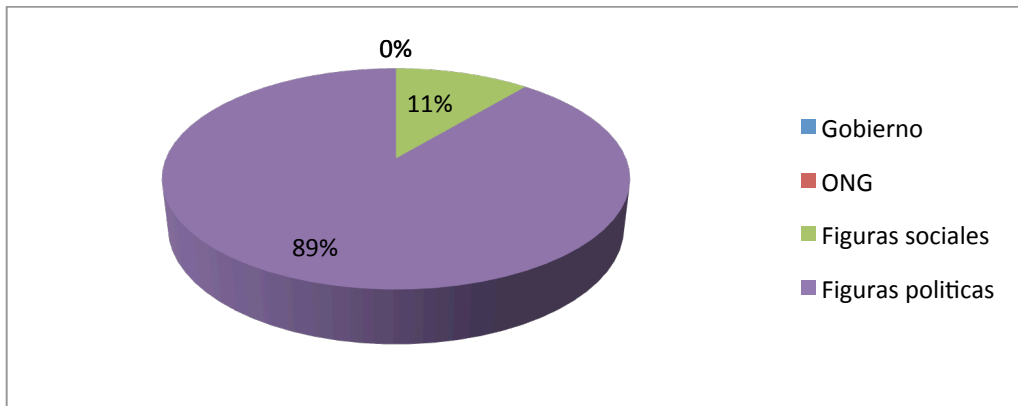
Gráfica 3 Criterio / Valor



Fuente: Elaboración propia.

Los personajes que dieron más notas relacionadas con seguridad y género, son las figuras públicas con un 88.88% seguido de las figuras sociales con un 11.11%.

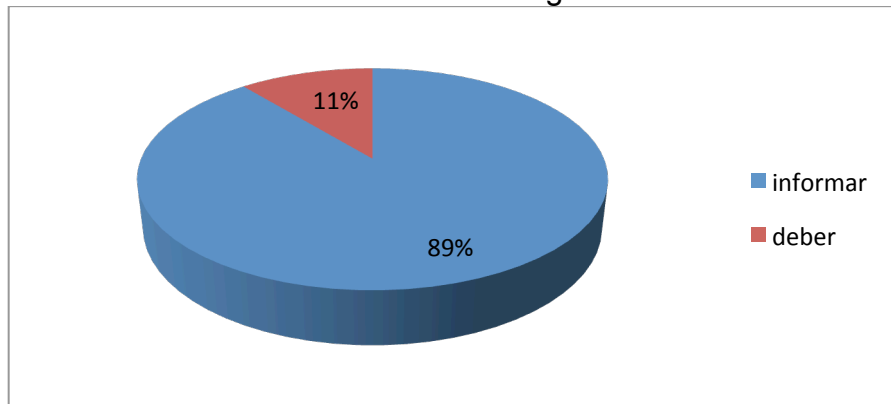
Gráfica 4. Actor



Fuente: Elaboración propia.

Las notas solo informaban con un 88.88 % y el resto solo estaba dedicado al deber con un 11.11 %, lo que nos muestra que sin duda alguna, a la prensa solo le interesa la remuneración que pueda obtener y no de los principios que se pierden al lanzar la nota.

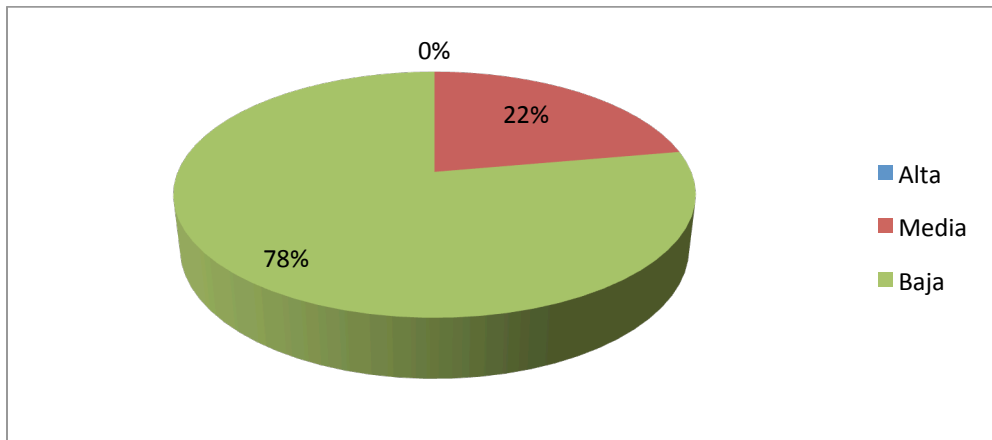
Gráfica 5. Subcategorías



Fuente: Elaboración propia.

La intensidad de las notas fueron más bajas en porcentaje con un 77.77 % seguida de nivel de intensidad media con solo un 22.22 %.

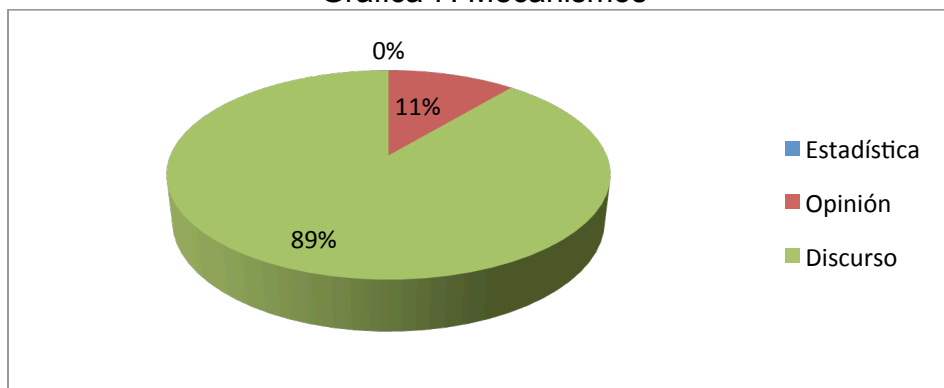
Gráfica 6. Intensidad



Fuente: Elaboración propia.

Se usó más el discurso con un 88.88 % seguido de la opinión con un 11.11. %

Gráfica 7. Mecanismos



Fuente: Elaboración propia.

Discusión

Desde el enfoque de la prensa, la mujer en coordinación con la seguridad son indispensables para sacar una buena nota periodística, las constantes notas amarillistas sobre la mujer han hecho abrir los ojos a la sociedad de que solo se publican notas pero no se hace nada al respecto, pues solo interesa la estadística y no la solución, las notas amarillistas hacia las mujeres han ido en crecimiento a lo largo y ancho del globo, pues se ha multiplicado la difusión de noticias sobre malos tratos en el ámbito doméstico y, cuando en marzo de 2001 el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) publicó un informe sobre el calado de estas

informaciones, el 92 % de los encuestados afirmó haber visto, oído o leído noticias referidas a malos tratos a mujeres en los seis meses precedentes.

Las notas son solo amarillistas y solo pasan lo morboso de la noticia pero deberían poner notas, sugerencias del público al gobierno para que este lea las propuestas de los ciudadanos y tomar medidas adecuadas, también son un medio excelente para informarse de instituciones dedicadas a la prevención y seguridad del género femenino.

Los objetivos planteados se aterrizaron las ideas que se pretendían, se dio a cumplir lo establecido con las preguntas adecuadas y las hipótesis a cada pregunta, desde el objetivo general hasta los específicos, se hicieron análisis detallados sobre notas periodísticas y con ayuda de la teoría de la agenda setting se descubrió que las mujeres están viviendo una inseguridad menor que la de antes pero aún no están al margen de sus secuelas, aunque se está apoyando con proyectos y leyes que protegen a esta sector de la población.

Conclusión

Las notas analizadas tienen muchas cosas en particular, una de ellas es que están dedicadas a informar, solo a informar mientras que algunas otras (la minoría) está dedicada al deber, a decir las cosas como son y no solo a resaltar y a reducir todo a cifras y estadísticas, los políticos se han querido deslindar de este tipo de temas pero los periódicos indican que ellos están fuertemente vinculados con esta problemática, son actores que se dedican a formular leyes que no se cumplen al pie de la letra, y es obvio que las notas están más dirigidas a dar un mensaje negativo o neutral que un positivo, pues es lo que vende en el mercado.

Se resaltan más las noticias violentas y relacionadas con la inseguridad que cualquier otra nota periodística, casi todo el periódico está dedicado a este tema en particular, dejando atrás los temas cargados de noticias agradables pues las personas están ya acostumbradas a leer el dolor de terceros. La inseguridad no solo está enfocada al narcotráfico como piedra angular, sino que hay otro sector que de igual manera merece la atención de los lectores.

Las mujeres han tenido una vida muy azarosa en lo que corresponde a la desigualdad de género, desde tiempos lejanos han tenido que vivir con varios factores desafortunados para ellas, como son: la desigualdad de género, la violencia, la discriminación tanto en el ámbito laboral como en el familiar, según por ser más débiles que los hombres, pero pasando los años, han demostrado ser más fuertes que lo que se aparentaba que fueran, son capaces de desafiar a un hombre en todos sentidos y metas, las oportunidades para ellas han crecido en todos los sectores de la sociedad, sin embargo aún siguen siendo menospreciadas y hasta humilladas por algunos hombres de cultura machista, las notas relacionadas con mujeres y violencia son también un bum en lo que se refiere a prensa, son oro molido para los reporteros y editores de periódicos, pues suena más una mujer que sufre de inseguridad que un hombre.

Los periódicos (locales en especial) son muy amarillistas en correspondencia con las mujeres que sufren este tipo de maltrato y sinceramente esto tiene que frenar tarde o temprano.

Propuestas

- A) Una mejor legislación en los medios de comunicación, ya que si se interponen comentarios referidos a la inseguridad también que se propongan soluciones, debe haber artículos que patenten estas propuestas, para una mejor prensa.
- B) Una mejor legislación hacia la seguridad de las mujeres, pues si se mejoran las leyes, habrá menos delitos cometidos hacia el género femenino.
- C) Sanciones más severas si no se cumplen las reglas tanto a los monopolios como a los individuos.
- D) Mas instituciones, ya sean gubernamentales o no gubernamentales, y que sean eficientes.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, Vera (2002). La violencia simbólica entretejida en la enseñanza del Derecho Penal. Tesis sometida a consideración de la Comisión de Posgrado en Estudios de la Mujer para optar al grado del Magíster Scientiae. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Costa Rica.
- Aguilar, Vera (2002). La violencia simbólica entretejida en la enseñanza del Derecho Penal. Tesis sometida a consideración de la Comisión de Posgrado en Estudios de la Mujer para optar al grado del Magíster Scientiae. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Costa Rica.
- Arango 1995 ¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura. Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Tercer Mundo
- Aruguete, N. (2007). La imagen de ENT el en la prensa argentina durante su privatización. Un análisis de contenido de la cobertura periodística en el período Agosto-Octubre de 1990. Tesis de Maestría no publicada, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad de General San Martín (IDAES/UNSAM), Buenos Aires
- Barañano, M. (compiladora): "Mujer, Trabajo, Salud. Fundación 1º de Mayo" Ed. Trotta, 1992.
- Bouza, F. (1998), "La influencia política de los medios de comunicación: mitos y certezas del nuevo mundo". En Benavides, D., El debate de la comunicación, Madrid, Fundación General de la Universidad Complutense, p. 237-252.
- D'Adamo, O., García beaudoux, V., y Freidenberg, F. (2007). Medios de Comunicación y Opinión Pública. McGraw Hill
- Davis, Natalie Zemon, 1978, "Women on Top", en Barbara Babcock, Reversible World, Ithaca, Cornell University Press (traducido como "Un mundo al revés: las mujeres en el poder", en J. Amelang y Mary Nash (elis.), Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea, Valencia, Ediciones Alfons el Magnanim).
- Ferrer, V. A., y Bosch, E. (2006). El papel del movimiento feminista en la consideración social de la violencia contra las mujeres: el caso de España. Revista Labrys, 10, 1-20.

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Última Reforma DOF 02-04-2014.
- Light, D.; Keller, S. y Calhoun, C. Sociología. McGraw Interamericana, S.A. Colombia. 1991. 328 p.
- McCombs, Maxwell E., Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento, Paidós Comunicación, 2006.
- Rainero, L., Perez, S., y Rodigou, M. (2006). Herramientas para la promoción de ciudades seguras desde la perspectiva de género. CISC Sa.
- Regulación del trabajo de la Mujer en América Latina, documento de base para el Seminario Regional Tripartito sobre regulación del trabajo de la mujer en América Latina, Montevideo, 22-24 de julio de 1992
- Ruiz Juan Carlos (2008), Seguridad ciudadana y políticas de prevención en Chile. Santiago: universidad Hurtado.
- Sagant, (2008) la regularidad de la mujer: una preocupación compartida a travez del mundo, centro internacional para la prevención a la seguridad, (Canada).

XII. Trabajo

Tratamiento informativo sobre género y trabajo en la prensa de Nuevo León

Introducción

Las mujeres representan poco más de la mitad de la población mundial pero su contribución a la actividad económica medida, al crecimiento y al bienestar está muy por debajo de su potencial, lo cual tiene serias consecuencias macroeconómicas.

Antiguamente, las mujeres que pertenecían a la nobleza y a la alta burguesía no se les permitían trabajar, eran esclavas de su familia. El acceso a la educación y otros factores de movilidad social, estaban vedados para el mundo femenino. La revolución industrial cambió la forma de encarar la sociedad. Las mujeres se integraron al mundo laboral. Hay amplias evidencias de que, cuando las mujeres pueden desarrollar plenamente su potencial en el mercado de trabajo, los beneficios macroeconómicos son significativos (Loko, 2009).

Problemática

Con esta investigación, se pretende dar solución a diferentes problemáticas encontradas respecto al género y trabajo, analizando punto por punto y justificando objetivamente. Se encuentran como tópicos la discriminación, machismo, amarillismo, desigualdad y difusión.

Discriminación hacia la mujer en el ámbito laboral.

El trabajo para el mercado es la principal vía por la cual las personas pueden obtener recursos y con ello autonomía económica. La sociedad se había basado en la creencia de que la mujer quedaba excluida de la esfera política, económica y

académica y se formaron así estructuras viriles que respondían a las necesidades, intereses y paradigmas masculinos. Se requieren de numerosas acciones puestas en práctica en el día a día para lograr un verdadero cambio en la equidad de género en el ambiente laboral, en lo que se refiere a independencia; erradicar la discriminación y que la repartición de responsabilidad sea equilibrada, igualdad salarial, violencia de género.

Según Robinson (1965), el género es uno de los campos en donde puede darse este tipo de discriminación. Así, aunque hombres y mujeres sean igualmente productivos, es decir, sean sustitutos perfectos, el empresario pagará salarios más bajos a las mujeres, basándose en el supuesto de que estas últimas poseen una curva de oferta laboral menos elástica que la de los hombres, razón por la que son ellas quienes reciben los salarios más bajos. De esta forma, mediante la discriminación salarial el empresario maximiza sus beneficios.

Sin embargo existe una posibilidad de cambiar esta controversia de la discriminación. Una vez contratados las mujeres cuyos jefes esperan un bajo nivel de productividad, tienen la oportunidad de demostrar sus habilidades y al probar que son tan productivas como los mejor pagados, los empresarios deben eliminar la brecha salarial o se enfrentaran a las correspondientes sanciones que impone el mercado: la salida de éste.

De esta manera las mujeres que trabajan son percibidas, desde el punto de vista de muchos compañeros, como invasoras de un espacio tradicionalmente masculino y como un reto a la masculinidad. No ser consideradas como una compañera más de trabajo, es decir, al mediar la relación entre trabajadores y trabajadoras la construcción social del género, es un hecho que fomenta acciones de violencia laboral hacia este grupo. Antes que sujetos que trabajan, son mujeres, y en esa medida ajenas al trabajo, así las mujeres constituyen “las otras” en la actividad laboral (Souza, 1993).

Machismo ejercido sobre la mujer y el trabajo desde la prensa.

Está la costumbre de que el hombre es el proveedor de bienes económicos para mantener una familia, y este concepto se maneja en las empresas para no perder el respeto a los hombres, marcando el rol de autoridad.

Muchas veces las razones por las que una mujer no es contratada radican en las cuestiones físicas y biológicas con las que cuentan. Se cree que no tienen el mismo rendimiento que un hombre y que llegará un momento en el que se pasará por la maternidad, siendo esto un obstáculo para el desarrollo laboral de la mujer y un desembolso económico “mayor” por parte de la empresa.

Las estadísticas del INEGI (2010) establecen que las mujeres ganan hasta un 23% menos en las mismas actividades realizadas por un hombre, e incluso mejor desempeñadas. Asimismo, el estudio “Las mujeres del mundo en 2010. Tendencias y estadísticas”, de la ONU, revela que en Latinoamérica, la integración laboral femenina creció de 39% en 1990 a 48% en 2010. Este estudio también nos demuestra que a pesar del aumento de la fuerza laboral femenina, los salarios y derechos de las mujeres están lejos de ser equitativos con respecto a los generados por los hombres.

Amarillismo presente en la mayoría de las notas periodísticas.

La prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar pero sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar” (Cohen, 1963:13).

Durante muchos años la tarea periodística se practicó de manera empírica y sobre el ensayo y error. Los periodistas eran hombres que se formaban en la práctica cotidiana de su trabajo, en la calle o bien en salas de redacción de los periódicos.

En la actualidad la prensa ha perdido seriedad y parte de hondura en beneficio de una superficialidad más inteligible y de una aproximación a la realidad más elemental. Este fenómeno es fundamental a la hora de juzgar cierto

descrédito en que ha caído nuestra gran prensa, en ocasiones no solamente amarillista sino casi un cómic de cuanto sucede, tal es el grado de vulgaridad en la noticia y en el humor que demuestra.

Innumerables veces se ha visto en los medios impresos amarillistas titulares demasiado explícitos, y están ahí porque es lo que se vende, la comunidad tiene inyectada un morbo gigantesco que al simple hecho de ver el titular quieren saber más de ello.

No es sino hasta que cada persona cumpla su rol social de analizar los titulares, las notas, el contenido de las noticias, que se va a llegar a profundizar en los acontecimientos sin llegar a caer en el sensacionalismo.

Desigualdad e Informalidad, causante de calidad en los trabajos.

En un país desarrollado la tasa de desempleo es un indicador de la viabilidad de las políticas públicas en materia laboral. En países en vías de desarrollo, como es México, el mercado laboral parece ajustarse a través del mercado informal de trabajo, lo que nos lleva a deducir que no es grande el problema de desempleo sino de la calidad de los trabajos con que se cuenta en la economía.

Según el ENE Y ENOE (2000) en los últimos años en México, especialmente después de la crisis económica de 1995, se ha experimentado un aumento en el número de personas ocupadas en trabajos informales y posterior estabilización alrededor del 65 % de la población ocupada, lo que representa alrededor de 28 millones de trabajadores de cerca de 44 millones de trabajadores ocupados en el mercado de trabajo.

Las normas que regulan las cuestiones laborales principalmente se derivan de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y las derivadas hacia el sector privado por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Sin embargo, las regulaciones laborales mexicanas, de acuerdo al World Economic.

Forum (2009) y el Banco Mundial (2009), se erigen en barreras al desarrollo y crecimiento de los negocios. Por ello, es posible que al impactar la productividad

y supervivencia de los negocios, tales regulaciones tengan una incidencia sobre el crecimiento del sector informal.

Rodríguez-Oreggia (2009) existe una dinámica muy fuerte de cambio sectorial laboral desde y hacia el sector informal que tienen diferencias por género y grupos de edad. Para los hombres, existen movimientos entre sectores más fuertes dentro de las categorías informales, mientras que para las mujeres los cambios se dan en mayor parte hacia el final del período analizado hacia la inactividad. Por grupos de edad, para los grupos más jóvenes hay una mayor permanencia en los trabajos formales, mientras que para los de mayor edad se da en la inactividad; en los grupos de edad media hay mayor permanencia en el sector público.

Antes de poder iniciar la integración de sistemas deben mejorarse los servicios y homogeneizarlos, de forma que los usuarios perciban que reciben una mejor calidad, elevando la valoración que tengan de los servicios y por ende de lo que están dispuestos a pagar a través de cotizaciones, o de impuestos, por estos servicios. Esto resultaría insuficiente si no hay una reestructuración fiscal que facilite el pago de impuestos, promueva la inversión en mejor tecnología y capacitación en el trabajo, además de incentivar la evolución laboral de los trabajadores a la productividad y no a la antigüedad.

Poca difusión de los organismos promotores y legisladores de trabajo y género.

Uno de los principales obstáculos para una mayor cultura de información a grupos vulnerables a través de los programas sociales que implementan las autoridades, es la falta de difusión de estos, ante ello se debe de reforzar aún más esta tarea para que se puedan beneficiar más sectores de la población, en especial la población femenina.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es un organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales. De esta organización se subdividen 3 órganos principales:

- Conferencia Internacional del Trabajo: Reúne todos los años a representantes de gobierno, empleadores y trabajadores de los países miembros de la OIT, para establecer normas laborales internacionales, además que constituye un foro para cuestiones sociales y laborales.
- Consejo de Administración: Es el órgano ejecutivo de la OIT, se reúne 2 veces al año en Ginebra, su función es dirigir el funcionamiento de la OIT, establecer programas y presupuesto, y examina el incumplimiento de las normas internacionales del trabajo.
- Oficina Internacional del Trabajo: Es la secretaría permanente de la OIT, funciona asimismo como centro operativo, de investigación y de publicaciones. La administración y la gestión están descentralizadas en oficinas regionales, de zona y de correspondencia.

Justificación

Las mujeres representan poco más de la mitad de la población mundial pero su contribución a la actividad económica medida, al crecimiento y al bienestar está muy por debajo de su potencial, lo cual tiene serias consecuencias macroeconómicas

Antiguamente, las mujeres que pertenecían a la nobleza y a la alta burguesía no se les permitían trabajar, eran esclavas de su familia. Los hombres no entendían como trabajo el cuidado del hogar. Sin embargo, las clases bajas, como eran criadas y campesinas, sí que se dedicaban a este colectivo. El acceso a la educación y otros factores de movilidad social, estaban vedados para el mundo femenino. La revolución industrial cambió la forma de encarar la sociedad. Las mujeres se integraron al mundo laboral. Hay amplias evidencias de que, cuando las mujeres pueden desarrollar plenamente su potencial en el mercado de trabajo, los beneficios macroeconómicos son significativos (Loko, 2009).

Impacto de la globalización en el desarrollo laboral de la mujer.

La globalización está dando nombre al más amplio y profundo proceso de transformación social después de la revolución industrial. En esta transformación

social, se pueden identificar nuevas formas de estratificación social y nuevas relaciones sociales. La primera observación que hay que hacer es que las mujeres no acceden al mercado con los mismos recursos y la misma movilidad que los varones y por ello no pueden competir en igualdad de condiciones. Su acceso al mercado se ve muy condicionado por lo que la economista feminista (Palmer, 1992) denomina 'el impuesto reproductivo' que se realiza en el ámbito doméstico. Según la OIT, el trabajo de la mujer, tanto remunerado como no remunerado, puede ser el factor más importante para reducir la pobreza en las economías en desarrollo

De todas formas, hay que señalar que la globalización económica está haciendo crecer el empleo y el trabajo de las mujeres. En los países desarrollados, las mujeres se trasladan de la industria a los servicios y en los países en desarrollo, se trasladan del trabajo gratuito del hogar y de la agricultura de subsistencia a la economía monetaria. Manuel Castells (1999) señala que la globalización es un proceso que está intensificando cada vez más la segregación del mercado laboral entre dos clases de trabajadores: los auto programables y los genéricos. La diferencia clave para diferenciar a ambos es la educación, aunque advierte que no hay que confundir educación con cualificación profesional. Subraya este sociólogo que "quien posee educación, en el entorno organizativo apropiado, puede reprogramarse hacia las tareas en cambio constante del proceso de producción". El hecho de que sólo el 1% de la propiedad mundial esté en manos de las mujeres y de que la tasa de analfabetismo femenina duplique a la masculina sienta las bases de una desigual distribución del mercado laboral.

La igualdad de acceso a los insumos incrementaría la productividad de las empresas cuyas propietarias son mujeres (Bórquez, 2015). Se ha determinado que las diferencias de productividad entre las empresas de propiedad de hombres y mujeres obedecen principalmente a diferencias en el acceso a los insumos productivos (Hallward-Driemeier, 2013). Reducir esta disparidad en la productividad mediante el acceso igualitario a los recursos productivos podría aumentar sensiblemente el producto (Banco Mundial, 2011).

Las empresas que contratan personal gerencial femenino podrían estar en mejores condiciones para atender los mercados de consumo dominados por mujeres y una mayor diversidad de género en las juntas directivas podría redundar en un mejor gobierno corporativo, dado que permitiría tener en cuenta una gama más amplia de perspectivas.

Equidad de género y mejores oportunidades de trabajo

La sociedad se había basado en la creencia de que la mujer quedaba excluida de la esfera política, económica y académica y se formaron así estructuras viriles que respondían a las necesidades, intereses y paradigmas masculinos. Se requieren de numerosas acciones puestas en práctica en el día a día para lograr un verdadero cambio en la equidad de género en el ambiente laboral, en lo que se refiere a independencia; erradicar la discriminación y que la repartición de responsabilidad sea equilibrada, igualdad salarial, violencia de género.

En promedio, las empresas de propiedad de mujeres registran menores ganancias y tienen una menor productividad laboral que las empresas de propiedad de hombres, lo cual también se explica por el tamaño de las empresa, la intensidad de uso de capital y un acceso más limitado al financiamiento externo y a recursos productivos (OCDE, 2012).

Las mujeres realizan una contribución sustancial al bienestar económico al aportar grandes cantidades de trabajo no remunerado, como en el cuidado de los niños y tareas domésticas, que en muchos casos siguen siendo invisibles y no se contabilizan en el PIB⁶. La capacidad de las mujeres para participar en el mercado laboral se ve limitada por la gran cantidad de tiempo que dedican a trabajos no remunerados. En promedio, las mujeres dedican el doble de tiempo que los hombres a tareas domésticas y cuatro veces más al cuidado de los niños (Duflo, 2012). Según Heintz (2006), la división por género entre el trabajo de mercado y el trabajo doméstico, sumado al menor potencial de ingresos de las mujeres, tiende a reforzar en cada familia la dinámica de género ya arraigada.

Discriminación, una barrera hacia un mejor futuro.

La discriminación ha sido una actitud constante en la historia del ser humano. Se puede observar desde el inicio de la historia escrita hasta nuestros días como una actitud cotidiana y hasta casi normal dentro de nuestra sociedad, a pesar de la normativa legal que la prohíbe y sanciona.

Esta conformación hecha al modo del hombre, ha supuesto para la mujer e incluso para el varón, un obstáculo para su plenitud y en muchos casos, ha sido causa de discriminación e injusticias para el sexo femenino. Hay diferentes formas en que una mujer puede ser discriminada en su trabajo o bien a la hora de querer acceder al mismo:

- La dificultad para el acceso a empleos bien remunerados y en condiciones de estabilidad, ya que en los avisos de trabajo se pide "sexo masculino" cuando en realidad son trabajos que los puede desempeñar perfectamente una mujer.
- Discriminación salarial
- Discriminación ocupacional
- Discriminación por su condición de mujer
- Discriminación en el desarrollo y capacitación
- Acoso o abuso

En el estudio de Hornsby et al., (1987) se hace referencia al hecho de que siempre ha habido trabajos considerados para hombres que no pueden realizar una mujer y viceversa. En dicho estudio sobre sectores de trabajo clasificados por géneros se comprobó que existían reacciones estereotipadas sobre los puestos de trabajo (dependiente, mecánico) etiquetados de sexo femenino y masculino, respectivamente.

Dominación y machismo, el pan de cada día.

En general los hombres, por lo menos a cierta edad, son más fuertes físicamente que las mujeres, y si además de la fuerza prevalecen sentimientos machistas, la violencia contra ellas se da como si fuera normal, pues el macho

cree que debe dominar a la hembra, dando por sentado que el hombre tiene la autoridad (el poder), pues así ha sido en la historia de muchos países y regiones y, por lo tanto, no se discute.

El varón se configura como padre, autoridad en el hogar, trabajador, proveedor, con dominio en lo público. Las mujeres se construyen socialmente centradas en la maternidad, protegidas por los varones, dedicadas al hogar y a la crianza y con dominio en lo privado (Carvajal, 2006).

Los modelos de ser hombres están asociados a la agresividad, al conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada (De Keijzer, 2000).

Según el estudio «Respuestas de la comunidad frente a la violencia doméstica contra la mujer» (Pacheco, 2007) el machismo es una de las causas principales de la violencia contra la mujer, así lo señalaron dirigentes de organizaciones de base, mujeres que participan en organizaciones y mujeres que no participan en organizaciones.

Orden social y crisis de trabajo.

El empleo contribuye significativamente en la integración económica del individuo, y lamentablemente por acción del orden social actual, la mujer no se ha podido desarrollar plenamente en su trabajo.

Una solución coherente ante esta controversia de crisis del trabajo, parece ser la que señala Rose (1996:26) en el espléndido capítulo primero de su obra “La construction sociale de l’emploi en France”: “Si hay crisis, no concierne al trabajo sino a su reconocimiento social en tanto que empleo. Lo que estaría en crisis, nos dicen estos autores, no es el trabajo como tal sino la forma social que había llegado a adquirir su existencia y reconocimiento públicos en la sociedad actual, es decir su “reconocimiento en tanto que empleo”.

Se dice que un mercado laboral está segmentado cuando se divide en grupos de trabajos de diversa calidad que difieren unos de otros, no sólo por los niveles salariales, sino porque cada uno tiene su propio modo de operación.

En el orden social de las sociedades llamadas primitivas, la categoría social de trabajo y aún menos la de trabajador no juegan ningún papel. Lo que sostiene Panoff, citado por Chamoux (1998:18) “No existe (en ella) noción de “trabajo” en cuanto tal, como tampoco existe un término específico para aislar las “actividades productivas” de los demás comportamientos humanos. No puede esperarse, por lo tanto, descubrir ni celebración ni desprecio del trabajo”.

La segmentación y la exclusión no solamente genera empleos de mala calidad y el conformismo, sino que está el acceso a las diferentes jerarquías dentro de cualquier empleo, que están por supuesto, controladas por personas favoritistas.

Incorporación de la mujer al mundo laboral y violencia

Si el acceso al mercado de trabajo es complicado para las mujeres en general, y más aún para aquellas que están en dificultad social, esta situación se agrava aún más cuando las mujeres son víctimas de la violencia de género. Los factores asociados con la violencia en el lugar del trabajo pueden también analizarse desde dos perspectivas: las características individuales de los trabajadores y el contexto organizacional o social del lugar de trabajo (Di Martino, 2006).

La violencia ejercida contra las mujeres suele estar asociada a factores como:

- Dependencia económica y afectiva.
- Desconocimiento de sus derechos.
- Falta de una red social de apoyo.
- Incapacidad personal para tomar decisiones.
- Temor a que la violencia vaya en aumento.

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo extradoméstico ha constituido una subversión a la ideología dominante del trabajo para el mercado como espacio simbólico de construcción de la masculinidad, que al ser ocupado por las mujeres puede detonar violencia real y/o simbólica (Díaz, 2005).

Todas estas circunstancias convierten a la mujer víctima de violencia de género en especialmente vulnerable respecto al empleo. Si para la mayoría de las mujeres, la vida profesional es una carrera de obstáculos, las mujeres que han sufrido o sufren violencia, inician esta carrera muchos metros por detrás de la línea de salida.

Pero al mismo tiempo, el acceso al empleo, su incorporación al mercado de trabajo, es una de las principales estrategias para que las mujeres víctimas de violencia ganen en autoestima y auto reconocimiento, al tiempo que acceden a una autonomía personal y a la independencia económica.

Todaro (2007) considera que la incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo constituye una forma de erosión de la división sexual del trabajo. Es decir, estamos frente a la erosión de la imagen jefe de hogar-padre proveedor pues como resultado de la presencia femenina en la esfera extradoméstica.

Marco teórico

Antecedentes de la mujer en el rol de trabajadora.

Antiguamente, las mujeres que pertenecían a la nobleza y a la alta burguesía no se les permitían trabajar, eran esclavas de su familia. El acceso a la educación y otros factores de movilidad social, estaban vedados para el mundo femenino.

En el estudio de Hornsby et al., (1987) se hace referencia al hecho de que siempre ha habido trabajos considerados para hombres que no pueden realizar una mujer y viceversa. En dicho estudio sobre sectores de trabajo clasificados por géneros se comprobó que existían reacciones estereotipadas sobre los puestos de trabajo (dependiente, mecánico) etiquetados de sexo femenino y masculino, respectivamente. También se evaluó las reacciones en trabajos neutrales. Por ejemplo, la descripción del trabajo matrona o carcelero, son puestos idénticos salvo por motivos de género.

En opinión de la O.I.T (1997) “no basta con aumentar la oferta de empleo para las mujeres: deben emprenderse acciones a fin de mejorar las condiciones de ese empleo”. A su vez, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, elaborado por Lim Lim para la O.I.T. se dice: “los sistemas fiscales y de protección social se han construido en función de una imagen del hombre sostén de la familia y la mujer como persona dependiente o perceptora secundaria de ingresos. Esa imagen ya no es aplicable, y deben revisarse los procedimientos para adaptarlos a la realidad actual y garantizar que las modalidades de empleo nuevas no sean deficientes en materia de respeto de los derechos humanos, condiciones de trabajo, seguridad social y perspectivas profesionales”.

Esto contribuye a explicar que en el ámbito de trabajo “productivo” el mercado ha reservado a la mujer los puestos más alejados del poder de decisión y prolongado los hábitos hogareños, adjudicándole las tareas asimilables y más rutinarias, menos creativas y escasamente valoradas, alejándolas de los empleos técnicos con alto contenido tecnológico o con las mejores perspectivas de desarrollo de carrera (O.I.T., 2003).

La revolución industrial cambió la forma de encarar la sociedad. Las mujeres se integraron al mundo laboral. Hay amplias evidencias de que, cuando las mujeres pueden desarrollar plenamente su potencial en el mercado de trabajo, los beneficios macroeconómicos son significativos (Loko, 2009).

Género.

El género, como categoría del campo de las ciencias sociales, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Se requieren de numerosas acciones puestas en práctica en el día a día para lograr un verdadero cambio en la equidad de género en el ambiente laboral, en lo que se refiere a independencia; erradicar la discriminación y que la repartición de responsabilidad sea equilibrada, igualdad salarial, violencia de género.

Trabajo y mujer.

Se entiende por trabajo el conjunto de actividades que permiten la obtención de recursos monetarios mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado (Oliveira, 1994). Desde este concepto la relación de trabajo pasa a estar condicionada a relaciones de mercado que obtienen valor diferencial según sea la ventaja competitiva que dicho intercambio produzca.

La capacidad de las mujeres para participar en el mercado laboral se ve limitada por la gran cantidad de tiempo que dedican a trabajos no remunerados. En promedio, las mujeres dedican el doble de tiempo que los hombres a tareas domésticas y cuatro veces más al cuidado de los niños (Duflo, 2012).

Las mujeres representan poco más de la mitad de la población mundial pero su contribución a la actividad económica medida, al crecimiento y al bienestar está muy por debajo de su potencial, lo cual tiene serias consecuencias macroeconómicas.

Políticas Públicas para promover una mayor participación femenina en la fuerza laboral.

Internacionalmente el diseño de políticas y programas públicos se enfrentan, hoy, a desafíos de mayor alcance que en el siglo XX, debido entre otros factores, a las complejidades e incertidumbres que les impone las características actuales del proceso de globalización, sumado a las exigencias particulares de cada país. Las políticas públicas son “las acciones de gobierno, es el gobierno en acción, que busca como dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales” (Chandler, 1988).

Para ofrecer a las mujeres las mismas oportunidades económicas y aprovechar a pleno el potencial de la fuerza laboral femenina, lo cual tendría importantes repercusiones en el crecimiento y el bienestar futuros, se requerirá un

conjunto integrado de políticas que promuevan y apoyen el empleo femenino (Sen, 2001).

Ahora bien, sabiendo el concepto de política pública se menciona como ejemplo una política pública para promover la participación femenina en el ámbito laboral.

Cuando existen modalidades de trabajo flexibles las mujeres pueden encontrar un mejor equilibrio entre el empleo formal y las demás exigencias a las que deben dedicarle tiempo (Aguirre, 2012).

Las modalidades de trabajo flexible son específicas de cada país y de cada empresa, y entre ellas pueden mencionarse el teletrabajo y las semanas de trabajo comprimido. Pueden adoptarse políticas que promuevan el uso de estas modalidades flexibles sin distinción de género y que alienten a un mayor número de hombres a utilizar las licencias por paternidad.

Marco epistemológico

Preguntas de investigación

1. ¿Cómo es manejo de género y trabajo desde la prensa?
2. ¿Cuál es el manejo que le da la prensa a las notas relacionadas con trabajo y género?
 - 2.1. ¿Cuál es la desigualdad que existe en la prensa respecto al trabajo y género?
3. ¿Cuáles son los organismos que legislan sobre trabajo y género desde la prensa?
 - 3.1. ¿Cuál es la difusión ejercida de los organismos hacia legislación sobre trabajo y género?

Hipótesis

1. El incremento de discriminación hacia la mujer, influye sobre su rendimiento y producción. (Hipótesis de relación de producción)
2. La lectura de notas amarillistas y machistas propicia hacia una menor calidad de información. (Hipótesis de relación causal)
3. El conocimiento de los organismos promotores de trabajo ayuda a una mejor oportunidad de trabajo para la mujer. (Hipótesis de relación causal)

Objetivos

General

Describir el tratamiento informativo de género y trabajo en la prensa escrita de Nuevo León.

Específicos

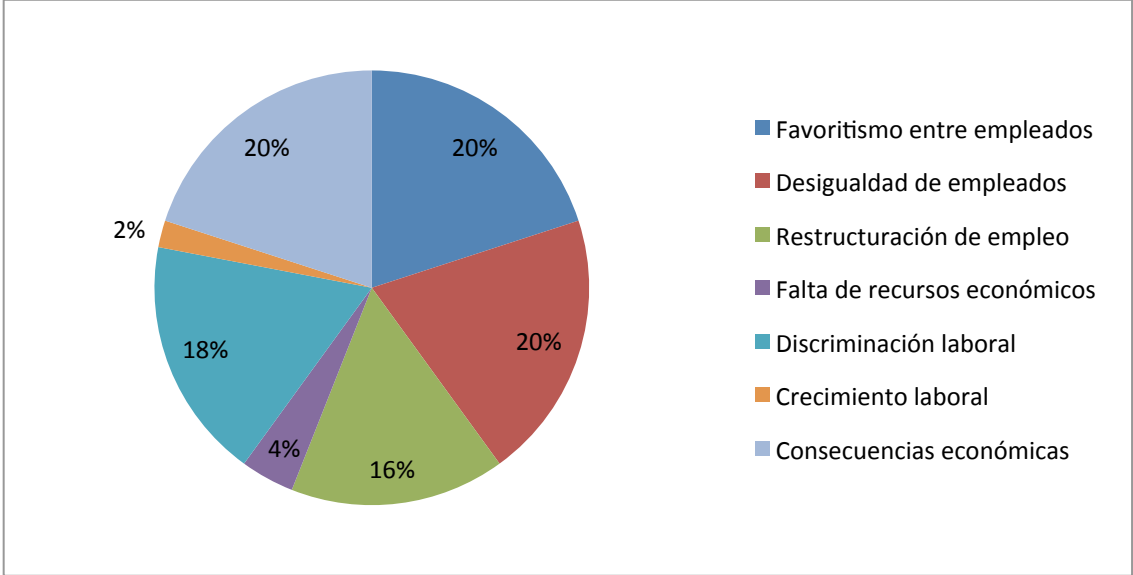
- Identificar el manejo que le da la prensa a las notas relacionadas con trabajo y género.
- Analizar las políticas públicas respecto a trabajo y género desde la prensa.
- Describir los organismos e instituciones que promueven o legislan sobre trabajo y género desde la prensa.

Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos para la macrocategoría de análisis denominada “Trabajo”. El primer resultado se obtuvo de recategorizar las 10 notas en subcategorías, donde se obtuvo que el 60% de las notas se dividen equitativamente entre las siguientes tres categorías: favoritismo entre empleados (20%), desigualdad de empleados (20%) y consecuencias económicas (20%); seguidas por aquellas que hablan sobre discriminación laboral (18%),

reestructuración de empleo (16%) y sólo el 4% menciona falta de recursos económicos y un 2% toca el tema de crecimiento laboral.

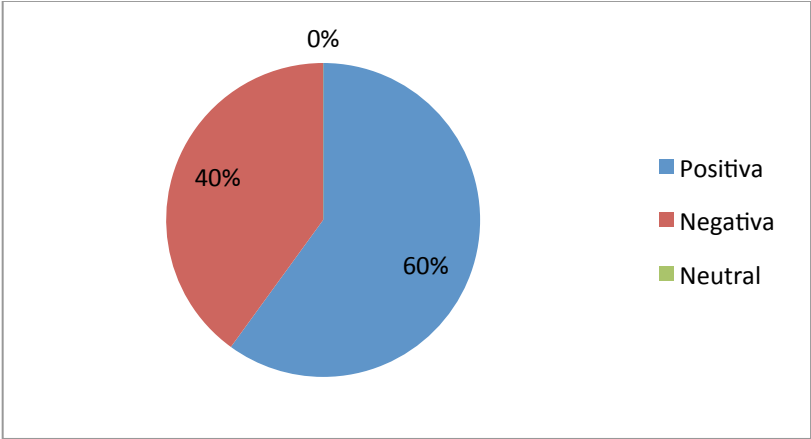
Gráfica 1. Subcategorías de las notas de género y trabajo



Fuente: Elaboración propia.

El siguiente resultado se obtuvo por analizar la dirección de las notas, donde se obtuvo que la mayoría se habla Positivamente (60%) seguidas por las Negativas (40%) y en contraste no se obtuvo ninguna nota Neutral.

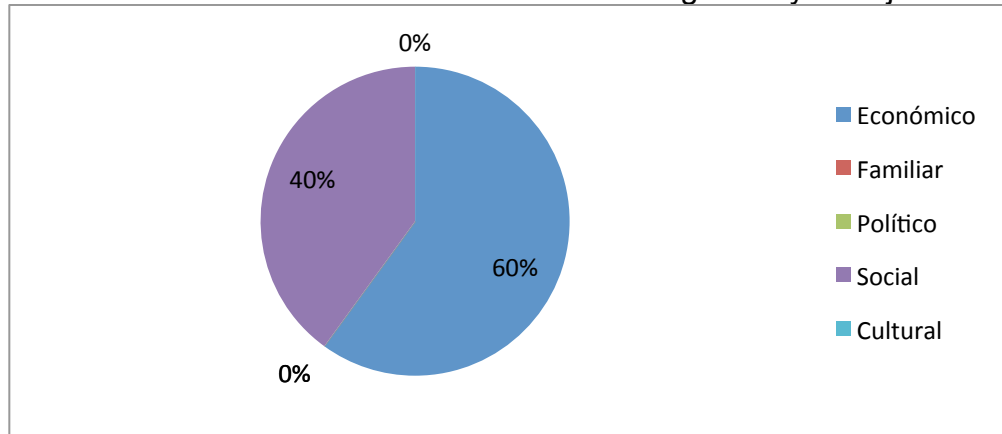
Gráfica 2. Dirección de las notas de género y trabajo



Fuente: Elaboración Propia

El análisis de las notas se tomó en cuenta los diferentes criterios/valores. Se aprecia una dominancia por el criterio Económico (60%), seguido por el criterio Social (40%), de los criterios restantes no se obtuvo ninguna nota (0%).

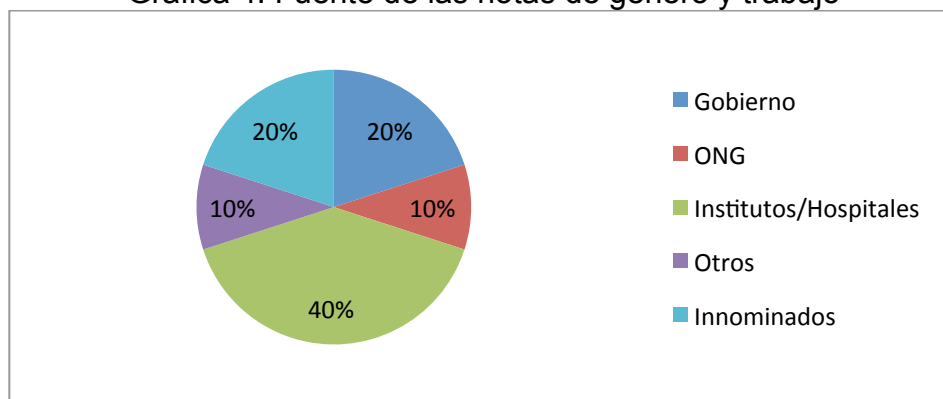
Gráfica 3. Criterio/Valor de las notas de género y trabajo



Fuente: Elaboración Propia

La fuente de donde fueron obtenidas las notas, se puede apreciar una mayor aportación por parte de Institutos/Hospitales (40%), a comparación de las restantes variables. Seguida equitativamente el Gobierno e Innominados (20%) e igualmente la ONG y Otros comparten el mismo porcentaje (10%).

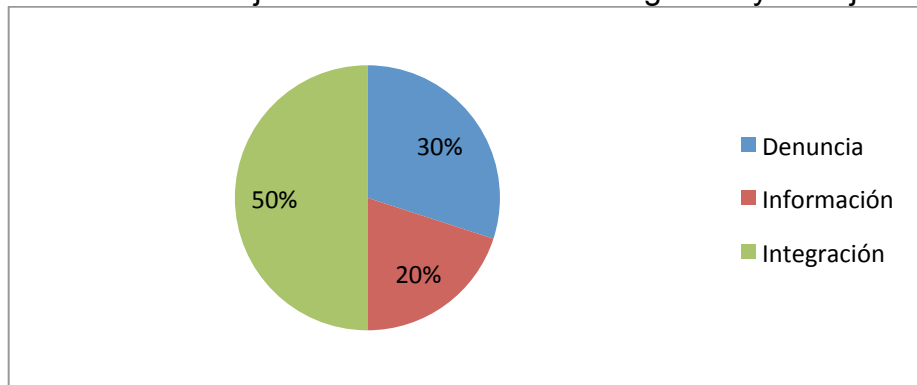
Gráfica 4. Fuente de las notas de género y trabajo



Fuente: Elaboración propia.

La meta primordial es la Integración (50%), después tenemos un tema sumamente exhortado, la Denuncia (30%) y finalmente la cuestión de Información (20%).

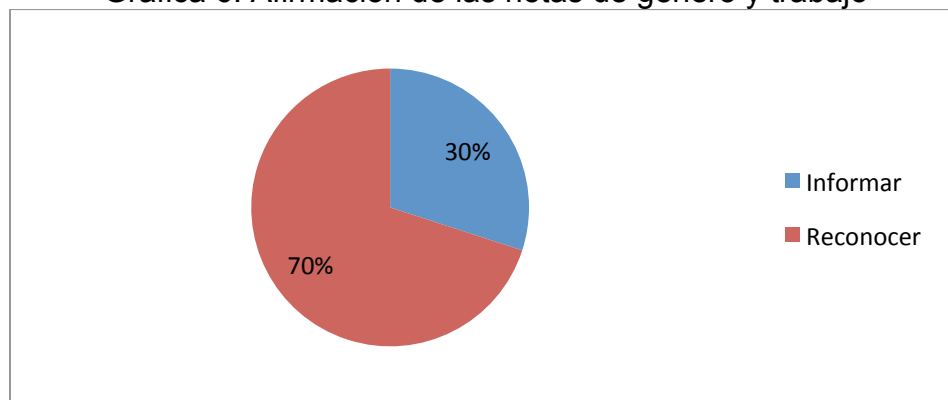
Gráfica 5. Objetivo/Meta de las notas de género y trabajo



Fuente: Elaboración propia.

La afirmación de las notas de género y trabajo, se muestran sólo dos, en su mayoría es Reconocer (70%) y la restante es Informar (30%).

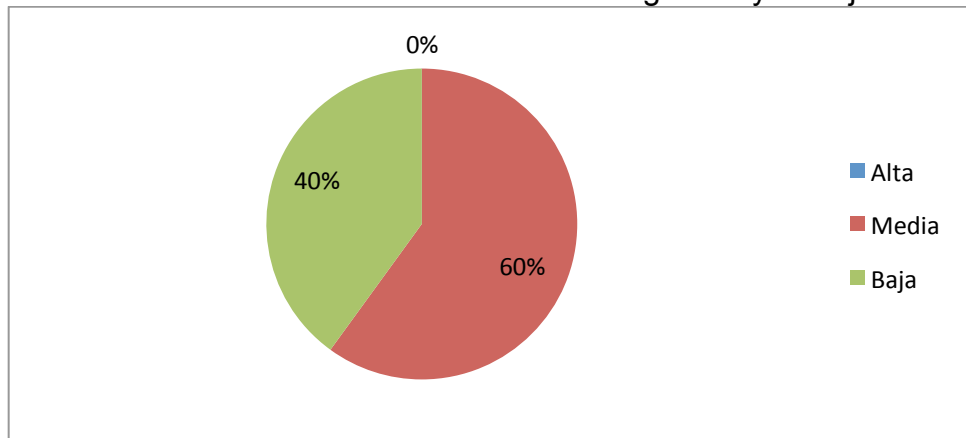
Gráfica 6. Afirmación de las notas de género y trabajo



Fuente: Elaboración propia.

Se analizó la intensidad sobre las notas de género y trabajo. Los resultados encontrados afirman que existe una mayor intensidad Media (60%) y una intensidad Baja (40%), sin embargo no fueron de consideración las notas con intensidad Alta (0%).

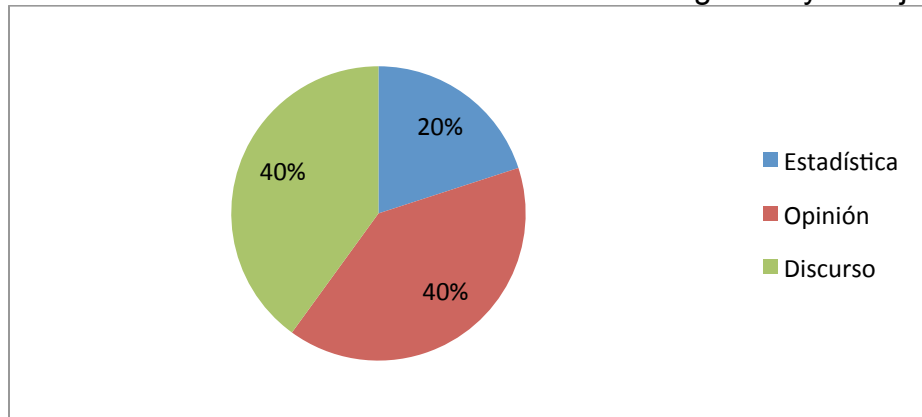
Gráfica 7. Intensidad de las notas de género y trabajo



Fuente: Elaboración Propia

Y por último, se analizó el Mecanismo/Recurso utilizado en las notas de género y trabajo, se muestran en igual proporción los mecanismos de Discurso y Opinión (40%) y el mecanismo restante la Estadística (20%).

Gráfica 8. Mecanismo/Recurso de las notas de género y trabajo



Fuente: Elaboración propia.

Discusión

Según los resultados obtenidos, se encuentra un criterio dominante, las consecuencias económicas, las cuales, representan una variable significativa debido a su trascendencia. Ya que las mujeres representan la mayor parte de la población en Nuevo León, según el INEGI en el 2010 había 2,333,273, pero su

actividad se ve limitada por diversos factores anteriormente mencionados, lo cual tiene como consecuencia una repercusión productiva y por lo tanto económica en el ámbito laboral.

En relación con este resultado, existen amplias evidencias de que, cuando las mujeres pueden desarrollar plenamente su potencial en el mercado de trabajo, los beneficios macroeconómicos son significativos (Loko, 2009). Se ha estimado que en determinadas regiones las pérdidas de PIB per cápita atribuibles a disparidades de género en el mercado laboral llegan hasta el 27% (Cuberes, 2012). Aguirre (2012) señala que elevando la tasa de participación femenina en la fuerza laboral (TPFFL) a los niveles de participación masculina específicos del país, el PIB se elevaría,

Estas afirmaciones demuestran que aumentando la participación de la mujer en el ámbito laboral se incrementarían significativamente los niveles de producción. Por otro lado, las empresas que contratan personal gerencial femenino podrían estar en mejores condiciones para atender los mercados de consumo dominados por mujeres (CED, 2012).

Estos datos refuerzan la afirmación de la productividad de la mujer, afectando significativamente en la economía. Específicamente, en las economías que están envejeciendo con rapidez, una mayor participación femenina en la fuerza laboral puede estimular el crecimiento al reducir el impacto de la reducción de la mano de obra. Mejores oportunidades para las mujeres también pueden significar un mayor desarrollo económico en las economías en desarrollo, por ejemplo a través de un aumento de la matrícula escolar de las niñas.

Por otra parte, algunos de los principales problemas percibidos por las mujeres son el empleo, acoso, discriminación, inseguridad. La postura de la prensa hacia la mujer en el ámbito laboral se presenta de una manera integradora, analizando las notas se determina una postura positiva ante la integración de la mujer al ámbito laboral. Sin embargo, otras notas demuestran totalmente lo contrario, por un lado aumenta el empleo para la mujer y por consiguiente aumenta la discriminación; se presenta favoritismo, desigualdad en los salarios.

Llegando al punto de hacer renunciar a la mujer ante un aspecto sumamente importante para ella, la maternidad.

La presente investigación, con diseño metodológico adecuado y con marco teórico extenso, encuentra falta de información y falta de crecimiento laboral en las notas analizadas, esto con el propósito de ser tomadas en cuenta para la creación de políticas públicas en regulación de la prensa.

Conclusión

La presente investigación demuestra las diferentes temáticas que aborda la prensa respecto al género y trabajo. Según los datos analizados existe un gran favoritismo y desigualdad entre los empleados en cuestión salarial y en búsqueda de trabajo. Por consecuencia sufren pérdidas económicas significativas las empresas. Hace falta un mayor reconocimiento y difusión hacia las notas de género y trabajo, así se puede propiciar hacia una mayor participación de la mujer en el ámbito laboral.

Se concluye que habiendo mejores oportunidades para que las mujeres obtengan ingresos y los controlen, podrían contribuir a un desarrollo económico más amplio en las economías en desarrollo, por ejemplo a través de tasas más altas de matriculación escolar de los niños. Por lo tanto una mayor participación y un mayor nivel de ingresos de las mujeres podrían dar lugar a un mayor gasto en escolarización de los niños y niñas, lo cual podría activar un ciclo virtuoso, al convertirse en un modelo a seguir.

La prensa le otorga más énfasis hacia el reconocimiento de la mujer en el ámbito laboral, habiendo mayores oportunidades, pero no menciona la contraparte, las dificultades que tienen que soportar las mujeres en su trabajo. Juega un papel a beneficio propio, manipula la información para hacernos llegar la que ellos consideran necesaria de saber, pero deben de mostrarnos la información completa, con ventajas y desventajas.

La información presentada afecta en la creación de un paradigma, debido a que se nos hace llegar que cada día aumenta la oferta de empleo para la mujer, y

la mentalidad de la población es que la situación está controlada, y continuará con el paso del tiempo, aceptando que la mujer tiene las mismas oportunidades de trabajo al igual que el hombre. Una propuesta ante esto es romper con el paradigma de la selección de información, promover las leyes y normas emitidas por el gobierno, en los medios masivos de comunicación, de una forma transparente para toda la población, así generar cultura de información y conocimiento en cuestión de derechos, responsabilidades, obligaciones, sanciones, cuando sean víctimas o pasen por alguna situación de ésta índole.

Propuestas

A) Promover las Leyes y Normativas emitidas por el gobierno, en los medios masivos de comunicación de una forma transparente para toda la población, así generar cultura de información y conocimiento en cuestión de derechos, responsabilidades, obligaciones y sanciones, cuando sean víctimas o se les presente alguna situación de ésta índole.

B) Reconocimiento, Difusión e Integración de mejores normativas hacia la regulación de la prensa en Nuevo León.

C) Informar con transparencia todas las notas relacionadas con la mujer, trabajo y género.

D) Tasas más altas de matriculación escolar de niños.

Referencias Bibliográficas

Aguirre, D, Leila H, Christine R. y Karim S, (2012), Empoderar al Tercer Billón. Las mujeres y el mundo del trabajo en 2012, Booz and Company.

Aidoo, K., (2005). Las perspectivas para la investigación Agenda Setting en el siglo 21. En Aidoo, K., (Ed), Topical Issues in Communications and Media Research, 35-39. New York: Nova Science Publishers.

Aznar, Hugo (2005): Ética de la comunicación y nuevos retos sociales. Códigos y recomendaciones para los medios. Barcelona: Paidós.

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2004) – Buenos Trabajos Buscados. Labor Markets in Latin.
- Banco Mundial (2009). Haciendo Negocio. Washington, Banco Mundial
- Banco Mundial, (2011), Informe de Desarrollo Mundial 2012. Igualdad de Género y Desarrollo, Washington.
- Blackden, M., y Mary Hallward-Driemeier, (2013), ¿Prontas para florecer?., Finanzas y Desarrollo (junio), Fondo Monetario Internacional.
- Bórquez Estefó, G., Bernier Villarroel, L., Besio Rollero, M., Montt Momberg, J., Novoa Sotta, F., Salas Ibarra, S., y Misseroni Raddatz, A. (2015). Reflexiones en torno al proyecto de ley (boletín n 9895-11) que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 80(3), 199-207.
- Carolyne (eds.) Las mujeres y las políticas de ajuste en el Tercer Mundo:.. Houndsmill, Basingstoke, London: Macmillan Press, 69-86.
- Carvajal, Susana (2006). Discursos masculinos sobre el poder de las mujeres en Chile. Sujetos y subjetividades última década. [En línea] [Citado Octubre 2008] Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=19502504> ISSN 0717-4691.
- Castells, M, (1999). La era de la información, tomo III. Véase 'Introducción', Madrid, Alianza.
- Chamoux M. (1998), Significado y lugar de trabajo en las empresas, en Kergoat J., Boutet J., Jacot H. y Linhart D., dir., (1998), El mundo del trabajo, París, La Découverte.
- Comité para el Desarrollo Económico, (2012), cumpliendo la promesa: ¿Cómo más mujeres en las juntas directivas haría Empresas América y americanos más competitivos. (Washington).
- De Keijzer, B. (2000). Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina [En línea] [Citado 15 de octubre de 2007] Disponible en: www.estudiosmasculinidades.buap.mx/.../reporteBenodekeijzer.htm
- Dearing J. y Rogers, E. (1996), Conceptos de Comunicación: Agenda setting, Thousand Oaks, CA: Sage.

- Di Martino, V. (2006), Guía para la prevención del estrés y la violencia en el lugar de trabajo, Malasia, el Departamento de Seguridad y Salud de Malasia.
- Díaz, L. (2005), Retrato en sepia: formas de violencia doméstica, Veredas, vol.10, Universidad Autónoma Metropolitana, pp.441-460.
- Duflo, E., (2012), Empoderamiento de la Mujer y el Desarrollo Económico, Diario de Literatura Económica, vol. 50, No. 4, págs. 1051-079.
- Hallward-Driemeier, M., Hasan, T., y Rusu, A. B. (2013). Women's legal rights over 50 years: progress, stagnation or regression?. The World Bank.
- Heintz, J. (2006), Globalización, Política Económica y Empleo: Pobreza y Género Implicaciones, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra.
- Hornsby, J., Benson, P. y Smith, B. (1987): Una investigación de los sesgos de género en el proceso de evaluación del trabajo, Revista de Negocios y Psicología, 2(2): 150-159.
- INEGI (2010) Número de habitantes en Nuevo León [cuéntame.inegi.org.mx] de: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nl/poblacion/>
- INEGI, STPS, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010. Segundo trimestre.
- Jaumotte, F. (2003), Población Activa Participación de la Mujer. La evidencia empírica sobre el papel de la política y otros factores determinantes en los países de la OCDE, OECD Economic Studies No. 37 (París).
- Kochhar, R., (2011), Dos años de la recuperación económica. Las mujeres pierden sus empleos, Hombres encontrarlos, PEW
- Lippmann, W. (1922), Opinión Pública, New York, Free Press Paperbacks.
- Loko, B., y Mame, D, (2009), 'Revisando los determinantes del crecimiento de la productividad: ¿Qué hay de nuevo?', IMF Working Paper 09/225 Washington.
- López, E. y Llamas, P. (1996a), Agenda-setting: investigación sobre el primer y segundo nivel', Comunicación y Sociedad, Volumen IX, p. 9-15
- McCombs, M. (1994), Influir en las imágenes en nuestras cabezas: dos dimensiones de la Agenda Setting en Masu Komyunikeishon Kenkyu (Journal of Mass Communication Studies), nº. 45.

- McCombs, M. y Evatt, D. (1995), Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la Agenda-setting, *Comunicación y Sociedad*, 8 (1), p. 7-32.
- McCombs, M. y Shaw, D. (1972). La función de la Agenda Setting de los Medios de Comunicación'. *The Opinion Quarterly*, 2, 176-187.
- O.I.T (1997) Trabajo. Oficina Internacional del Trabajo.
- O.I.T (2003) ¿Cómo se expresan las representaciones de Género en el mundo del trabajo y la formación?. Memoria del Director General de OIT. Conferencia Internacional del Trabajo para América Latina y el Caribe. Ginebra.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), (2012), El precio de los prejuicios: Mercado Laboral Discriminación por Motivos de Género y Etnicidad.
- Pacheco, L. (2007). Respuestas de la comunidad frente a la violencia doméstica contra la mujer. En *Investigaciones Sociales*, revista del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales. Año XI N°19 Diciembre de 2007, pp. 345-370. Lima: Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM.
- Palmer, I. (1992): Equidad y Eficiencia Económica. In: Afshar, Haleh/Dennis, Palmer, Ingrid. (1992) Gender, equity and economic efficiency in adjustment programmes. En: AFSHAR, Haleh; DENNIS, Carolyne (Comp.). *Women and adjustment policies in the third world*. Houndmills: Macmillan.
- Robinson, J. (1965), *La economía de la competencia imperfecta*. New York: St. Martin's Press.
- Rodríguez-Oreggia, E., y Silva Ibarguren, L. (2009). Construcción de un índice de condiciones laborales por estados para México. *Gestión y política pública*, 18(1), 149-178.
- Rose J., (1996), *La construcción social del empleo en Francia, Los años sesenta hasta la actualidad*, París, L'Harmattan.
- Sen, A., (2001), Muchas Facetas de la desigualdad de género, en *Frontline*, vol. 18, No. 22, Octubre-Noviembre de 2001.
- Soroka, S., y Wlezien, C., (2007). La relación entre Opinión y Política Pública. In Dalton, R., Klingemann, H., (Eds), *The Oxford handbook of Political Behavior* (799-817), Oxford: Oxford University Press.

- Souza, E. (1993), El trabajo como lenguaje: el género en el trabajo. En Mujeres y trabajo en América Latina, Nea Filgueira compiladora, Grupo de Estudios sobre la Condición de la mujer en Uruguay GREMCMU, Iepala Editorial, Madrid, pp.13-26.
- Todaro, R, (2007) ¿Flexibilidad laboral o precarización? El debate sobre la reproducción social, pp. 75-90, en América Latina, un debate pendiente. Incidencia en la Economía y en la Política desde una visión de Género. Una herramienta para la capacitación, REPEM/DAWN/IFC, Uruguay.
- Wanta, W. (1997), El público y la Agenda Nacional: cómo la gente aprende acerca de temas importantes, Lawrence Erlbaum Associates, Mahwah, NJ.
- World Economic Forum (2009). Mexico competitiveness report. WEF, Ginebra.
- Zhu, J., y Blood, D.. (1996). Teoría de Agenda-Setting de los Medios. Revisión de una tradición 25 años de investigación. Perspectives, 8, 97-149.

XIII. Trata de mujeres

Trata de mujeres desde la prensa

Introducción

La trata de mujeres es un problema social que ha existido siempre y en los últimos años se han creado múltiples investigación y estudios para encontrar los distintos factores que impulsan este acto. En la siguiente investigación partiendo de la hipótesis que la prensa es un factor influyente en la trata de mujeres, se busca como los medios masivos de comunicación, principalmente la prensa, pueden causar un cambio en la trata de mujeres. Los medios de comunicación masiva son considerados por muchas personas como el cuarto poder del estado debido al gran impacto e importancia que suele causar en las vidas de las personas.

La trata de mujeres como problema social, se ha convertir en un fenómeno a tal nivel que impulso la creación de diversos tratados sobre el tema.

Las mujeres tratadas sufren una constante violencia y explotación, lo que afecta su salud física, mental y sexual. Es importante el modo en que la sociedad conoce de la violencia sobre la mujer, pues si es informada convenientemente de sus causas y de sus consecuencias, podría reducir el problema pero si los medios de comunicación masiva como la prensa colaborando con la pervivencia de este fenómeno suele ser difícil luchar en contra de este problema.

Problemática

La trata de mujeres como un problema social en la prensa.

La trata de mujeres como problema social, alcanzo un nivel tan alto que se llegó a convertir en un fenómeno a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. La

problemática alcanzo tal nivel que impulso la creación de diversos tratados sobre el tema. Al finalizar la segunda guerra mundial, aumento la migración femenina y con ella la trata de mujeres, más que desaparecer, se extendió por todo el mundo y adquirió diversas modalidades.

La organización internacional para las migraciones (2012), informa, que en la actualidad, el problema de la trata de personas es mundial y se estima que cobran unas 800,000 víctimas por año.

Al llevar acabo la trata de mujeres como victimas sexuales, causo otras problemáticas, como el incremento de las enfermedades de transmisión sexual y el aborto.

El centro para el control y la prevención de enfermedades dice que las enfermedades de transmisión sexual (ETS) son infecciones que se adquieren por tener relaciones sexuales con alguien que esté infectado. Las causas de las ETS son las bacterias, parásitos y virus. Las enfermedades que más destacan son: clamidia, gonorrea, herpes genital, VIH/SIDA, VPH, sífilis y tricomoniasis.

La trata de mujeres para la explotación sexual, conlleva a tener embarazos no deseados debido al acto forzoso por el que las víctimas pasan, lo que genera que muchas mujeres quieran practicar el aborto (Saltijeral, 1998).

Los medios masivos de comunicación y la trata de mujeres.

Los medios de comunicación constituyen una fuente de recursos simbólicos con los cuales las personas interactúan. La comunicación mediada nos permite el encuentro con personas que representan ámbitos sociales, étnicos o culturales diversos.

Salicio (2001), señala que los medio de comunicación masiva tiene influencia social en las personas, y gracias a su impacto social ha sido colaborador del aumento de la trata de mujeres. Esto es provocado debido a que los medios de comunicación modifican la realidad, son sensacionalista y amarillistas. Entre los 1.905 ejemplares analizados, se han hallado 1.307 textos referidos a la violencia

sobre la mujer. La forma en que los periódicos presentan las noticias de violencia sobre la mujer confirma que las consideran como noticias blandas, no demasiado importantes. Las noticias presentadas con más esmero, son los artículos de opinión, que constituyen sólo el 3% de los textos analizados. Los reportajes, más extensos, tampoco merecen para la prensa mayor atención.

Otro de los resultados obtenidos, es que la prensa ofrece una visión alejada de la realidad al informar, esto lleva a obtener unos datos desproporcionados en cuanto a los hechos violentos más habituales; leyendo las noticias se diría que lo más habitual es el homicidio. De los 1.026 textos informativos, 458 tienen como resultado la muerte de la víctima (Salicio, 2001)

La prensa, y por extensión todos los medios de comunicación, tiene en sus manos la posibilidad de iniciar un cambio, que pueda romper el paradigma, aquel que considera que la violencia y la trata de mujeres es un problema que no se puede evitar.

La violencia en la prensa: Factor influyente en la trata de mujeres.

La trata de mujeres, es aquello que sea captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo o al uso de poder o de situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otro, con fines de explotación.

La trata de mujeres es un delito contra los derechos humanos y se le considera como una de las formas contemporáneas de la esclavitud, es un comercio inhumano sumamente lucrativo, con escaso o nulos riesgos para los líderes de los grupos criminales. Millones de mujeres son explotadas bajo condiciones de esclavitud en el ámbito global.

Hoy día, la trata de personas, principalmente de las mujeres, se ha convertido en un negocio global (existen redes internacionales bien organizadas que se dedican a esta actividad ilícita) que genera altos beneficios económicos para los tratantes y los intermediarios (Siddharth, 2009).

La prensa, siendo un medio de comunicación masivo que tiene influencia social en las personas, ha sido colaborador del aumento de la trata de mujeres y que la forma en que los periódicos presentan las noticias de violencia sobre la mujer, confirma que las consideran como noticias de poca importancia (Salicio, 2001). La violencia sobre la mujer se presenta como un problema inevitable, imposibles de prevenir socialmente porque son responsabilidad de los propios protagonistas. También se presenta como un imposible desde la lógica irracional de las pasiones humanas.

Presentación de los hechos:

- Anormalidad del contexto en que se insertan las noticias sobre violencia en contra de la mujer.
- La noticia no suele ir sola, se presenta varias reunidas en la misma página, y esto es la saturación.
- Las noticias que más se presentan son de homicidios.
- La prensa modifica la realidad, hasta dejarla reducida a un esquema sensacionalista.
- La violencia cotidiana sobre la mujer no se relata.
- Se busca impactar, más que informar.
- A menudo aparecen estadísticas sobre la evolución de la violencia en la mujer.
- Opinan sobre el tema, pero no sobre el problema y se limitan a señalar su existencia.
- La prensa trasmite las actitudes y prejuicios a través de estereotipos. “Crimen pasional”, “Discusiones” y “Relaciones sexuales”.
- El mensaje subyacente de la presenta es que se trata de un problema inevitable que hay que soportar.

Los medios de comunicación no ayudan. Se intenta dar la impresión de que hay una preocupación progresista por la violencia que sufre la mujer, pero no abandonan los rasgos tradicionales que la hacen posible. Se permiten alegres distorsiones que impiden que se forme un estado general de rechazo contundente.

La trata de mujeres en internet por medio del uso de las redes sociales.

El mundo se encuentra en constante cambios, uno de los mayores logros del ser humano es la ciencia, que gracias a ella se han producido grandes cambios tecnológicos. Por ello ha llevado a que la práctica de trata de mujeres, también tenga sus métodos en constante y favorable cambio.

La trata de mujeres por medio del internet y las redes sociales, emplean métodos sofisticados de captación de mujeres y niñas para la trata sexual.

Slater (1999) menciona que; la cámara, como una herramienta de representación activa y masiva, es un vehículo para documentar las condiciones propias (de vida, trabajo y socialidad); para crear representaciones alternativas de uno mismo, de su sexo, clase, grupo de edad, raza, etc. y de ganar poder (y el poder de análisis y alfabetización visual) sobre la imagen personal.

En lo social, el cambio es muy profundo, al hablar de internet estamos hablando de comunicación, de intercambio de información, de establecer relaciones hasta ahora imposibles. La rapidez y la facilidad de acceso a la información ha provocado un hecho nuevo y trascendente, la información ha adquirido un valor en sí misma, capaz de hundir la bolsa, enriquecer o arruinar a la gente, cambiar decisiones políticas, económicas, o personales, alterar procesos que antes podían durar años (Bertomeu, 2002).

El color del feminicidio.

En la trata de mujeres también se encuentra preferencias, una de ellas muy importante es la condición de raza y género que coloca en un lugar particular la vulnerabilidad de muchas mujeres.

Las mujeres de color tienen un lugar muy marginal en la estructura social. Cuando pensamos en la vulnerabilidad o precariedad desde el punto de vista de la estética, vale la pena pensar cuál es el vínculo entre el feminicidio y el genocidio, considerando que los marcos de visibilidad sirven para justificar la violencia.

El genocidio implica el exterminio o la eliminación sistemática de un grupo social por motivo de raza, de etnia, de religión, de política o de nacionalidad. El cuerpo de las mujeres, se asocia a la posibilidad de continuidad o no, de una raza y una cultura.

La violación sexual fue utilizada por el Estado para destruir la continuidad biológica, social y cultural del pueblo maya a través de los cuerpos de las mujeres. Además, el uso sistemático y masivo de la violación sexual demuestra la intencionalidad política de someter y masacrar a mujeres, por el único hecho de ser mujeres, que se concatena con el hecho de que eran mayas y pobres en su gran mayoría, población considerada como “enemiga interna”. Además de genocidio, hubo feminicidio (Equipo de estudios comunitarios y acción social, 2009).

Marco teórico

Trata de mujeres: Los medios masivos de comunicación y las mujeres.

Los medios masivos de comunicación son formadores de ideología, se constituyen como una poderosa forma de producción y reproducción de la cultura, ya que transmiten discursos e ideologías a gran parte de la población, a través de la representación social que insistentemente presentan.

Los medios fabrican colectivamente una representación social a partir de sus discursos, el cual circula masiva mente y por ello es capaz de movilizar tanto prejuicios como manifestaciones sociales masivas (Champagne, 2000).

Los medios de comunicación son formadores de opiniones, deseos, creencias y representaciones. Constituyen una fuente de recursos simbólicos con los cuales las personas interactúan. La comunicación mediada nos permite el encuentro con personas que representan ámbitos sociales, étnicos o culturales diversos.

Los medios, son parte integrante de la realidad o producen efectos de realidad al fabricar una visión mediática de aquella que contribuye a crear la realidad

que pretende describir. En particular, las desdichas y reivindicaciones deben expresarse mediáticamente si quieren tener una existencia públicamente reconocida (Champagne, 2000).

Desde una mirada interdisciplinaria, que abarca los estudios de comunicación, los estudios culturales latinoamericanos y la psicología social, se buscó comprender e interpretar las representaciones sociales que crean los medios de comunicación sobre las mujeres y cómo estas representaciones reproducen el androcentrismo y el patriarcalismo dominante y se convierten así, en reproductoras y creadoras de la violencia contra la mujer.

Se estereotipa a las mujeres bajo los prototipos construidos por el androcentrismo, que constituye la adopción que la sociedad ha construido históricamente de un punto de vista central, que pretende homogeneizar a todas las personas bajo los mismos parámetros hegemónicos (Alfarache, 2003).

Se reconoce que los MMC son pieza clave en la producción de tales representaciones, pues, como Pedraza (2008) plantea, ... realizan una nominación y organización de lo real (considerada además legítima e institucional) que se arraiga en los modos en que los individuos interpretan y actúan en la sociedad, se estabilizan y refuerzan las relaciones de poder [...] Esto lleva implícita una dominación discursiva de las perspectivas ideológicas que tienen mayor peso en la estructura social: el orden burgués, el orden patriarcal [...].

La prensa y su violencia, como factor influyente en la trata de mujeres.

La trata de mujeres, es un delito contra los derechos humanos y se le considera como una de las formas contemporáneas de la esclavitud, es un comercio inhumano sumamente lucrativo, es aquello que sea captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo o al uso de poder o de situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otro, con fines de explotación.

Salicio (2001) investiga en artículos periodísticos, la forma en que las notas sobre violencia hacia la mujer son representadas:

- Análisis cuantitativo:

En una investigación que entre los 1.905 ejemplares analizados, se han hallado 1.307 textos referidos a la violencia sobre la mujer. Representa las notas como de poca importancia y son breves.

- Análisis cualitativo:

Se ha realiza una lectura atenta de todos los mensajes que componen la muestra, del contexto en que se insertan de las otras noticias que los acompañan, de las circunstancias que cobran interés y de las que se silencian como irrelevantes, porque todo ello puede resultar un vehículo portador de significado.

Presentan los hechos:

- Saturación: se presentan varias reunidas en la misma página, y esto es la saturación.
- Sensacionalismo: sensacionalismo que busca impactar más que informar.
- Datos estadísticos sin significación: Muy a menudo aparecen en prensa estadísticas sobre la evolución de la violencia sobre la mujer, de manera que muchos podríamos citar de memoria cuántas mujeres murieron el año pasado víctimas del maltrato, cuántas pusieron una denuncia, cuántos maridos acabaron en la cárcel.
- Abuso de citas textuales: Proliferan en esta clase de noticias las citas más vulgares y grotescas, frases lapidarias que responden a esos clichés de pensamiento, a esas actitudes sociales que se esperan de hombres y mujeres: "Nos amamos a matar", "Lo sabe Dios y lo sabe ella"...
- Justificaciones: Se confirma que las actitudes y prejuicios se reproducen manteniendo el estado de cosas presente. Los periódicos no justifican

abiertamente las agresiones, pero al relatar los sucesos deslizan circunstancias cargadas de prejuicios que los justifican.

La prensa, siendo un medio de comunicación masivo que tiene influencia social en las personas, ha sido colaborador del aumento de la trata de mujeres, debido a las constantes publicaciones de violencia hacia la mujer (Salicio, 2001).

Marco epistemológico

Preguntas de investigación

1. ¿Cómo la prensa produce un problema social hacia la trata de mujeres?
2. ¿Cuál es la finalidad de la prensa al impactar por medio de violencia y amarillismo más que informar a la sociedad?
3. ¿Por qué la aplicabilidad de las políticas públicas en la prensa es insuficiente e insegura?
4. ¿Por qué se desconoce la existencia de organismos e instituciones que legislen sobre la trata de mujeres en la prensa?

Hipótesis

1. Investigar el manejo que la prensa le da a las notas periodísticas, para menor problema social (Hipótesis de asociación).
2. Menor amarillismo en las notas periodísticas para obtener menor impacto social (Hipótesis de asociación).
3. Mejorar la aplicabilidad de políticas públicas, para tener mayor control de la prensa (Hipótesis de relación de producción).
4. Promover organizaciones e instituciones que legislan sobre la trata de mujeres (Hipótesis de asociación).

Objetivos

General

Investigar el manejo periodístico del tema de trata de mujeres.

Específicos

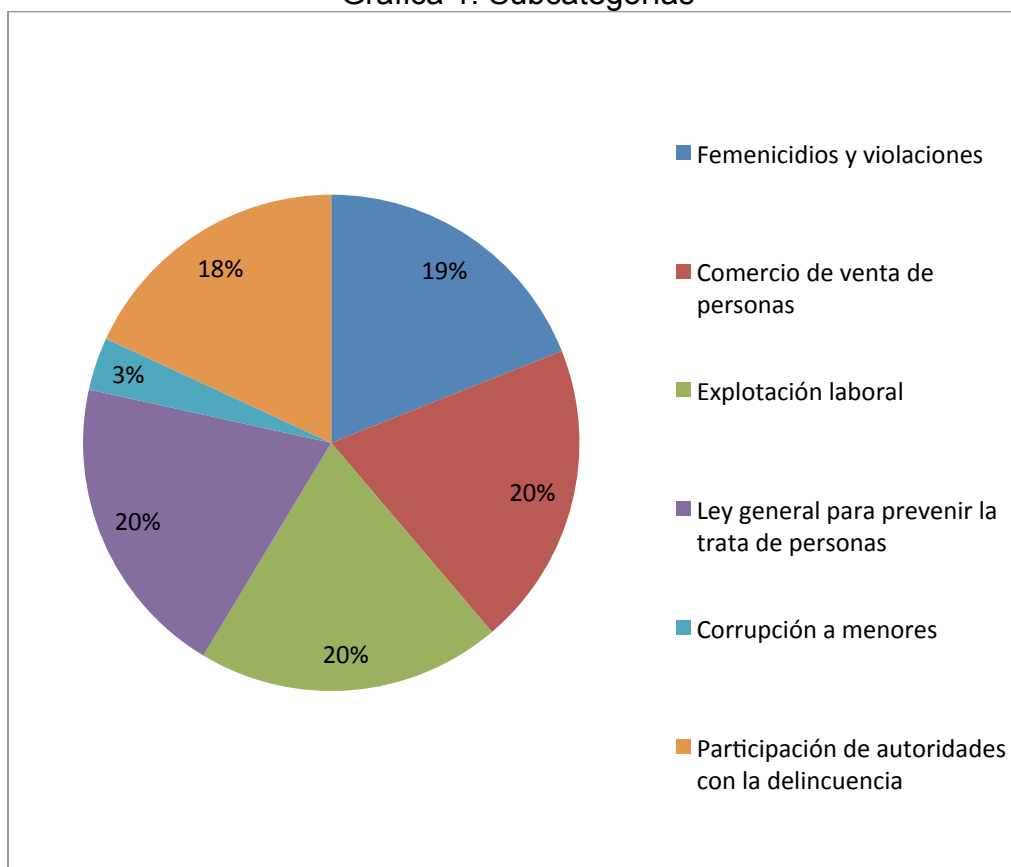
- Describir la trata de mujeres como un problema social en la prensa.
- Identificar la relación la prensa y la trata de mujeres.
- Identificar el manejo que le da la prensa a las notas relacionadas con trata de mujeres.
- Analizar las políticas públicas respecto a trata de mujeres en la prensa.
- Describir los organismos e instituciones que promueven o legislan sobre trata de mujeres en la prensa.

Resultados

Al investigar la trata de mujeres en la prensa encontramos subcategorías que destacan en las notas periodísticas analizadas. Todas las notas periodísticas analizadas hablan sobre comercio de venta de personas, explotación laboral y leyes generales de prevención de trata de mujeres, con un porcentaje del 100%, en segundo lugar de la lista encontramos notas que hablan sobre feminicidios y violaciones con un porcentaje del 95.6%.

En tercero y cuarto lugar de la lista encontramos notas que hablan de participación de autoridades con la delincuencia y corrupción a menores, siendo estas las menos destacadas con un porcentaje de 91.3% y 17.3%, de las 23 notas analizadas.

Gráfica 1. Subcategorías

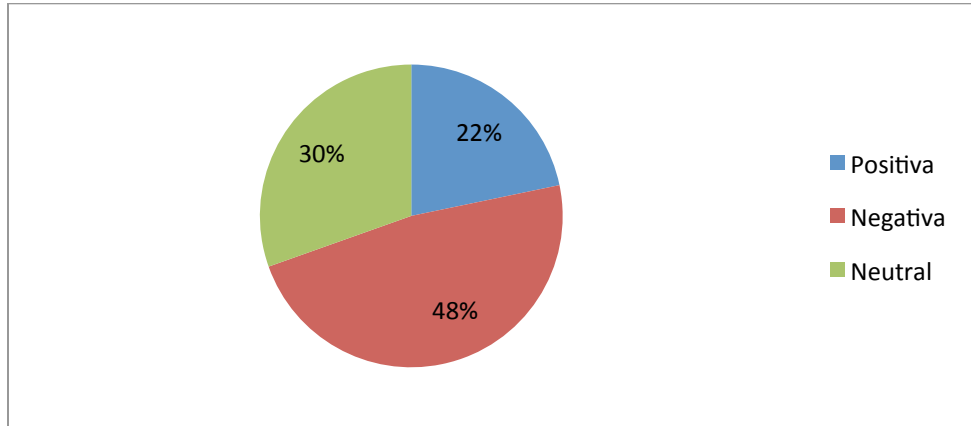


Fuente: Elaboración propia.

Todas las notas periodísticas suelen tener una intención, ya sea de forma positiva, negativa o neutral dependiendo del impacto que deseas dar y el mensajes que deseas transmitir.

De las 23 notas periodísticas analizadas encontramos que las más destacadas son las de dirección negativa con un porcentaje del 47.8% dejando en segundo lugar de la lista las notas con dirección neutral con un porcentaje de 30.4% y por ultimo las menos destacadas son aquellas notas periodísticas que tiene una dirección positiva, con un porcentaje de 21.7%.

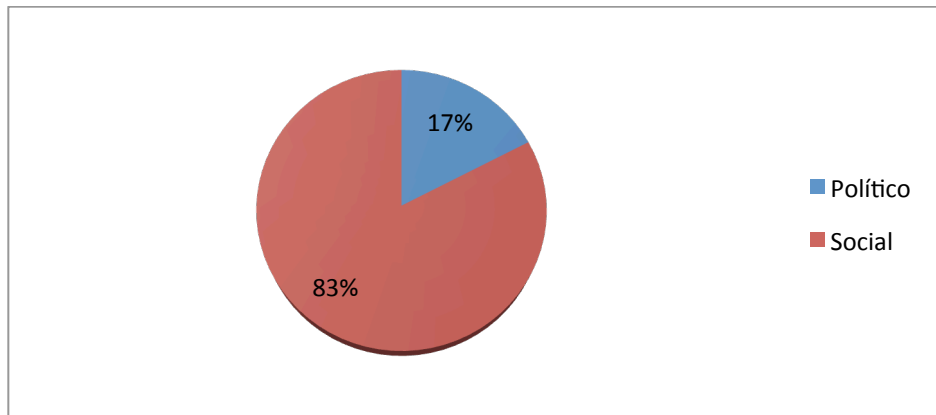
Gráfica 2. Dirección



Fuente: Elaboración propia.

Los criterios o valores más destacados en las 23 notas periodísticas analizadas son de criterio social y política, destacando más con 83% las de criterio social, dejando abajo las de criterio político con tan solo 17%.

Gráfica 3. Criterios/Valor

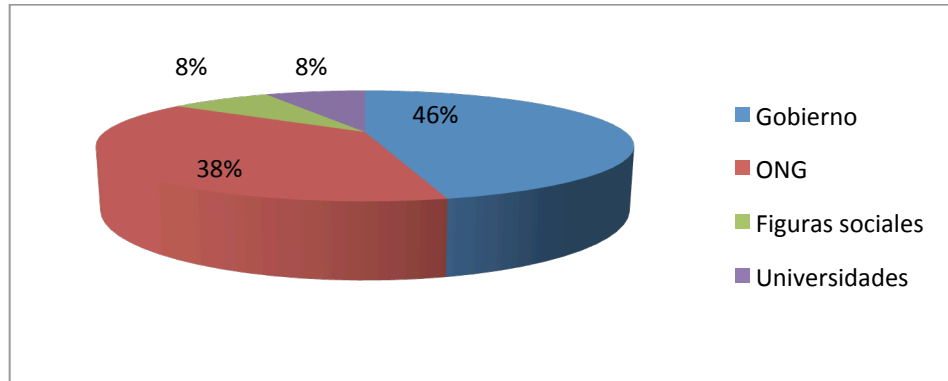


Fuente: Elaboración propia.

Todas las notas periodísticas analizadas provienen de distintas fuentes. La fuente más destacado en las 23 notas periodísticas analizadas proviene del gobierno con un 26.0%, en segundo lugar están las notas periodísticas con

fuentes de ONG con un 21.7%, en tercer y cuarto lugar están las notas periodísticas con fuentes de figuras sociales y universidades igualando con un 4.3%.

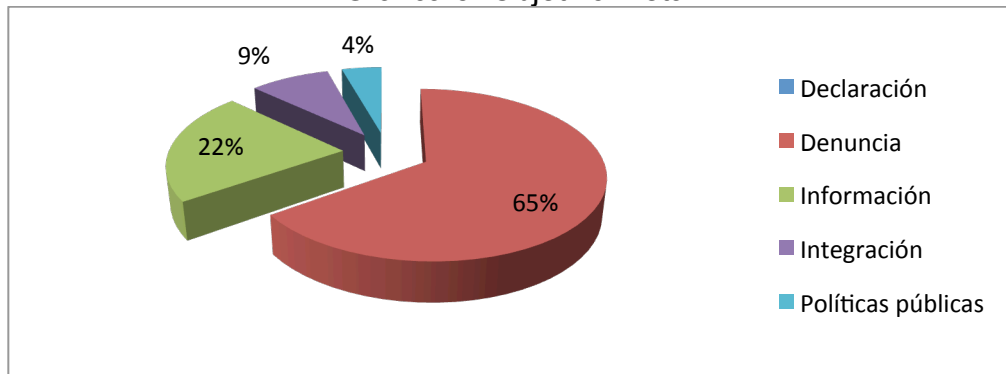
Gráfica 4. Fuentes



Fuente: Elaboración propia.

Todas las notas periodísticas van acompañadas con un objetivo o una meta, aquello a donde deseas llegar, cumplir o la finalidad que tenga la nota periodística. En las 23 notas periodísticas analizadas un 65% son de objetivo de denuncia, 22% son de objetivo de información, 9% de objetivo de integración y las menos destacadas con 4% es de objetivo de declaración.

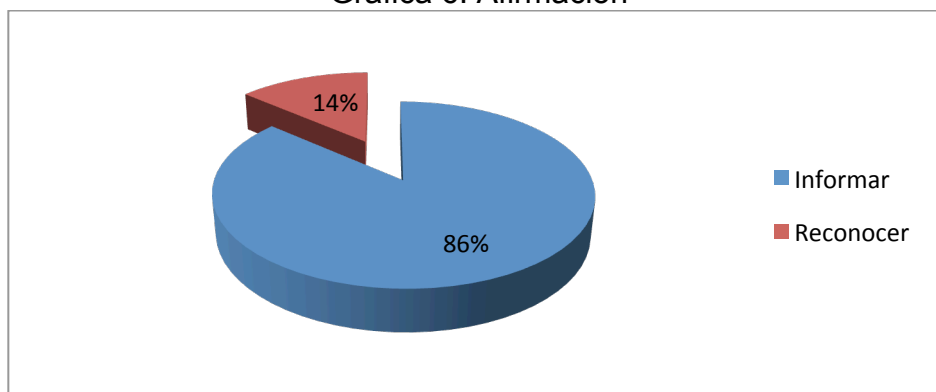
Gráfica 5. Objetivo/Meta



Fuente: Elaboración propia.

El 86% de las 23 notas periodísticas analizadas afirman informar y solo un 14% afirman reconocer.

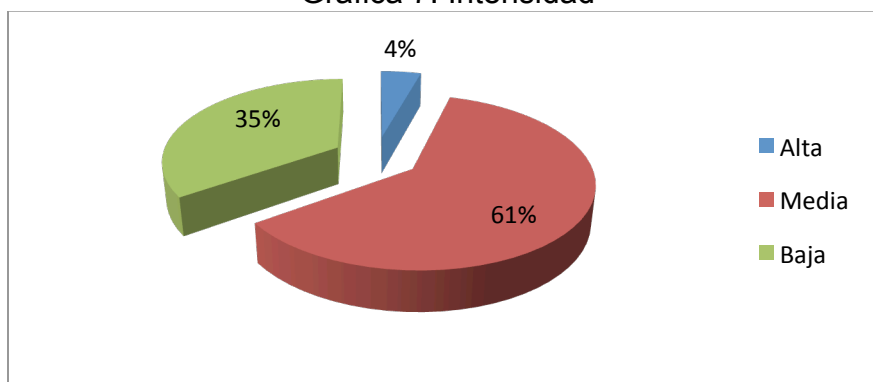
Gráfica 6. Afirmación



Fuente: Elaboración propia.

Las notas periodísticas suelen tener una intensidad para que se cumpla el impacto deseado. De las 23 notas periodísticas analizadas el 61% tiene una intensidad media, el 35% tiene una intensidad baja y solo el 4% tiene una intensidad alta.

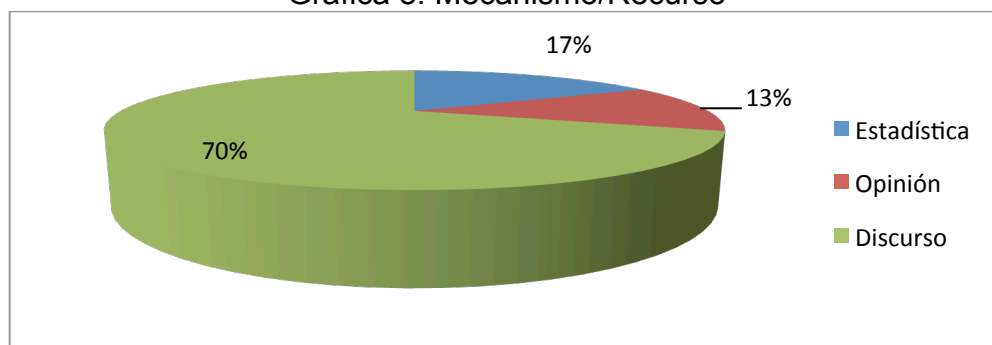
Gráfica 7. Intensidad



Fuente: Elaboración propia.

Las notas periodísticas tiene un mecanismo o recurso diferente dependiendo del tipo de la nota que deseas crear. El 69.5% de las notas periodísticas analizadas son de mecanismo de discurso, el 17.3% son de mecanismo de estadística y un 13.0% de mecanismo de opinión.

Grafica 8. Mecanismo/Recurso



Fuente: Elaboración propia.

Discusión

Después de analizar las notas periodísticas encontramos que la venta de personas, la explotación laboral, las violaciones y el feminicidio forman una gran parte en la trata de mujeres, debido en gran parte a la dirección negativa que predomina en las notas, estas suelen ser algunas consecuencias que la trata de mujeres traen a la sociedad.

Las notas suelen tener un valor social muy fuerte, demostrando que las notas periodísticas suelen tener un mayor impacto en la sociedad y de poca importancia para el criterio político. Las notas periodísticas son de fuentes de gobierno, ONG, figuras sociales y universidades con objetivos en su mayoría de denuncia, pero encontramos también notas periodísticas con objetivos de información, integración y declaración.

La mayoría de las notas afirman que informan más que reconocer, y tiene una intensidad en su mayoría media siendo menos destacadas aquellas con intensidad alta. La mayoría de las notas periodísticas analizadas son de mecanismo de discurso.

Conclusión

El análisis de prensa sobre la trata de mujeres lleva a tomar por aceptada la idea de que la prensa puede ser un factor favorable para la trata de mujeres debido que en ella encontramos que el contenido de venta de personas, explotación laboral, violaciones, feminicidio y la falta de leyes de prevención y la poca participación de las autoridades con la delincuencia es un factor que suele afectar a la sociedad, sin dejar a un lado que la mayoría de las notas tienden a tener una dirección negativa.

Muy frecuentemente aparece en la prensa noticias sobre trata de mujeres, la saturación que presentan esta clase de noticia, resta entidad propia al problema que se disuelve entre otros contenidos como una forma de violencia más, sin otras matizaciones.

Teniendo en cuenta que existe una gran variedad de instrumentos jurídicos que contienen normas, leyes y medidas para contrarrestar y combatir la trata de mujeres, pero no hay ningún instrumento universal que aborde todos los aspectos de la trata de mujeres y por no tener esta herramienta universal que nos ayudaría a tener un campo de trabajo más completo, se propone implementar instrumento universales que nos ayuden a combatir y contrarrestar la trata de mujeres, así como tener un mayor control de la prensa para que el impacto que tal medio masivo de comunicación tiene no sea tan favorable y la sociedad no tenga una percepción negativa y violenta de las notas periodísticas publicadas por la prensa.

Propuestas

- A. Implementar instrumentos jurídicos que contengan normas, leyes y medidas para contrarrestar y combatir la trata de mujeres.
- B. Tener un mayor control de la prensa para que el impacto de las notas periodísticas no causa una percepción negativa y violenta en la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Alfarache. (2003). De estereotipos, violencia y sexismo: la construcción de las mujeres en los medios mexicanos y argentinos. Anagramas.
- Bertomeu. (2002). Una exploración de la praxis feminista en España: nuevas tecnologías y nuevos espacios de relación desde el ciberfeminismo.
- Castro. (2004). Violencia de género. Cuestión de género: de la igualdad y la diferencia .
- Champagne. (2000). De estereotipos, violencia y sexismo: la construcción de las mujeres en los medios mexicanos y argentinos. Anagramas.
- Comisión nacional de los derechos humanos. (2012). La trata de personas.
- Equipo de estudios comunitarios y acción social. (2009). El color del feminicidio: de los asesinatos de mujeres a la violencia generalizada.
- Gerbner. (1972). Medios de comunicación de masas y percepción social de la inseguridad . Boletín de psicología .
- Iyengar. (1991). Medios de comunicación de masas y percepción social de la inseguridad. Boletín de psicología.
- Iyengar. (1991). Medios de comunicación de masas y percepción social de la inseguridad. Boletín de psicología.
- Loreto. (2009). Violencia de género . Cuestión de género: de la igualdad y la diferencia .
- McCombs, y Shaw. (1972). La agenda de los alumnos en clase, profesores como medios y agenda-setting. Estudios sobre el mensaje periodístico.
- McCombs. (2006). Cibermedios y agenda setting: la configuración de la agenda mediática internacional . Estudios sobre el mensaje periodístico.
- Pedraza. (2008). De estereotipos violencia y sexismo: Construcción de las mujeres en los medios mexicanos y argentinos. Anagramas.
- Rodríguez. (2004). La agenda de los alumnos en clase, profesores como medios y agenda-setting. Estudios sobre el mensaje periodístico.
- Salicio, E. P. (2001). La violencia contra la mujer en la prensa. Departamento de periodismo.
- Salicio, E. P. (2001). La violencia contra la mujer en la prensa. Departamento de periodismo .

- Saltijeral, T. (1998). Las mujeres que han sido víctimas de maltrato conyugal: tipos de violencia experimentada y algunos efectos en la salud mental. Salud mental .
- Siddharth, K. (2009). Mujer invisibles y victimización sexual en México. El caso de la trata d emujeres en Monterrey. Estudios sociales.
- Slater. (1999). Cuerpo privado, imagen pública: el autorretrato en la práctica de la fotografía digital. Diactología y tradiciones populares.
- Zhu. (1992). Cibermedios y agenda-setting: la configuración de la agenda mediática internacional. Estudios sobre el mensaje periodístico.

XIV. Violencia

Violencia de género femenino: un análisis desde la prensa

Introducción

La investigación de un nuevo tema antes planeado y muy común, conlleva un gran reto violencia como factor influyente en prensa y sus efectos en los procesos comunicativos logro llegar a datos concisos con información sustentada a base de autores como Kurz, Cantera y Piñuel expertos en cuestiones de la violencia todo esto dentro de un marco teórico.

Se adentraran varios objetivos, entre ellos identificar la relación entre los MMC y la violencia en prensa. Poco a poco se desglosarán otros problemas como deterioro de la convivencia, desigualdad, preocupación y miedo en la sociedad entre otros, ya mencionados antes en revistas o artículos todo con el mismo factor, la violencia.

Las preguntas fueron formuladas con el fin de indagar en los sentimientos, comportamientos y efectos estimulados por la violencia tomando en cuenta la complejidad de la variedad de pensamiento, se concluyeron hechos verdaderamente sorprendentes, tal vez ya escuchados pero ahora comprobados.

Otro tema que se toca es los tipos de violencia ya que es un problema de la actualidad que se está dando mucho en este país y a la vez hay que entrar a fondo sobre este tema que causa mucho daño a nosotros. Pero hay que tratar este tema para ver cuáles son las consecuencias o también causas de este peligroso problema tratado desde la prensa.

Dentro del Marco Teórico se utiliza la Teoría de la Agenda Setting para analizar la información y efectos causados en el público; ya que la agenda nos enfoca a cómo aplicar ciertos criterios para resolver una problemática que existe,

en este caso la violencia en la prensa lo que se da a conocer, nos acostumbramos a cierto tipo de información y esta causa actitudes y efectos en nosotros, tratan de ser lo más claros y utilizan estrategias ante el público para que no se queden con alguna duda sobre lo que está ocurriendo y gracias a esto nos da una opinión y una conciencia pública.

Problemática

Desvalorización hacia la mujer en la violencia desde la prensa.

Actualmente, los diarios difunden una considerable frecuencia de imágenes, notas, titulares, etc. sobre la violencia contra género en este caso la mujer. Violencias publicadas o silenciadas; la violencia física brutal o la violencia psicológica, más sutil; el terror inesperado o el dolor cercano que va privando el valor de la mujer.

De acuerdo con Rivera (2011), la exhibición de imágenes dedicadas a la presentación de la nota roja se ha incrementado, y alimentado “los instintos necrófilos y sádicos” de lectores ansiosos de historias terroríficas. De modo similar, Molina Jácome menciona que la prensa escrita expone dentro de sus páginas la violencia que la población vive día tras día a través de notas informativas e imágenes de hechos relacionadas con violencia, “por eso la gente los culpa de dañar o deformar la mente de quienes los leen” (2011:158).

Así lo atribuye Casas (2011), al argumentar también que dichos actos son aprovechados por los medios de comunicación, convirtiendo la violencia en uno, o quizá el principal contenido de sus presentaciones. A su vez, cuestiona si será el morbo o la desesperación lo que hace que la audiencia contemple periódicos, pantallas televisivas o el medio donde la violencia desempeña un papel central.

En esta investigación “Es la preocupación que nos tiene ahorita traumatados”. El impacto del cubrimiento sobre la violencia en la prensa escrita; de acuerdo con los resultados que fueron arrojados, el cubrimiento de la violencia provoca en el lector sentimientos de satisfacción, a la vez que de preocupación y miedo.

Incremento de notas sobre violencia hacia la mujer

Como hemos dicho, las representaciones corresponden al orden de lo imaginario, son imágenes, no especulares, que condensan significados y se constituyen en sistemas referenciales que nos permiten interpretar y clasificar una realidad compleja.

Para un medio que se precie el objetivo es imprescindible mantener informados a los lectores, aun cuando esto suponga influir fenómenos sociales perturbadores por la complejidad de los hechos, por su carácter estructural, de difícil resolución, o porque provocan zozobra en la sociedad.

La frecuencia cada vez es mayor a las noticias referidas a hechos delictivos. Sobre este aspecto, Rivadeneira (1994) señala que “visto el delito como un suceso de actualidad, de interés para un público numeroso, obviamente debemos considerarlo como tema auténticamente informativo noticioso”.

El tratamiento informativo de las noticias de sucesos dependerá del enfoque ideológico que rige la agenda de cada periódico, atendiendo a su intencionalidad y vinculada con sus propios intereses mediáticos, no sólo de informar, sino de generar opinión pública en temas ligados a la violencia delictiva suscitada en el país.

Amarillismo en la prensa

Para un lector ya es muy común ver en las noticias cientos de notas sin (censura) ya que es a falta de publicidad o por simple atención la prensa tiende a mostrar las notas ya que es de la única manera de la que pueden atraer la atención de la sociedad porque está ya se ha acostumbrado a un tipo de nota aquella que muestra tal y como fue el suceso y no se limita censurar los acontecimientos.

Es preciso señalar que no podemos separar de las páginas de los periódicos la nota roja, pero sí hacer una presentación no alarmista, mejorando el lenguaje, la escritura y, por qué no, apoyarse en un código de ética, ante una sociedad más exigente, más crítica y más analista.

Falta de apoyo en la prensa en contra de la violencia hacia la mujer

En la prensa no es muy común ver notas o publicidad sobre apoyo en contra de la violencia de la mujer las notas que se dan a conocer siempre son de los hechos que acontecen y a pesar que es un tema muy amplio no existe apoyo o es muy poco y eso genera un gran problema.

A falta de difusión sobre centros de apoyo para la mujer, se podría detener tanta violencia que se cometen día a día, con las políticas públicas se pretende que puedan obtener la valoración que se merece la mujer como ser humano y no simplemente dar a conocer notas sobre la violencia que se le ejerce.

Falta de difusión en la prensa sobre organismos o instituciones que legislen sobre la violencia hacia la mujer

Uno de los principales obstáculos para una mayor información la prensa puede jugar un papel muy importante en cuanto a instituciones dándoles cierta importancia y publicándolas a través de los programas sociales que implemente para que la sociedad las conozca y hacer un cambio social y estas puedan cambiar un poco la violencia que se lleva a cabo hacia la mujer. La prensa no hace tanto énfasis en la difusión de esto, ante ello se debe de reforzar aún más esta tarea para que se puedan beneficiar.

Justificación

Se realiza esta investigación con el fin de encontrar como son afectadas las mujeres por la violencia que ejerce el género masculino hacia ellas. Se pretende concientizar al género femenino de qué manera influye o a que se debe cierta violencia. Así mismo se busca saber si la violencia puede ser analizada desde un aspecto psicológico, cultural, nivel socioeconómico, objeto sexual y estereotipos o patrones que se han ido formando la sociedad, las mujeres maltratadas suelen ser víctimas no sólo de violencia física, sino también de abuso verbal y sexual, amenazas, manipulación psicológica y control de los recursos económicos.

En la actualidad la sociedad está expuesta a cualquier tipo de agresión debido a los problemas que existen en la sociedad; la propia Ley Integral española define la violencia de género como “una manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones del poder de los hombres sobre las mujeres” (Maqueda, 2006).

La violencia en las parejas es un problema a nivel mundial.

En época de conflicto a todo el mundo le afecta la violencia. Sin embargo, las mujeres y las niñas corren un mayor riesgo de ser víctimas de diferentes tipos de violencia, como la sexual y de género, debido a la falta de protección por parte de la sociedad y de la ausencia de un acceso seguro a los servicios. Cabe destacar que como ya mencionamos anteriormente las mujeres son las que más sufren ante este problema en la modalidad más predominante como lo es la agresión en parejas.

La UNICEF (2000) alertó sobre la violencia doméstica y documentó que un número creciente de investigaciones confirman la difusión de la violencia en todas las partes del mundo. Se calcula que entre el 20% y 50% de las mujeres han tenido experiencias de violencia doméstica, con ciertas variaciones entre países.

En este sentido, la violencia de género puede darse en contextos tanto públicos como privados; como por ejemplo: en la familia, en la comunidad o en el ámbito laboral.

Castells (1998) nos menciona “Ante el cariz que va tomando este problema, cabe preguntarse si lo que se llama violencia de género está adquiriendo una nueva dimensión o sólo muestra una nueva cara del problema, acorde con la sociedad de la información en la que nos hallamos”.

De igual forma, resulta más que preocupante afirmar que las mujeres maltratadas son adictas a la excitación, pues la postura activa de las mujeres en busca de ayuda es una prueba de que ellas no disfrutaban los malos tratos y tampoco escogen ser maltratadas (Mullender, 2000).

Hay una tendencia a pasar por alto que las mujeres en su socialización han aprendido a tolerar la violencia. No se tiene en cuenta que los abusos que viven les ocasionan miedo y, ante el terror permanente en el que viven, han de utilizar estrategias de supervivencia para hacerle frente. Otro elemento que se debe considerar cuando se cuestiona la aceptación o no del abuso son las creencias culturales, pues el hecho de que las mujeres hayan sido educadas en un sistema de valores en el cual la familia es sagrada y en el que están obligadas a mantenerla a costa incluso de su propio bienestar y su propia salud, no significa que a ellas le resulte menos doloroso soportar la violencia (Mullender, 2000).

Machismo y violencia contra la mujer.

La violencia hacia la mujer, que generalmente se da en el ámbito de las relaciones conyugales o de pareja, se sustenta en un conjunto de concepciones y modelos de ser hombre y de ser mujer que se denominan comúnmente “machismo”. El varón se configura como padre, autoridad en el hogar, trabajador, proveedor con el dominio en lo público. Las mujeres se construyen socialmente centradas en la maternidad, protegidas por los varones, dedicadas al hogar y a la crianza y con dominio en lo privado (Salinas y Carvajal, 2006).

El machismo es uno de los factores explicativos de la violencia doméstica y una muestra de complejidad de las relaciones intergéneros. Aunque hay otros factores responsables de esta situación las investigaciones dan pistas para abordar la problemática desde el ámbito del dominio y el poder como componente para analizar la violencia en todos los aspectos.

El tema se encuentra realizado con el fin de poder conseguir que no haya más problemas en donde se va involucrada la superioridad de algún sexo y que esto no sea un problema más para la violencia ejercida hacia la mujer.

Marco teórico

Como todo concepto conformado es necesario conocer como primer paso cual es el significado de cada uno de sus componentes, para definir y entender lo que es violencia se tiene primeramente que contextualizar.

Violencia.

De acuerdo con la OMS (2002), la violencia puede ser definida como una amenaza o uso intencional de fuerza física y poder que implica riesgo de daño moral o daño psicológico.

La relevancia de la violencia, en cualquiera de sus múltiples tipos y formas (doméstica, sexual, física, etc.) genera una enorme preocupación en todas las sociedades modernas donde el grado de desarrollo y bienestar convierte a este fenómeno, en una causa grave y extendida de numerosos problemas y deterioro de la convivencia. Lo que distingue a la violencia es la fuerza o coerción alentada y tolerada socialmente, siempre que las víctimas son mujeres. En ocasiones, esta fuerza se aplica de manera consciente para mantener el poder y control masculino; entre otras; no existe esta intención, sin embargo su efecto causa daños que refuerzan la subordinación femenina.

La violencia sería un problema “complejo” donde intervendrían muchos factores, pero la condición de desigualdad, la situación subordinada que ocupaba la mujer sería una razón profunda para que ella se convirtiera en un objeto de agresividad y malos tratos.

La violencia contra las mujeres tiene lugar en muchos países y culturas en un contexto de desigualdad entre hombres y mujeres (Kurz, 1997). Según Emerson Dobash y Russell Dobash (1997), la necesidad del hombre de ejercer control y poder sobre la mujer y las expectativas del hombre en relación al trabajo doméstico de la mujer son algunos de los detonadores que conllevan a la violencia.

Además, cabe destacar que “nada que una mujer pueda decirle a un hombre le da a este derecho a pegarle” (Jacobson y Gottman, 2001).

No se debe olvidar que muchas veces las mujeres carecen de recursos económicos que les permitan romper con la pareja abusadora. A esto, hay que sumarle el hecho de que los daños sufridos por los malos tratos pueden afectar a su capacidad cognitiva llevándolas a creer erróneamente que necesitan a sus maridos para sobrevivir.

Cantera (2007) pone en evidencia la necesidad de un enfoque que reconozca la capacidad de resistencia de las personas que sufren maltratos y de la urgencia en concebir a esas personas como sobrevivientes y no más como víctimas. Según esta autora, el rechazo de la imagen de víctima y el reconocimiento como persona activa que sobrevive en un entorno difícil brinda la posibilidad de reforzar en la persona sobreviviente la creencia en la oportunidad de cambio siempre que pueda acceder a recursos sociales (instituciones, familia, empleo) y reconocer los recursos personales.

Tipos de violencia.

Violencia física

Los tipos de violencia tienen que ver con el control que el hombre ejerce sobre la mujer. Se habla de violencia física cuando una mujer se encuentra en una situación de peligro físico y está controlada por amenazas de uso de fuerza física. Las manifestaciones de este tipo de violencia pueden incluir:

- Empujones
- Bofetadas
- Puñetazos
- Patadas
- Arrojar objetos
- Estrangulamiento
- Heridas por arma
- Sujetar, amarrar, paralizar
- Negación de ayuda cuando la mujer está enferma o herida.

El abuso físico es generalmente recurrente y aumenta tanto en frecuencia como en severidad a medida que pasa el tiempo, pudiendo causar la muerte de una persona.

Violencia psicológica

Puede darse antes y después del abuso físico o acompañarlo. Sin embargo, no siempre que hay violencia psicológica o emocional hay abuso físico. Aunque la violencia verbal llega a usarse verbal llega a usarse y aceptarse como algo natural, es parte de la violencia psicológica. La violencia psicológica puede incluir gritos, amenazas de daño, aislamiento social y físico (no poder salir, no hablar con otros, etc.), celos y posesividad extrema, intimidación, degradación y humillación, insultos y críticas constantes.

Señalábamos entonces como el objetivo de la práctica del mobbing es intimidar, apocar, reducir, aplanar, amedrentar, y consumir, emocional e intelectualmente a la víctima, con vistas a eliminarla de la organización y a satisfacer la necesidad insaciable de agredir, controlar, y destruir que suele presentar el hostigador, que aprovecha la ocasión que le brinda la situación organizativa particular para analizar una serie de impulsos y tendencias psicópatas (Piñuel, 2001).

Violencia sexual

Generalmente, este es el tipo de violencia sobre el que les cuesta más trabajo hablar a las mujeres e incluye cualquier tipo de sexo forzado o degradación sexual, como:

- Intentar que la mujer efectúe relaciones sexuales o practique ciertos actos sexuales contra su voluntad.
- Llevar a cabo actos sexuales cuando la mujer no está en sus cinco sentidos, o tiene miedo de negarse.
- Lastimarla físicamente durante el acto sexual o atacar sus genitales, incluyendo el uso intravaginal, oral o anal de objetos de armas.

- Forzarla a tener relaciones sexuales sin protección contra embarazo o enfermedades de transmisión sexual.

La violación sexual (OMS 2010) no se refiere únicamente a la violación, entendida como el acceso carnal violento, sino que incluye el embarazo forzado, el aborto forzado, la anticoncepción forzada, la esclavitud sexual, la desnudes forzada, la explotación sexual, la prostitución forzada. Y en esta guerra pueden perpetrarse todos estos delitos en una sola mujer.

La atención psicosocial de la violencia sexual no puede limitarse a los estrechos márgenes que nos ofrece, no es posible hacer tampoco un adecuado apoyo psicosocial sin tener una clara perspectiva de género que nos permita entender que la violencia es diferencial y afecta de forma específica a las mujeres.

Marco Epistemológico

Pregunta general

¿Qué papel tiene la mujer en la violencia y como lo maneja la prensa?

Preguntas específicas

1. ¿Cómo es el género y violencia en la prensa?
2. ¿Cuál es la importancia de los temas género y violencia en la prensa?
3. ¿Qué papel juegan los medios de comunicación y la prensa respecto al tema de la violencia hacia la mujer?
4. ¿Cuál es el manejo de las notas sobre género y violencia desde la prensa?
5. ¿Cómo da a conocer la prensa sobre las políticas públicas respecto a la violencia?
6. ¿Qué organismos o instituciones existen en relación a violencia y género y que manejo le dan en prensa?

Hipótesis

1. La prensa la mayoría de las ocasiones da a conocer más notas sobre la violencia que le ejercen a la mujer (Hipótesis de asociación).
2. Los medios masivos de comunicación y la prensa influyen en el comportamiento del televidente como del lector con el contenido que desarrollan, respecto a la violencia (Hipótesis de relación de producción).
3. La prensa causa mayor interés a la sociedad, debido a las notas que presentan respecto a la violencia hacia la mujer (Hipótesis de relación causal).
4. Entre mayor apoyo de la prensa con las políticas públicas menor violencia hacia la mujer (Hipótesis de asociación).
5. Entre más información de a conocer la prensa, mayor será el cambio en cuanto a que se crean nuevas instituciones (Hipótesis de relación de producción).

Objetivos

General

Describir el papel que tiene la mujer en la violencia y de qué manera lo utiliza la prensa en Nuevo León.

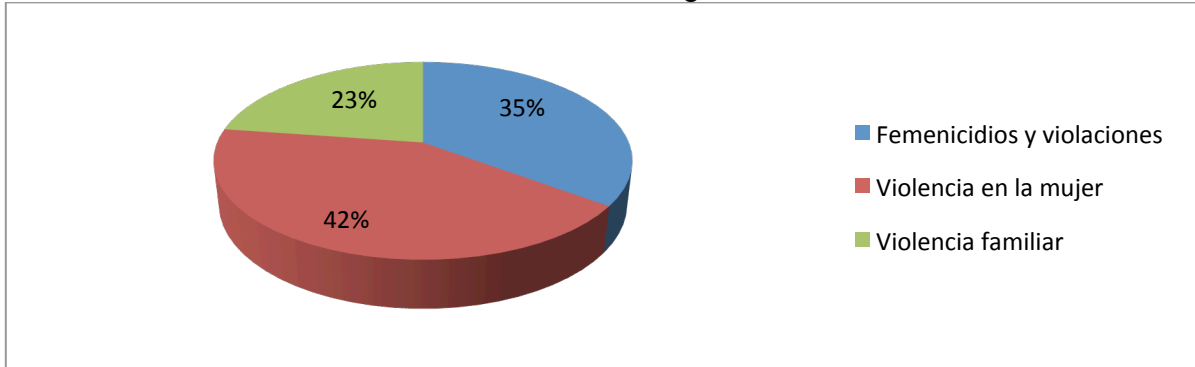
Específicos

- Describir género y violencia desde la prensa.
- Identificar la relación entre los MMC y la violencia en prensa.
- Identificar el manejo que le da la prensa a las notas relacionadas con violencia y género.
- Analizar las políticas públicas respecto a violencia y género en prensa.
- Describir los organismos e instituciones que promueven o legislan sobre violencia y género en prensa.

Resultados

La mayoría de las notas van al sentido de la violencia a la mujer (42%), feminicidios y violaciones (35%) y violencia familiar (23%) entre las que más destacan. Lo que nos muestra la gráfica es que la prensa está más enfocada a las notas y sobre violencia y más a la que es ejercida a la mujer.

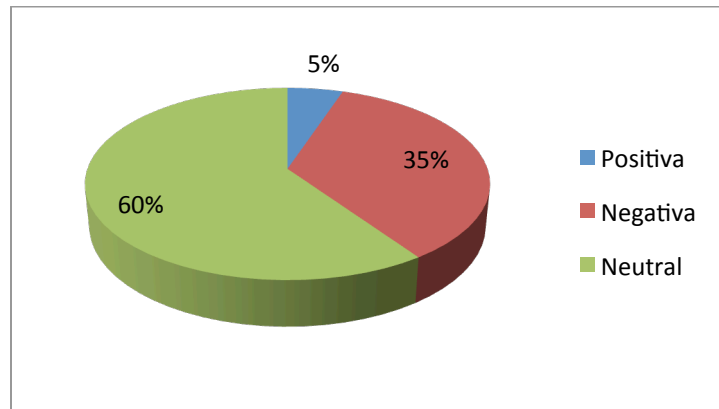
Gráfica 1. Subcategorías



Fuente: Elaboración propia

La dirección neutral con 60% en las notas, 35% negativa y con solo un 5% positivo en las notas analizadas.

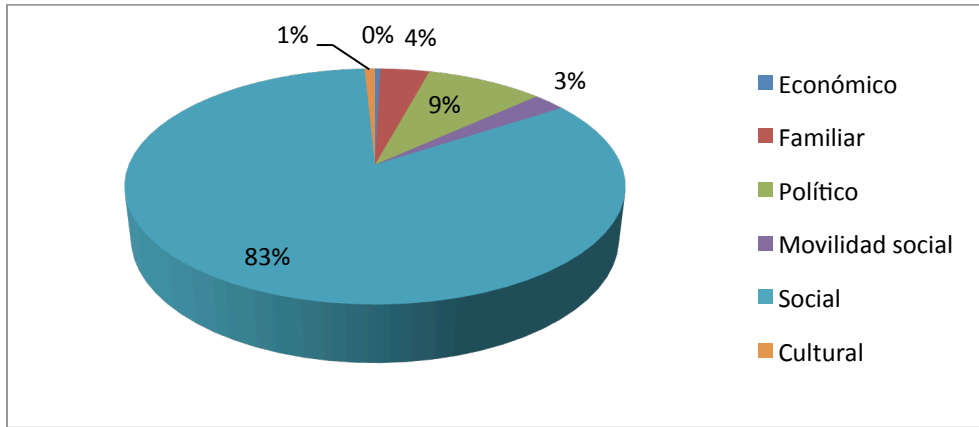
Gráfica 2. Dirección



Fuente: Elaboración propia

Las notas periodísticas analizadas son de carácter social con un porcentaje de 83% referente a la gráfica, y el otro 9 % son de carácter político, mientras que un 4% es para el criterio familiar, siguiendo movilidad social con 3%, con 1% cultural y el 0% económico.

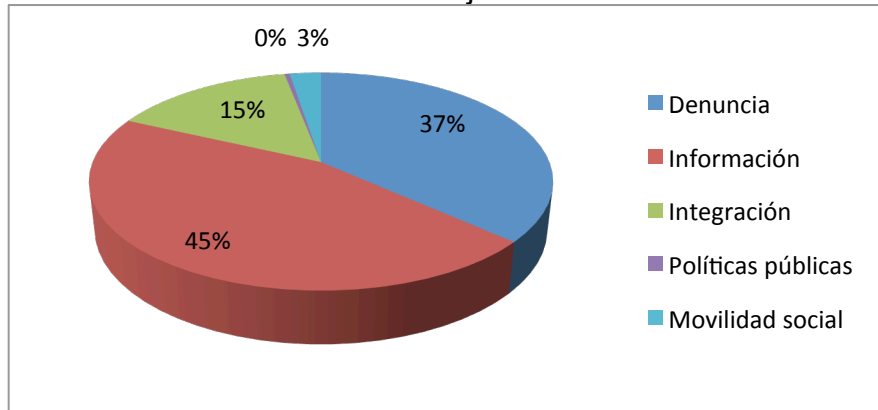
Gráfica 3. Criterio/Valor



Fuente: Elaboración propia

El objetivo en las notas es dar a conocer información (45.0%) después consigue la denuncia con un 37% seguido la integración (15%) con el 3% la movilidad social y al final con 0% en políticas públicas.

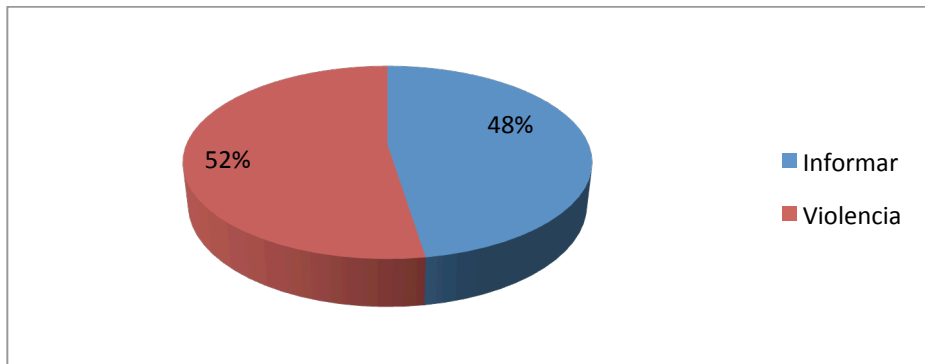
Gráfica 4. Objetivo/Meta



Fuente: Elaboración propia

Las notas de estas macrocategorías expresan (48%) violencia y otro se refiere a informar (52%).

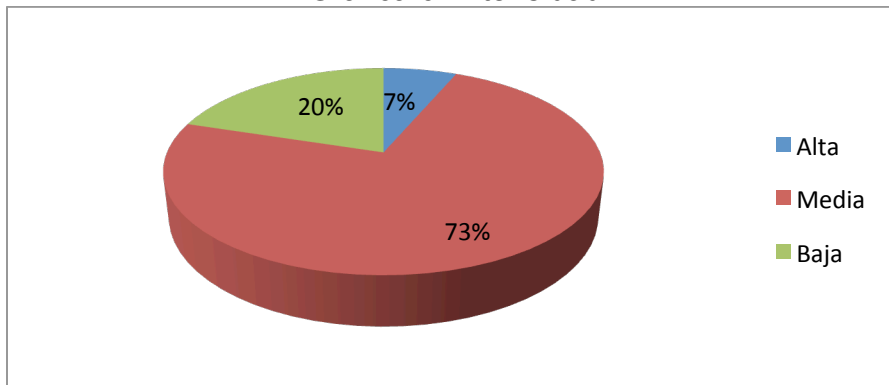
Gráfica 5. Afirmación



Fuente: Elaboración propia

El resultado de la intensidad de las notas fue más media con un porcentaje de 73 % seguida de nivel de baja (20%) y la alta con solo un 7%.

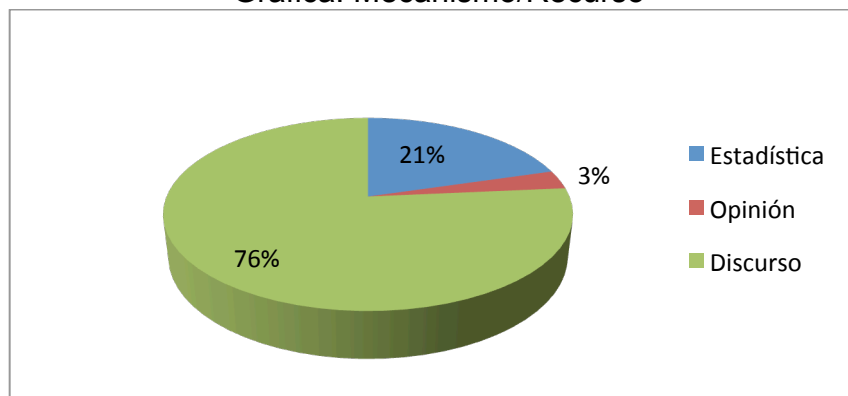
Gráfica 6. Intensidad



Fuente: Elaboración propia

En las notas analizadas se dio como resultado que se usó más el discurso con un 76% seguido de estadística con un 21% y al final el de menos porcentaje la opinión con un 3 %.

Gráfica. Mecanismo/Recurso



Fuente: Elaboración propia

Discusión

La violencia hacia la mujer en prensa es uno de los temas más sobresalientes que se pueden dar a conocer, son de los temas más fuertes donde los reporteros tratan de no perder la huella u obviar algún detalle respecto a nota. La importancia y manejo que le dan en la prensa al tema de violencia, relacionado con género, influye y causa efectos en el lector ya que los medios toman el puesto de promover y poner en común todos aquellos tipos de violencia, se deben estudiar y analizar a profundidad toda aquella información que requiere ser conocida por el público y el trato mediático que debe existir por parte de la prensa escrita.

El tema de la relación entre los medios de comunicación y la violencia tiene fundamental importancia, ya sea porque el sentido común le asigna un peso mayor al que en realidad posee o porque es una relación todavía porosa en que las mutuas interacciones aún no han sido suficientemente aclaradas. En general, se cree que el aumento de la percepción de inseguridad e incluso de la violencia tiene relación directa con la función que cumple la prensa cuando informan o forman opinión pública.

La mayor parte de los medios de comunicación y la prensa juegan el papel de mostrar lo que nos es hablado por las víctimas en este caso las mujeres quienes son aterrorizadas por el maltrato que tienen que soportar por el bienestar de ellas.

Existe un importante manejo en las notas que se observa como contrapartida el crecimiento de la cobertura noticiosa dedicada a estos temas y de los hechos cada vez más violentos. Pero justo es decir que, adicionalmente, se han incrementado notablemente los hechos de violencia (violencia a la mujer, homicidios y familiar) y, por lo tanto, el nivel de victimización; el público puede sufrir con el mensaje que transmiten la prensa. La violencia cobra cada vez más peso en la programación de radio, televisión, prensa e Internet, lo cual, a su vez, tiene más influencia en la existencia y percepción de la misma. No se puede negar que los medios de comunicación tienen una relación apreciable con la violencia.

Rara vez los medios de comunicación da a conocer políticas y mucho menos cuestionarlas respecto a la función que cumplen; en esta investigación no se encontró ninguna política pública que se diera a conocer en las notas que fueron analizadas. La libertad de prensa se ha posicionado como el pilar central de toda sociedad y por encima de otros principios esenciales ya que como hemos visto en el desarrollo impacta y causa preocupación a los lectores debido a que no hay censura en las notas.

La visualización de la violencia como problema social abre un nuevo horizonte en la opinión pública para la sensibilización con el fenómeno. Los medios de comunicación en este caso la prensa deben de cumplir aquí el papel de difundir instituciones u organismos en cuanto a violencia en contra de la mujer.

Los objetivos de esta investigación se cumplieron ya que describimos sobre el tema de género y violencia y como es que lo maneja la prensa así mismo que impacto tiene en nosotros. Al igual las hipótesis se cumplieron ya que el 52% expresa violencia y solo el 48% es informar, es cuestión de tratar de que la prensa difunda más sobre políticas públicas, instituciones y organismos.

Conclusión

Dentro de la presente investigación se hace el estudio de género en la violencia y la relación con la prensa. También se menciona el objetivo general de la investigación, el cual es describir el papel que tiene la mujer en la violencia y de qué manera lo utiliza la prensa, así mismo, se describe lo que es la violencia cuales son algunos de los tipos de violencia y los usos que se le dan comúnmente en la prensa hoy en día.

Se puede concluir que efectivamente la violencia es un problema que se maneja en la prensa y que esta lo utiliza de una manera no muy buena ya que lo hacen con el fin de que el público le dé más interés en leer, sin embargo esto ocasiona preocupación y miedo al ver este tipo de notas que nos presentadas por este medio.

En base a esto se debe analizar las políticas públicas, organismos e instituciones respecto a la violencia y género para plantear propuestas que generen cambios y disminuya tanta violencia ejercida hacia las mujeres. La prensa debería de dar a conocer las notas desde un punto que se le dé valoración a la mujer, así mismo que se utilice un lenguaje bueno y no buscar “justificaciones” además de crear leyes o políticas públicas que protejan los derechos de la mujer.

En cuanto a notas de prensa es indispensable crear espacios no solamente en prensa sino en diferentes medios de comunicación para crear un cambio positivo que concientice a la sociedad sobre la importancia que es poder crear este tipo de instituciones y así la mujer deje de ser víctima de la violencia.

Propuestas

a) Promover las leyes ya ejercidas por el gobierno ante cualquier mal uso de información, es decir todo aquello que se distorsione o se haga mal uso de dicha información.

b) Implementar normas que regulen el manejo de la información que da a conocer la prensa y así el público sepa diferenciar cuando se le está privando de sus derechos.

c) Elaborar estrategias para combatir el mal flujo de la información que da la prensa acerca de la violencia y así tener una mejor perspectiva de la comunicación que nos maneja.

Referencias bibliográficas

- Amado Apóstolo Ventura, M., Frederico-Ferreira, M., y de Sousa Magalhães, M. (2013). Violência nas relações de intimidade: crenças e atitudes de estudantes do ensino secundário. (Portuguese). Revista De Enfermagem Referência, (11), 95-103.
- Cantera, Leonor María (2007). Casais e violência: Um enfoque além do gênero. Porto Alegre: Dom Quixote.

- Carrión, F. (2008). Violencia y medios de comunicación: populismo mediático. *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 5, 7-12.
- Casas, M. L. (2011). Cobertura informativa de la violencia en México. *Global Media Journal México*, 8 (15), 1-16.
- Casas, M. L. (2011). Cobertura Informativa de la violencia en México. *Global Media Journal México*, 8 (15).
- Cerbino, M. (2007). El encubrimiento de la inseguridad o el "estado de hecho" mediático, *Nueva Sociedad*. 86-102.
- De Alencar-Rodrigues, R., y María Cantera, L. (2013). Intervención en violencia de género en la pareja: el papel de los recursos institucionales. (Spanish). *Athenea Digital (Revista De Pensamiento E Investigación Social)*, 13(3), 75-100.
- De la Rubia, J. M., y Rosales, F. L. (2013). Premisas socioculturales y violencia en la pareja: diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*.
- Guerra Verdeja, J. (2014). ¿Qué hay detrás de la muerte de mujeres a manos de sus parejas
- Isabel Lara Guevara, C., Aguilar Lopez, M., y Paulina Mendoza Torres, C. (2013). Es la preocupación que nos tiene ahorita traumatados. El impacto del cubrimiento sobre la violencia en la prensa escrita. (Spanish). *Signo Y Pensamiento*, 32(62), 32-47.
- Jacobson, Neil, y Gottman, John (2001). *Hombres que agreden a sus mujeres: Cómo poner fin a las relaciones abusivas*. Barcelona: Paidós
- Kurz, Demie (1997). Violence against women or family violence? Current debates and future directions. En Laura O'Toole y Jessica Schiffman (Org.), *Gender Violence: Interdisciplinary perspectives*. 443-453
- Lara, I, C., Aguilar, M., y Mendoza, C. (2013). "Es la preocupación que nos tiene ahorita traumatados". El impacto del cubrimiento sobre la violencia en la prensa escrita. (Spanish). *Signo Y Pensamiento*, 32(62), 32-47.
- Molina-Jácome, I. (2011). Caracterización de la violencia urbana en Barranquilla desde la construcción noticiosa en la prensa popular. Caso del periódico *Al Día*. 157-180.

- OMS (2002) - Rapport mondial sur la violence et la santé. Genève. OMS.
- OMS. 2010. Violencia Sexual. Defenicion, <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/ip3..html> (Recuperado el 28 de junio de 2010).
- Piñuel, I., y Cantero, A. O. (2002). La incidencia del mobbing o acoso psicológico en el trabajo en España: Resultados del barómetro CISNEROS II sobre violencia en el entorno laboral. *Lan harremanak: Revista de relaciones laborales*, (7), 35-62.
- Rivadeneira, R. (1994). *Periodismo*. México: Trillas.
- Sierra, J. C., Monge, F. S., Bermúdez, M. P., Buena-Casal, G., & Salinas, J. M. (2013). *Variables Universitatis Psychologica*, 13.
- Vale, P. (2010). Construcción ideológica de la violencia delictiva en la prensa venezolana. (Spanish). *Comunicación Y Sociedad*, (13), 69-100.
- Wilches, I. (2010). Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. (Spanish). *Revista De Estudios Sociales*, (36), 86-94.
- Wondratschke, C. (2007). Seguridad ciudadana y medios de comunicación en la Ciudad de México. En G. Rey (Ed.), *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa escrita latinoamericana* (pp. 180-185).